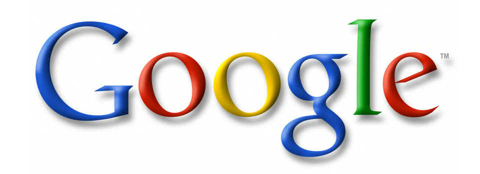
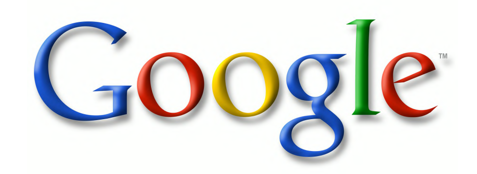





Biblioteca de D. Feliciano Ramirez de Arellano,
Marqués de la Fuensanta del Valle.

DICCIONARIO

DE PERSONAS CÉLEBRES

DE CADIZ.



PARA

LA BIOGRAFIA Y PARA LA BIBLIOGRAFIA

DE LA ISLA

DE CADIZ,

POR

D. Nicolás María de Cambiaso y Verdes.

TOMO SEGUNDO.

DESDE J ANTES DE U HASTA Z.

con apéndices.

"Los antiguos Andaluces fueron los mas sábios de España:
„Los Gaditanos los mas cultos de todos los Andaluces"
Hist. lit. de España, *tom*. 4, *pág*. 6.

MADRID, *Imprenta de la Viuda de* VILLALPANDO.
1830.

A mi Amigo

D. PEDRO DE DOMECQ.

Sería Yo un desagradecido, cuya infame nota no quiero tener, si no te dirigiese estos Ensayos Biográficos. Tú has alentado mi justa timidez para su conclusion: tú has contribuido con generosidad, propia tuya, y no comun en el dia, á su publicacion; así es que a nadie mejor que á tí debo ofrecer-

los. Recibelos como prenda de nuestra amistad jamas desmentida ni debilitada.

¿Y con cuánto mas gusto admitirás estos borrones si hago recuerdo en ellos de la preciosísima Adelita, hija tuya y compatricia mia, que aun en el dia puede ilustrar á la Ysla que le dió cuna, por su beldad, por su inocencia angelical, por el rubor que se le observa en tan corta edad, y por los destellos que ya se columbran del gran talento con que Dios la ha adornado? Pues dotes tan colmados y especiales nos hacen esperar que llegará á enriquecer y aumentar la subsecuente Biografia de su pais.

No dudo cuidarás muy mucho de su educacion para que puedan llamarla con justicia »Una verdadera Señora castellana.”

Yncítala á que lea estas Memorias *para que conserve en la suya que tomó tierra en la que ha producido tantos virtuosos y*

tantos sábios; sirva como de diversion esta lectura á la graciosa niñez de dicha señorita, y se honrará siempre con tal pátria.

A Dios mi carísmo Domecq; acoge con tu indulgencia y bondad acostumbrada este obsequio que te hace tu verdadero y reconocido amigo.

N. M. de Cambiaso.

PRÓLOGO.

Pocos lugares habrá habido en Europa que hayan logrado tanta fama, y sufrido mas desdichas que la ciudad de san Fernando, conocida antes por la »Isla de Cadiz", *ó por* »el Consejo del Castillo de la Puente, *ó por la* »Isla de Leon." *Esta ciudad, que lo fué desde 25 de noviembre de 1813, debió su mayor incremento y su mas notable nombradía á la gloriosa fidelidad de España en la guerra de la independencia, por la resistencia que opusieron sus líneas desde 5 de febrero de 1810, á 24 de agosto de 1812, al victorioso ejército del Emperador de los franceses. Y desde esta faustísima època ha ido decayendo, á par que se arruinaba su capital Cádiz, y la marina Real, de la que era el primer Departamento en toda la Monarquía por la inesperada resolucion datada al año de 1769. Su territorio tan pingüe que suministraba delicias á los voluptuosos romanos, en la era de los cónsules, al beber sus esquisitos vinos, y al regalarse con sus sazonadísimos escabeches; siendo sus habitantes tan*

constántemente laboriosos agrícolas, que aun pudieron sus sudores ser el blanco de las iras y beodéz de dos naciones del Norte en 1596; y aun le podiamos llamar el Tusculano de Cadiz.

Esta tierra, que en el idioma de la religion se la conoce por la bienaventurada, *habiéndose empapado con sangre de inclitos mártires, fué hollada por infinitas plantas sacrílegas, contando por el último de sus saqueos y hogueras el que sufrió completo en 1625, cuando en noviembre la ocuparon por breves horas los ingleses. Quedó todo destrozado, y las gentes con tan justo terror, que no se atrevian á pernoctar en sus heredades; asi es, que hasta el 9 de enero de 1656 no se volvieron á celebrar bautismos en la iglesia de su parroquia, y desde este dia empiezan y continúan con órden sus libros.*

En 1690 se contaban en la Isla de Leon trescientos vecinos; y en 1812 pasaban sus habitantes de sesenta mil: hoy contiene su poblacion diez y ocho mil almas.

Esta hija primogénita de Cadiz, que ya en rango concejil se le iguala, padece la misma carencia de historiador que aquella capital; no ha habido quien recoja las noticias esparcidas en los escritores, ni quien las publique unidas con esactitud con las que encierra su archivo.

A la primera carta que dirigí al señor don

Francisco de Paula Sityar, cura rector de la única parroquia diocesana de san Fernando, me contestó con sumo agrado, remitiéndome las noticias que le fueron fáciles de adquirir, que es cuanto puedo desear, y le manifiesto mi agradecimiento. El señor don Manuel Cueto, abad de la insigne colegial del Sacromonte de Granada, me ha favorecido con noticias, y ha rectificado otras que necesitaba, por habérselo asi suplicado. Al M. R. P. Maestro Fr. Agustin Reguera, Agustiniano, lo cuento por mi favorecedor. Y el señor don Antonio Trianes, nuestro compatricio y canónigo lectoral de Cadiz, académico de la Historia, ha tomado un interés nada comun para que mi trabajo saliese menos defectuoso; es verdad que en ello tendria parte el afecto con que me honra.

Los escelentisimos señores Conde de san Roman, encargado de la inspeccion general de infanteria; don Diego Ballesteros, inspector general de caballeria; don Cárlos O-Donell, director general de artilleria, y don Ambrosio de la Cuadra, director general de ingenieros; y mi íntimo amigo el brigadier de la real armada don Manuel Lobo, comandante de guardias marinas en el departamento de Cadiz, han accedido á mis súplicas remitiéndome cuanto se ha hallado para mi asunto en los archivos de sus oficinas.

En este tomo se han aumentado ocho arti-

culos que cuando escribí el índice puesto á la pág. 259 del primero aun no tenia trabajados, y son los del Marques de Casinas don JUAN MANUEL PEREZ DE ALDERETE; *del R. P. provincial Fr.* JOAQUIN QUIRÓS; *del capitan general de Guatemala don* PEDRO DE SALAZAR; *el de la familia de* SOTO AVILÉS; *el del dean don* LORENZO IBAÑEZ PORCIO; *del conde de Clonard don* RAIMUNDO DE SOTO; *del conde Roncali don* MIGUEL RONCALI, *y de don* SEBASTIAN RUIZ DE APODACA.

Pero he tenido que suprimir el de don RODRIGO BENITEZ, *que apunté en el último índice del tomo anterior, por resultar ser natural de Alcalá de los Gazules, y yo lo tuve por caditano, porque en una obrita de devocion que imprimió en Cadiz, se puso:* »Presbítero de esta ciudad.”

Tambien creia nuestro á don BLAS MORENO Y ZABALA, *padre del bravo don Ventura, y despues de bastante trabajo, lo hallo que ennoblece con su nacimiento á Granada.*

No levanto mano hasta cerciorarme de otros que pienso me pertenecen.

J

JUAN BENAVIDES, era gobernador de la Gran Canaria en el año de 1572, y el vigésimo octavo Gobernador desde la conquista de esa isla, segun demuestra el catálogo de sus gobernadores. Mandó con prudencia, con dulzura y con fortuna, por lo que se dió á estimar. Pudo ser este mismo Benavides el que tambien mandó las flotas de los años de 1621 y 1624, aunque ya podria tener sobre 70 años de edad. No sería estraño fuese nieto de Juan Benavides alcaide de Cadiz en 1493, á quien los señores Reyes Católicos dirigieron una cédula para que ayudase á Colon (1).

JUAN CAMACHO. Lo tuvieron sus padres Cristobal Diaz Camacho y doña Leonor de Sierra en 30 de marzo de 1602. Fue regular de la Compañía de Jesus, y lo mandaron pasar á Quito, y de alli á las misiones de mucha parte de la América meridional para propagar la fé, y para mantener asimismo con sus instrucciones y buen ejemplo á los ya convertidos, ocu-

(1) D. José Viera y Clavijo, *Noticia de la Historia general de las Islas de Canaria*, tom. 4, pag. 634 Antunez, *Memorias históricas*, Apéndice 7. Navarrete, *Coleccion de los Viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, tom. 2, pág. 44.

pándose en este ministerio de caridad y de peligros hasta su fallecimiento.

Lo estenuado de su cuerpo por los trabajos sacerdotales lo hicieron volver á Quito, en cuya ciudad murió con fama pública de santidad en 1664.

Escribió en latin »*De vita spirituali prefecte ins*»*tituenda compendium ex operibus P. Joannis Alva*»*rez de la Paz.*" Y se imprimió en Valencia en 1650 en cuarto (1).

JUAN DEL CASTILLO. Dió á luz en el año de 1621, para utilidad pública, la »*Pharmacopea Parisiense parafraseada por el doctor Brison Bauderon*" en Cadiz en cuarto (2).

JUAN MARIA DANERO. Nació este Nestor de los Caditanos modernos en 9 de setiembre de 1724, y se bautizó el 20 del mismo mes, segun consta de la partida bautismal que íntegra copiaremos al fin.

Desde niño fue dedicado al ejercicio de las armas navales, pues estuvo en la reconquista de Oran en 1732, embarcado en la bombarda núm. 1, que la mandaba su padre, y desde alli en el año de 34 partió para el reino de las dos Sicilias, y nuestro Rey Felipe Quinto le espidió la carta-órden para sentar plaza de guardia marina.

Pasó al servicio de la nueva independiente monarquia napolitana desmembrada de la de España, y en

---

(1) Libros parroquiales. *Biblioteca Hispana nova*, tomo 1, pág. 666. Alegambe su Biblioteca, pág. 430.

(2) *Biblioteca Hispana nova*, tom. 1, pág. 666.

su clase de guardia marina en 1736. Ascendió á alferez de fragata en 42; á alferez de navío en 45; á teniente de fragata en 50; á teniente de navío en 54; á capitan de alto bordo en 70; á brigadier en 85; á mariscal de campo en 90; á teniente general en 97, y á capitan general en 1815. Vistió otras condecoraciones, y fué armado caballero de la insigne órden de san Genaro, y de la de san Fernando, gran cruz de la ínclita órden de san Jorge de la Reunion, y de la de Cárlos Tercero de España.

Con el grado de alferez mandó los javeques armados contra los berberiscos, y se distinguió en esta campaña, no menos por su valor y por la inteligencia que demostró en mas de un combate, como por la prudencia y sabiduría, en las disposiciones que tomó con los buques de su cargo, cruzando sobre las costas de Calabria para garantirlas del contagio de la peste que desolaba á Mesina.

Persuádido que nada instruye tanto como el visitar muchos climas y muchas gentes, viajó con el permiso de su Rey por la Francia, España, Gran Bretaña y Alemania.

Escogido en 1779 para presidente de la provincia de la Calabria citerior, demostró cuantas luces habia sabido recoger en sus viages para el perfecto conocimiento de los hombres, y para la esacta administracion de justicia.

Cuando en el año de 83 la ira del cielo hacia temblar la tierra bajo los pies de los habitantes de la otra Calabria, centenares de infelices y de huérfanos, privados de todo recurso, hallaron en Danero un génio benéfico que los confortó, los socorrió y los animó con los mejores y mas consoladores consejos.

Despues de diez años de Presidente en Calabria salió acompañado de las bendiciones y de las lágrimas de los calabreses, para trasladarse á Mesina, cuyo go-

bierno militar y político se le habia confiado en 1788. Mesina estaba aun destruida por los mencionados terremotos, y presentaba en aquella época, no el aspecto de una ciudad opulenta, cual habia sido, sino la vista de un monton de escombros. Danero hizo fabricarse una casilla en medio de aquel conjunto de ruinas; y no contribuyó poco este ejemplo y su autoridad para que volviese á su antiguo estado aquel bello pais.

Se manifestó en Torre de Faro y otros lugarcitos vecinos una espantosa epidemia, y distribuyó Danero para socorro de los enfermos y demas menesterosos cuanto tenia, y hasta vendió su vagilla de plata que valia mas de un millon (*no espresa el Diario de Nápoles el nombre ni valor de la moneda*), y se quedó tan escaso de dinero, que nombrándolo presidente de la junta de generales, y teniendo que marchar desde Mesina á Palermo en 1800 tuvo precision de tomar dinero prestado y á premio para hacer el viage.

Partió la córte en 1806 para Sicilia, y el fiel Danero se embarcó para seguirla en un viejo buque raguseo. Sobrevino una violenta tempestad que obligó á todos los barcos del real comboy á arribar á Nápoles; Danero tomó el mando del que montaba, y con una osada y sábia maniobra llegó felizmente al puerto de Palermo.

En 1808 se sirvió S. M. Napolitana nombrarlo por segunda vez gobernador de Mesina. A las inmediaciones de la ciudad salió á su encuentro con aclamaciones de sumo gozo aquel mismo pueblo que lo habia despedido con suspiros de dolor; y Danero unia su dulce llanto al de sus súbditos considerándose tan amado. Su nuevo destino era de grande importancia. Tenia á su frente al enemigo sobre el vecino borde de la Calabria; él ya no estaba en el vi-

gór de la edad de los fuertes; pero era sábio y generalmente querido, y sabia hacerse amar y temer al Soberano. Con tales calidades no es muy dificil á un gefe militar de conservar la tranquilidad pública, la cual no fue turbada ni un solo instante en su gobierno.

En el desembarco que hizo el mismo enemigo en el año de 1810 en las costas de Mili, Galati, y S. Stéfano, apenas tuvo la noticia Danero, que fué el primero á correr al campo de batalla, y lo siguieron los voluntarios de Sicilia y multitud de paisanos, dispertándose con la presencia de tal general el entusiasmo patriótico que éste tenia, y comunicaba á los suyos, los cuales unidos á las tropas inglesas echaron al enemigo de la isla, y le tomaron gran número de prisioneros.

La cortesía y las atenciones hospitalarias usadas por Danero con la escuadra inglesa estacionada en Sicilia le procuraron la estimacion de ella, y la satisfaccion del Rey de la Gran Bretaña que se complació en manifestársela regalándole una bellísima y rica espada guarnecida de oro, que recibió autorizado para ello con el beneplácito del Rey su amo.

Restituido S. M. al trono de sus abuelos, quiso premiar los antiguos servicios y la inalterable fidelidad del egregio vasallo, y lo nombró capitan general de su real armada, y comandante general de la misma.

Sería dificil el decir con cuanto celo y con cuanta presteza el infatigable Danero desempeñó esta última sublime brillante confianza. El clementísimo Soberano de las Dos Sicilias escribe el papel que traduzco, no ha cesado jamas de manifestarle su mayor complacencia; y en los momentos en que él recibia tales muestras de bondad real, le parecia eran los mas preciosos de su vida; pero aun restaba uno que debia sobrepujar á todos, y colmar el alma del buen viejo de una felicidad inesplicable.

El 20 de setiembre de 1825, dia aniversario de su bautismo, y que en Nápoles creian de su nacimiento, sus Reyes, con su Alteza el Duque de Calabria y con los demas Príncipes de la sangre se dignaron honrarlo haciéndole una visita en su casa. La Gaceta de Madrid publicó el párrafo que dice: »Nápoles 24 de »setiembre. Habiendo el Rey ido á almorzar al navío »Vesubio, se acordó S. M. en el instante de principiar »que faltaba alli un convidado, é hizo llamar al an»ciano almirante Danero. Este fiel servidor de los bor»bones suplicó á S. M. que se dignase aceptar por es»cusa los 101 años que tenia, y admitir un canastillo »hermoso de cristal que le envió lleno de flores y fru»tas esquisitas.»

Y el Diario de los Debates, periódico que se imprime en París, »Escriben de Nápoles el 20 de setiem»bre, que el Rey acompañado de la Reina y de toda »la familia real, se dignó hacer una visita al caballero »don Juan Danero, capitan general de la marina na»politana, de edad de 101 años, el dia de su cumple »años. Este honor imprevisto, dispensado á un súb»dito tan fiel, ha hecho la sensacion mas agradable en »todo el pueblo de esta capital. Al despedirse SS. MM. »de este ilustre centenario, le dispensaron les acom»pañase, diciéndole esperaban ver revivir sus virtu»des militares y civiles en sus hijos.»

El Diario Oficial de las Dos Sicilas, que cuenta por estenso esta ruidosa visita, dice que salió la córte de palacio con solo el fin de darle los dias, y que SS. MM. fueron los primeros en proponerla.

Pero el mas vivo de sus placeres, el mas grande de cuantos honores habia recibido, debia tambien ser el último. El dia 4 de diciembre de 1825 le atacó un catarro pulmonar con fiebre que lo condujo lentamente á la tumba el 5 de enero del siguiente año de 1826. Contaba ya 102 años.

¡Qué gran motivo de consuelo por su pérdida si hubiera sido un hombre comun! Pero 102 años empleados en derramar siempre nuevos beneficios sobre los infelices, en consolidar con nuevos actos generosos sus antiguas amistades, y en adquirirse con nuevas virtudes admiradores, no han hecho ni han podido hacer otra cosa que generalizar mas el intenso dolor de su falta. »Nosotros hemos perdido (esclaman los de las Dos »Sicilias) el noble objeto del amor público! ¡Noso»tros hemos perdido en él la bella y fiel historia vi»viente de la virtud y de los hechos del grande abue»lo de nuestro Soberano! ¡Nosotros hemos perdido::: »pero su fidelidad, su justicia, su valor, su integri»dad, su caridad y su religion serán modelos inmor»tales para nuestro reino!"

Su testamento basta solo para descubrir toda la sensibilidad de su hermosa alma. Él no tenia de qué disponer, porque no aguardó á la muerte para distribuir sus bienes, como los otros hombres cuando no los pueden gozar ya; él los donó antes á los indigentes, á los cuales habia adoptado por hijos. Nombró no obstante y como por fórmula por heredero al abate don José Antonio Vitale, secretario de la comandancia general de marina, *en consideracion á la asistencia que le habia hecho con amor de hijo.*

El objeto mas precioso de su testamentaría era la espada que le regaló S. M. B.; y ésta quiso el respetable anciano que su heredero la presentase en su nombre á S. A. R. el Duque de Calabria: ingénuo y noble modo de atestiguar que la devocion y reconocimiento por la augusta familia, de la que habia tenido la suerte de ver cinco generaciones, lo acompañaban hasta el sepulcro.

S. M. Siciliana, sensible en estremo á este último rasgo de adhesion de su fiel Nestor, y cuando el abate Vitale tuvo la honra de entrar en el cuarto de S. M.

para pedirle el permiso de presentar al señor Duque su primogénito, la espada que le habia sido legada, se dignó recibirlo con las espresiones mas lisonjeras, y mandó al Príncipe de Campo Franco, su mayordomo mayor, lo acompañase al de S. A.

El Duque Real se conmovió vivamente por el recuerdo del amor respetoso que recibia del venerado personage difunto. »Esta donacion, dijo S. A., me es »muy cara, porque me recuerda todas las virtudes del »donador, y me acrecienta la pena que yo siento en »el corazon por su muerte." Y para dar una señal de la estimacion en que tiene la espada heredada, y especialmente por el lugar preferente que ocupó en la memoria del insigne Danero, regaló S. A. á Vitale una caja de oro con la cifra de su escelso nombre en brillantes.

Enemigo de toda especie de fausto el virtuoso Danero, tenia dispuesto en su testamento que sus funerales se ejecutasen sin la menor pompa. Pero el Monarca á quien sirvió no permitió que á un vasallo tan benemérito de la corona no se le rindiesen los últimos honores correspondientes al puesto eminente que habia ocupado. Ordenó que fuesen magníficamente celebrados y á espensas del real erario; y para hacerlos mas solemnes dispensó benignamente lo que las ordenanzas prescriben debe practicarse en el caso de que fallezca algun general estando el Soberano en el mismo pueblo.

El dia 7 por la mañana fué espuesto el cadáver vestido con el uniforme de su clase, y adornado de todas las condecoraciones que le pertenecieron, en un lecho mortuorio y en su propia casa preparada cual convenia. Comenzó el cañonazo fúnebre de media en media hora desde la batería de Molosiglio, y de todos los buques del Rey armados y puestos á la funerala. A las tres de la tarde entraron en la casa los capellanes

de la real armada á cantar el oficio de Requiem. El dia 8, cerca de las ocho de la mañana, se abrió para el público el departamento á donde estaba de cuerpo presente el escelentísimo difunto, y se dijeron muchas misas en los altares que alli mismo se habian puesto.

A las tres de aquella tarde el comboy fúnebre se puso en marcha con este órden: Era precedido de las tropas de casa real, (y mandaba el teniente general marques Nunciante) como general en gefe; compuestas de un peloton de caballería, una compañía de artillería de á caballo, cuatro escuadrones de caballería de la guardia; mandados por el brigadier Lucchesi Palli.

La segunda division se habia puesto al cargo del mariscal de campo, el marques Maio, y la componian un batallon de zapadores, dos del regimiento infantería real de Nápoles, uno del de cazadores, otra compañía de artillería de línea.

Cuatro batallones de infantería de la guardia, dos de infantería de la real marina componian la tercera division mandada por el mariscal de campo Selvaggi.

Seguia el féretro, cuyos estremos sostenian seis generales del ejército, y continuaba inmediatamente el inspector de los cuerpos militares, el mayor general, el intendente general de la real armada, y los generales del ejército del Emperador de Austria, y los demas del de S. M. el Rey de Nápoles: el comandante y los oficiales de la fragata imperial la Ebe, y los de la fragata del Rey de los Paises Bajos, la Diana, unidos á los oficiales sicilianos y á los guardias de corps: el comandante de la academia con los guardias marinas, y los aspirantes á ella, el director y oficiales del genio militar hidráulico, los comisarios y dependientes subalternos del ministerio, el genio marítimo, los capellanes, los médicos, cirujanos y practicantes del cuerpo de navegantes y de los hospitales, el cuerpo de pilotos, los alum-

nos del segundo colegio de marina, los oficiales de mar, toda la marinería distribuida en escuadras, y finalmente la maestranza del arsenal y la del parque de artillería.

Cerraban el comboy las imperiales y reales tropas austriacas comandadas por el general baron Augowitz, las que consistian en dos escuadrones de caballería, cuatro batallones de infantería y una compañía de artillería, y esta retaguardia formaba la cuarta division.

De esta forma atravesaron lo largo del palacio real, siguiendo por la calle de santa Lucía, llegaron á la iglesia de la Victoria, que estaba adornada suntuosamente para el intento. Allí, despues de las sagradas ceremonias y ritos, el despojo mortal del ilustre, acaso, decano de la marina de la Europa, y cumpliéndose su última voluntad, se depositó en una tierra santa, al pie del altar, y todas las tropas dispararon las descargas postreras.

Un periodista napolitano, despues de haber anunciado la muerte de este caballero, empieza su artículo de necrología de esta manera.

»Despues del triste anuncio de la muerte del capi»tan general don Juan Danero, damos ahora el mas »grande y el mas glorioso elogio que hemos podido ha»cer de sus vitrudes, asemejándolo al que nuestro au»gusto Soberano hizo en esta pérdida, y al que se dig»nó disponer por la gloria de este ínclito difunto. Nos»otros creemos es necesario dejar al corazon de nuestros »conciudadanos el alabarle por cuantos modos le sean »gratos. Y no ya para transmitir á la posteridad la me»moria de la inocencia de sus costumbres, de la pure»za de sus intenciones, de su fidelidad inalterable ácia »el Rey, de su humildad, muy lejana de ninguna afec»tacion, de su justicia inapeable, de su dignidad sin »fausto y de su caridad generosa y cristiana; lo que »nosotros emprendemos es demostrar al presente los

»puntos mas luminosos de su larga carrera. El hombre »benéfico, respetado en la misma real cámara, venerado »de los palaciegos, adorado de los pobres y amado de »todos era bien grande á nuestros hojos, y la vida de »los grandes hombres estan reservadas á los Plutarcos. »Así pues, lo que aqui proponemos no se debe ali»mentar sino mezclado de un sentimiento puro de »dulce admiracion, de respeto, de terneza y del dolor, »el cual ocupa los ánimos de aquellos que lo admira»ban, lo amaban y que lo han perdido.»

Muy notable es la disparidad de los dos periódicos, el *Diario de los Debates* y el de *Noticias interiores* del *reino de las Dos Sicilias*, cuando tratan de los herederos del general Danero, porque el primero indica tenia hijos, y el segundo refiriéndose á su testamento no los conoce, pues deja por heredero al abate Vitale, y lo confirma con el profundo silencio que guarda sobre ello, porque ni aun de su casamiento espresa nada, dilatándose tanto en la real visita. Yo creeré que Danero murió sin herederos forzosos, hasta que otras pruebas me acrediten lo contrario, y por lo mismo juzgo que informaron sin el mayor ecsamen al jornalista frances.

Divulgó el suplemento del periódico que se imprimia en Madrid, la »*Miscelanea*», que Danero »habló »con tanta energía al Rey de Nápoles, su Monarca, á fa»vor del voto nacional, por la constitucion, que incli»nó el ánimo de S. M. á consentir en su establecimien»to, á pesar de las intrigas de otros cortesanos.» No tengo por esacta esta noticia, por desmentirla las que anteceden.

Debo publicar, y lo hago con muchísimo gusto, que este artículo sale tan copioso de noticias, por la finísima bondad con que me ha favorecido el escelentísimo señor duque de Floridia, príncipe Partanna, embajador de S. M. Siciliana al Rey. Apenas tenia yo que

decir del glorioso insulano Danero; su fé de bautismo, la historia de Argel y tres hojas de periódicos, que casualmente habia leido, esto era todo mi acopio. Escribí como acostumbro á varios sugetos, para adquirir ideas y noticias, y ninguno me contestó, como por mi desgracia me ha sucedido casi siempre. Me dirigí por último y desesperado recurso al señor duque embajador, y á correo tirado me llenó de materiales. Por tanta dignacion viviré siempre reconocido á S. E.

La partida de bautismo que cité esactamente, dice así: »En Cádiz, miércoles veinte de setiembre de mil setecientos veinte y cuatro años. Yo don Andres Cortes de Cárdenas, cura propio en el Sagrario de la santa »iglesia catedral de esta dicha ciudad, baptizé á Juan »María Eustaquio Macedonio, que nació á nueve del »presente mes, hijo de don Juan Bautista Danero, »capitan comandante de los artilleros, y de doña María »Antonia Pedemonte, su legítima muger, casados en »esta ciudad, año de mil setecientos veinte y dos; fué »su padrino don Eustaquio María Pedemonte, advertile »el parentesco espiritual, siendo testigos don Juan Ma»ría Booz, y don Juan Bautista Booz, todos vecinos de »esta ciudad, y lo firme *ut supra* = don Andres Cortes »de Cárdenas" = (1).

---

(1) Libros parroquiales al del número 42, folio 146, segunda partida, *Historia de Argel*, traducida por don Antonio Claviana, pág. 172. *Gaceta de Madrid*, del sábado 22 de octubre de 1825, núm. 128. *Journal des Debats*, 7 de octubre de 1825, pág. 3, col. 2. *Notizie interne del regno delle Due Sicilie*, 19 *gennayo*, 1826, pág. 86 y siguientes, y en otras hojas, las que tienen en el carácter de oficiales. *Suplemento al periódico la Miscelánea*, de 5 de agosto de 1820.

La moneda corriente, y que mas se usa su nombre en Nápoles, es el ducado que tiene 16 reales vellon de los nuestros, y si quiso espresar esta moneda el redactor que he citado de Nápoles, valdria mas de un millon de pesos la vajilla de Danero, aunque á mí se me hace muy dificil.

Juan Enriquez, hijo legítimo de don Juan Enriquez de Vargas, y de doña Inés de Vargas en lo natural, y en la orden del convento de Mérida, de la provincia de Yucathán, donde recibió el hábito de san Francisco, en el año de 1615, y nació sobre el de 1581.

Una ocasion bien leve fué motivo de que se ofreciese voluntariamente á seguir la espedicion para la conquista de los indios ytzaex, y en ella se vé los medios tan pequeños con que la divina Providencia dispone á sus siervos algunas veces para conseguir la gloria de las acciones mas heróicas: referiré, dice el autor que estracto, la que tuvo el padre Fr. Juan para pedir esta licencia.

Mandóle la obediencia que fuese hospedero del capítulo provincial, y suele ordinariamente la provincia dar al que lo es una de sus guardianías, siendo ministro idóneo. Lo era Enriquez, y nó se la dieron, con que quedó disgustado, porque no la desmerecia. Salió pues de Mérida con la bendicion de su prelado, y dispuesto cristianamente para todo riesgo, porque conocia iba con peligro de no volver, por lo esasperados que estaban los indios, y se sabia por los injustos tratamientos que le habian hecho la primera vez que los vieron los castellanos. Llegó á Zaclum, y fué recibido con mucho gusto de nuestra gente.

El dia de la Purificacion del año de 1624 fueron á la iglesia á celebrar la fiesta el capitan y los soldados españoles, con menos armas defensivas que puedieran llevar en un pais pacífico, y esta imprudencia ocasionó tantas desgracias. Hallaron los indios el momento favorable para sus sanguinarios intentos, y entrando en la iglesia prendieron á los que estaban dentro. Aun no habia acabado la misa el padre Enriquez, y oyendo la algazara de los enemigos, sospechando lo que sería con sumió la eucaristía, y arrimado al altar volvió el rostro al pueblo, al tiempo que iban amarrando á los fieles

Juan Ignacio Gonzalez del Castillo, hijo de don Luis Gonzalez y de doña Juana del Castillo, nació en 16 de febrero de 1763, y murió en la epidemia que en el año de 1800 se sufrió en Cadiz, á los treinta y siete años de su vida, y en esta edad se habia hecho conocer en la república de las letras. Por sola su aplicacion y sin haber tenido preceptor aprendió la gramática nacional, la latina y la francesa; llegando á traducir los autores mas clásicos, y los de estilo oscuro de ambos idiomas con una facilidad increible, y á los poetas latinos en el mismo verso en que escribieron.

Compuso multitud de piezas dramáticas. Las que se imprimieron en la Isla de Leon, en la oficina de Francisco Perin en 1812, son los siguientes sainetes, todos representados con el mayor aplauso y sin fastidiar, aunque se han repetido muchisimas veces. Tambien se han impreso los mismos en Cadiz en casa de la viuda de Comes en 1812.

1.° El Chasco del Manton
2.° El dia de Toros en Cadiz.
3.° La Feria del Puerto.
4.° El Baile desgraciado y el Maestro Pezuña.
5.° La Casa de vecindad.
6.° Los Palos deseados.
7.° El Soldado fanfarron, 1.ª parte.
8.° Id. 2.ª parte.
9.° Id. 3.ª parte.
10. El Soldado tragabalas.
11. La Cura de los deseos y varita de virtud.
12. El Letrado desengañado.
13. El recluta por fuerza.
14. El Médico poeta.
15. Los Zapatos.
16. La Inocente Dorotea.
17. El Cafe de Cadiz.
18. El Cortejo sostituto.

19. El Triunfo de las mugeres.
20. La Casa nueva.
21. El Robo de la pupila en la feria del puerto.
22. El lugareño en Cadiz.
23. El Liberal.
24. El Gato.
25. La Boda de mundo nuevo.
26. La Muger corregida y Marido desengañado.
27. La Maja resuelta.
28. Los Caballeros desairados.
29. Los Jugadores.
30. Los Literatos.
31. Los Majos envidiosos.
32. El Maestro de la tuna.
33. El Fin del pabo.
34. Los Cómicos de la legua.
35. El Desafio de la Vicenta.
36. Felipa la Chiclanera.
37. La Casa de vecindad, 2.ª parte.
38. El Marido desengañado.
39. Los naturales opuestos.
40. Los nobles ignorados.
41. El Aprendiz de torero.

Tambien he visto la »Version Parafrástica, en me» »tro endecasílabo castellano del Pigmaleon, scena li» »rica original frances, representada en 1788. Cadiz, »en la imprenta de don Juan Jimenez Carreño." Asimismo he leido varias cartas latinas dirigidas á sus amigos y particularmente dos á don Juan Nicolás Bohl, dictadas en las vísperas de la muerte de su autor, con el mismo estilo que se pudiera escribir en el siglo de Augusto (1).

(1) Libros Parroquiales, Cruz, sus viajes por España, &c. Memorias de los coetaneos, y las obras citadas.

JUAN PAEZ, hijo de Ambrosio y de doña Maria de los Rios. Nació á 9 de diciembre de 1703. En la noche del 27 de agosto de 1708 se desapareció de la puerta de su casa á donde estaba jugando con otros niños muy poco despues de la oracion, y hasta el jueves 30 en que se encontró casualmente en medio de uno de los sitios mas publicos de la ciudad cual es el Boquete no se supo á donde estuvo, aunque se infirió por las circunstancias que dieron lugar á su muerte, que algunos malvados se entretuvieron horrorosamente con su inocente persona. En la dicha calle de Cadiz sobre las piedras se halló á Juanito cárdeno el cuerpo por los azotes que habia sufrido, las manos y los pies lastimados, y con señales como de haber estado amarrado fuertemente con cordeles, hinchada la cabeza y con tres heridas.

En tan doloroso y lastimoso estado fue conocido á las nueve de la noche por la gente que transitaba. Lo llevaron á casa de su abuela, que apenas lo conoció en aquella triste situacion, porque estaba el chico desfiguradísimo y casi para espirar. Pero aun vivió siete dias despues de su martirio, sin que pudiese el mayor cuidado y buena asistencia salvarle la vida.

Todo el pueblo que desde su hallazgo habia tomado un interés grande por su convalecencia, le lloró cuando cadáver; y si sus lágrimas en algun tanto se enjugaban, era con la cierta piadosa persuasion de que el alma del venerable niño habria sido coronada con la doble diadema prometida á los inocentes y á los perseguidos por la justicia.

Quedó su cuerpecito con la cabeza inclinada sobre el pecho, los brazos en cruz, y del mismo modo que se representa á un santo Cristo; así que fué preciso hacerle una caja particular para depositarlo. Se le amortajó de cendal morado. Su entierro fué de los de mayor solemnidad y concurrencias que ha habido en Cadiz. Presidia en él el ilustrísimo señor obispo, y lo for-

maban ambos cleros, la nobleza, Hermandades y un inmenso concurso. La capilla de música de la catedral iba cantando y tocando en loor del angelical martir los salmos é himnos prevenidos para estos casos. Cuatro canónigos llevaban el cadáver.

En la catedral no se pudo poner el ataud en la nave principal á donde estaba el aparato para recibirlo, porque la gente lo llenaba todo, y lo colocaron en el coro. No se pudo tampoco sepultar hasta que entrada bien la noche y con el silencio de ella se despidió al pueblo que no queria apartarse ni perder de vista tan caro objeto. Se trasladó entonces el difunto desde el coro de la iglesia á una bóveda sola y destinada para él en la capilla de las Reliquias. El cabildo eclesiástico costeó estos suntuosos funerales.

Una tradicion constante y no desmentida supone, que unos infieles en odio al adorable autor del cristianismo sacrificaron á este infante, habiéndole hecho padecer con iguales tormentos de azotes, corona de espinas y cruz que á su Divina Magestad, y que lo dejaron por muerto en la calle, por no tener las casas de Cadiz lugar ni ocasion para enterrarlo.

El autor ó traductor del *Diccionario histórico de Luis Moreri* se equivocó en el nombre y edad que da á nuestro Juanico, pues le llama Manuel, y dice tenia siete años.

La partida de muerto dice asi: »En Cadiz 2 »de setiembre de 1708 años, se enterró por la tarde »en esta santa iglesia con entierro general del clero de »esta ciudad, convidado por el ilustrísimo y reverendísimo señor don Fray Alonso de Talavera, obispo de »esta ciudad y obispado, á Juan Paez, de edad de 4 »años y 8 meses, natural de esta ciudad, hijo de Am»brosio Paez y de María de los Rios. Vivia en la plaza, »en casa de los herederos de don Juan Antonio Navar-

ero. Murió en 6 del presente mes, y lo firmé como Cura semanero." = Dr. don Juan Gabriel de Manecilla (1).

Juan Manuel Perez de Alderete, Caballero del órden de Santiago, regidor perpétuo del ayuntamiento de Cadiz, hijo único del marques de Casinas don Gabriel Perez de Alderete, gefe de escuadra, y de doña Gerónima de Camas y Castilla: nació en 28 de diciembre de 1705, y se bautizó en 26 de enero de 1706. Empezó á servir de guardia marina en 31 de marzo de 1720; en 19 de setiembre de 727 ascendió á alférez de fragata, en 20 de febrero de 739, á teniente de navío, únicos empleos entonces para llegar á capitan de fragata. Hizo veinte y dos campañas de mar de un año, poco mas ó menos, cada una segun consta en los oficios de marina; y ademas de estas veinte y dos campañas, hallándose de teniente de navío se ofreció á servir de voluntario en la espedicion contra la Georgia, y obtenido el permiso de su comandante general don Rodrigo de Torres, consecuente á órden de S. M. salió de la Habana en dicha espedicion en 10 de junio de 1742, mandando un piquete de cincuenta hombres, de alternacion con los granaderos, y se batió hasta forzar el puerto de Gualquini, colonia de san Simon; y tanto en su rendicion como en el esterminio é incendio de los fuertes de aquel puerto, y de la poblacion que allí habia, que era cuartel general ó plaza de armas de los enemigos, desempeñó las obligaciones

(1) Libros parroquiales. Romance en arte menor del maravilloso suceso del niño Juanico, por don Antonio Francisco de Flores, dedicado al señor obispo, impreso en Cadiz, en 1708. Diccionario de Moreri, de la traduccion española, tomo 8, pág. 736.

de su honor y nacimiento segun certificacion del brigadier comandante de la espedicion don Manuel de Montiano.

En 26 de julio de 1747 sobre la latitud de 41 grados y 16 minutos al Este, y vista de la isla del Cuervo, mandando la primera batería del navío el Glorioso, de setenta cañones, del mando de don Pedro de la Cerda, se batió con uno de tres puentes, otro de sesenta, y un paquebot de diez y ocho ingleses que se retiraron despues de seis horas y media de combate.

En el mismo navío, mandando la propia batería, se batió sobre el Cabo de Finisterre, el dia 14 de agosto del citado año, con uno de sesenta cañones, una fragata y un paquebot de diez y ocho ingleses, que á las tres descargas se retiraron. Sabedor el gobierno de estas dos funciones, que merecieron la aprobacion del Rey, lo promovió en 19 de setiembre del año que recorremos, á capitan de fragata; »por la gloria y ho»nor, dice el real despacho, con que sostuvo el navío »Glorioso, en que venia embarcado, el pavellon na»cional en los combates espresados, viniendo de Ve»racruz con caudales de real hacienda y de particula»res, que se aseguraron en el puerto de Corcubion, »uno de los del departamento de Galicia.”

En 17 de octubre del referido año 47, mandando la espresada batería del mismo navío, se batió entre el Cabo San Vicente, y Emenada de Sagres, con dos fragatas inglesas de cuarenta y treinta y dos cañones, y á las tres horas y media de funcion, incomodados unos y otros de los fuegos de las baterías de la costa de Portugal, se retiraron los ingleses á dicha ensenada, y el citado navío se hizo á la mar.

El siguiente dia 18, mandando la mencionada batería del espresado navío, se batió con un inglés de sesenta cañones, que á las tres horas de accion se voló.

El mismo dia á las doce de la noche se batió con un navío de tres puentes, que montaba noventa y dos cañones, y dos fragatas de 32 y 24, ingleses; y habiendo consumido todas sus municiones el Glorioso, hallarse desarbolado, y haciendo mucha agua, se rindió á las seis y media de la mañana del siguiente dia 19.

Aunque en el artículo de José de Rojas, del tomo primero, hablé de estos cinco gloriosísimos combates, como mi alma se complace en leer y escribir heroicidades de españoles, he dado mas estension á las mismas acciones en éste artículo; y digo ademas, que el valor que combate desde lejos, no se puede quilatar por las fuerzas del cuerpo, sino por las del ánimo en despreciar la muerte; prueba de que la pólvora no destruyó enteramente al valor como pretenden; pudiendo asimismo animar su corazon impertérrito á un brazo flaco, que se rindiera tal vez al golpe de un cobarde Milon; necesitándose de mayor ánimo para hacer frente al fuego, especialmente en una batalla naval. En éstas se vió tambien cuanto mayor corage infunde el patriotismo á los corazones leales y rivales de su honor y de su gloria, estando todos los del navío Glorioso resueltos á morir ó vencér.

La animosidad empeñada se convirtió luego en obstinacion laudable, para jurar combatir hasta mas no poder. Las oportunas maniobras de aquellos sábios náuticos guerreros, sirvieron para dar mas realce al valor y al talento de todos los oficiales.

Renovándose los combates con mayor furia de ambas partes, la gloriosa desesperacion de los que quedaban á bordo del navío español, suplía al número mayor de los muertos y heridos que faltaban, y los ingleses igualmente desesperaron de rendir la rabiosa tenacidad de aquellos héroes castellanos; y asi fué que no se rindieron á los que los atacaban, sino al no

tener que tirarles, (pues hay quien diga que agotaron hasta los pesos duros que hicieron el servicio de metralla) ni apoyo para mantenerse sobre el agua, porque el Glorioso zozobraba.

Siendo Perez de Alderete segundo comandante del navío América, mandado por don Luis de Córdoba, y en conserva del Dragon, ámbos á la órden de don Pedro Stuart, se batió en los dias 28, 29 y 30 de noviembre, y 1° de diciembre de 1751 al Oeste del Cabo de San Vicente, con dos navíos, Capitana y Almiranta de la regencia de Argél, de los cuales huyó la Almiranta, y se rindió la capitana nombrada el Danzik; y dicha accion mereció la misma real aprobacion, y en señal de ella se dignó S. M. promoverle á capitan de navío en 25 de diciembre del año dicho de 51.

En 1758 y ya marques de Casinas por el fallecimiento de su padre, se le confirió el mando del Rayo de 84, sucesivamente del Európa, del Reina, del Diligente, del real Feniz, del Héctor, del Dragon, y montando éste una escuadra compuesta del dicho Dragon, del Astuto, del Glorioso, Fragatas Juno y Soledad, otra particular y tres barcas fletadas, que en junio de 1764 condujo al puerto de Veracruz las tropas del mando del teniente general don Juan de Villalva, y regresó á Cádiz con la misma su escuadra, con caudales y frutos, en agosto del siguiente año de 65. Mandando en 1769 el navío La Castilla, se encargó interinamente del de la escuadra de la Habana.

Creada la clase de brigadieres de la real armada en 1773, fué nombrado Casinas el primero, y vocal de la junta de Direccion general de la real armada, en el departamento de Cádiz, acreditando su desempeño en los asuntos del servicio que ocurrieron en su tiempo.

Falleció de enfermedad natural, en la isla de Leon, el dia 5 de enero de 1786. (1)

JUAN SANCHEZ DE CADIZ, de cuya familia se nombran varios sugetos recomendables en nuestras historias: fué alcaide de la villa de Rota, y veinticuatro de la ciudad de Jerez de la Frontera. Un jueves 27 de julio de 1480, salieron del puerto de santa María para Cadiz muchos caballeros de Jerez y de otras tierras, á quienes comandaba el alcaide de Rota, y al dia siguiente se embarcaron para pasar á Berbería; gusto ó costumbre en aquel tiempo de hacer semejantes espediciones.

Serian como ciento cincuenta velas las que trasportaban seis mil hombres y algunos caballos, dirigiéndose ácia Hazamar, á donde desembarcaron. Los moros al ver una escuadra tan respetable creyeron era portuguesa con su Rey en persona, y se apercibieron para pelear, lo que hicieron con valentía. No obstante la resistencia, los españoles se posesionaron de la plaza; pero poco despues se vieron sitiados en ella, por los muchísimos berberiscos que habian acudido; y tuvieron los castellanos que defender palmo á palmo el recinto, hasta que al cabo lo abandonaron con alguna pérdida, y al reembarcarse mostraron, entre otros, una serenidad y bravura grande, para contener á los moros, Diego Gomez, Diego Dávila y Fernando de Padilla, naturales de Jerez. Volvió la armada y ejército á la bahía de Cadiz el 23 de agosto; de forma que echaron veinte y siete dias en la espedicion. Y

(1) Libros parroquiales. Certificacion firmada por nuestro don Juan Antonio Enriquez, siendo comisario de guerra de marina, fechada en la isla de Leon, á 16 de junio de 1773. Archivo de su casa.

no se estrañe concurriese tanta gente á ella, porque aquel año ha sido uno de los mas pacíficos para Castilla; y el deseo, por la costumbre de guerrear contra los moros, era muy vehemente en nuestros antepasados.

En 10 de noviembre de 1481 aun aparece este Sanchez en el ayuntamiento de Jerez, desde cuya época se perdió para nuestro conocimiento su memoria; aunque puede ser el mismo que habiendo pasado á las Indias, murió en Jamaica en el año de 1504 en la primera batalla que hubo entre castellanos en aquella parte del mundo, como escribe Herrera (1).

JUAN SANTOS, pintor acreditado sobre el año de 1662. Pintaba al aguazo con manejo estraordinario con gusto y correccion las banderas para los buques de S. M. y de particulares (2).

(1) Apuntes para la Historia de Jerez, cap. 22. Manuscrito. Herrera, *Historia de las Indias occidentales*, de cada primera página 136 de la edicion de Amberes de 1728. *Crónica de los señores Reyes Católicos*, p. Hernando del Pulgar, edicion de Valencia de 1780, pág. 164 y sig.

(2) *Diccionario de los mejores profesores de las nobles artes*; por Cean Bermudez.

JUAN BAUTISTA SUAREZ DE SALAZAR, prebendado y despues canónigo de la iglesia Gadicense. Fué muy buen jurisconsulto en ambos derechos, y doctor en teología. Escribió la erudita obra de »Grandezas »y Antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz," que se imprimió allí en 1610 por Clemente Hidalgo, y la dedicó al ilustrísimo cardenal Zapata que habia sido su obispo; y se ha hecho bien rara. »De ella, dice Var»gas y Ponce que con tanta causa escribió don Nico»lás Antonio *Virtotius antiquitatis insigniter eruditus, »cuyus rei specimen dedit aureo in eo libello antigue»dades de Cadiz.*" Pero este opúsculo precioso, que »necesita correcciones, no ha tenido segunda edicion, »y es por consiguiente rarísimo y poco manejado. »¡Ojalá que Cadiz cuide de hacer mas comun esta vi»gilia de un hijo suyo enriquecida con las adiciones »manuscritas que dejó su autor, y páran en la biblio»teca Colombina de la catedral de Sevilla." Estas adiciones las he visto, y son cortísimas y no valen mucho.

Su devoto y patritióco celo, y la insinuacion justa que hizo en sus Antigüedades de Cádiz, determinaron al ayuntamiento para pedir por patronos á los bienaventurados mártires Servando y Germano, los que fecundaron con su sangre el grano divino del evangelio, sembrado antes en nuestro territorio insular.

Ejerció el destino de provisor y vicario general de su diócesi, y con motivo de haber tenido su cabildo algunas diferencias con el prelado, parece multaron al provisor.

A su gran talento y estudios juntaba mucha virtud, de suerte que su muerte fué bien sentida. Esta sucedió en 5 de octubre de 1644. Parte de su numerosa librería la legó á los jesuitas de Cádiz. De su propio caudal fundó un patronato para casar doncellas,

dejando al cabildo eclesiástico por patrono. Dotó además dos capellanias, é hizo otras muchas y diferentes obras de piedad, tanto en vida, como las que mandó despues de muerto: constan éstas del testamento que otorgó ante Alonso Gomez Cueto, en 3 de octubre, dos dias antes de fallecer; y con pulso firme he visto su letra; pero no declara su edad ni padres: dejó por albacea al señor obispo Guerra. Las casas principales de Salazar estaban en la calle de san Francisco frente á la de la Manzana, y fundó un mayorazgo á favor de su hermana doña Maria.

Obras que escribió.

1.ª Antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz. Cádiz, 1610, en 4.º

2.ª Vida de san Epitacio obispo, cuyo manuscrito lo creemos perdido, y nos hace mucha falta.

3.ª Santos de Cádiz. La noticia de esta obra la debemos á don Nicolás Antonio; pudiera ser fuese la vida de san Epitacio: de cualquier manera sería utilísima pareciese para ilustrar la embrollada Historia eclesiástica de nuestra isla.

4.ª Varios alegatos impresos de que no habla el Bibliográfico citado, los que conserva el lectoral don Antonio Manuel Trianes.

En la insinuada Biblioteca de Sevilla en el tomo 21 de »Opuscula varia", he registrado los siguientes manuscritos de Salazar.

1.º Nota á las Antigüedades de Cádiz: es muy poca cosa.

2.º Epistola D. Joannis de Fonseca ex Gadibus scripta super eodem.
3.º Varię, et antiquę lectiones.
4.º Illustrationes, et enmendationes aliquot locorum Ciceronis in oratione pro Archia Poeta.
5.º Fasciculus diversarum florum.
6.º Explicatio ad caput II Lucę, v. 16, Exiit edictum &c. (a).
7.º Tratado de la memoria artificiosa. Al fin de él se vé la firma original del autor.
8.º Pręlectio in Eglogam quartam Virgilii.
9.º Sintagma de die critica.
10. Comentarium in librum I. Pharsalię Lucani.
11. De criticis discertatiuncula inter Neotericum Scriptorem et: : : : (1).

JUAN VERAYO Y VILLAREAL, del que he leido y tengo varios versos bien escritos. Floreció por los fines del siglo diez y siete: no he podido encontrar su partida de bautismo; pudiera ser que sus padres no tuvieran esos dichos apellidos, porque es bien sabida la costumbre de aquel y otros anteriores tiempos en que se solian escoger los apellidos de su madre, abuelos, padrinos ó protectores, y anteponerlos al del padre, ó no usar nunca del de éste. Como el mismo Verayo dice en sus poesías que es natural de Cádiz, lo escribo aqui.

(a) No es el verso 16, sino el 1 del capitulo 2 de san Lucas, y padeció equivocacion el que lo puso.

(1) *Bibliotheca hispana Vetus*, lib. 1, cap. 2, núm. 22, et *Nova Tomus*, 1. art. Joannes Suarez, *Historia literaria de España*, tom. 4, página 104 y otras. *Servicios de Cadiz* por Vargas y Ponce, pág. 63. *Protocolo de la Escribania de don Antonio Rodriguez Guerra*, en el año citado. Su propia obra de *Grandezas y Antigüedades de Cádiz*, pág. 145.

Juan, hijo del capitan del regimiento de infantería de España don Miguel Ugalde y de doña Catalina Gonzalez, nació en 9 de diciembre de 1729, y se bautizó al dia siguiente. Principió á servir de cadete del regimiento de Navarra, del que era coronel su padre, y se halló de capitan de granaderos y de guarnicion en Cadiz cuando se proclamó por Rey al señor don Cárlos Tercero, en 11 de noviembre de 1759.

Estuvo en la guerra de Portugal en la campaña de 1761, y al fin de la siguiente; hecha la paz pidió continuar sus servicios en Ultramar, á donde se batió muchas veces en la insurreccion de Túpac Amaro. En la América setentrional, á donde pasó, fué gefe de las provincias internas. Volvió á la península sobre el año de 1797, y ya de mariscal de campo á que habia ascendido el de 1795; habiendo sido brigadier desde 1789.

Se le destinó de cuartel á la plaza de Cadiz, vivió con tranquilidad y método en ella; y en 1810 lo nombró la regencia del reino teniente general de los reales ejércitos. Antes de embarcarse para las Indias se habia hecho armar caballero en la órden de Santiago; tambien lo fué (y casi de los primeros por razon de su antigüedad) entre los de las grandes cruces de la órden de san Hermenegildo, creada por el Rey en 10 de julio de 1815.

Era de costumbres ejemplares, buen militar, sin vanidad, porque fué muy valiente, y acreditó ser amantísimo de la nacion. Murió en Cádiz en 25 de diciembre de 1816, de ochenta y siete años bien cumplidos de edad, y se enterró con los honores debidos en el cimenterio, y dudo si le pusieron lápida.

Mucho creo ignoro del general Ugalde, porque no he leido su hoja de servicios, ni podido hablar ó corresponderme con los sugetos que supiesen de sus cosas; ni aun parece se puso en la Gaceta del gobier-

no su muerte, á lo menos yo no la he visto. Y lo que es mas lamentable para poder aumentar este artículo, es el haberse estraviado una representacion que hizo á la regencia del reino á principios del año de 1810 por el motivo de no haberle incluido en una promocion de tenientes generales, en la cual hacia relacion por menor de todos sus servicios (1).

Logré ver en los dias de la impresion de este volúmen, y en el archivo de la secretaría de la guerra, la representacion de que hice mérito mas arriba, y copio la parte mas interesante de ella.

Señor. = El mariscal de campo don Juan de Ugalde, caballero á treinta y tres años en la órden de Santiago, á el fin de merecer de la piedad de V. M. la gracia que impetrará, se presenta á V. R. P. con con ochenta y tres años de edad: setenta y tres de servicios, de estos, quince con aquel empleo, y sesenta y siete de la creacion de capitan en la espedicion de Italia, todos contraidos á seis soberanos católicos, desde el señor don Felipe Quinto: en tres de las cuatro partes del mundo, y en esas los veinte y cuatro años de guerra: doscientos treinta y tres que sin intermision hasta él siguieron sus progenitores y parientes, doce de su apellido la carrera militar; en la cual tiene el alto honor y feliz suerte de haber llegado á ser el mas antiguo general de las tres clases de que hoy se compone el ejército y real armada.

Si este epítome de servicios, señor, adquiridos y heredados (cuya puntualidad asegura bajo su palabra de honor), merecen la apreciabilísima estimacion de V. M. le alienta á suplicarle rendidamente tenga á bien dignarse elevarlo á el empleo de teniente general de los reales ejércitos, &c.

---

(1) Libros parroquiales. Guias de forasteros de Madrid.

Esta representacion la elevó en 20 de junio de 1810 al gobierno, y con fecha de 31 de julio siguiente se le despachó la patente de teniente general.

JUAQUIN DOMINGUEZ Y ROMERO, nació en 15 de agosto de 1744, y murió en 15 de mayo de 1780; dióseie sepultura en la iglesia de las monjas de santa Maria de Cádiz. Fué muy celebrado por sus composiciones poéticas, de las cuales tenia un tomo grueso manuscrito el notario mayor de la curia de Cádiz don Antonio de Torres, en cuyo poder yo lo ví y leí algo en 1803; pero la prematura muerte de Dominguez cortó la esperanza de lo que pudiera ilustrar su saber (1).

Asimismo ví otro volúmen tambien manuscrito, entre los libros del insinuado Torres, de las poesías de don Pablo Videriqüe, cadiceño, cuyas obras conservaba con el debido aprecio; y ahora sabe Dios á donde pararán.

JUAQUIN GONZALEZ DE THERAN, nació en 24 de octubre de 1741, en la calle de la Botica, y se bautizó en 31 de dicho mes y año: fueron sus padres don Francisco y doña Margarita Diaz. Vistió el hábito de la órden de santo Domingo á los quince años de edad en el convento de Cádiz. Cursó sus aulas, y concluidos sus estudios, á los veinte y cuatro años regènteó en propiedad la cátedra de filosofia del de Badajoz; y fué trasladado á la misma en el de Cá-

(1) Libros parroquiales.

diz, y promovido á la de teología, que ocupó hasta 1785. Desde bien jóven descubrió talento particular para el púlpito; y dividiendo las ocupaciones de la escuela, con los primeros deberes de su instituto, aparecia en él como un verdadero y digno predicador.

JUAQUIN QUIRÓS. En el prólogo del primer tomo mencioné á este regular; y las noticias que luego adquirí son las que escribo ahora.

Juaquin Eusebio, hijo de don Pedro Quirós y de doña Ignacia de Morales, nació en 14 y se bautizó en 20 de agosto de 1722. Tomó el cordon de la órden tercera regular de san Francisco de Asis en el convento de la Veracruz de Jerez de la Frontera. Concluido el año de aprobacion, siguió ya profeso los estudios con aprovechamiento, dando honor al teatro y al púlpito; y habiéndose opuesto á las cátedras, las logró, pues en Jerez leyó filosofia, y en Sevilla teología, y llegó á ser de los seis lectores jubilados de número que tiene su provincia.

Fué ministro varias veces del convento de Sevilla, y difinidor y provincial dos veces, y tambien examinador sinodal de los arzobispados de Sevilla y Granada, y de la abadía de Alcalá la Real.

Aumentó la librería de su casa de Sevilla con las rentas de una capellanía que obtuvo, cuyo goce le hizo trabajar un opúsculo de que daré razon al final de este artículo.

Pero el que siguió tan brillante carrera en la órden de los terceros, esperimentó en el siglo los rigores de la suerte mas desgraciada y lastimosa. La invasion Napoleónica redujo al maestro Quirós á un clérigo mendigo, ciego y desamparado: sentado en un banquillo en una calle de las mas públicas, ó vagan-

do por otras, pedia limosna por Sevilla. Sufriendo la indigencia con las penalidades y humillaciones inseparables de la pobreza en un grado muy colmado, y los horrores de la necesidad; padeciendo las amargas afliccciones de la escasez absoluta, y enamorado íntimamente de esta virtud de la pobreza, se complacía en verse reducido á las asperezas de la miseria. Afligia al pueblo fiel esta diaria tragedia; y por recomendacion de la señora condesa de la Mejorada, el cabildo eclesiástico, que tambien se dolia de tantos trabajos, le dió habitacion y alimento en la casa hospital llamada de los Venerables. ¡Quién se podrá acordar de aquella época de suspiros y sangre sin estremecerse!

En aquella santa casa de beneficencia acabó sus penas Juaquin Quirós, de edad de 89 años, segun aparece en la calenda de difuntos de su órden, que dice: »Murió N. M. R. P. Fr. Juaquin Quirós el dia »14 de febrero del año de 1812, &c.”

Está reputado por sugeto sábio y muy anticuario, dotado de un talento gigante, emprendedor y defensor de los derechos claustrales.

Escritos del R. P. Quirós.

Reflexiones canónico-regulares sobre el particular derecho que tienen los religiosos del tercero órden de penitencia de nuestro S. P. san Francisco para obtener capellanías y beneficios eclesiásticos que no sean capitulares; y sobre la facultad del reverendísimo padre ministro general su superior para poderlos dispensar en el voto de pobreza que hicieron en sus profesiones, asi en comun como en particular. Con licencia, impreso en Ecija por don Benito Daza, año de 1794. Un volúmen en 4.º

Memorias históricas sobre el orígen y antigüedad del

órden tercero regular instituido por san Francisco: es manuscrito que se vé citado en la crónica moderna de la misma órden, pero que no he tenido.

Cursus philosophię que dictó á sus estudiantes, y estaba en la biblioteca del convento de Consolacion de Sevilla.

Cursus teologię que dictó á sus discípulos, y estaba en el dicho convento (1).

JULIAN, monge del monasterio benedictino llamado el Nonense, y condecorado con el sacro caracter de presbítero.

Me son tan apreciables las noticias que puedo adquirir pertenecientes al reinado de los godos por lo escasísimo que estámos de las de aquellos tiempos, que por mas diminutas que sean me deleito mucho en escribir algo concerniente á nuestra Biografia de la referida época.

El obispo san Valerio, que como dige en el artículo de santa Benita escribió la vida del arzobispo san Fructuoso, prelado de tres monasterios caditanos, cuando trata de la fundacion del segundo conocido por el Nono, refiere de nuestro presbítero Julian, solo esto que sigue. »El religioso varon Juliano, pres»bítero, que en el mismo monasterio se crió desde »joven, nos dió una fiel aunque breve narracion pa»ra lo que vamos á escribir.”

Me persuado seria nacido en Cadiz ó en su Isla

(1) Libros parroquiales. Correspondencia del M. R. P. difinidor general Fr. Francisco Suarez de Toledo, y del R. P. Lector Fr. Francisco José Cordero, de la misma órden.

este monge, porque habiendo entrado desde niño bajo la tutela del abad y desde el principio de las fundaciones, es mas natural que fuese originario de sus inmediaciones, que no de que lo tragesen de otras partes mas distantes al monasterio (1).

L

LÁZARO FONTE, elegido capitan en el año de 1536, despues de haber hecho brillantes campañas en la América, bajo las órdenes del general Gallegos, y padecidos muchos trabajos, lo escogió el general Gonzalo Jimenez de Quesada, para el ejército, con el que se proponia conquistar el nuevo reino de Granada. El ejército no era numeroso; pero sí valiente y denodado: componíase de sesenta y dos ginetes, doce arcabuceros, quince ballesteros y hasta el total de ciento sesenta y seis eran rodeleros.

Cuenta el historiador que seguimos, que amistados los indios, por no poder resistir á los castellanos, se juntaban á ver nuestras carreras y torneos, y pensando los mancebos mas resueltos de los indígenas competir en ligereza con los caballos, se ajustó un desafio de esa clase, y Fonte lo aceptó, porque era el mejor y mas cabal ginete que se conocia, y con efecto les ganó á todos, aunque los indios eran velocísimos.

(1) Flores *España sagrada*, tomo 15 apéndice IV. San Fructuosi Bracaren sis episcopi vita. A divo Valerio abbate conscripta pag. 460.

Posteriormente en la segunda batalla campal, dada en Tocarema, se aplaudieron los hechos y fatigas con que ayudó Fonte.

La pérdida de una acción mudó el natural afable y cuerdo juicio de el gefe Quesada, en un genio impetuoso y cruel, y sin que se sepa el motivo se indispuso con el capitan Fonte, de una manera pública, y de ello dimanó el intervenir chismes y malas intenciones de algunos, entre los cuales cierto soldado persuadido del mismo general, y por industria suya declaró haber visto que Lázaro rescató una esmeralda de gran precio, despues que por bando se habia prohibido con pena capital, que ninguno las comprase de los indios sin la vista de la real hacienda, para satisfacer el derecho del quinto. Y aun fué peor, que sin estar convicto, ni guardar en el proceso los trámites y formalidades legales, lo condenó á ser decapitado: »fiero »rigor contra un héroe tan grande, y capitan famoso, »á quien deberia disimulársele mayores delitos (aun»que fuesen ciertos) en satisfaccion de tantos servicios »prestados á la corona!»

Apeló el supuesto reo al Rey, y sin embargo mandó ejecutar la sentencia el inexorable juez; y negándole recurso tan natural, bastaba para acreditarla de injusta.

Mucho sentimiento causó en el campo tan arrojada tropelía, y con deseo de templar á Quesada se reunieron los otros capitanes y caballeros del ejército, y le rogaron con instancia admitiese la apelacion interpuesta; y tomando la palabra el capitan Gonzalo Suarez Rondon, despues de mil enérgicas y convincentes pruebas que le dió sobre la injusticia de la causa, prosiguió diciéndole: : : : : »Que hallándose cercados de »tantas y tan bárbaras naciones, necesitaban de hom»bres valerosos para su defensa, como lo era el senten»ciado; y aquel era el caso donde cuando tuviera co-

»metidos muchos delitos, debia un general prudente »disimularlos en conveniencia del bien comun; y no »desflaquecer el cuerpo de un ejército debilitado con »mas daño que pudieran sus enemigos. Que bien »le constaba ser Lázaro, caballero muy conocido, y »de parientes tan ilustres, que no disimularian la ven»ganza de su muerte, sin pretender la satisfaccion por »todos medios; y que hallándose no haber sido justifi»cada, sería mal vista en el real pecho, donde solo »tiene asiento la razon. Que supiese vencerse á sí mis»mo, quien tan gloriosamente habia triunfado de las »mas bárbaras naciones, y pues que sus gentes le ha»bian sido siempre tan obedientes, y en su gobierno »las tenia tan esperimentadas, les diese favorable res»puesta en premio de sus trabajos, y ésta fuese »de suerte, que no los desconsolase en súplica tan »piadosa.»

Oyó el general el discurso del diputado con disgusto, porque la pasion lo traia trastornado; pero veia toda la tropa convenida en un parecer, y que estaba bien distante de ser cómplice de sus fatales idéas. Rabioso otorgó conceder la apelacion de Fonte; pero que habia de ser con el requisito de salir éste del ejército, y desterrado á donde Quesada señalase hasta la determinacion de S. M.

Entendieron todos con sumo placer la providencia, conceptuando que mitigado el enojo daria lugar á conocer el desacierto cometido contra el que no habia quebrantado la ley: juzgaron tambien sería el lugar del destierro alguna poblacion de los indios mozcas; pero despues que supieron haberla señalado en la provincia de los panches, nacion fiera y detestable, y que no sería en ella menos cierta la muerte del procesado, que lo fuera en un cadalso, volvieron á pedir, y accedió á que se mudase la prision al pueblo de Pasca, á siete leguas de Santa Fé, adonde aunque

los naturales eran de la nacion Mozca, eran asimismo muy guerreros, y por aquel entonces capitales enemigos de los españoles.

Alli condujeron á Lázaro Fonte, custodiado por veinte y cinco soldados, con órden de dejarlo desarmado y con prisiones, y sin permitirle otra compaña que la de una muger, natural de Bogotá, que le servia anteriormente. Al llegar al sitio demarcado lo dejó la tropa, no sin lágrimas, por ver á un oficial de tanto valor espuesto á peligros tan manifiestos, y así en su obsequio no causaron el menor daño en la poblacion, para no irritar á los indios que la habitaban con su prisionero.

Pasó aquella primera cruel noche aguardando á cada instante la muerte, y vuelto á Dios, en quien únicamente libraba ya su defensa. Por la mañana se atavió la india como mejor pudo, y marchó á encontrar á sus paisanos, que asustados cuando vieron entrar el piquete con el preso se emboscaron: hablólos en su idioma, diciéndoles, que á un hijo del Sol tenian en su pueblo, el cual por ser su mas decidido amigo, su gefe lo habia mandado con dolo conducir á él para que llevados ellos de espíritu vengativo descargasen ellos mismos sobre su cerviz una muerte que no merecia; y sí el que lo tratasen bien.

Mucha belleza con tanto arte y buena gracia fué creida de todos, y luego bajaron al pueblo y entraron sin armas en la casa adonde estaba el capitan. Lo saludaron y lo tuvieron como á leal amigo; y en los treinta dias que estuvo entre ellos recuperó la tranquilidad de espíritu, porque se cambió el destierro en una mansion agradable.

Como en un corazon verdaderamente noble no puede alvergarse mucho tiempo resentimiento pecaminoso, aun de los mayores agravios, y mas si éste impidiese el mejor servicio nacional, supo el dester-

rado por relacion de los indios, que gente castellana demoraba al Oriente, y al punto dió cuenta á su inmediato comandante el general Jimenez de Quesada, de tan raro acontecimiento, remitiéndole un indio por correo, con una piel de venado, bien bruñida, á donde con bija, que es una especie de bermellon, le escribió la noticia que le habia afirmado el cacique para su inteligencia y prevencion.

Leido el pellejo, y agradecido por fin Quesada á la constante fidelidad y fineza del que lo enviaba, mandó poner en movimiento algunas tropas, y concedió libertad al confinado, arrepentido de sus malos fallos; y deseoso de favorecerlo en adelante, como lo hizo, en prueba de su síncera amistad.

Se determinó por el mismo gefe fundar la ciudad capital, llamándola Santa Fé, y dando las disposiciones para su arreglo municipal, nombró á Fonte de los primeros regidores. Desde este destino se pierde para mí la memoria de Lázaro Fonte; y tan solamente se sabe que estando en Quito murió en la propia ciudad.

Escriben los historiadores que era hombre de mucho consejo, y que de él lo tomaban los cabos principales para las mas grandes y árduas espediciones y empresas. (1)

LORENZO HERRERA, de quien escribe el maestro Gil Gonzalez Dávila, en la vida y hechos del señor don Felipe III, tratando de la solicitud que los moriscos tenian de sublevarse, y de relacionarse con las

(1) *Historia general del nuevo reino de Granada*, por el señor don Lucas Fernandez Piedrahita, obispo de Santa Marta, páginas 124, 142, 187, 199, 206 y 213. Antonio Herrera, *Historia general de las Indias occidentales*. Década quinta, lib. 10, cap. 17, pag. 209 y otras.

potencias infieles, para que apoyasen sus maquinaciones, lo siguiente:

»El primero que dió aviso á nuestro gobierno de »las diligencias que hacian en la corte de Muley Ha»mete, Rey de Marruecos, fué el capitan Lorenzo »Herrera Ventecor, del hábito de Cristo, y regidor de »Cadiz, que asistia en la córte de aquel moro, y me »dijo que por donde se vino á saber fué, que uno de »los moros que pasaron á España con Muley Xeque, »fué el alcaide Abenquerin Bentoda, con quien los »moriscos asentaron el trato de su levantamiento, »ofreciendo gran multitud de gentes; y que el Rey »Cidán acometiese por Ceuta. El capitan Herrera, pasó »á España, besó la mano al Rey, y dió cuenta de lo »que en Marruecos se trataba. Dió en que pensar el »negocio." Y no vuelve á parecer mas Herrera, en toda la mencionada obra del maestro Dávila, y tambien para nosotros se oscurece su memoria; pues tan solo leemos en la historia de Jerez, que en el año de 1621, por agosto, vino á esta ciudad comisionado por la de Cadiz, á entregar unas cartas de S. M. y del duque de Medina para el ayuntamiento de Jerez.

Pero sí sabemos que su casa estaba donde se labró la iglesia de los agustinos en Cadiz, y que su primer apellido era conocido en Cadiz, aun antes del siglo XVII, en que florecia este regidor. Aunque ignoramos el orígen del nombre de uno de los caños de la isla, que se llama de Herrera, el cual tiene un molino, con su muelle y una aldea, suponemos sea por esta misma familia. Y como Lorenzo nació antes del saqueo de 1596, no tenemos la fecha de su nacimiento.

La data de la cédula para la espulsion de los moriscos es de 10 de julio de 1610. (1)

(1) *Historia de la vida y hechos del inclito Monarca don Felipe III.* Obra póstuma del M. Gil Gonzalez Dávila, pág. 140. *Historia manuscrita de la*

Lorenzo Ibañez Porcio, nació en 15 de noviembre de 1717, y lo bautizó su tio materno, el Dean de la catedral de Cadiz, don Juan Pablo Porcio Barroso, á quien sucedió en esta dignidad capitular. Los padres de este niño fueron don Tomás Ibañez Carnero, caballero del hábito de Santiago, y doña Bernarda Porcio Barroso.

Es muy digno de memoria particular por su beneficencia, y sus fundaciones á favor de los pobres del obispado: es imponderable su celo, el que inspiró para lo mismo á su hermana la marquesa de Montefuerte, en lo que gastaron ámbos muchos miles de pesos.

Murió este misericordioso, y por lo tanto bienaventurado eclesiástico en Cadiz, á 2 de octubre de 1767, en lo mejor de su vida, siendo la mas ostentosa señal de sus funerales las lágrimas de los pobres que se creyeron huérfanos. (1)

Lorenzo Nueve Iglesias, hijo de don Francisco y de doña Antonia Roland, lo tuvieron en 28 de julio de 1751. Estudió en el seminario conciliar de san Bartolomé de su obispado, y en él fué catedrático de filosofia: se ordenó de presbítero en 24 de setiembre de 1774: recibió el grado de licenciado en teología, en la universidad de Sevilla, en 2 de julio de 1781, y en el mismo mes y año se doctoró en la dicha facultad, y en el dicho cláustro.

En oposicion ganó un curato de Cadiz, destinán-

---

ciudad de Jerez de la Frontera y Reyes que la dominaron, por el P. prior Fr. Esteban Rallon, del órden de san Gerónimo. Tomo 3, cap. 4 del reinado de Felipe IV.

(1) Libros parroquiales y noticias que me han dado.

dolo por especial asignacion á la parroquia del Rosario. Se opuso á varias canongías de oficio hasta que obtuvo en rigoroso concurso la lectoral de la catedral de Almería en 1784. Fué examinador sinodal de algunas diócesis, y murió de maestrescuela de la insinuada iglesia de Almería, en el año de 1813; habiendo sido gobernador de ella en sede vacante.

Lo alaban de muy aventajado en esactas y sagradas letras, y dió á la prensa los cuadernos siguientes:

Ad inclytum Carolum Tertium Hisp. et Ind. Regem Carmen. Gadibus. Sin fecha.

Sermon dogmático sobre la insuficiencia de nuestra razon, y la existencia de la divina revelacion.

Oracion fúnebre á la memoria de don Pedro Virgili. Impresa en Sevilla en 1777, en casa de Manuel Nicolás Vazquez.

Paz y fecundidad, sermon de la Inmaculada Concepcion. Cadiz, en la imprenta de la viuda de Alcántara, en 1784.

Sermon de san Cayetano. Cadiz 1777. Estos son los únicos que sabemos. (1)

LUCIO BEBIO HERMES. Los Bebios sabemos por la historia que fueron de familia nobilísima en Roma, á cuyos individuos le dió aquel gobierno la pretura de la Bética, por la práctica y conocimiento que tenian de toda la provincia. En nuestra isla, que era donde de ordinario residian, se hallan algunas piedras con el apellido de esta casa; y de este Lucio Bebio,

(1) Libros parroquiales. Noticias dadas por su hermano don Bernardo. Servicios de Cádiz, por Vargas y Ponce, pág. 125. Se lee en la Guia eclesiástica de 1807, á Nueve Iglesias, como chantre, y canónigo de Almería, y así creo pudo estar equivocado el que me dijo era dignidad de maestrescuela. Gaceta, art. de Madrid de 28 de setiembre de 1784.

dicen las antigüedades de Cadiz, no se halla particular mencion en ninguno de los historiadores, lo que hace sospechar no debió ser enviado de Italia con cargo ninguno, ni tampoco del colegio Augustal romano, sino que aunque de aquella estirpe, naturalizado, ó probablemente hijo de aquella isla, y de alguno de los que indicamos arriba.

Bebio Hermes fué de los principales del gobierno caditano, y uno de los séis sacerdotes de su colegio Augustal. Este órden sacerdotal era de grande dignidad y estima, llamado sextumvirado. Tiberio César fué el primero que en Roma le instituyó, y llegó á tanta reputacion y autoridad que el Emperador Sergio Galba deseó entrar en él. Las ciudades de primer rango lo tenian, y tambien nuestra independiente república.

Murió en Cadiz Lucio Bebio Hermes, y por ser tan distinguido varon, y para trasmitir su buena memoria se le puso el epitafio que copiamos, el cual en tiempo del canónigo Suarez de Salazar, estaba en las casas consistoriales de Cadiz, guardado como preciosa reliquia, salvada del voracísimo incendio anglicano (y que en el mes de agosto de 1827 han partido en pedazos, como bárbaros, los albañiles, que estaban reedificeando las mismas casas consistoriales.) Es una piedra grande, ó mejor dicho ahora, son varias piedras de mármol en forma de pedestal, guarnecido de follages.

L. BÆBIVS HERMES
IIIIII. VIR. AVGVSTALIS
ANN. IIII. K. S. H. S. E.
L. BÆBIVS HERMA. II.
VR. OPTVMO. PATRONO.
D. F. D.

»Lucio Bebio Hermes, uno de los seis varones del »colegio augustal, amado de los suyos, está aqui se»pultado al cuarto año de su colegiatura. Lucio Bebio »Herma Duumvir, hizo poner esta piedra en memoria »de tan ilustre patrono por decreto de los decuriones.»

De esta forma copia la lápida, y traduce là leyenda Suarez de Salazar; pero á Masden le parece que no está bien copiada, y dice asi: »el ANN. IIII. de la »tercera línea dió motivo al escritor de las *grandezas »de Cadiz* para sospechar que el difunto de que se »habla en la lápida, muriese *en el cuarto año de su »sevirato*. Como no hallo ejemplo alguno de semejante »formulario, tengo por cierto que el primer número »estará algo borrado ó consumido, y que en la piedra »original no se escribiria IIII, sino LIII. En las tres »últimas iniciales, si realmente están asi, podrá leer»se: *Decreto Fecit Decurionum*. El sentido de la inscripcion es este: *Lucio Bebio Hermes, seviro augus»tal, de años cincuenta y tres de edad, amado de »los suyos, aqui está sepultado: Lucio Bebio Herma, »duumviro de Cádiz, por decreto de los decuriones, »hizo este sepulcro á su óptimo patrono*. Es muy na»tural que siendo duumviro el liberto del difunto, »consiguiese para su antiguo señor este honorífico de»creto del magistrado.» (1)

He visto esta piedra en el mes de diciembre de 1827, colocada sobre el suelo, en un cuarto bajo de las casas del cabildo de Cádiz, entrando ácia la derecha de resultas de los fortísimos golpes que la dieron, y que se conocen muy bien que fueron con palanqueta para hacerla pedazos y sacarla de adonde

(1) Suarez de Salazar. *Antigüedades de la isla de Cádiz*, pág. 309 y sig. Masden, *historia crítica de España*, tomo 19, pág. 161 y sig. *Coleccion de inscripciones de la isla de Cádiz*, num. 73. M. SS.

estaba puesta antes, solo se puede leer en ella, por no haberla quedado mas letras, lo siguiente.

L BAEBIVS HERMES
IIII VIR. AVGVSIAIIS
K. S. H. S. E.
HERMA. IIB.
AIRONO
ED

LUCIO BEBIO HERMA, fué uno de los dos alcaldes supremos que cada un año se nombraban para gobernar la república Caditana, como ya se dijo en otra parte. No nos ha quedado otro vestigio de este magistrado que la lápida anterior, y lo que dice Suarez de Salazar en la pág. 311 y Masdeu citados en el artículo de arriba.

LUCIO CORNELIO BALBO EL CONSUL, véase *Balbo el Mayor* en el primer tomo.

LUCIO CORNELIO BALBO EL TRIUNFADOR, véase *Balbo el Menor* en el primer tomo.

Lucio Fabio Rufino, hijo de otro Lucio, y de la tribu Galeria, fué duumbiro y juez de Cadiz; y hubo de gobernar tan á gusto del pueblo, que por decreto de los decuriones se le dedicó una estátua, y la inscripcion de su pedestal se ha conservado hasta nosotros, y dice asi copiada de Masdeu.

L. FABIVS. L. F.
GAL. RVFFINVS
II. VIR
PRAEF. IVR.
AB DECVRIONIBVS
CREATUS
D. D.

La inscripcion no nos indica el tiempo en que obtuvo este cargo (1).

Lucio Junio Moderato Columela, véase *Columela Junio*, en el primer tomo.

---

(1) Masdeu, *Hist. crit. de España* tom. 6, pág. 74. Concepcion, *Cádiz ilustrada*, pág. 111.

Luis de Landaburu, hijo de don Juan de Dios y de doña Mariana de Villanueva; nació en 21 de febrero de 1786. Sentó plaza de cadete de guardias españolas en 20 de febrero de 1803; *y desde este dia*, dice en una Memoria que escribió, *empecé á vivir para mi patria*: en la reforma que tuvo este regimiento quedó fuera. Pasó á ingenieros de subteniente en 13 de julio del dicho año de 3., y en el colegio militar de Alcalá de Henares siguió los estudios de su nueva facultad, á donde se puso la charretera de teniente del regimiento real de zapadores y minadores el 25 de febrero de 806.

Acompañó al general marques del Socorro á Portugal á la intentada union con las tropas francesas en 1807; y como declarada por la nacion española la justísima guerra al imperio francés, todos los militares que pudieron se volvieron á España; Landaburu fué de los primeros oficiales que se presentaron é incorporaron en el primer ejército que estaba formando don Javier Castaños. Deviósele á Landaburu en esta primera gloriosa campaña servicios importantísimos, y no esperados en veinte y dos años de edad: se le agració en este mismo año de 808, en 1.º de setiembre, con el grado de capitan, el que logró efectivo en su cuerpo en 21 de mayo de 1809. Siguió siempre con el ejército, estuvo en la batalla de los campos de Tudela, en Tarazona, y en la penosa y larga retirada hasta Cuenca; y alli nombrado ayudante del general en gefe duque del Infantado; siguió la retirada á la Mancha, y lo emplearon en las obras de defensa de Sierra Morena, sirviendo de un modo estraordinario, segun espresion de su hoja de servicios.

Delicadísimo por conservar su honor manteniéndolo sin el menor eclipse, siempre que le tocaba un servicio pasivo, solicitaba y permutaba con otro activo.

En 1810 se creó el estado mayor, y fué destina-

do en clase de segundo ayudante á la cuarta division, del mando del general don José de Zayas, perteneciente al ejército que guarnecia la isla caditana: con ella estuvo en diferentes acciones, y en la espedicion al condado de Niebla; y en otros lugares á donde se derramaba sangre inocente y leal, y se padecian muchísimas fatigas. Tambien salió para coger su laurel en la batalla de la Barrosa ó de Chiclana, en 5 de marzo de 1811.

Desde mediados de abril hasta noviembre de 1811 sirvió á las inmediatas órdenes del general en gefe don Juaquin Blake, con destino al ejército espedicionario, se portó brillantemente en la batalla de la Albuhera, y se le condecoró de sus resultas con el grado de teniente coronel, y se le declaró benemérito de la pátria en 26 de mayo. Navegó desde Cadiz con el dicho gefe á Levante, y habiendo empezado á enfermar al poco tiempo de llegar á Valencia, su estraordinario pundonor le hizo luchar con los males desatendiendolos enteramente, hasta que unos dias despues de la batalla de Pujol se vió postrado en la cama, y aun hizo todavía esfuerzos para levantarse y montar á caballo á principios de noviembre para acudir á una de las alarmas que mas importancia presentaban.

Se volvió á Cadiz, y allí, y en 1812, lo empleó la Regencia del reino en comisiones de grande utilidad, siendo una de éstas la de vocal en la junta formada para proponer una constitucion militar que tanta falta hace á los ejércitos de S. M., las que le dieron el grado de coronel en 21 de diciembre del citado último año.

Sus émulos (porque ningun hombre de bien los deja de tener) le acusaron de exaltado por la Constitucion política que el Rey habia abolido en 4 de mayo de 1814, y lo pusieron preso en la cárcel de vi-

lla en Madrid. Escribió en su calabozo un papel fechado en 24 de julio del mismo año con el título de *Apuntes para mi abogado*, en el que demuestra que habia heredado y conservaba íntegro el carácter de honradez y severidad de los antiguos castellanos; el final de este opúsculo copiaré luego como para muestra de lo que he dicho.

Logró la fortuna de que aunque su proceso tuviera la sentencia difinitiva de destierro al castillo de Alicante por diez años, á la recomendacion del teniente general Zayas la piedad del Rey lo absolvió, y por esto se halla en 1815 destinado por real órden al ejército que mandaba el capitan General Castaños, y se nota tambien á Landaburu en el estado militar del propio año entre los sargentos mayores de brigada en su real cuerpo de ingenieros; y fué promovido en 12 de setiembre del mismo año á teniente coronel, de él, porque la sargentia mayor la gozaba de 31 de diciembre de 1812.

Consolidada la paz en Europa, pidió licencia para viajar por las naciones estrangeras, y estando en una de ellas lo destinó el gobierno de la nuestra á la legacion de Prusia en setiembre de 1818, y aun desempeñó las funciones de secretario del ministro español residente en Berlin, por el fallecimiento de su hermano don José de Landaburu que lo era en propiedad; y en este desempeño admiró al cuerpo diplomático en aquella corte.

En 1820 era oficial octavo en la primera secretaría del despacho universal de estado, coronel de infantería y primer ayudante del estado mayor general; pero repitiéndole sus achaques vino á curarse á Sanlucar de Barrameda, á donde acabó en 31 de agosto de 1823.

Fué de los jóvenes mas sábios que tuvo España desde el principio de la guerra de la independencia

hasta que él murió; y si con salud mas robusta, mejor oido y menos prisiones lo hubieramos logrado mas tiempo, se gozára mucho mas la patria de haberlo producido: por esto nosotros debemos sentir mucho sus desdichas y su muerte temprana.

Las certificaciones de los mencionados señores generales Castaños, Blake y Zayas que tengo presentes, colman de bien merecidos justos elogios á don Luis de Landaburu. El primero asegura su constante valor, conocimientos en la profesion de ingeniero superiores á su edad, suma esactitud en el desempeño de su obligacion, escelente conducta moral, y el amor mas vehemente y notorio al Rey y á la patria, su crédito facultativo, su aplicacion y actividad, y el absoluto abandono de sí mismo para entregarse á los trabajos en estacion rigorosa.

Blake testifica que este oficial era de una aplicacion suma al desempeño de sus deberes, que tenia unos conocimientos facultativos muy superiores á su edad y tiempo de servicio, y un deseo eficaz de adquirir los prácticos y teóricos que creia faltarle; valor muy distinguido y una conducta moral irreprensible, unida al celo patriótico mas ardiente por la libertad de la España, y el restablecimiento de nuestro soberano en el trono de sus antepasados.

Zayas se espresa en estos términos: que lo solicitó para su ayudante en consideracion á su buena fama y reputacion, talento distinguido, aplicacion activa, pundonor delicado, dulzura de carácter, constancia hasta la obstinacion en el desempeño de sus deberes, conocimientos profundos en la profesion, prudencia no comun en su edad, y un valor impertérrito y del mejor ejemplo; pureza de costumbres, moralidad y virtudes religiosas, constante adhesion y amor á la causa de S. M.

Este pues es el fiel estracto de las tres certificacio-

nes firmadas por dos capitanes generales de ejército y un teniente General, y omito otras que tambien he leido casi con los mismos términos, en gracia de la brevedad.

No he podido tener noticia individual de todos los escritos de Landaburu; los únicos que he llegado á rastrear son: un plan de milicias que corre impreso y no he visto: varias representaciones á las cortes sobre que dedicasen mas su atencion á los ejércitos, y en una de ellas decia que si nó »no le quedaria terreno en que mandar, ni tiempo para discutir." Un tratado de logaritmos, trigonometria rectilinea y geometria práctica, adoptado por las escuelas de ingenieros, é impreso.

Se imprimió en Cadiz en casa de Niel hijo en 1820 »los apuntes para mi abogado" por un amigo de su autor, y sin que éste lo supiera; acaba este cuaderno de esta manera: »:::le encargó y ruego especialmen»te que en su discurso no emplee espresion que in»dique esté yo arrepentido de haber obrado como he »hecho, ni que solicito ni imploro la menor gracia, »ni nada que desdiga del carácter alentado y genero»so de un verdadero español: haga ver y demuestre »hasta la evidencia la pureza de mi intencion, mi »constante amor á mi patria y á mi Rey, de que ten»go dadas tantas pruebas y que ha sido el único y »solo móvil de mis acciones; y descanse en cuanto á »la sentencia, que probado esto, sea la que fuere, me »será absolutamente indiferente. Sí: me será absolu»tamente indiferente; si la política exige que sea yo »una víctima sacrificada á afianzar y cimentar la tran»quilidad de mi patria, sufriré con gusto el sacrificio, »contento con contribuir á su bien hasta el último mo»mento. Hágase patente, repito, mi intenso amor á »esta patria, el cual nunca me abandonará, y despues »venga lo que viniere, que si tal es mi suerte que cuá-

»tro balas me pasen el pecho donde vive y vivirá »eternamente aquel amor, los hombres buenos de E»paña y de todo el mundo cerrarán mis heridas con »sus lágrimas." (1)

M

Manuel Inocencio Alvarez, nació á 28 de diciembre de 1694 y se bautizó en 1.º de enero de 95, siendo hijo de don Bartolomé y de doña Ana María de Laba. Pasó con sus padres á Nueva España y allá vistió la sotana de la compañía, y lo tomaron como á ejemplo de las prácticas religiosas los novicios y aun todos los demas jesuitas. No se entivió jámas su fervor. Fué maestro de latin y de filosofia en el colegio de san Ildefonso de la Puebla de los Angeles.

Tratándose de fundar un hospicio en la villa de Leon, obispado de Mechoacan, se le nombró por superior de él. Aquí fué donde su caridad, su mortificacion y su humildad resplandecieron casi sin ejemplo, y asi fué universalmente reputado por apostol de toda aquella comarca. Esplicaba la doctrina, predicaba y de continuo trabajaba en la heredad del padre de familia.

(1) Libros parroquiales, certificaciones y papeles citados. Su hoja de servicios que conservo.

Colmado de dones celestes falleció santamente en 24 de enero del año de 1737, y todos lloraron su pérdida y le apellidaban el santo y el apóstol de Leon. (1)

MANUEL APOSTOL DE GIORGANA. Fué su nacimiento en 7 de setiembre de 1737, y en igual dia y mes del año de 52 tomó el hábito clerical de los jesuitas. Estudió las ciencias correspondientes á la profesion solemne que hizo en 1771. Murió en Roma á 7 de junio de 1794, y fué sepultado en la parroquia de san Andrés, llamada de *Fratte*. Vivió siempre en sumo retiro y aplicado asiduamente á los estudios sagrados.

Tradujo en español la obra escrita en italiano, anónima del abate Juan Vicente Bolgeni, sobre el obispado, y escribió sobre ella un tratado de observaciones críticas que la ilustran. El papa Pio VI informado de las tareas literarias de este eclesiástico, le mostró su particular satisfaccion y agrado por ellas, y le envió dos medallas por medio de monseñor Marini su secretario de cartas latinas.

Los padres de este jesuita se llamaron don Pedro Apostol de Giorgana y doña Leonor Vazquez. (2)

(1) Libros parroquiales. Menologio de los jesuitas de Nueva España pág. 34.
(2) Libros parroquiales. Biblioteca de jesuitas de Hervas art. Giorgana.

Manuel Danio Granados, famoso observador y vigía. Imprimió y dedicó á la ciudad de Cadiz en 4 de noviembre de 1702 »El diario puntual y cierto de »las operaciones de la armada enemiga.» Lo era entonces la de Inglaterra y otras que no pudieron saquear ni quemar á Cadiz por mas tentativas que hicieron. El diario empieza el dia 23 de agosto, en el que se avistaron los enemigos, y finaliza el 2 de octubre del referido año de 702, en que se perdieron de vista.

Fué hijo de Jacome Danio y de Isabel Granado; y lo bautizaron en 26 de mayo de 1676. (1)

Manuel Gonzalez Guiral, hijo de don Diego y de doña Ana de la Plaza, empezó á servir á S. M. en la clase de guardia marina en 5 de julio de 1744, y cumplió los cargos de los empleos á que en su carrera se hizo acreedor. En 1766 era capitan de fragata y subinspector de infantería de marina en el departamento de Cartagena. En 1782, brigadier; en 1789 cuando la proclamacion de Cárlos Cuarto, gefe de escuadra, y teniente general en 1795.

Nombrado presidente de la real audiencia y casa de la contratacion de Indias que residia en Cadiz, por el fallecimiento de don Francisco Manjon en el año de 1786; fué el último presidente, por haberse estinguido este superior tribunal por decreto de 18 de junio de 1790, y lo quedó solo del consulado, y con el juzgado de alzadas y arribadas, que se le conservó por el mismo decreto.

Sus importantes servicios, y el de diferentes campañas en que se halló le hicieron digno de tan eleva-

(1) Libros parroquiales. Diaz Cano Vindicado, pág. 185 y sig.

do puesto en la real armada, y de las otras gracias que llevó, así como ser del consejo del Rey, y caballero pensionado en la órden de Cárlos Tercero. Por todo lo cual, y por su constante zelo en el bien público y en la recta administracion de justicia, se hizo sensible su falta, que ocurrió en 20 de setiembre de 1799, á los sesenta y nueve años y nueve meses de edad, y se le enterró honoríficamente en la iglesia del hospital militar de Cadiz, á donde se le puso una lápida, que la tuvieron que quitar cuando se principió la nueva iglesia del dicho hospital (1)

MANUEL LUBELZA llamó padres á don Antonio y á doña Josefa Sanchez de la Vega; nació en 18 de enero de 1751, y en 10 del mismo mes del año de 66 entró en la compañía en el noviciado de Sevilla. Se quedó en sus pais por disposicion del gobierno, aunque sus hermanos fueron conducidos á Italia en 767; pero despues se le permitió incorporarse á ellos, los que le enseñaron las lenguas griega y hebrea, y las ciencias eclesiásticas.

Estinguida su órden, la iglesia de Savignano lo recibió por canónigo de su colegiata. En 1798 vino á España, y estuvo algun tiempo en Cadiz, desde donde se regresó á su cabildo. Su Santidad, por breve de 30 de julio de 1804 restableció en las Dos Sicilias á los jesuitas, segun las preces de aquel monarca; y el P.

(1) Asientos de la compañía de guardias marinas del departamento de Cadiz. Guias de forasteros. Gacetas de Madrid de 18 de junio de 1790, y de 25 de octubre de 1799.

Tengo duda sobre si nació en la isla Caditana el general Guiral; no he encontrado su partida de bautismo; pero personas muy respetables y entre ellas el comandante de guardias marinas, me aseguran que es caditano. Yo lo creo cordobés como sus hermanos.

Lubelza pidió ser de nuevo incorporado en la órden, y lo nombraron en 805 por compañero del maestro de novicios de Palermo; pero antes de embarcarse entraron los franceses en Nápoles, y con este motivo se volvió á su colegial. No sé á punto fijo la época de su muerte.

Escribió las siguientes obras.

1.ª Esposicion de las lecciones de la sagrada escritura, que en el curso anual se rezan en el oficio divino, con observaciones sobre el testo hebreo.
2.ª Esposicion de los salmos de David.
3.ª Disertacion sobre el culto y devocion al sacratísimo corazon de Jesus.
4.ª Coleccion de panegíricos y sermones morales, predicados.
5.ª Del orígen y grado de los canónigos de las catedrales y colegiatas insignes. Del orígen de las dignidades, y del coro de las catedrales y colegiatas.
6.ª Del orígen de los párrocos rurales, ciudadanos y plebanos.
7.ª Plan del estado de la controversia entre los canónigos de la insigne colegiata de Savignano y su arcipreste. Todos estos escritos están en italiano.
8.ª Confutacion del sistema Copernicano, traducido del frances al italiano.

Estas obras estaban trabajadas en el año de 1793, desde cuya época carezco de noticias literarias de este sugeto, y desde 1805 de memorias históricas que le pertenezcan. (1)

---

(1) Libros parroquiales. Hervás, *Biblioteca de Jesuitas*, artículo Lubelza.

Manuel de Solís, nació en Cadiz, de padres nobles y ricos: fuéronlo don Pedro Solís de Villavicencio y doña Francisca de Osio Andosilla, casados en la isla de Leon, que por su juiciosa conducta y nacimientos conservaron siempre gran reputacion entre sus conciudadanos, y no quisieron perderla en la buena educacion que proporcionaron á su hijo, el que nació en 11 de noviembre de 1744. A los siete años le hizo merced el Rey del hábito de la caballería de Santiago, y con la debida dispensa de la corta edad fué armado y recibido en la órden; y despues entró en la maestranza de Sevilla, y con estas condecoraciones personales, unidas á las heredadas, como el señorío de las Navas de Gibraltar y otras, lo encontró S. M. digno para que llevase la llave de su real cámara.

El patriotismo de Solís se demostró en varias ocasiones; pero muy particularmente en el bloqueo de Gibraltar de 1779: »muchas ciudades, muchos pueblos, iglesias y particulares, dice Ayala, ofrecieron »sus rentas, haberes y personas para servir en esta »guerra; y Gibraltar, práctica en estos sacrificios, ma»nifestó tambien el ánimo con que vivieron, y viven »sus naturales, suplicando al Rey, se sirviese de »sus personas y haciendas. Es muy notable que el Rey »católico, aunque agradeció la lealtad de sus nobles »vasallos, no aceptó sus ofertas, y solo el señor de »las Navas, descendiente de Gibraltar, mereció se »admitiese la que hizo de sus bosques, cuyas maderas »se han cortado y servido en el bloqueo.»

Escribió unas memorias con documentos originales para la historia del célebre general de marina don Roque Genteno, natural de Calatayud, que fué su ascendiente, las que he visto manuscritas en el archivo de su casa.

Murió don Manuel de Solís, en la ciudad de san Fernando, á 21 marzo de 1813. (1).

»MARCO ANTONIO SIRIACO, hijo de Marco, de la tribu Galeria, duumviro, el municipio augusto »caditano, por decreto de los decuriones." Esta es la inscripcion de una piedra que está embutida en una de las paredes de la iglesia mayor de Medina Sidonia. No es fácil averiguar á qué tiempo corresponde este duumviro, á quien parece que por sus buenos servicios y arreglada conducta le dedicaron estátua.

En vista de que hay varias lápidas de Cadiz, en que aplican á la tribu Galeria los sugetos de que hablan, debemos reconocer al municipio caditano con el honor de sufragio, ó voto en las elecciones romanas; pues á estas eran á los que señalaban tribu, á que debian agregarse en las juntas para las elecciones.

M ANTONIO M. F.
GAL. SIRIACO
II. VIR.
MVN. AVG. GAD.
D. D. (2)

(1) Libros parroquiales. *Historia de Gibraltar*, por don Ignacio Lopez de Ayala, pág. 386. *Archivo de la casa de Solís*, y *Gacetas de Madrid* de 1 de octubre de 1779, y de 2 de mayo de 1780.

(2) Masden, *Historia crítica de España*, tomo 6, pág. 73. *Barrientos Elucidario*, pág. 114, vuelta.

MARCO COLUMELA, véase *Columela Marco* en el primer tomo.

MARIA DE LOS DOLORES DE MANJON, hija del señor don Francisco, del orden de Calatrava, presidente de la real audiencia de la contratacion, y de la señora doña María Teresa de Micon y Cifuentes. Nació en 20 de marzo de 1780. Desde muy niña dió muestras de querer ser monja, y por sus repetidas instancias, é inocente conducta la recibieron en el convento de las Descalzas de su propia tierra, á los 12 años. A 28 de marzo de 96 hizo su profesion canónica, quedando bien contenta, por haber logrado lo que tanto apetecia. En este solemne acto quedó muerta para el mundo la señorita Manjon, porque ya no vivia en sor María de los Dolores, sino solo Jesus era su vida.

Poseyó todas las virtudes, y fué un modelo de penitencia y humildad. Parecia un angel en carne, y existia como si no tuviese cuerpo, y exalaba fragancia su pureza virginal. Acabó de acrisolarla la divina Providencia con una enfermedad de rarísimos síntomas y de dolores universales. Sufriólo todo con heróica paciencia, por amor de aquel su esposo, que por ella habia muerto enamorado. Aun en el mismo lecho del dolor y de la muerte era imágen de un serafin. Anhelaba por gozar cara á cara con su bien amado, y rindióse á sus castos deseos el mas hermoso de los hijos de los hombres, y sació en delicias divinas su amante corazon.

Puesta su pura boca, que jamas habia profanado, en una efigie de Cristo, inclinada su cabeza morimunda sobre el pecho de su maestra, sostenido su semivivo cuerpo por otra monja, rodeada de su prelada y demas hermanas se voló el alma de tan linda jóven á unirse

con las otras vírgenes que adoran y siguen al cordero de Dios. Durmió en el señor el 23 de noviembre de 1796, á los 16 años y ocho meses no cumplidos de edad. (1)

MARIA GERTRUDIS HORE. Tuvieron el gozo de llamarla hija, don Miguel Hore y doña María Ley, desde 5 de diciembre en que nació, y se bautizó en 7 del mismo mes del año de 1742. Se casó con don Esteban Fleming, celebrándose la boda en Cadiz, á 15 de agosto de 1762; y velándose en el Puerto de Santa María, en oratorio propio del novio. Era hermosísima, con mucha gracia y viveza, de un talento despejadísimo, y lo empleaba de contínuo leyendo obras selectas y eruditas. Vestia con la mayor elegancia, riqueza y fino gusto, sobre un gentil talle. Llamábanla comunmente la hija del sol, para significar por este renombre cuánto brillaba entre las otras damas por su dulcísima voz y hechiceros encantos y melífluos versos, y ostentacion en su persona y casa.

Este epiteto me recuerda lo que cantó Virgilio.

Dó está de asiento aquella rica hija
Del sol, la cual con su continuo canto
Resonar hace unos secretos bosques.
En sus reales y soberbias casas
En vez de hachas y nocturnas lumbres
Quema pedazos de olorosos cedros.

Estas tan halagüeñas prendas arrastraban tras sí las voluntades de los hombres.

(1) Libros parroquiales. *Carta edificante de la vida, y muerte de sor María de los Dolores de santa Gertrudis.* Cadiz 1797.

Desengañada dé los atractivos mundanales, y de los caducos y perecederos aplausos, que pocas señoras habrán disfrutado tan colmados, se retiró al monasterio de monjas de Santa María de Cadiz; y lloró luego tanto fausto, su ansia de parecer aun mas bella, y su poca delicadeza, aunque jamas escandalosa. A los pocos dias de estár en el convento escribió á una íntima amiga suya y compañera en sus pasadas diversiones y distraimientos M. de J. P. esta

ANACREÓNTICA.

asta quando Gerarda
tu peregrino ingenio,
en frivolos asuntos,
malgastara talentos?
asta quando parciala
de la fingida Venus,
a sus indignas aras
Tributaras inciensos?
asta quando as de darle
infelize fomento,
á tus mismas pasiones,
con tus amantes versos?
Essas luzes tan claras,
que te consedio el cielo,
no le causen enojos,
si tributenle obsequios.
yo tambien otras veces
templava el instrumento,
creyendole sonoro,
quando mas desconpuesto.
yo tambien invocava
al que llaman Dios ciego.

e hize (rara locura)
que me prohijára Febo
yo llore ingratitudes,
yo celebraba afectos,
empleando en uno, y otro
la dulzura del metro.
Pero ya arrepentida
de tan bajos empleos;
solo á dignos asuntos
dedicarlo pretendo.
Tu amada Compañera
sigue tambien mi exemplo,
no aguardes que algun dia
lo exija el escarmiento.
Emprenda, emprenda mucho
tu peregrino ingenio,
suba el numen bolando,
no aleteé rastrero.
no texas mas laureles
á esse contrario sexo,
que solo en nuestra ruina
fabrica sus trofeos.
y si se resistiere
á tu loable intento
tu corazon, de parte
de todos tus afectos.
Si la mente se escusa
de darte pensamientos,
y solo te sujiere
los frivolos, y tiernos.
Nuestra comun amiga
sea tu nuevo febo,
Ella le preste especies,
á tus primeros versos.
Y luego que tus voces
llenen de gozo el viento,

veras que diferentes
guirnaldas te texemos.
Veras caer marchitas
essas rosas de Venus,
y perder la fragancia
que te encanto algun tiempo
del mas sacro parnaso
subitas a lo exelso,
y el monte de Helicona
miraras con desprecio.
Ea Gerarda mia
remontese tu vuelo
y perdona a Feniza
tan osado consejo.

He copiado estos versos con la misma ortografiá que tienen en el original que guardo, con algunos otros.

Vistió la cogulla monacal en 11 de febrero de 1779, á los 36 años de edad, con permiso de su marido; y en 13 de febrero del de 80 profesó la regla que constantemente observó. Es bien de notar este caso, porque en la iglesia occidental es el primer ejemplo que se encuentra de casada y monja profesa á un mismo tiempo. El gran magistral de Cadiz, Martin y Guzman, decia: »Dios le quite del pensamiento á don »Esteban Fleming de ir á buscar á su muger á Santa »Maria, porque se la lleva á su casa."

Tomó en la órden por divisa á la cruz, como á la única esperanza en quien debe confiar el arrepentido. Vivió dando á sus hermanas muchas lecciones con el ejercicio práctico de la mas acendrada virtud; y manteniendo encendidas sus claras luces en la oscuridad del cláustro, asi que todas las personas que la conocieron admiraban los bellos dotes que la hacian tan apreciable; pero particularmente la fuerza que tuvo

su valiente alma para tomar la resolucion magnánima de abandonar los placeres en dias tan floridos. Por todo esto fué muy sensible su falta cuando Dios se la llevó para sí á los 22 años de religiosa en 9 de agosto de 1801 á los 58 de su edad.

Estuvo bajo la direccion espiritual del escelentísimo é ilustrísimo señor don Pedro Chaves de la Rosa, obispo que fué de Arequipa, y patriarca electo de las Indias.

La Hore escribió un tomo en cuarto de poesias antes de su retiro al convento, un legajo de otras posteriores, algunas obritas piadosas, y la nominada *Silva.* Todo esto se lo legó á su confesor, y S. E. lo depositó en poder de doña Teresa Figueroa, vecina de San Fernando, á donde yo lo ví en el año de 1816; y otro caditano posee algunos otros versos originales de la misma señora. Impresas corren varias composiciones, traducciones de salmos y del Mater Dolorosa, porque sabia muy bien el latin, una novena á la Esperanza &c.: de suerte que con los trabajos poéticos de esta erúdita monja se pueden formar algunos tomos.

Su nimiedad quemó y rompió otros muchísimos, y los que se conservan se le deben al insinuado señor obispo, que no consintió desde que lo supo semejantes escrúpulos. Los versos de esta señora retratan su caracter, esto es, la amabilidad, el buen gusto, el amor, y su mucha lectura. Lástima es que no se impriman dividiéndolos en tres clases, á saber: de sus amores profanos, de sus amores divinos, y de asuntos diferentes.

El señor don Francisco de Micón, marques de Méritos, le dirigió este soneto cuando entró monja.

Ya en sacro velo esconde la hermosura,
En sayal tosco el garbo y gentileza,
La Hija del Sol, á quien por su belleza
Asi llamó del mundo la locura.
Entra humilde, y alegre en la clausura.
Huella la mundanal faláz grandeza,
Triunfadora de sí sube á la alteza
De la santa Sion mansion segura.
Nada puede con ella el triste encanto
Del siglo, la ilusion, y la malicia;
Antes lo mira con horror, y espanto.
Recibe el parabien feliz Novicia,
Y recibe tambien el nombre santo
De Hija amada del que es Sol de Justicia. (1)

MARÍA MICAELA, hija de don Alonso de los Reyes, Sargento mayor, y de doña Sebastiana de Ribero, nació en 19 de mayo de 1686, de noble prosapia. Anticipóse á la edad el deseo de hacer penitencia, porque á los cuatro años ayunaba y se mortificaba de otras maneras. A los 14 hizo voto de perpétua castidad. Fué muy firme en su fé, muy constante en su esperanza, é impertubable en su ardiente caridad. Su abstraccion la tenia fija en Dios, y toda su vida no hizo mas que orar. Murió á 28 de mayo de 1723. Sus exequias fueron sin aquel aparato de lujo, que se suele llamar grandeza, por no tener bienes; y por su pobre entierro se conoció que la inmensa gente

(1) Libros parroquiales. Carta de la madre abadesa de santa Maria. *La Eneida*, libro 7, traducida por Gregorio Hernandez de Velasco, y memorias de los contemporáneos.

que lo acompañaba no la atrajo la brillantéz de la pompa fúnebre, sino el deseo de venerar á la que llamaban santa.

Como era muy dada á la vida interior y al ejercicio de la contemplacion, entre las revelaciones que refiere el autor que escribió su vida, hay dos de mucha novedad; la una se halla en el capítulo 4.º, página 206, y se repite en el 7.º, pag. 330: ésta es la de conservarse en el cielo el adorable Sacramento de la Eucaristía, no ya para el uso, para que se instituyó, respecto de los viadores, sino para mayor gloria de su Autor Divino, sirviendo de sagrario los sagrados cuerpos de Jesus y María.

La otra revelacion se lee en el capítulo 5.º, página 261, y dice: que se le dió á entender á la sierva de Dios, que Cristo en la ciencia esperimental que tuvo al padecer en el huerto de los olivos, la mortal agonía, que le causaron inefables motivos de singular tristeza, sacó fino para instituir el venerable Sacramento de la Estremauncion, determinando por materia el aceite, fruto de las olivas, en cuya vecindad padecia.

Se depositó el cadávér de esta buena muger en la iglesia de los capuchinos de Cadiz, en la bóveda de la capilla del Sagrario, que corresponde al patronato y Panteon de los marqueses de Méritos (1).

---

(1) La mejor flor que dió mayo al cielo en su florida estacion, vida y virtudes de doña Maria Micaela de los Reyes; por el M. R. P. Fr. Ambrosio de Llanés, capuchino, Cadiz por Gerónimo Peralta, sin año de impresion.

Se equivocó el citado autor en la fecha del nacimiento y nombre segundo de esta señora, porque consta en los libros de bautizados; que nació en 4 y se bautizó en 5 de agosto del dicho año de 1686, con los nombres de Maria Catalina Dominga.

Maria del Rosario Cepeda, hija de un regidor perpétuo de Cadiz, y del órden de Calatrava, llamado don Francisco, y de doña Isabel Ruiz, que la dió á luz en 10 de enero de 1756. En 768 sostuvo unos actos literarios en público, en los que peroró en griego, látin, italiano, francés y castellano, dando esacta razon de sus respectivas gramáticas, y respondiendo á mas de trescientas preguntas que se le hicieron de diferentes épocas de la historia. Recitó una oda de Anacreonte, tradujo una fábula de Esopo, y prosiguió en otro dia esplicando los elementos de Euclides en que se acreditó su claro entendimiento y singular ingénio, siendo solo de edad de doce años y medio. Fué muy aplaudido su lucimiento. Diez y ocho distintos sugetos escribieron sobre este asunto, loando á esta señorita, de cuyos papeles se formó un volúmen que se imprimió en Cadiz en el mismo año de 1768: alguna adulacion se nota en ellos.

El ayuntamiento de su pátria la nombró por su regidora honoraria con gages.

Se desposó con el General Gorostiza.

En desempeño de la confianza que mereció la sociedad económica de Madrid al Rey, para que eligiese algunas señoras que por sus circunstancias fuéran acreedoras á ser admitidas en ella, la nombró este cuerpo tan benemérito entre las catorce primeras en 1787.

Falleció en Madrid en 16 de octubre de 1816, á los sesenta y un años.

Escribió una *Memoria sobre las casas de Espósitos*, que tiene mérito. En el catalogo de la libreria de Sancha se publica una *Oracion* que pronunció en la citada sociedad en junta pública de 15 de enero de 1797, *en elogio de la Reina*. Y en las Guias de forasteros de Madrid desde 1797 á 1808, se la vé de

censora, vice-secretária y secretária de la junta de damas unidas á la sociedad Matritense (1).

MARRUFO NEGRON (La familia de los) »Lucian »Marrufo fué el primero, dice Fr. Gerónimo de la »Concepcion, que vino de su pátria Génova con una »escuadra de galeras á avecindarse á Cadiz, y de quien »aprendieron sus sucesores el valor como heredaron la »nobleza." Vendria, á mi modo de pensar, desde el año de 1470 al 79, porque ya en el de 1480 estaba el dicho Lucian mandando cuatro bergantines caditanos que cruzaban contra los moros. Esta familia ha producido bastantes varones que han defendido y ennoblecido por sus servicios á la isla; pues que yo no veo acontecimiento sério sucedido en ella en que no aparezca un Marrufo con distincion; hasta que se estinguió su apellido por haber recaido en hembra la primogenitura. Llamada esta doña Francisca Marrufo, se le condecoró en 1693 con el título de Castilla de Condesa de Riomolino; y se honran con llevar el apellido de Marrufo varias casas ilustres; y aun de grandes, como la del Duque de San Lorenzo, aunque éste tambien por su primer apellido Villavicencio es caditano. Nuño de la Cueva, comendador de Fradel, en la órden de Santiago, casó en Cadiz con doña Juana de Negron, hija de Polo Bautista de Negron, patricio genovés, des-

(1) Libros parroquiales. Cubié, *Las mugeres vindicadas*, pág. 137 y sig. Recoleccion de los papeles que en prosa y verso han dirigido algunos doctos ingénios de esta ciudad en debido aplauso del desempeño que en sus actos literarios de los dias 19, 22 y 24 de setiembre ejecutó la señora doña Maria del Rosario Cepeda, en las varias facultades, ciencias é idiomas que habia ofrecido la convocatoria. Cadiz, 1768. Sempere, *Ensayo de una Biblioteca*, tom. 5, pág. 217. Guias de Forasteros de Madrid ya citadas.

cendiente de la ilustrísima casa de Negrona, escribe Lopez de Haro, que tan conocida es por su mucha antigüedad y nobleza en estos reinos y fuera de ellos.

Ademas de dos Cristobal, un Lucian, y un Polo Bautista Marrufo Negron que ocupan lugar en otros artículos de estas *Memorias Biográficas*, mencionarémos ahora á don Francisco, del órden de Calatrava, y regidor perpetuo de Cadiz (hijo de don Cristobal que fué uno de los rehenes llevados á Inglaterra por el caribe conde de Essex) que tuvo parte en la espedicion que salió de Cadiz contra Larache en 1610, y lo ocuparon las tropas del Rey en 21 de noviembre, y allí lo hirieron en un combate. Sirvió con mucha ventaja para la pátria defendiendo á Cadiz cuando lo querian volver á tomar los ingleses en el mes de noviembre de 1625, y era por entonces capitan de una compañía de milicias de Cadiz. Estos servicios y otros me constan por haber visto varias certificaciones originales de sus gefes, y en particular del memorable don Hernando Giron, gobernador de Cadiz (1).

---

(1) Concepcion, *Emporio del orbe*, pág. 388. Archivo de la casa de los condes de Riomolino. *Nobiliario genealógico* de los Reyes y títulos de España, por Alonso Lopez de Haro, tom. 1, pág. 354.

Martin Garcia, jesuita, confesor de los infantes de España, hijos de Felipe Quinto, y en 1746 provincial de su órden en Andalucía, por cuyos destinos le dió la enhorabuena el ayuntamiento de Cadiz, nació en 11 de noviembre de 1689, y se bautizó en 8 del siguiente mes de diciembre: fué hijo de Antonio García y de Catalina de Rivera, y hermano de Domingo García, tambien de la compañía, que puse en el tomo primero; pero habiendo leido mal el apellido de la madre de entrambos, escribí *Zuira*, en lugar de *Rivera*, por lo que se debe enmendar.

Martin García predicó mucho y bueno, é imprimiéronse varios sermones, que ninguno he llegado á ver. Murió despues del año de 1764, y antes de la espulsion de 1667, segun me informaron los que le conocieron (1).

Mateo Antonio Barberi, abogado de los reales consejos y del ayuntamiento de Cadiz.

Empezó á traducir del francés la obra »Causas »célebres, instructivas é interesantes, con sus decisio»nes", recopiladas por el señor Gayot de Pitaval. No hemos visto mas que el primer tomo en 8.º de la traduccion, impreso en el puerto de santa Maria en 1762, con notas y reflexiones del traductor, y en una *advertencia* ofrece el 2.º tomo.

Varios discursos apologéticos en el jornal del comercio, que se imprimieron en Cadiz en 1763, y no los he visto.

»Miscelánea política, ó cartas instructivas." De es-

(1) Libros parroquiales. Carta del P. Joachin Maria Sweets de Bolonia á 3 de diciembre de 1803.

ta solo tengo noticia por la biblioteca del señor Sempere.

Nació á 28 de diciembre del año de 1723 del consórcio de don Juan Barberi y de doña Agustina Barberá (1).

MATEO NUÑEZ DE SEPÚLVEDA. Felipe Cuarto lo nombró el año de 1640 su pintor, dorador y maestro mayor de la pintura de las armadas del mar occeano, galeras de España y galeones de la plata que iban á tierra firme, escuadras reales de factorías y demas bajeles, en atencion á su mérito y habilidad, y á haber ofrecido á S. M. en ocasion de guerra quinientos ducados pagados al contado. El título original que vió don Juan Cean Bermudez en Sevilla, á donde residia, está firmado de la real mano, y espedido en 7 de marzo del mencionado año. Contiene muchas prerrogativas, y la singular de que él solo haya de pintar las banderas, estandartes y otras obras que se ofrecieran hacer en las naos.

Principió en Cadiz á ejercer su empleo en 1641 en unas banderas que pintó al aguazo para los navíos del Rey, con las imágenes de la Concepcion y de Santiago, y se le pagaron por ellas 1350 reales en 5 de abril. Estas imágenes tenian correcto dibujo y muy buen colorido, y estaban pintadas con libertad é inteligencia, sobre el método de pintar sargas usado en Andalucía desde muy antiguo, con el que se soltaba la mano, como dice Pacheco (2).

(1) Libros parroquiales. Sempere, *Ensayo de una Biblioteca* de los mejores escritores del reinado de Carlos Tercero, t. 4, pág. 186. Noticias de particulares que me informan tiene otras obritas don Mateo Barberi.

(2) *Diccionario de los mejores profesores en las nobles artes*, por Cean Bermudez, tom. 3, pág. 241. Cruz, *Viages por Italia, Francia y España*, tom. 13, pág. 313, y otras memorias.

Miguel Gutierrez, nació en 9 de marzo de 1704; y habiendo estudiado teología y tomado la laurea doctoral en la universidad de Sevilla, pasó á Roma, y de mano de Clemente XII recibió el órden sacerdotal. Vuelto á España, lo admitieron los jesuitas en la provincia de Andalucía en dos de junio de 1735, teniendo treinta y un años; é hizo la profesion solemne en 1745.

Interpretó la escritura en Sevilla, y se empleó en los ministerios de las misiones con singular zelo y provecho. Pasó á mejor vida en 17 de abril de 1768 en Algayola de la isla de Córcega.

Sus obras impresas son: 1.ª El devoto del corazon de Jesus. Sevilla, un tomo en 8.º

2.ª La dulce y santa muerte, que tradujo de la que escribió el jesuita Crassiet, en Sevilla, en 8.º

3.ª Semana Apostólica, traducida del italiano, en Sevilla en 8.º

Las obras que dejó manuscritas fueron: 1.ª Letanías de la Virgen María con meditaciones. 2.ª Perfeccion religiosa, un tomo en 4.º

Sus padres se llamaron don Matias Gutierrez Camino y doña Agustina Almansa (1).

(1) Libros parroquiales. Hervas, *Biblioteca de autores jesuitas*, artic. Gutierrez.

Miguel Roncali, por cuyo nombre se conocia, nació en 20 de noviembre de 1729, y se bautizó en 22 del mismo mes con el primer nombre de Juan Bautista y Miguel: fué hijo del conde don Juan Miguel Roncali de Pastore y de doña Victoria de Stéfani. Principió su carrera militar en 18 de setiembre de 1746 en la compañía italiana de guardias de corps, como dice su hoja de servicios. Pasó á ingenieros con el empleo de *ingeniero estraordinario*, por patente de 8 de julio de 1753, habiendo sido destinado en Madrid bajo las órdenes del célebre don Antonio Ulloa, capitan de navío. Luego fué á Estremadura y á Galicia, en donde se empleó en las obras de mar y tierra que se ejecutaron en la plaza de la Coruña.

Ascendido á ingeniero ordinario por real despacho de 12 de enero de 1762, se halló en la guerra de Portugal y en el sitio de la plaza de Almeida, en el que acreditó su valor esforzado en un ramal de los ataques contra dicha plaza.

Hecha la paz, fué á continuar su mérito en Andalucía, y nombrado ingeniero comandante de la plaza de Caracas en 1765, estuvo en América ocho años, habiendo ejecutado varias obras de fortificacion y edificios en dicha plaza, en la de la Guaira, y en la de Puerto Cabello. En 1783 se le concedió el grado de brigadier, y en el de 88 el empleo de ingeniero director.

»Este oficial sirvió con distincion, mereciendo á »sus gefes el mas ventajoso concepto, tanto por sus »conocimientos facultativos, aplicacion é inteligencia »con que desempeñó las comisiones que se le confia»ron, como por su puntualidad y esactitud en el ser»vicio, pundonorosa conducta, acreditado valor, y »costumbres irreprensibles.” Estas son las notas de su hoja de servicios.

Para completar este artículo, copiamos lo que dice de Roncali Cean Bermudez.

»El conde Roncali, brigadier de los reales ejércitos y director del real cuerpo de ingenieros, nació en Cadiz el dia 22 de noviembre de 1729: comenzó su carrera militar en el real cuerpo de guardias de corps el 18 de setiembre de 1747; y estudió las matemáticas con aplicacion y aprovechamiento en la academia què se estableció en el mismo cuerpo el año de 1750, bajo la direccion y enseñanza del capitan de ingenieros don Pedro Padilla. A los tres de estudio sostuvo exámenes públicos, y de resultas de su lucimiento ascendió á teniente capitan de ingenieros con destino al canal de Castilla. Los progresos que hizo en su profesion le proporcionaron los grados de capitan y de teniente coronel en el mismo cuerpo.

»Con esta graduacion pasó á América, donde estuvo siete años con el gobierno interino de Puerto Cabello, en el que renovó y aumento sus fuertes con acierto. Trasladado á España, fue nombrado director de ingenieros y de las fortificaciones de Cataluña. Las de Barcelona son el testimonio de su constante aplicacion é inteligencia, y tambien las del castillo de Monjui, que perfeccionó y concluyó, suavizando la gran cuesta para subir á él. Demolió la muralla vieja del mar en aquella ciudad contigua á las Atarazanas, y la torre llamada de las Pulgas, sostituyendo en su lugar un valuarte y el cuartel inmediato á la fundicion de cañones. Renovó y hermoseó las murallas de tierra y mar, ensanchando sus terraplenes, y aumentó el palacio del capitan general, dándole comodidad y mejor aspecto. Trazó y construyó en la ciudadela de Barcelona el cuartel á prueba de bomba; y ejecutó otras obras que publican su buen desempeño en aquella plaza.

»Estuvo despues en la espedicion de Argel y en el sitio de Gibraltar, donde acreditó su ciencia, su valor y serenidad en las acciones de mas riesgo; por lo que fué premiado con el grado de brigadier.

»Restituido á Barcelona fué nombrado ministro de hacienda, y entonces emprendió la obra de la aduana, que él mismo trazó y dirigió personalmente, logrando concluirla con su actividad el año de 1792, la que le acredita de buen arquitecto civil por su solidez, comodidad, economía y hermosura. Consta de setenta y seis pies de largo y de cuarenta y seis de ancho, con dos cuerpos, el primero toscano con columnas pareadas sobre un basamento de marmol negro: el segundo dórico con balaustres sobre la cornisa.

»Aunque esta obra mereció el aplauso de los inteligentes y de todo el pueblo, le acarreó muchas pesadumbres, como suele acontecer á los profesores de mérito, de modo que le fué preciso retirarse á una casa de campo cerca de Cormella, y poco distante de Barcelona, donde falleció el dia 26 de abril de 1794, y fué sepultado en la iglesia de san José de aquella ciudad." (1)

---

(1) Libros Parroquiales. Hoja de servicios de este oficial general. Don Antonio Pons, *Viage de España*, primera edicion, tom. 14, p. 41 en la nota. Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauracion, por el escelentísimo señor don Eugenio Llaguno, ilustradas por don Juan Cean Bermudez, tomo 4, pág. 327 y 328.

Moderato, Pitagórico doctísimo. Publicó varios libros filosóficos, de los que se hacian mucho aprecio en los primeros siglos de la cristiandad. De este sábio hablan con el mayor elogio muchísimos eruditos escritores, y entre estos, Plutarco, Esteban Bizantino, Nicolás Antonio, Masdeu; y los Mohedanos tratan especiosamente de él y de sus obras. Orígenes leia con frecuencia sus escritos; san Gerónimo lo llamaba Varon elocuentísimo.

Los autores del Diccionario de Moreri no se tomaron el trabajo de consultar á los antiguos clásicos, pues si lo hubiesen hecho de cierto, distinguirian á Marco Columela y á Junio Moderato Columela, de este Moderato Filósofo Pitagórico, porque verian que todos los escritores asi griegos como latinos cuando citan á este filósofo, siempre lo llaman Moderato solo, y nunca lo nombran Columela; y á estos dos Columelas los ponen siempre los nombres de Marco ó Junio Lucio para mentarlos. Ademas que con dificultad se podrá hacer de un orador latino un filósofo griego, y que escribió en este idioma una obra de filosofia de tanta estension, pues se le atribuyen once libros de preceptos pitagóricos.

Columela el menor y Moderato florecieron casi al mismo tiempo, llevaron el mismo cognombre, fueron ambos sábios, y naturales de una misma pequeña isla; estas semejanzas dió, acaso, lugar á la confusion que hicieron de ellos los diccionaristas.

No sé si se llamaria este Moderato *Lucio Annio*, porque dos lápidas sepulcrales caditanas que se conservan dicen L. ANNIVS MODERATVS; pero sí serian regularmente de la misma parentela (1).

(1) Plutarco, *Quæstionum convivalium*, lib. 8, quest. 7. Estev. Bizantino de Urbibus, art. Gadira, pag 192. N. Antonio, Bib. hisp. Vætus, t. 1, pág. 19. Mohedanos, *Hist. lit. de Esp*, tom. 8, pág. 378 y sig. Masdeu, *Hist. crit.* t. 8, pag. 169 y 390. *Diccion. de Moreri*, art. Columela. Coleccion manuscrita de la parte archeológica de Cadiz.

N

Narcisa Maria Carísomo, nació en 2 de setiembre de 1745. No logró muchos bienes de fortuna; pero prevenida de buen entendimiento, memoria, agilidad, destreza, docilidad y genio apacible, que son calidades bien interesantes, pudieron ocupar en el concepto del mundo la falta de caudal. Se le dió una piadosa educacion; con el mas vivo celo la encomendaron sus padres la modestia, la honestidad, el pudor, la decencia, y las otras virtudes que tanto realzan y hermosean á las de su sexo. La Narcisita era devota sin ser gazmoña, y la doncella mas cabal, apuesta y apreciable que hubo en sus dias en Cadiz.

Adoptó en la edad juvenil un método de vida juicioso, ocupada en sus rezos, en las haciendas caseras, y en coser y en bordar que lo hacia primorosamente. La muerte de don Juan su padre, mayordomo del marques del Pedroso, dejó á su familia llena de lágrimas é indigencia. La viuda quedó con tres niñas, siendo la nuestra la mayor, pero todas de poca edad, y no tuvo otro arbitrio para vivir sino el trabajo que las cuatro se proporcionaban con la labor de manos. Parecia que doña Juana Mariño habia tomado por modelo á las viudas que mandó el apóstol se deben honrar.

El indispensable trato que tenian con las personas á quienes hacian ropa, dió lugar al enemigo comun para armar un lazo, y que cayese en él la mona mu-

chacha. El Señor, cuyos adorables juicios son tan investigables, tenia previsto desde la eternidad que su sierva habia de incurrir y caer en culpa, para levantarse despues mas fervorosa, y amarle con mas afecto y ardor en los restantes de sus dias. Por mucho tiempo resistió la semi-inespugnable plaza á los fortísimos, bruscos y dulces ataques de todo el infierno armado y de su pervertidor; y estrechando [illegible]goroso sitio los alhagos, los ruegos, los comprometimientos, las promesas, y aun acaso las dádivas y otras mil baterías, como que parecia que todo el abismo de consuno se habia reunido para esta criminal conquista. Mucho costó el rendirla; pero al cabo se rindió, y despues de allanar la fortaleza, se llevó el triunfador como prisioneras la entereza, la vergüenza, el recato y el honor. Bien sabia que estas cuatro prendas son las mas brillantes y fuertes que admiramos en las mugeres. En este estado quedó Narcisa hecha el juguete de sus enemigos, despues de haber conseguido gloriosas victorias é insignes triunfos. ¡Solo en Dios debemos confiar!

No permitió el buen pastor que por largo tiempo estuviera descarriada su obejita, y habiendo dado todas las pruebas de un verdadero arrepentimiento, fué de nuevo incorporada en la comunion de los santos, contando de edad veinte y un años. Hé aqui ya á la distraida jóven que implorando clemencia vuelve á entrar en el camino del padre celestial, con regocijo general y sin envidia; porque mas gozo hay en el cielo por la conversion de un pecador, que por la perseverancia de noventa y nueve justos. Redobló sus ejercicios cristianos, y de aqui adelante jamas se gobernó por su propio dictámen. Su idea fija en la Divinidad, la dió un grado de contemplacion muy superior. Convencida por lo asiduo de su oracion del crímen pasado, se maceraba y afligia.

Lloraba amargamente sus pecados, y se entregaba

dolorida en los brazos del Señor, en donde solo hallaba cumplido gozo. Imploraba tambien en su ayuda á la santísima Virgen, y jamas la llamó en vano. Así se robustecia su verdadera conversion, y caminaba ácia la perfeccion con temor y temblor.

Inclinada al estado regular, y bien discernida su vocacion, se le proporcionaron por el canónigo don Cayetano de Huarte y otros devotos los medios para que se cumpliesen sus deseos, que eran como espresó á su director, »ser monja en un monasterio donde se »guarde vida comun, y religiosamente se observe la »disciplina monacal." Anhelaba por sacrificarse absolutamente, porque conocia no se hallaba enteramente libre de aquella pasion, segun lo escribió á su confesor. Fué admitida en el monasterio de Dominicas descalzas de Scala Celi, en Castro del Rio, obispado de Córdoba, y entró en él en 18 de octubre de 1774.

Novicia humilde, fervorosa y vigilante, y la maestra no tuvo que corregirla en lo mas leve en todo el tiempo de su prueba; y se admiró que lo único que se le mandó fué el que moderase el rigor con que se trataba. El 19 de octubre de 1775, y á los treinta de su edad, profesó. Este es el dia en que propia y solemnemente hizo su consagracion, y el insigne sacrificio de cuanto una criatura humana puede hacer á Dios; y sepultó entre los altos muros del cláustro sus gracias y sus carnes, y el Señor la hizo digna de numerarse entre las mas virtuosas arrepentidas é ilustres penitentes. Porque á la verdad, mucho merecería en esta resolucion, pues mas le cuesta al corazon el dejar lo que le ha deleitado, que prometer no querer lo que no ha conocido. En fin, éste era el único consuelo que faltaba á los diversos que desde su conversion derramaba la Divina bondad sobre los dias de su penitencia.

Vestida con el austero sayal que caracteriza á los

mártires de la abnegacion, y en sumisa postracion rindió humildes agradecimientos. El abatido concepto que formó desde luego de sí misma era el pasmo de toda la comunidad: nunca resistió á las órdenes de la prelada. Como amaba tanto á sus hermanas, enfermaba con las enfermas, y cuidaba de todo cuanto pudiera ser útil y agradable á todas. Su pobreza era total; nada tenia ni nada poseia; hablaba poco y con mucha moderacion, aunque de genio jovial y alegre; huia de perder el tiempo en pláticas inútiles; aborrecia las murmuraciones y chanzas picantes, y cuando bajaba al locutorio, era porque se lo mandaban, y para ejercitar la obediencia. No comia por lo ordinario mas que un potage, y lo mezclaba con ceniza; cuando seglar era aficionadísima á comer dulces; pero en el estado regular jamás los probó. Aunque ayunaba tanto, se disciplinaba mucho todas las noches, se apretaba cilicios que hacian de su cuerpo una pura llaga. Lo mas que dormia eran tres horas, y las restantes de descanso las pasaba orando: en el coro estaba siempre en posicion incómoda. Parece increible que una muger tan flaca, tan achacosa, pudiera tolerar tanta austeridad; pero todo esto era efecto de su punzante pesar, y de la profunda impresion que le habian dejado los estravíos de su mocedad.

Despues de haber desempeñado á satisfaccion de todo el convento los cargos de sacristana, cocinera, enfermera y procuradora, en 7 de marzo de 1785 la eligieron por primera vez priora. Esta eleccion la anonadó y confundió tanto, contemplándose tan indigna de este elevado puesto, que por poco no le cuesta la vida. Se postró á los pies de su crucifijo, y deshecha en lágrimas, y con el acento de un dolor vivo sollozó: »No os acordeis, Señor mio, de lo que he sido »y soy; ¿cómo ha de ser cabeza de unas vírgenes tan »santas la que carece de joya tan preciosa y de alhaja

»tan apreciable? Mirad, dueño de mi alma, que asi »como poca levadura corrompe mucha masa, asi yo »no puedo hacer mas que corromperlas á todas."

Hizo formal y sincera renuncia á su prelado el obispo; pero no la admitió S. S. I., antes al contrario, confirmó y alabó la eleccion, y dispensó ademas, usando de su suprema jurisdiccion, el tiempo que la faltaba de religiosa para obtener la prelatura, porque conocia muy bien á su buena hija.

Desconsolada, aunque obediente, pidió consejos para acertar á llenar los deberes de tan formidable destino como es mandar mugeres, y mugeres encerradas. Sosegada algun tanto por conocer era la voluntad del cielo, como asi se lo escribió en 22 de octubre del dicho año su paisano y amigo el V. P. Diego de Cadiz, procuró desempeñar con la mayor esactitud las obligaciones de su maternal ministerio. En el coro y en los demas actos de comunidad estaba la primera, y esactísima en la observancia regular, corrigió varios abusos que se habian introducido entre aquella porcion preciosa del rebaño de Jesucristo. En todas partes del monasterio se encontraba, viéndose en la sacristía, en el torno, en la ropería, en la cocina, en la procuracion y demas oficinas. Amonestaba con dulzura, y aconsejaba con suavidad; se hacia violencia en asistir á algunas visitas en el locutorio, cuando no podia escusarse por razon de su empleo, y por no faltar á las leyes de la política y cortesía. No cesaba de inculcar á sus hijas el precepto divinísimo de la caridad fraterna, sin cuya práctica no puede reinar la paz en ninguna sociedad.

Tres veces fué elegida por superiora, y al octavo año de priorato logró lo que tanto habia solicitado y pedido, pues se le admitió por fin la renuncia. Descargada de tamaño peso, y mucho mas rica en virtudes, se retiró á que Dios la acabase de purificar con

una enfermedad molesta, y con dolores vehementísimos. Los que padecia en la cabeza eran insufribles, grande la flaqueza y debilidad de estómago, y un conjunto de achaques inesplicables. Sentia unos dolores fuertes en la mano derecha, tan continuados é incómodos, que apenas podia tolerar la hinchazon que le sobrevino al dedo anular, la boca que se le abrió en él, y los rayos y punzadas que le daba. Fué menester hacerle la amputacion del dedo, en la cual mostró toda su entereza. No convaleció ni aun con esta cruenta operacion, y se le secó la mano quedando manca.

Colocada la venerable madre en el superior grado de oracion, meditaba en las divinas perfecciones, y bien enamorada de su esposo, aspiraba al ósculo santo del amado de su alma. Se quedaba por muchas horas arrobada, dando muestras casi infalibles de la union espiritual que gozaba con el Señor: casi todo el último tercio de su vida estuvo como en un éstasis.

En 10 de noviembre de 1799 llegó á Castro del Rio el bienaventurado padre Cadiz para ver á la venerable Narcisa, porque deseaba conocerla por la opinion de su virtud. Mas de dos horas estuvieron en el confesonario aquellas dos privilegiadas criaturas que honran tanto á la iglesia Caditana.

Sin especial ausilio de la divina gracia era imposible que hubiera sobrevivido á sus males y trabajos, pues desde la espresada operacion del dedo siguió padeciendo de contínuo catorce años largos; y admira que padeciendo y sufriendo tanto, fuera tan constante en el método religioso, porque en los treinta y nueve años de clausura solo faltó á maitines veinte y cinco ó treinta veces, cuando en aquel monasterio siempre se dicen á media noche, y estas faltas las hizo por especial precepto.

Llegamos al término de su carrera, al momento tan deseado de que se desatase el lazo que unia á su

hermosa alma con su enfermo y mortificado cuerpo, para volar á estar con su dulcísimo Jesus. Cerciorada de su cercano fin, entregó á la priora algun otro librito de que usaba para sus devociones, porque no tenia nada mas, y porque queria morir como su patriarca el pobrísimo y grande santo Domingo. Aunque la consumian las fatigas era invicta su paciencia, y se mostraba como tenia de costumbre amable y jovial. Preparada santamente, y estando en el coro el 31 de octubre en el acto de comunidad rezando prima, cayó al suelo sin habla: vuelta en sí de este accidente, no creyó el médico tuviera resultas, atribuyéndolo á flato. Mas al dia siguiente 1.° de noviembre le repitió, y se conoció ser un ataque violentísimo de perlesía, que le atacó todo el lado derecho y la lengua; pero por señas daba á entender conservaba entero su juicio.

Del modo que permitian circunstancias tan agravantes se confesó, y se la previno iba á recibir el viático y el santo oleo. Mostró mucho contento por esta noticia, y con estraordinaria compuncion y ternura comulgó por postrera vez. Agravándose por instantes, y atenta hasta lo último á cuanto se le decia, arrimando suavemente á su pecho una imágen del señor Jesus, y osculando los pies de la sagrada efigie, vió en un momento al original entrando en la gloria á las nueve de la noche del 3 de noviembre de 1818, á los sesenta y ocho años de edad.

No se notaron las amedrentadoras señales de la muerte sobre el cadáver de la M. Venerable Madre Soror Narcisa Maria de la Concepcion, porque parecia disfrutaba de un tranquilo sueño; pero sí se oian en las celdas, en los tránsitos y en el coro los suspiros de las hermanas que se encomendaban á su intercesion. La muerte de la santa monja fué digna de su penitencia; y su vida una prueba del poder de la gracia, y una señal nada equívoca de la misericordia de Dios.

Habiendo anunciado las campanas aquella hora el tránsito de la venerable, se conmovió toda la villa, y al inmedieto dia fué inmensa la gente que concurrió á ver la difunta, que estaba puesta en el coro bajo, y hasta el viernes 5 que se le dió honrosa sepultura, estuvo la iglesia con mucho gentío, tocándose en el cadáver prendas piadosas, y enriqueciéndose el pueblo con pedacitos de lo que usó en vida.

Se cuentan varias profecías, revelaciones y otras virtudes y prodigios, por el que escribió su vida. (1)

NICOLAO JIMENEZ DE CÁLIZ. Acia el año de 1403 dá noticia de este navegante la crónica de Pedro Niño, y menciona que mandaba tres naos grandes y bien armadas, y le llama *Grand corsario*. Las halló el capitan Pedro Niño, en Alguer de Cerdeña, donde eran bien quistas sus tripulaciones, por cuanto llevaban mantenimientos á aquella isla, y los ayudaban cuando era menester; y aunque queria pelear con ellos el capitan de Castilla, el capitan por el Rey de Aragon, á quien pertenecia Cerdeña, rogó mucho á Pedro Niño, de parte de su Monarca, que dejase á aquellos corsarios, dicendo: «que ellos non tenian otra vida si non á »ellos, que les guardaban los puertos, é les traian »mantenimientos»: y accediendo el gefe castellano desembarcaron los equipages de ambas partes, y quedaron en paz. (2)

---

(1) Resúmen histórico de la vida de la venerable madre Sor Narcisa María de la Concepcion, por don Miguel Rodriguez Carretero, impresa en 1814, en cuarto. En los libros parroquiales consta se bautizó el 4 del mismo mes y año en que se ha dicho nació.

(2) Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna, por Gutierre Diez de Gamer, su alferez. La publica don Eugenio de Llaguno Amirola. Madrid 1782, pág. 62 y 63. Nuestro Vargas Ponce imprimió tambien la vida de este don Pedro Niño; pero no adelanta nada mas que haga relacion á Nicolao Jimenez de Caliz.

Nicolás María Cerutí, nació en 16 de julio de 1780; fueron sus padres don Florencio y doña Isabel Feit. Entró en la carrera militar de cadete, y ascendió en 3 de enero de 1793 á subteniente del regimiento infantería de Málaga: á teniente en 4 de agosto de 1795, cuya charretera tuvo cerca de trece años; habiéndose hallado en la guerra contra la Francia en el ataque de 17 de noviembre de 94, y retirada del 20 del mismo mes y año, en el sitio de Rosas, desde el principio hasta su abandono: en el ataque de 15 de junio de 795, en la ermita de Pontos.

En la guerra que siguió contra la Inglaterra, se encontró en el bombardeo de la plaza de Cadiz, y embarcado despues trece meses en la escuadra del mando de don José de Mazarredo, hizo una salida con ella al mediterráneo.

En el justo alzamiento de la nacion, cuando opuso ésta resistencia para no ser dominada por farsantes estrangeros, lo nombró la suprema junta de Sevilla en 15 de junio de 1808, por ayudante mayor de su batallon. Antes lo habia sido del muy benemérito, cuanto desgraciado capitan general don Francisco Javier Solano, marques del Socorro, de dulce y triste memoria, quien lo escogió para edecan particular.

Bajo las banderas del regimiento de órdenes militares, y en la division del general, marques de Coupigni, se halló en Bailen y en otras funciones anteriores, adonde á manos llenas cogió trofeos, que la España tanto celebró: y si no pudo ir á las arenas del Ebro, por haberle lastimado gravemente una pierna un caballo, defendió á Madrid, situado en la puerta de Alcalá, oponiéndose á los tiranos, y haciéndoles ver, en union con el heróico vecindario que lo habitaba, que los españoles estaban prontos á sepultarse entre los escombros de las tapias que lo circundaban.

Para no ser comprendido en la capitulacion de

Madrid de 4 de diciembre de 1808 se aventuró á fugarse, y logró incorporarse con los defensores de las provincias, y consiguió llegar á la Coruña, aunque siempre marchando en retirada, por las gruesas fuerzas que los enemigos destinaron contra los ingleses. Y como se intimase la rendicion á la Coruña, plaza en aquel momento indefendible, pudo con astucia salir de ella pocos minutos antes que la profanaran los napoleonistas, y pasó á Cadiz, evitando siempre el quedar en la inaccion en aquella sagrada lucha.

Estando en el cuarto ejército lo empleó para su ayudante el general de la segunda division, Príncipe de Anglona, y con ella se encontró en una espedicion á Tarifa, en la batalla de Chiclana, ó de la Barrosa, ganada en 5 de marzo de 1811, y en una salida por el camino real á los parapetos enemigos, en las que *siempre le vi llenar* (certifica el ayudante general de E. M. don Miguel Desmassieres) *completamente sus deberes*; y por la citada batalla de Chiclana fué recomendado particularmente por sugeneral, quien fió á su cuidado comisiones que desempeñó con el mayor interés y patriotismo.

Desde 15 de setiembre de 1808 era capitan efectivo, y en 1.º de mayo de 812 tuvo en comision la sargentía mayor, la que evacuaria bien, cuando S. M. le encargó la tenencia coronela, tambien en comision, del batallon ligero de Barbastro en 19 de diciembre de 814.

Es de notar en esta hoja de servicios que no obtuvo grados ¡ojalá que asi pudiesen estar todas! Ella solo alcanza á fin de diciembre del año de 1814, y de aqui nos resulta un claro que no podemos llenar con la esactitud que deseamos.

Con el empleo efectivo ya de teniente coronel del insinuado cuerpo de Barbastro, pasó á Ultramar en la espedicion brillantísima del mando del general don

Pablo Morillo, el que lo nombró gobernador é intendente de la provincia de Guayana, hasta la llegada del agraciado por S. M. Incorporado en el ejército allá se batió mucho con los rebeldes con ventajas, y honor para las armas del Rey. Pero habiendo caido prisionero lo arcabucearon, sin respetar las leyes de la guerra, aun de los gobiernos menos cultos. Y aun hay quien dice que con crueldad inaudita entre hombres que se precien de educacion, y acreditándose de verdaderos antropófagos sus verdugos asaron y se comieron, como por broma, algunas de las carnes de Ceruti. Yo suspendo el creerlo aun cuando estuvieran embriagados. Sucedió el horroroso hecho de pasarlo por las armas en el mes de setiembre de 1817.

Dotado Ceruti de un singular ardimiento, de una decision absoluta por la causa de su Pátria, y de un pundonor esquisito y vidrioso, buscaba los combates, aun cuando no perteneciera hallarse en ellos. No titubeó el escoger la muerte cuando le propusieron perjurar al Rey ó el cadalso, y terminó gloriosamente. (1)

---

(1) Libros parroquiales. Hoja de servicios citada. Certificaciones de generales y noticias de sus conocidos.

O

O (Pedro de la) el mayor, regidor de Cadiz, que creo fué hijo de Martin de la O, hacendado en Cadiz antes de la ruina de 1596. Pedro fué fundador de un patronato, cuyas rentas destinó para limosnas de huérfanas y viudas, hijas de Cadiz, y dotes para casar solteras. »Se halla sepultado en la capilla de la Concep»cion, en el paso de la portería al primer patio, en el »convento de los franciscanos de Cadiz, con una ins»cripcion que indica està memoria." Estaria cuando escribió sus Viajes el señor conde de Maule, en el año de 1801; pero ahora en el de 1828 no se encuentra la inscripcion que nos diria algo mas de lo que sabemos.

Y para no perder el grato recuerdo de un bienhechor de Caditanas, lo hacemos aqui de lo único que se sabe de él.

He visto entre los papeles del señor conde de Riomolino, un documento por el que consta que era capitan Pedro de la O dè una de las compañías de milicianos de Cadiz, en 1625, y sirvió cuando desembarcaron los ingleses en Puntales, y ocuparon la parte llamada Isla de Leon, en primeros de noviembre del mismo año. Tengo por indudable que naceria antes del 1596, porque no se encuentra en los archivos la época de su bautismo. (1)

---

(1) Cruz, *Viajes*, tomo 13, pág. 193. Concepcion, *Emporio del orbe* pág. 323.

O-CROULEY, (PEDRO) nació en 21 de febrero de 1740; tuvo á don Demetrio y á doña María Odonell, por padres; de nueve años lo enviaron á Senlis; allí aprendió el latin, el inglés y el francés, con una perfeccion poco comun, tanto por la buena eleccion de voces que siempre usaba, como por el hermoso acento que poseia. A su regreso se empleó en los negocios del comercio marítimo.

Su aplicacion á las bellas artes y á la archeologia, era tanta que enmedio de sus muchas tareas se dedicó á la numismática, en la que consiguió un conocimiento no vulgar. Reunió una coleccion de antigüedades, entre las que habia mas de cinco mil monedas distintas entre griegas, romanas, godas y castellanas antiguas; juntó una selecta librería, una porcion de pinturas, entre las que tuvo muy buenos originales, varios trozos de mineralogia, y bastantes camafeos.

El recomendable don Antonio Ponz, en sus Viajes dice á nuestro asunto: »Ví tambien con singular com»placencia la casa de don Pedro Alonso O-cruley, y »todas las singularidades de las bellas artes, monedas, »piedras grabadas y otros monumentos de la docta »antigüedad que ha recogido. La coleccion de pintu»ras asciende á un par de centenares de piezas; las »mas son originales y de buenos autores, así españo»les como estrangeros: las hay de Pablo Varonés, de »Rivera, de Rubens, Van Dick, Alonso Cano, Mu»rillo, Rivalta, Castillo, Céspedes, Velazquez, Carre»ño, Carlo Dolce, Lorenzo de la Hire, Zurbarán, el »Piombo, Borgoñon; varias de Murillo, diferentes de »la escuela de Durero, Brugel y otros muchos, de Juan »de Sevilla, de Pedro Atanasio, de Castillo, de Mar»tinez; &c. &c. Es mucho lo que hay, y algo de ello »se estima de Ticiano y de Guido.

»Piensa el señor O-cruley edificar una galería para »colocar dichas obras con buen órden, y ya puede ser

»que lo haya ejecutado. No se limita su buen gusto y »aficion á las pinturas, pues se estiende tambien á las »antigüedades de todas suertes, habiéndose aplicado »particularmente al conocimiento de las monedas anti- »guas; ello es que el número de éstas asciende á unos »cuantos millares, y que es muy copiosa la coleccion »imperial, y aun mas por su término la de nuestras »colonias, debiéndose añadir un gran número de pie- »dras duras grabadas de diferentes calidades y tama- »ños, con su poco de gabinete de historia natural.» Asi escribia Ponz sobre el año de 1791.

Dice Cean Bermudez, que don Antonio Murcia fué el primero que juntó en Cadiz en estos tiempos, coleccion de pinturas originales; siguióle don Pedro O-crouley.

Lo nombraron á éste sócio de mérito, de la Bascongada de amigos del pais, de la de Anticuarios de Escocia, de la Económica Matritense, y académico corresponsal de la de Historia, admitido en 28 de agosto de 1795. Falleció en 8 de febrero de 1817. Tenia un carácter sério, en el que manifestaba el genio propio de la nacion irlandesa de que era originario. Masdeu y Cruz, tratan de O-crouley en sus obras.

Tradujo del inglés al español, »Diálogo sobre la »utilidad de las medallas antiguas de José Addison»: se imprimió en Madrid por don Plácido Barco Lopez, en 1795, en 4.°, con notas y correcciones, y tambien se ven traducidos en la dicha obra una buena parte de versos latinos al castellano.

»Musęi O-croulianei compendiaria descriptio.» Madrid 1794, impreso por el dicho Barco Lopez, en 4.° (1).

(1) Libros parroquiales. Estracto de un artículo remitido por un yerno suyo. Cean Bermudez, *Diccion.* de los mas ilustres profesores de España,

P

PABLO DE CADIZ, del orden de capuchinos, se bautizó en 21 de abril de 1643. Su padre don Juan Patron, era cónsul de Génova en Cadiz. Se le llamó en el bautismo Pedro, cuyo nombre mudó á su ingreso en la órden, segun costumbre. Conociendo sus padres los grandes talentos con que habia dotado el cielo á su niño, lo enviaron á estudiar al colegio de los jesuitas de Amberes, donde hizo grandes progresos en las ciencias humanas. Restituido á Cadiz, falleció su padre, y quedó encargado de su casa y de su madre doña Angela Judice.

Por este tiempo llegó de Indias un tio suyo, que aunque casado habia años no tenia sucesion, y deseó á su regreso llevarse al sobrino para instruirlo y adelantarlo, y al fin dejarlo por heredero. No costó pocas lágrimas á la viuda la separacion de su querido Pedro. Llegados á América, y cuando menos se esperaba se halló en cinta su tia, y ya sin esperanzas de heredar se abandonó á todos los vicios. Por particular proteccion de Dios se libró de la muerte en una ocasion en que saliendo á divertirse fuera de Campeche, con su hermano Sebastian y otros amigos,

tomo 1, pág. XXI. Memorias de la real academia de la Historia, tomo 1, pág. CXLIV. Ponz, Viajes de España, tomo 18, pág. 25 y 26. Cruz, Viajes, tomo 13, pág. 342 y sig.

cargaron los indios contra ellos con terrible saña, de la cual fué víctima su hermano y alguno de los otros que lo acompañaban.

Volvió Pedro Patron á Cadiz, y aunque mudó de clima no mudó de costumbres. Apasionóse de una damita, con quien trataba casarse, y galanteándola de todos modos, una semana santa se vistió de penitente, y con una cruz al hombro y descalzo iba á una cita prevenida. Profanando el fingido penitente las insignias de tal, y sin saberse cómo, al llegar al parage convenido tropezó y cayó en un caño inmundo, de donde salió asquerosísimo: como esto fué al pasar las cofradías, habia concurrido mucha gente, la cual fué testigo de este fracaso, y de la burla que le hacian los muchachos.

Avergonzado por haber sido el ludibrio de un numeroso pueblo, y á la vista de su novia, corrió á encerrarse en su casa. Allí á solas y abatido, reflexionó sobre su caida y los accidentes de ella, y el divino Poder consumó su conversion perfecta: como fué obra de Dios fué completa, y despues de algunos dias de premeditacion y de prueba se determinó á entrar capuchino. En Sevilla recibió la capucha, siendo de 35 años; su noviciado acreditó la verdad de la promesa de servir al Señor, y con singulares adelantamientos y ejemplos de virtud se le admitió á la profesion el 25 de junio de 1677. Repasó la filosofia que antes habia cursado, y en los asuetos se empleaba en visitar y consolar á los frailes enfermos, aseándolos y procurándoles el alivio.

Empezó á predicar siendo aun corista. En sus sermones manifestó discursos enérgicos y elegante estilo, y que sabia enlazar las flores de la elocuencia con las espinas de las verdades. Con esta union se grangeó tanto aplauso que lo convidaban para las oraciones de mas empeño de toda la Andalucía. Era buen poeta, y

continuó su facunda pluma, recibiendo inciensos en su nuevo estado.

Era tan magna su caridad que parecia padre universal de los pobres, estimulando á los pudientes para socorrerlos. Pasaba muchas horas cuotidianamente en el confesonario; y para que no se estorbasen los penitentes de diferentes naciones, de que sabia los idiomas, ponia en una tarjeta en el claustro del convento de Cadiz, la lengua que le correspondia aquel dia. Administraba tambien este santo sacramento en la cárcel, y en las casas de los impedidos, porque su celo alcanzaba á todas partes. La autoridad, solo evangélica, que ejercia desterró mil abusos: el de la pedrea, en el que se lastimaban y aun mataban las gentes, por el simple gusto de apedrearse, se acabó por sus exortaciones: los cantares indecentes se acallaron, y los escándalos se corrigieron.

Un hábito remendado y servido, unas sandalias que eran iguales á lo nuevo de la túnica, el breviario, las disciplinas, el rosario y una calavera eran las prendas únicas de que se componia su ajuar. Penitentísimo como pocos, imitaba á los primeros padres del desierto. Eran estrechas para su ardor las murallas de su patrio suelo, para que solas dentro de ellas ejercitase su caridad y su ministerio. Recibió con rendida voluntad la órden del provincial, que le mandaba pasase á predicar al arzobispado de Sevilla, por disposicion de diocesano, y en esta mision empleó dos años; y sacó tan copioso fruto, que la fama corrió pregonando lo que podian sus tareas, que movió á algunos prelados, que lo invitaron para que edificase á sus pueblos; mas su propio obispo, el señor Barcia, que lo amaba, lo llamó y se lo llevó consigo á la visita de todo el obispado.

La devocion á la Madre de Dios, era la que mas sobresalia en este capuchino; tenia desde muy chico

este testimonio de predestinacion. Fundó en Cadiz las quince primeras hermandades del rosario cantado. Habia consultado la idea con el obispo, y obteniendo su canónica aprobacion, dió principio á estos reverentes cultos el 7 de febrero de 1691. Compuso un libro que intituló: »Triunfo glorioso del santísimo rosario.« Con el ejemplo de Cadiz, se establecieron en otros pueblos treinta y una cofradías mas. Por su persuasion se erigieron diferentes capillas y ermitas, tomando por tutelar alguna de las advocaciones que se le dan á la santa Vírgen. Son de éstas en Cadiz, la de la Bendicion de Dios en 1690, que hoy se halla incorporada en la iglesia de los carmelitas descalzos, y sirve de sagrario, por cesion que hizo á estos religiosos la archicofradía del terreno propio en 1737. La del Rosario, que está de parroquia hoy, aunque ahora considerablemente aumentada por la piedad y munificencia del santo sacerdote, el señor don José Saenz de Santa María, marques de Val-de-Iñigo: la de nuestra señora de las Angustias, llamada del Camino, y la de la Palma, en el barrio de la Viña.

Infatigable en estender el culto y las alabanzas de santa María, segun su método, se complació en saber que en la capilla real, provincia de Castilla, y en otros once obispados de la península, y hasta en Nueva España, el Perú y algunas islas lo habian admitido y puesto en práctica con el mayor esmero.

Incansable por la mayor gloria de Dios y el bien de los hombres, conociendo los escesos que se cometian de noche delante de la puerta de su convento de Cadiz, determinó su piadoso corazon de levantar una alta columna sobre la que se pusiese la imágen de la Vírgen de las vírgenes, con luces suficientes. Obtuvo la competente licencia, y se envió á Génova por la obra. ¡Ojalá que hubiera sido hecha por artífices inteligentes, y no se malgastára el dinero! Pero

no quiso el cielo que viese concluido este triunfo que tanto deseaba.

Volvió á salir de mision por órden del obispo, y al llegar á Conil, se sintió enfermo, mas no por esto dejó de seguir en las tareas de su ministerio. Rindióse á la cama, y se agravó de tal manera que se le administraron los sacramentos. Cuando vió entraba por su alcoba tan alta Magestad, lleno de respeto no le impidió lo estenuado de su cuerpo, para que se echase de su tarima á postrarse en la tiera en debido acatamiento á la escelsa visita.

Abrazado poco despues con una efigie, del que conservaba en su pecho, y que se lo habia presentado su compañero, en dulce reposo, y repitiendo el nombre de Jesus, le entregó su alma el 16 de noviembre de 1694, y de su edad el cincuenta y uno.

No fué posible sacar el cadáver de Conil, para conducirlo á Cadiz, como se habia pensado, por la resistencia que opuso todo el vecindario de la villa. Al entierro lo acompañó el sentimiento de todo el pueblo, que procesionalmente concurrió para hacerlo mas solemne, y nominando á voces por justo y santo á Fr. Pablo, y se repartió la gente entre sí el espolio del difunto. Lo sepultaron en el presbiterio de la iglesia mayor. En aquella época publicaron algunos hechos al parecer milagrosos, obrados por la intercesion de este fiel siervo; pero nosotros no tratamos de milagros, ni los creemos hasta que la santa Iglesia los declara por tales. Se pueden leer, no osbtante, en el autor que seguimos.

En la portería de los padres capuchinos de Sevilla, he visto un retrato de este venerable; no sé si se copiaria del original.

En confirmacion de las virtudes del bienaventurado, véase la carta que escribió el ilustrísimo señor don José de Barcia, cuyo testimonio será apreciable

siempre entre los fieles, por ser de un prelado tan ilustrado y conocido.

Al guardian de capuchinos de Cadiz.

Mi reverendo padre guardian, el martes 16 de éste, que salí de esa ciudad tuve carta del reverendo padre Fr. Feliciano de Sevilla, y de mi vicario de Conil; en que me avisan el cuidadoso accidente, que sobrevino á mi querido el padre Fr. Pablo de Cadiz, asegurándome se hallaba muy mejorado, y en ánimo de restituirse, por ahora, á esa ciudad, y hoy viernes me hallo con la noticia cierta de su muerte, que fué el mismo dia 16 á las dos de la mañana, golpe que ha herido tan en lo vivo de mi corazon, que no podré fácilmente espresar á vuestra reverendísima mi desconsuelo, y el quebranto, que me ocasiona la falta de este varon venerable, á quien amaba con cordialísimo afecto, á medida del concepto de su verdadero y sólido espíritu; cuyo fervoroso apostólico celo fué de tanta utilidad á mis ovejas, con entera satisfaccion mia, por la que tuve de la seguridad de su doctrina, el ejemplo y caridad incansable conque atendia al mayor bien de sus prógimos, promoviendo la gloria de su santísima madre en la devocion del santo rosario, y demas piadosos ejercicios.

Doy á vuestra reverendísima y á esa santa comunidad el cristiano pésame, y no dudo que se puede dar á toda esta diócesi, donde juzgo igual el sentimiento de esta pérdida, y todos manifestarán en comun, y en particular su grande obligacion, de pedir á nuestro Señor por nuestro difunto, cuyos méritos, y fervorosas fatigas confio habrá premiado su misericordia. Vuestra reverendísima me tiene siempre con muy particular afecto á su disposicion, deseando guarde Dios á vuestra reverendísima en su santa gra-

cia los muchos años que le suplico. Isla de Leon, noviembre 20 de 1694. B. L. M. de vuestra reverendísima, su afecto servidor = José obispo de Cadiz. (1)

PABLO LEGOTE, pintor del siglo décimo séptimo. Sus casas estuvieron en la calle de la Amargura frente de la de santa Inés. Consta de una escritura otorgada en Lebrija, el 19 de junio de 1629, ante Sebastián Trujillo, que recibió cinco mil reales en cuenta por las pinturas, dorado y estofado del retablo mayor de la única parroquia de aquella villa, ejecutado en madera por Alonso Cano, á quien don Antonio Ponz atribuye tambien las pinturas.

»Es lastima que hayan afeado este apreciable reta»blo con el estravagante tabernáculo y ornato del ni»cho donde está la Virgen; puerilidades ridículas de »ignorantes, que, queriendo añadir garambainas á »las obras juiciosas de nuestros buenos profesores, to»do lo han hechado á perder.»

Consta asimismo del libro de visitas que se guarda en dicha iglesia, otras partidas que recibió en cuenta de su obra; y de la visita que se hizo en el año de 1638 resulta habérsele entregado el importe de las pinturas que trabajó, y representan el nacimiento del Señor,

---

(1) Libros parroquiales. *La Nube del Occidente*, vida y virtudes del venerable siervo de Dios Fr. Pablo de Cadiz, escrita por Fr. Isidoro de Sevilla. En Cadiz en casa de Cristobal de Requena, año de 1702. *Biblioteca universal Franciscana*, por el R. P. Fr. Juan de S. Antonio, t. 2. p. 419. No me acuerdo haber visto otro caditáno en esta obra, que se compone con los apéndiees de tres tomos en folio; bien es verdad, que de muchos escritores tan solo pone la provincia en que florecieron, sin individualizar mas.

Padecí equivocacion cuando dije que la capilla del Rosario, hoy parroquia, fué de las fundadas por el V. P. Pablo, porque tiene mucha mas antigüedad, como lo Escribe el *Emporio del Orbe*, á la pág. 598, y cuyo autor en estas materias, es digno de fé.

la Epifanía, los dos san Juanes y la Anunciacion.

El cardenal Spinola, arzobispo de Sevilla, le encargó en 1647 el Apostolado de figuras de cuerpo entero, y del tamaño natural, que está en el salon principal de aquel palacio. En todos estos cuadros se halla verdad, bastante correccion de dibujo, buen colorido, y otras máximas de pintor. Parece ser de su mano otro Apostolado de medio cuerpo que se vé en la iglesia de la Misericordia de Sevilla, que algunos atribuyen á Herrera el viejo; pero el estilo es mas parecido al de los anteriores cuadros de este autor.

Volvió á Cadiz, á donde se estableció, y se hallan en el archivo general de Indias varias libranzas dadas en aquella ciudad á su favor el año de 1662 por el importe de algunas banderas que habia pintado al aguazo para la real armada. Se me ha dicho que el san Lucas que está en la sacristía de los canónigos de la catedral de Cadiz es tambien suyo, y no de Clemente Torres, á quien lo atribuí en la pág. 101 del primer tomo; y aquí perdemos las noticias de Legote y de sus otras obras, como es regular que las hiciera en una larga vida.

Como anterior su nacimiento al principio de los actuales archivos, no se encuentra el dia y año en que sucedió (1).

---

(1) Cean Bermudez, *Diccion. hist.* en otros artículos cit. tom. 3, página 7. Ponz, sus Viages tambien citados, tom. 18, pág. 134 y otras memorias.

Pablo Vidérique, Véase el artículo de *Juaquin Dominguez*.

Pedro del Castillo de Milan: siendo regidor ayudó mucho la espedicion para la conquista de la Florida, de la que era adelantado Pedro Menendez: pidió á sus deudos y amigos cuanto pudiesen darle para esta empresa; y ellos, reconociendo su importancia, le ayudaron, no solo con sus haciendas, sino con las de sus otros amigos. Castillo fué el que se señaló mas que ninguno, porque ademas de gastar cuanto tenia quedó empeñado en veinte mil ducados; y tuvo que comprar tambien cuatro cañones con sus peltrechos y provisiones. La espedicion salió de Cadiz en 29 de junio de 1565, siendo de las mas fuertes que han dado la vela en su puerto. Dos dias despues llegó á la bahía el capitan Luna con noventa hombres, y requirió al factor Francisco Duarte le diese buque para unirse á el comboy: escusóse, y lo envió á Castillo, el cual le fletó una caravela con bastimentos y todo lo necesario, y se embarcó Luna con sesenta y siete personas sin los marineros.

En el siguiente año de 66, agotados los recursos de los particulares con gastos tan enormes como los que se habian espendido en esta brillante y lucida espedicion, instó y suplicó Castillo al Rey enviase socorros para la defensa y aumento de las poblaciones de lo que se iba descubriendo y conquistando; y conociendo el gobierno de S. M. cuanta seguridad daba á las Indias aquel gran continente, dispuso refuerzos oportunos. El adelantado Menendez falleció en 1574, y nombró por su testamentario á su íntimo amigo Castillo.

También se señaló éste por su decidido valor en la toma de la galeota Mora, de que hablamos en el artículo de Bartolomé Estopiñan; y lo veo nombrado Juez de Indias en Cadiz en el año de 1578, por los jueces de Sevilla, y en 1586, por S. M.

En 1596, cuando incendiaron los ingleses á Cadiz, se acreditó de patriota, queriendo defender de tantos insultos su desgraciada ciudad. Viéndola abandonada por la cobardía del corregidor, cuando el desembarco de los enemigos, y que ya estaban estos en las calles, levantó su voz, y á gritos, teniendo su espada desnuda en la mano, dijo: »Quien tuviere ce»lo de el servicio de Dios, y de su Rey y de su Pá»tria, me siga"; y metiendo piernas á su caballo, partió al muro, siguiéndole muchos caballeros compatricios y otras gentes; pero ya todo estaba perdido, y se retiraron llenos de dolor. Para mayor pena tuvo la desgracia de tener una buena casa, en la que se alojó el conde de Essex, general en gefe; y por fin, se lo llevaron á Inglaterra prisionero por otro.

Estando allá en Inglaterra se comprometieron todos los rehenes que se llevó el enemigo, á que Castillo hiciera el reparto de lo que á cada uno le tocaba pagar. La eleccion fué sin igual, asi por no ser interesado, como por ser un hombre anciano, prudente, esperto y buen cristiano; y aunque él se escusó de veras, suplicándole sus paisanos y amigos por segunda y tercera vez, hubo de rendirse. Volvieron á Cadiz en 1603 los miserables rehenes y prisioneros, habiendo sufrido en el destierro todos los males imaginables, como si fueran los demonios sus inventores y verdugos.

Yo calculo que Castillo tendria mas de setenta años cuando vió otra vez á su pátrio suelo, y se puede poner la data de su muerte poco despues, y su nacimiento, segun mi cuenta, ácia el año de 1530.

Ya escribimos en el artículo de *Francisco del Castillo* que fué hijo de este Pedro (1).

PEDRO DE CEBALLOS, nació en 29 de junio de 1715, y fué hijo de don Juan Antonio Ceballos, del órden de Alcántara, y superintendente general de rentas, y de doña Juana María Cortés Calderón. Empezó á servir de veinte y tres años y de capitan de caballería; y al poco tiempo ascendió á coronel del regimiento de infantería de Aragon, manifestando tan señaladamente su espíritu y pericia militar en la última guerra de Italia, que mereció la confianza de sus generales, y se adquirió el amor y respeto de sus subalternos y de la tropa, haciendo desde entonces memorable su nombre aun entre los enemigos.

En 1746 era ya brigadier, segun se lee en los partes oficiales de aquella época.

La piedad aun no habia tomado todo el imperio que despues se admiró sobre su alma: él estaba en el ardor de la mocedad, y en la peligrosa profesion de las armas; pero ¡qué sabiduría y gravedad se notaba en sus consejos! No se dejaba arrastrar por el ejemplo de esa juventud insensata que busca en la guerra, mas bien la licencia que la gloria, y en la que los desórdenes son los primeros empleos.

Alejarse de las sociedades frívolas y peligrosas, y tomar por modelos á los guerreros mas respetables por su esperiencia y su virtud; no evitar ninguna fatiga, y no temer ningun peligro; no reusar nada

---

(1) *Ensayo para la Historia de la Florida*, por don Gabriel de Cárdenas y Cano, páginas 65, 68, 69, 123 y 151. Antumez, *Memorias históricas*, pág. 8, Concepcion, *Emporio del orbe*, páginas 368, 425, 426, 429, 447 y 453.

por timidez; no buscar nada por ostentacion; observar todas las leyes de la disciplina y de la subordinacion militar; estos eran los primeros ejercicios de Ceballos, y sus primeras costumbres castrenses.

En la edad de cuarenta años, en 1755, ascendió á la eminente clase de teniente general, y ya habia profesado en el órden de Santiago, de donde fué comendador de Sagra y Senet.; y posteriormente llevó la banda de la de san Genaro.

Las delicias y vacaciones de la paz que la muchedumbre acostumbra perder en una triste ociosidad, ó en culpables entretenimientos, él las consagraba al estudio, porque sentia que es tambien necesario á un oficial para desenvolver su razon, para endulzar sus hábitos, para elevar su alma; pero no el estudio de frívola literatura ó de falsa filosofía, que afemina y corrompe las costumbres, sino al de las ciencias útiles, para que algun dia emulasen en él la sabiduría con el arte de vencer y gobernar; así, este gefe supo unir los trabajos de héroe con los estudios de sábio. La ciencia de la sabiduría no fué tampoco en él una estéril especulacion; se alabó el valor con que supo domarse á sí mismo y á sus pasiones, y someter su cuerpo á lo que le dictaba su espíritu; bien sabia Ceballos que es mejor domar su ánimo, que espugnar ciudades.

Estuvo en la córte de Parma en comision que le confió el Rey, y en ella se cercioró el gobierno que no le era á Ceballos estraña la diplomacia, y lo bien que habia merecido la régia confianza. En 1757 era capitan general de provincia y gobernador de Buenos Aires, á donde navegó con ámplias instrucciones y poderes sobre la entrega que debian hacer los portugueses de la colonia del Sacramento, situada al frente de su gobierno, en la márgen setentrional del Rio de la Plata, apoderándose de ella oportunamente, en

1762, é impidió por ello un ataque que algunos aventureros ingleses y portugueses proyectaban contra Buenos Aires, fiados en los socorros que podia darles aquella colonia portuguesa, aunque por la paz del año siguiente de 63 le fué devuelta. Con su sagacidad aquietó varios pueblos que estaban revueltos, permaneciendo en el espresado mando hasta 1767, en que desembarcó en Cadiz y lo cumplimentó el Ayuntamiento.

Desde 18 de agosto de 1772 mandaba el ejército y provincia de Estremadura; en 1774 lo notamos consejero en el supremo de la guerra, de cuyo tribunal llegó á ser subdecano, y comandante general de Madrid y su distrito, por su trasladacion en 5 de setiembre de 1775.

Las reiteradas esperiencias de sus aciertos y su acreditado talento militar, decidieron el ánimo de S. M. á fiarle el mando de la espedicion á la América meridional, de unos diez á doce mil hombres, que salió de Cadiz en 1776, y á crearlo primer virey de la provincia del Rio de la Plata, y estension de la audiencia de Charcas. Nosotros hemos oido celebrar la perfeccion con que hacía ejecutar las sapientísimas y filantrópicas leyes de Indias; y el celo con que llevó el el arte de los combates.

El sur de las Indias occidentales fué el último teatro de sus hazañas públicas: admiróse la sublíme táctica con que hacía mover y maniobrar las grandes masas de soldados que mandaba, los cuales coronaron sus sienes de laureles y de quinas, tomando y destruyendo la colonia del Sacramento, quitando este deshonroso y perjudicial establecimiento portugués, orígen de tantos males para aquel comercio y navegacion. El cuerpo espedicionario se dirigió á la isla de santa Catalina, cercana á la costa del Brasil. Está isla, donde era dificil arribar, tenia la fortaleza de santa

Cruz, y una escuadra de doce buques de guerra para defender el puerto: tenia ademas otros dos fuertes en el interior, donde el pais era quebrado y lleno de desfiladeros. Sin embargo, los buques huyeron, santa Cruz y los fuertes se entregaron, y el gobernador Mendoza se rindió prisionero de guerra con toda su guarnicion. Los españoles pasaron despues al Rio de la Plata, y se apoderaron de la colonia del Sacramento, de la isla adyacente de san Gabriel, y de las demas posesiones del Rey de Portugal hasta el Rio Grande: por fin cesaron sus triunfos solo con las órdenes de un Rey pacífico, segun la espresion de una sociedad ilustre.

Regresado á Europa el general en gefe, marchaba á la córte, á donde lo aguardaba Cárlos Tercero, que se decia su buen amigo, y que acababa de condecorarlo sublimándolo al último puesto de la milicia española desde 3 de junio de 1777, cuando en Córdoba lo detuvo la muerte. Enfermó gravemente, y tuvo que padecer una penosa y detenida dolencia: pero ¡qué generoso desasimiento de todas las cosas de este mundo! ¡qué perfecta resignacion á la voluntad del cielo! ¡qué tranquilidad en medio de las revoluciones que lo agitaban! Veía que su fin se acercaba; pero jamás mostró mas calma y serenidad. El capitan general Ceballos no quiso morir segun las máximas lisonjeras de los falsos eruditos; sus últimos suspiros fueron de un valiente cristiano, y de un soldado piadoso; su muerte se puede reputar como la última brillante accion de su vida, por el convencimiento que tenia de la verdad de la revelacion.

En la catedral de Córdoba se lee el epitafio que se copia.

Aqui yace en depósito el cadáver del escelentísimo señor don Pedro Ceballos, Cortés y Calderón, Ca-

ballero de la real órden de san Genaro, Comendador en la de Santiago, Gentilhombre de cámara de S. M., capitan general de los reales ejércitos y de las fuerzas de tierra y mar destinadas á la América meridional, y Virey de las provincias del Rio de la Plata, Buenos Aires, &c.: de cuyas espediciones volviendo coronadas sus sienes con victorias y laureles, y dejando tomadas á los portugueses varias posesiones, como destrozados sus establecimientos, alojado por su eleccion al pase por esta ciudad en el convento de RR. PP. capuchinos, despues de una larga y penosa enfermedad, falleció ejemplarmente en 26 de diciembre de 1778, á los 63 años, 5 meses, y 28 dias de su edad.

R. I. P.

En el real alcazar da Segovia se halla el retrato de este gefe. Varios elegantes y claros escritores han elogiado á Ceballos, ya en prosa, ya en verso. Don Nicolás Fernandez de Moratin le dirigió una silva, que comienza:

Musa, cantemos al varon glorioso
Cuya fama sonando
Viene de las mansiones de occidente : : :

Don Francisco Gregorio de Salas le compuso un soneto que principia:

Publíque el eco del clarin famoso
En todo el orbe tu feliz memoria;
Pues él fué buen testigo de la gloria
Que se adquirió tu brazo victorioso; : :

Don Cándido María Trigueros tambien lo alaba en diferentes lugares de su Viage al cielo:

Los rayos destructores, que en él puso su mano,
Y él (1) colocó en la diestra del héroe gaditano:::

Don Manuel Copons, capitan del regimiento de Sevilla, fué otro de los que lo elogiaron en verso, pero no lo he podido leer. (2)

En el artículo Balbo el cónsul, se dijo algo sobre erigir estátuas á los mas célebres compatricios nuestros, y ahora insistimos en este pensamiento, y le vamos á dar mas estension por si acaso los ayuntamientos de Cadiz y san Fernando, ó el cabildo eclesiástico, ó la sociedad económica, ó la escuela de nobles artes, ú otras corporaciones ó particulares, acogiendo nuestra idea quisieran realizarla en el todo ó en parte. Aun no habia yo leido á Ponz cuando escribí el citado artículo de Balbo; pero al ver que tengo tan buen protector en esta materia, no vacilo para estenderla, copiando primero á este viajador patriota, en lo que escribió corroborando mi intento.

»Un competente número de estátuas sobre mag»níficos pedestales, situadas en las entradas, en las »plazas, en los parages espaciosos, que representasen »santos tutelares, príncipes benéficos, ciudadanos

(1) Carlos III.
(2) Prob. 16, 32. Libros parroquiales. Gacetas de Madrid de 12 de enero de 1779, de 31 de mayo de 1763, de 5 de junio de 1764, de 18 de agosto de 1772, de 5 de setiembre de 1775, de 3 de junio de 1777, de 14 de octubre de id., de 14 de diciembre de 1779, de 22 de febrero, y 20 de setiembre de 1746 y 3 de noviembre de 1744. Cruz, sus citados viajes, tomo 10, pág. 304 y sig. Oracion de la academia española al Rey con motivo del nacimiento del infante. Madrid. 1780, pág. 14. Salas. *Elogios poéticos*. Madrid 1773, pág. 97. *Narracion de los sucesos principales de España*, pág. 390 y 428. *El viaje al cielo*, del poeta filósofo, por don Cándido Trigueros. Sevilla, 1777, páginas 24, 37 y 38. Obras póstumas de don Nicolás Fernandez de Moratin, pág. 93. Y noticias pedidas. Aun despues de muerto Ceballos, premiaba el Rey sus buenos servicios, pues en memoria de ellos tituló á su hermana con el marquesado de la colonia

»beneméritos, formarian una escuela de piedad, de »reconocimiento, de recompensa, y al cabo de enseȳñanza al pueblo, que se instruiria en muchos pun»tos, que por otro camino no sabria::::

»Si se considerase bien el efecto que causan estos »objetos de escultura en los parages públicos, sin du»da que se procurarian semejantes magnificencias »mucho mas que lo que se practica entre nosotros::: »pues dan un no sé qué de grande y respetable, al »templo y plaza que las tiene. Muchas veces me ha »ocurrido que Madrid carece de estos objetos, acaso »por no pensar en ello, ni caer en la cuenta de la »grandiosidad y ornamento que de ellos resulta colo»cados en plazas, calles principales, en las entradas »de cortes, ciudades &c.::: ¿creceria poco con esto »la magestad de *una* capital, y qué seria de poca im»portancia el concepto que los forasteros y moradores »formarian de ella?

»Roma, Portici, Mompellier, Placencia, París, »Toledo, Florencia, Bolonia, Pavía, y en muchas »mas ciudades, son singularísimos atractivos de los »inteligentes, de los curiosos, y aun en los ignorantes »son causa de admiracion; pues estos tales objetos »tienen un no se qué que á todos llama. Asi como los »hombres se distinguen en el ornamento esterior de la »persona, de suerte que al instante se deja conocer »quién es el sugeto civil, quién el plebeyo; asi se »distinguen las ciudades por semejantes adornos, que »son las producciones de las bellas artes; y entre ellas »lo son particularmente las máquinas de escultura, »como las que quedan referidas, colocadas en parages »públicos; y la ciudad que mas se encuentra en»riquecida de estos preciosos muebles, mas se distin»gue de una ciudad de Berbería, ó de Laponia.» Nuestro Cadahalso antes que Ponz, habia escrito sobre esto mismo.

Los prudentes y sabios acuerdos con que se gobiernan Cadiz y San Fernando, la piedad, la instruccion pública, la tranquilidad, son seguramente las principales circunstancias, y mas apreciables de una ciudad; pero estas cosas no se descubren por cualquiera, ni en poco tiempo siendo como invisibles. De muchas de ellas se viene como en conocimiento por aquellos decorosos objetos que la hermosean, nacidos todos de las nobles artes.

Figurémonos en la plaza de San Antonio las estátuas del cónsul Balbo y de Lucio Columela; las de Domicia Paulina y de Ceballos, en la Alameda; ¿no seria un objeto grato para los que se paseasen por ellas? Pusiérase enfrente de Cabildo la de Balbo el triunfador y la de Sancho García Argumedo, y en la galería esterior de la casa consistorial las de Argantonio, Ricardos, Alonso de Mesa, Danero, Canio y Teófila ¿se podria dar ornato que le igualase, ni espectáculo mas sério para engrandecer aquel edificio? Demos caso que la de Mutis se colocase enmedio de la plaza del hospital militar, y las de Euchario, Santa Benita y Zaporito en el átrio de la catedral, y las de Diego y Pablo de Cadiz, á la salida de la calle de capuchinos para el campo; ¿no serian ornatos para aquellos sitios, y mereceria mas con esto la bien merecida fama que por todas partes goza Cadiz? Y si al entrar por la puerta de tierra se hallase el forastero con las del obispo Chaves, Tofiño y Menacho, conoceria al momento que los caditanos saben honrar las dignidades, la sabiduría y el valor.

Hasta en San Fernando colocaria si pudiese á Ventura Moreno, á Ureña y otros.

Si se dijera: la plaza de Adriano, las calles de los Balbos y Domicios: ó si no la muralla de Macé, el castillo de Amaya, el baluarte de Iturrigaray, el cuartel ó batería de Cadahalso, el parque de Lopez Chaves,

Power ó Barreiro, el muelle de Arrieta, la ensenada de Laiglesia; los colegios ó escuelas de Moderato, ó de Avieno, ó de Huarte, ó de Vargas &c. se dejará ver qué bien sonarian estos apreciables nombres en los oidos, y qué estímulo era para que la plebe mas ruda entrase en curiosidad de averiguar lo que fueron tales sugetos, y de instruirse.

Los retratos de nuestros artistas podrian colocarse en las clases de la escuela de las nobles artes; y sus nombres deberian hacérselos repetir á menudo á los alumnos, y dos inscripciones en alabanza de Miro y de Gonzalez del Castillo, estarian muy oportunamente puestas en el teatro principal.

Ha sido esta una laudable y utilísima práctica de los antiguos, y aun mas usadas en las repúblicas, de que se podrian citar ejemplos. El objeto es grande y pide años; pero el mejor anuncio de un éxito feliz en cualquiera empresa es el buen principio de ella. Estamos en la inteligencia de que no puede haber incitativo mayor para un hijo honrado, para una familia y para un pueblo como vèr la imágen de aquel héroe, de quien recibió el ser, ó á quien se lo dió, colocada en un parage público, con un letrero donde todos leyesen sus virtudes y acciones: ¿como no habia de ser un freno para que no se precipitasen en bajezas los que tuvieron conexion con él, ni dejar de ser un agudo estímulo para merecer otro tanto? y los tales letreros de los pedestales podrian tambien ser otras tantas lecciones provechosas á la juventud. Veria el estrangero en nuestra pátria, un modo heróico, no inferior al de los griegos y romanos, de honrar á los que lo merecieron, y tambien podria ser que se pensase en perpetuar de este modo las imágenes de nuestros mas gloriosos monarcas. (1)

(1) Viajes de don Antonio Ponz, tomo 1, carta cuarta, numero 46.

Pedro Jose Chaves de la Rosa, hijo de don Salvador, y de doña Rosa Violante Galvan, nació en 24 de junio de 1740, en la calle de san Pedro. La borla de teología la recibió en la universidad de Osuna, en 12 de setiembre de 1761: en 63 obtuvo la cátedra de Durando, en 14 de junio de 65 se graduó de bachiller en cánones, en el dicho cláustro; y en el año de 70 fué catedrático de teología moral.

En 1761 y 64 se opuso á las canongías magistrales de Córdoba y Lorca, y en 67 á la de Granada. En 69 á las canongías de san Isidro de Madrid. Fué tres veces rector en su universidad en los años de 61, 64 y 66. Por eleccion del cabildo eclesiástico de Cadiz, logró una prebenda en su catedral en 5 de julio de 1771, y por real cédula de 3 de octubre de 75 lo nombró S. M. administrador de la capilla del Pópulo. En 1778 ganó la lectoral de la catedral de Córdoba, cuyo oficio desempeñó y honró hasta el año de 87, porque desde 18 de diciembre del anterior de 86 habia sido electo para la mitra de Arequipa, y Cadiz le dió la enhorabuena.

Viajó á las Indias, y despues de próspera navegacion arribó á Lima, en donde fué consagrado á principios del año de 1788, por su metropolitano. Este acto divino no solo causó alegría á la iglesia particular, á que con tanto acierto fué destinado, sino tambien á toda la católica, por ver reproducido en él la memoria de los grandes pastores, que en sus mas bellos tiempos hicieron su decoro y ornato, y el nuevo pontífice, por su ilustracion y virtudes era uno de aquellos dignos sucesores de los apóstoles, en quienes perpetúa el Espíritu Santo, el irrefragable testimonio

---

tomo 3, carta 3, núm. 49 y sig. tomo 4, pág. 19, tomo 10, pág. 51 y sig. Cadahalso, *Cartas marruecas* á la 16.

de la divinidad de Jesucristo, y la visible proteccion que dá á su Iglesia. Desde el principio de la eleccion de Chaves, y en todos los trámites de ella, solo y únicamente se observaron con todo rigor las disposiciones del derecho. La cámara que lo propone, el Rey que lo elige, el Papa que lo confirma y el aplauso que tuvo cuando se preconizó, forman esa universalidad de sufragios, que los cánones exigen para la exaltacion al sacerdocio supremo, el que lo constituye padre, juez, doctor y maestro de su destinada Iglesia.

No habia tenido otra idea cuando aceptó, que la de agradar á Dios; asi lo escribió á un amigo: »Yo sé »cuán terrible y onerosa es la dignidad á que me ha»llo promovido, mas no soy culpable de solicitud, »respecto de ella; lejos de haber interpuesto medio »alguno á su consecucion, yo hasta he ignorado el »pormenor de los trámites que han hecho la obra de »mi presente destino, he creido por tanto que era »Dios quien me llamaba, y el temor de resistirle me »ha rendido á aceptar este formidable empleo."

Los obispos siendo la luz del mundo deben ilustrarlo con su doctrina, con su direccion y con su gobierno. Sucesores de los apóstoles, en la dignidad, lo son tambien en las obligaciones. Todo pontífice segregado de entre el comun de los hombres, escribe san Pablo, no es constituido superior á ellos, sino para celar los intereses del Altísimo, para procurar su gloria, para promover su culto, para formarle adoradores perfectos en espíritu y verdad, y para ofrecer por todos puros é incesantes sacrificios de honor á la Magestad de su nombre. El nuevo prelado arregló su doctrina á esta divina instruccion. Su palacio no parecia sino el domicilio de la piedad, su traje era siempre el mas modesto, su conversacion grata, edificante, é instructiva; su régimen sério, religioso, é invariable: en todo cuanto le era propio respiraba cristianismo.

Este pastor que instruia y santificaba á su grey con sus luces y con su oracion, por mas de diez y ocho años, renunció el obispado, á ejemplo de muy grandes santos, y se retiró á vivir de particular en el oratorio de san Felipe Neri de Cadiz, habiéndose dignado S. M. asignarle cinco mil duros anuales de pension sobre la mitra, para su decente manutencion, y se puede decir con verdad que esto mas tenian los pobres de Cadiz y Chiclana, porque todo lo daba de limosna, y apenas tenia para pasar con un solo familiar.

Era para el obispo una verdadera cruz el tumulto de la córte episcopal de Arequipa, y la multitud y el estrépito de negocios y curiales; aunque nada alteraba aquella paz y tranquilidad interior que gozaba su alma. Pero varias contestaciones con ministros seculares en asuntos puramente eclesiásticos, en los cuales no ha sido dada facultad á los fieles legos para tener conocimiento: los recursos mal instaurados, que se llaman de fuerza: las bulas de execciones de ciertos cuerpos, y que por ellas casi no reconocen á los que el Espíritu Santo puso para regir la iglesia de Dios; y finalmente, puesta de acuerdo su humildad con su natural inclinacion á la soledad le hicieron tomar aquella determinacion. Y ¿cómo no habia de renunciar un prelado que nunca se prestó á conceder lo que era contrario á los antiguos cánones?

El señor Chaves de la Rosa, habia estudiado mucho para que necesitase de un magisterio estraño, y se propuso mantener con esactitud, á pesar de cuantos esfuerzos le hiciesen, toda la estension de la autoridad que habia recibido, y que intacta debia volver á depositar al fin de su episcopado en las mismas manos del que se las dispensó. Esto no podia datar larga época sin que causase resentimiento á los que llevaban contraria opinion; luego fué un partido juicioso y prudente el renunciar.

¡Solo la iglesia de Arequipa puede decir lo que perdió! pues lo admiraba incansable en la reforma de costumbres, en querer resucitar el fervor y disciplina de los primeros siglos de nuestra era, en dilatar la religion entre los indios infieles, y lo veia y adoraba humilde, sóbrio, paciente, laborioso, llenando su ministerio.

De enmedio de la oscuridad en que moraba entre los filipenses, lo sacó una real órden para constituirlo presidente del coro apostólico de ámbas Indias. La regencia de las Españas lo escogió en 1813 para patriarca, limosnero mayor y procapellan del Rey, y vicario general de sus ejércitos y armadas. Desempeñando las altas funciones de gefe eclesiástico de palacio, acompañó á S. A. desde la isla caditana á Madrid, á donde llegaron el 5 de enero de 1814.

Al feliz regreso del Rey, despues de su cautiverio, en Francia, salió el patriarca electo con el presidente de la regencia, el arzopispo, primado cardenal de Borbon, á recibir á S. M., y lo encontraron en Valencia; allí tuvo la fortuna de comer con su amo, despues de besar la real mano, y encaminándose la corte á la capital de la monarquía, la dejó nuestro prelado para venir á establecerse en Chiclana, del obispado de Cadiz, en donde coronado de dignidad, honor y honestidad, frutos correspondientes á una vejez adquirida en los caminos de la honra y de la justicia, aguardó que las leyes de la natutaleza, y la caduca suerte de los mortales, pusiese fin á su respetable ancianidad.

Y con efecto, falleció en la espresada villa de Chiclana, el dia 26 de octubre de 1819, teniendo de edad setenta y nueve años, cuatro meses y dos dias, y se le dió sepultura en la parroquia matriz, al pie de las gradas del presbiterio, y enmedio de la iglesia. Sobre la sepultura se puso una losa con

el escudo de armas de la casa del difunto, y los siguientes letreros.

Pedro José
Obispo Pecador.
Pide sufragios.
Falleció el 26 de
Octubre de 1819
A los 79 años de edad.

Este Ilustrísimo
sabio dispuso ocul
tarse al mundo
bajo este humilde
Epitafio.

Los tres primeros renglones se conoce fueron dictados por el mismo que allí yace.

Escribió este prelado algunos opúsculos y sermones, que con su selecta librería se han desaparecido para nosotros. (1)

---

(1) Libros parroquiales. *Epístola de san Pablo á los hebreos*, cap. 5, verso 1. *Hechos de los apóstoles*, cap. 20, ver. 28. San Mateo, cap. 5, vers. 14. Carta 2 de san Pablo á Timoteo, cap. 1, versos 13 y 14, y cap. 4 ver. 5. Libro del eclesiástico, cap. 24, ver. 23. Oracion panegírica que en accion de gracias, por la consagracion del ilustrísimo señor Dr. don Pedro Chaves de la Rosa, dijo el padre don Juan Rico, sacerdote del oratorio: impresa en Lima, año de 1788, en la imprenta de los niños espósitos. Y noticias que me comunicó el mismo señor obispo, en el colegio mayor, universidad de Osuna: se conserva con una inscripcion el retrato de este prelado, y entre los de otros varones insignísimos de aquel claustro.

Pedro de Estopiñan, caballero comendador, del órden de Santiago, hijo de Ramon, de la misma caballería, y de doña Mayor de Virnes. Fué, dice el historiador que estractamos, de los mayores y mas esforzados caballeros de su tiempo, y desde jóven dió señales de ello.

Hallándose con la duquesa de Medina Sidonia en las Almadravas de los Atunes, en Gonil, siendo éste de edad de diez y ocho años, se avistó una galeota de moros, fingiendo era barco de pescadores, y se allegó á tierra y apresó un barco de los que llevaban las redes para pescar los atunes; y dueños ya los moros de los pobres marineros cristianos, alzaron señal de rescate. Y como sucedió esto á vista de la duquesa, que estaba en la playa, y que hizo gran sentimiento por la audacia de los infieles y prision de sus vasallos; quiso Estopiñan con una estratagema que al instante le ocurrió vengar la injuria, distraer á la señora y hacer conocer su valor osado: para ello mandó en el momento equipar un barco con doce remos, en el que se embarcó él mismo, y advirtió á los remeros, que en llegando al costado de la galeota, si lo viesen echarse con el arraez al agua, que con presteza los asiesen y metiesen dentro del barco, y bogasen ácia tierra con empeño, antes que se pudiese desaferrar la galeota para seguirlo.

Llegó pues, el buquecito español al costado del moruno, y subiendo Estopiñan á él, trató del rescate; pero pidiéndole el capitan una escesiva cantidad por los cautivos, y no contentándose con una suma razonable por cada uno, los cuales todos eran pobres, y estando tan rebelde y encaprichado el moro, que no le hacian fuerza cuantas reflexiones justas le hacia Estopiñan, se despidió sin poder conseguir nada, y el arraez lo acompañó hasta la escala, porque seguia siempre hablándole Estopiñan, y abrazándolo este

cuando menos lo esperaba se arrojó con él al mar; y cuatro marineros que los estaban aguardando los recogieron y metieron en su bordo, sin que apenas hubiesen tocado al agua, y luego vogando á toda priesa como se les tenia prevenido desembarcaron felizmente.

La galeota no pudo socorrer á su comandante, porque estaba ancorada, ni disparar ninguna clase de armas por no matarlo: llevado á la presencia del duque de Medina, ofreció por su cange á todos los que habia cautivado, y Estopiñan le contestó que si él habia usado de aquel ardid, fué por su poca condescendencia para con unos miserables jornaleros, y por su avaricia, y asi que tomase lo que le tenia ofrecido por ellos, haciéndole conocer por esta accion que los castellanos solo se precian de valientes, de socorrer á desgraciados y de humillar soberbios. Contentísimo el moro por la generosidad del gallardo jóven, envió por los españoles, tomó el dinero, y de retorno el bote se largó á su vajel.

Poco despues de este bello suceso le dió el de Medina á Estopiñan el mando de una escuadra, la que navegó al mediterráneo, y ganó la ciudad de Melilla, y dejando en ella el competente presidio y fortificaciones, volvió á San Lucar de Barrameda, á dar cuenta de su encargo al duque, y noticiándoselo á los Reyes, se sirvieron espedir el decreto que dice: »don Fer»nando y doña Isabel por la graciade Dios Rey y Reina »de Castilla, de Leon, de Aragon &c. Por hacer bien »y merced á vos Pedro de Estopiñan acatando vuestra »suficiencia, é fidelidad, é algunos servicios que Nos »havedes fecho é fazedes de cada dia especialmente el »servicio que nos hicisteis, en la toma de Melilla, en »alguna enmienda é remuneracion dellos tenemos por »bien y es nuestra merced é voluntad que agora é de »aqui adelante para toda vuestra vida seades nuestro »veinticuatro de la ciudad de Jerez de la Frontera &c.

»Dada en la ciudad de Salamanca, á 21 dias del mes »de octubre, año del nacimiento de nuestro señor Je»sucristo, de 1497 años=Yo el Rey=Yo la Reina= »por mandado del Rey y de la Reina=Fernando Alvarez.

Esta merced daria lugar para que se creyese por el autor anónimo de la historia de Jerez, que he leido, era su natural, y porque lo fué la señora doña Mayor Virnes, su madre; pero segun otros escritores, á los que sigo, no hay duda que nació en Cadiz Pedro Estopiñan á donde su familia estaba establecida habia mas de doscientos años desde que vino de Aragon de donde es originaria. Nada prueba la veinticuatria ni el tener madre jerezana, para su nacimiento en Jerez: en el dia mismo hay muchos caballeros en Jerez, que son regidores perpetuos de Cadiz, sin ser caditanos; y algunos caditanos que son veinticuatros perpetuos, sin ser jerezanos. La union y estrecha amistad de los vecinos de ambas ciudades es tan antigua, tan fina y tan constante, que siempre se han enlazado los ciudadanos de ellas con preferencia á la de otros pueblos, y nosotros tenemos el honor de que la mayor parte de la alta nobleza de Jerez descienda de Cadiz, á donde conservan sus antiguos solares y sus mayorazgos.

El padre Juan de Mariana calla el nombre del gefe que mandaba la armada que se posesionó de Melilla, y solo escribe sobre ello lo que copio: »En »este mismo año (de 1497), por el otoño, don Juan »de Guzman, duque de Medina Sidonia, envió una »armada á Africa para poblar á Melilla, que está en»frente de Almería, y los moros por ciertos respe»tos la habian despoblado. Hízose así, y dióse esta »plaza por juro de heredad, y por merced del Rey »á aquel duque en recompensa del gasto que hizo »en poblarla.»

Ya en el año de 1503 mandaba una escuadra real,

pues que fatigado el Rey católico por haber el francés, con quien tenia guerra, cercado á Salces, se valió de Estopiñan para una de las comisiones de mas confianza y de mayor interés en esta campaña, porque le encargó S. A. que reuniendo mas buques á su armada fuese á socorrer la villa sitiada. En confirmacion de ello damos aqui el despacho que se le remitió, y dice:

»EL REY. = Comendador Pedro de Estopiñan, porque el Armada de Francia es venida á la parte de Colibre, y porque ya veis cuanto conviene remediarse en ello, Dios mediante, y con su ayuda, por ende Yo vos mando, ruego y encargo que pongais muy gran diligencia é venir con esa armada y probeimientos que habis de traer, é venid muy en órden, é muy á punto, é mas brevemente que ser pueda é procurar por traer con vos cuantos mas navíos de remos pudieredes de quince bancos arriba. Yo envio á mandar á Martin Fernandez Galindo, que vos dé seis galeotas armadas, de las mejores que trae en su capitanía, traedlas con vos y venid hasta Barcelona, y no paseis de ahí sin ver mandato mio, de lo que habeis de facer, y segun cuanto á mi servicio cumple que aquella armada francesa se eche de allí, por allí conocereis cuanto soy servido que en vuestra venida haya mayor diligencia, porque el principal remedio para esto despues de la ayuda de nuestro Señor, es el que de ella se espera, y por esto no es menester mandarvoslo ni encargarvoslo mas de cuanto yo tengo creido que por lo mucho que deseais mi servicio que vos lo tendreis á cargo y ha de ser fecho de manera segun lo que esto va que en cosa no haya un punto de dilacion. De la ciudad de Girona á once dias del mes de octubre de mil quinientos y tres años á las diez horas del medio dia = Yo el Rey = por mandado del Rey = Fernando de Zafra.»

Esactamente cumplió Estopiñan con esta órden;

pero no pudo tener parte en la libertad de Salces, por haberse levantado el sitio solo con la aproximacion de las tropas de tierra, á cuya cabeza iba el Rey. Despues de este brillante suceso se desembarcó en Barcelona, hasta donde habia llegado con su escuadra y acompañó al Monarca á Castilla; é ignorándose la fecha, lo nombró en Toledo por adelantado de las Indias, y gobernador de la isla española; y viniendo á los puertos, para embarcarse para su destino, quiso visitar el célebre monasterio de Guadalupe, para cumplir algunos votos. Y en la hospedería de aquella casa un forastero, fingiéndose truhan le dió venemo en un melon, muriendo al dia inmediato. Le quedaron de su matrimonio cinco hijos varones.

Fué sepultado con lucida pompa en el citado santuario, á donde se le dedicó esta memoria:

AQUI YACE EL MUY MAGNÍFICO CABALLERO EL COMENDADOR PEDRO DE ESTOPIÑAN, ADELANTADO DE LAS INDIAS Y NUEVO REINO Y GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO. AÑO DE 1516. (1)

(1) Apuntes para la historia de Jerez manuscrito anónimo, cap. 31, Mariana, historia de España, lib. 27, cap. 1 y lib. 28, cap. 4.

Pedro Gomez Bueno, nació á 17 de setiembre de 1741, hijo de don Felipe y de doña Isabel Ramirez, y lo mandaron á que estudiase en un seminario de Toledo. Fué cura propio del sagrario de la catedral de su patria, con destino á la real parroquia de Santiago, examinador sinodal del obispado de Cadiz, consultór de la nunciatura de España, é Individuo de varias sociedades literarias y económicas, y de la junta de gobierno de la casa de misericordia de Cadiz. Falleció en Cadiz, en 13 de enero de 1807, de sesenta y cinco años de edad. Escribió é imprimió los opúsculos siguientes:

1.° El arbol de la religion cristiana, plantado en España, por el apostol Santiago el mayor, dando copiosos frutos á la iglesia y al reino. En Cadiz, por Carreño, sin fecha, en 4.°

2.° Manual de los oficios de la iglesia, en el Puerto de Santa María, por don Luis Luque, sin fecha, en 4.°

3.° Plática doctrinal sobre la diferencia entre el culto de Dios y el de los santos, y sobre la veneracion de las sagradas imágenes. En Cadiz, en la imprenta nueva, calle de las Descalzas, año de 1784, en 4.°

4.° Sermon predicado á la congregacion de niños del rosario, de la Vírgen del Pilar. En Cadiz, por Gomez de Requena, 1798, en 8.°

5.° Sermon moral, sobre los estraordinarios socorros que es necesario hacer á los pobres en los tiempos de pública calamidad. En Cadiz, por el mismo Requena, 1799, en 4.°

6.° Sermon de los santos patronos de Cadiz, Servando y German. En Cadiz, por Requena, 1799, en 4.°

7.° Sermon del glorioso arcangel san Miguel, predicado á la hermandad de la Santa Caridad, de la ciudad de Cadiz. En Cadiz, en la imprenta de la casa de misericordia, 1801, en 4.°

8.° Instrucciones mortuorias ó reglas para los enterramientos y funerales de los fieles difuntos, en los pueblos cristianos. En Cadiz, en la casa de misericordia, 1802, en 4.°

9.° Autoridad del catecismo romano, sobre todos los demas catecismos y opiniones de particulares autores en puntos de la doctrina cristiana. En Cadiz, en la casa de misericordia, 1805, en 4.°

10. Semana Santa de seglares. En Cadiz, 1804, en 8.°

11 Los tres castigos de Dios sobre los pueblos, guerra, hambre y peste, sirviendo de aviso á los mortales; manifestado en el sermon del Domingo de Ramos de 1805. En Cadiz, en la casa de misericordia, en 4.°

12. Sermon fúnebre, predicado en las exequias del escelentísimo señor don Federico Gravina. En Cadiz, en la casa de misericordia, 1806, en 4.° (1).

Pedro Hernandez Cabron, regidor del ayuntamiento de su pais, y capitan de la mar, Alonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas de los reyes católicos, y de su consejo, y Pedro Hernandez Cabron, celebraron un asiento sobre una espedicion para la conquista de la gran Canaria, con los dichos señores reyes en 24 de febrero de 1480; aunque antes se habia capitulado solo con Pedro Hernandez Cabron, como todo consta de la real cédula, sobre este asiento, que trae Navarrete; en la que se nota variado el patronímico de Cabron en Fernandez, en lugar de Hernan-

---

(1) Libros parroquiales, sus citadas obras y noticias de sus amigos.

dez, que era el que él usaba, y su familia, aunque todos dos provienen de la misma raiz. Puede verse el trasunto de la real cédula, en el apéndice primero al fin de este tomo. Y este Pedro tomó el mando de cuatro navíos, bien provistos y equipados para conducir á Canarias al gefe Juan Rejon, y ausiliarlo en caso oportuno.

Esta escuadra aportó á las isletas el 6 de agosto de 1479. Antes de desembarcar á Rejon, asistió Cabron á la junta que convocó el obispo don Juan de Frias, para tratar de conciliar algunos ánimos indispuestos, y no lo consiguió. Despues de ella el gobernador de aquella isla determinó tentar una espedicion marítima, y hacer el desembarco por la parte de Tirajana, bajo las órdenes de Pedro Hernandez Cabron. Se asegura que el señor obispo tuvo bastante ánimo para trocar el báculo por la espada ó mosquete, y servir en ella de voluntario, siendo uno de los soldados que se acreditaron de mas intrépidos. Ejecutóse el desembarco por Arguineguin, sin el menor obstáculo, porque apenas los isleños habian divisado los navíos, se retiraron á las cumbres, dando libertad á los españoles para penetrar el valle adentro, y hacer un considerable pillage de cebada, ganado é higos.

Cuando los nuestros cargados del botin, acordaban abandonar aquel pais, y restituirse á las embarcaciones, tuvo cuidado el práctico de advertir al comandante Cabron, considerase bien el peligro á que esponia su gente, por notar que los isleños se reunian para cortarles la retirada en los desfiladeros. Pero no queriendo el comandante guiarse por los buenos consejos que le daba, le respondió con castellana gravedad; »Anda hijo, anda: Yo no tengo miedo á gentes desnudas": Y prosiguió marchando, echándolo mas de valiente que de reflexivo.

Y las gentes desnudas cargaron sobre los españoles

en la mitad de una bajada, con tal ímpetu y gritería, que parecia hundirse la tierra. Inmediatamente padeció una entera derrota nuestra tropa. Una fuerte pedrada que el comandante Cabron recibió de lleno en la boca, le quebró los dientes. Observando los que estaban á bordo, que sus camaradas huian hasta la ribera del mar, enviaron prontamente lanchas para recogerlos, y procuraron cubrir la retirada.

Esta trágica espedicion, que por haber sucedido el 24 de agosto, pudiera llamarse la de san Bartolomé de la conquista de Canaria, paró en regresar el armamento á Ginignada; desembarcar los cien heridos, irse el obispo á Rubicon de Lanzarote; y restituirse Pedro Cabron á España, con sus navíos, tan fastidiado de los canarios como de los conquistadores.

Presumimos que Nuño Hernandez, vecino de Cadiz, y que se alistó en las banderas de los Reyes católicos en 1494, y Cristóbal Cabron, regidor y diputado de Cadiz, en la junta que se celebró en la Rambla contra los desgraciados comuneros en 1521, serian parientes de Pedro Hernández Cabron, porque esta familia era de las antiguas, avecindadas en la isla caditana. (1)

(1) Noticias de la historia general de las islas de Canaria, por don José de Viera y Clavijo, tom. 2, pág. 52, 55 y 56. *Coleccion de los Viajes y descubrimientos* que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo quince, coordinada por don Martin Fernandez de Navarrete, tom. 2, pág. 397 y sig. y otras noticias que he podido saber.

Pedro de la O, véase *O Pedro de la.*

Pedro O-Crouley, véase *O-Crouley Pedro.*

Pedro de Salazar, hijo de don Juan Ignacio y de doña Josefa de Herrera, nació á 16 de setiembre y se bautizó en dos de octubre de 1704. En 1.º de enero de 1720 entró de voluntario agregado al real cuerpo de guardias marinas, y bajo las órdenes de don Antonio Serrano hizo el corso contra los argelinos en el Mediterráneo, en la escuadra de nueve navíos que mandaba aquel en mayo de 1722.

Sin que sepamos la causa mudó de arma, porque entró á servir de cadete en el regimiento de guardias españolas el 1.º de noviembre del citado año de 22, y en 22 de enero de 1729 se le despachó la patente de alferez de fusileros. Con este empleo y su batallon se embarcó en la espedicion para la reconquista de Oran en 1732, hallándose en la toma de sus castillos de voluntario agregado á una compañía de granaderos, en donde perdió un hermano cadete de la misma compañía: salió con el destacamento de cinco mil hombres á los Pozos de Pedro Perez para quemar los silos de trigo que tenian los moros, en cuya espedicion sirvió de ayudante de mayor general á las órdenes del marques de Villadarias, que mandaba el todo, regresando en seguida á España.

En 1734 se embarcó con su regimiento para la espedicion de Italia, hallándose en el bloqueo y rendicion de la plaza de Capua, sitio y rendicion de la ciudadela de Mesina, asi como de la de Siracusa, cuyas

trincheras al estár concluidas y colocados los proyectiles, se entregó sin dar lugar á batirla, embarcándose la guarnicion que era austriaca. El rey de las Dos Sicilias, que lo era el gran Cárlos Tercero, marchó á Palermo y en seguida á Nápoles, mientras que don Pedro de Salazar se embarcó en Melazzo arribando á Liorna de cuyo punto y con su regimiento se puso en marcha para reforzar el ejército de Lombardía, en cuyo tiempo habiendose firmado la paz entre la Fráncia y la casa de Austria, nuestro Salazar con su cuerpo y por órden del duque de Montemar salió del Campo del Baño, una legua de Florencia, para embarcarse en el navio san Isidro con ocho compañías y media de su batallon, en cuyo buque sufrió un temporal espantoso, que continuó por espacio de siete dias, arribando á Cerdeña desarbolado.

Llegó á España, pero no permaneció en ella por mucho tiempo, pues en 1.º de noviembre del año de 1741, se volvió á embarcar con su regimiento, ya de segundo teniente de fusileros, cuyo empleo obtuvo en 27 de agosto de 1737. Se hizo á la vela desde Barcelona para otra guerra en Italia, teniendo por objeto esta campaña el asegurar los estados al Infante don Felipe, y desembarcando en Orbitello emprendió la marcha á las órdenes del duque de Montemar que campó con el ejército español en Castel-franco; siguió á Foligno el 23 de julio de 1742, y desde allí á Bolonia; el 2 de febrero de 43 pasó el rio Panáro retirándose con el ejército para volver á Bolonia, y en este tiempo los enemigos se pusieron en movimiento y los esperó con las tropas en Campo Santo el dia 8: su batallon se colocó á la derecha de la línea, en cuya batalla recibió cuatro heridas, y una de ellas peligrosísima en el brazo izquierdo. Fué esta funcion tan terrible, sostenida y sangrienta particularmente por donde estaban las guardias españolas, que perdió su

regimiento ochenta y cuatro oficiales y mas de setecientos soldados.

Sus heridas le causaron crecidos gastos, y diez meses de dolorosa curacion en cuya época era ya ayudante, por real despacho de 1.° de febrero del año anterior de 1742.

Fué promovido á primer teniente en 4 de diciembre de 43, y habiéndose restablecido lo empleó el señor duque de Montemar en varias comisiones del servicio y de la mayor confianza, entre ellas la importante de superar las dificultades que se encontraron en el lugar de la Católica para transitar por él las brigadas del ejército que pasaban de Pésaro á Rimini, providenciando en este destino cuanto fué preciso para poner la tropa á cubierto, y surtirla de víveres y utensilios, conservando un puente provisional que formó sobre el arroyo de la conca para facilitar el paso de la infanteria á ocho de frente, sin que por esta ni otras maniobras que se hicieron resultase gasto contra la real hacienda, ni gravámen á los vecinos, dándose por contentos con haberlos libertado Salazar de contribuir con carros, bagages y otras cargas, á que por órden general estaban sujetos, y son á la verdad tan pesadas y destructoras; de cuyo mérito quedó satisfecho con manifestárselo el capitan general con términos los mas espresivos en su corte, ofreciéndole la recompensa en nombre del Rey, aunque no llegó el caso de verificarse.

Al marchar de Génova á Piacenza, tuvo órden para retroceder desde Tortona á san Pedro de Arenas á entregarse de los caudales y encargos que estaban al cuidado de don Francisco Altuna, segundo ayudante mayor que murió en aquel destino; y los custodió en san Pedro hasta la retirada del ejército á Niza que salió á incorporarse con su regimiento, despues de poner en salvo dichos caudales, y multitud de equi-

pages de compañías y de oficiales, llevando consigo setenta y seis hombres, que pudo juntar entre convalecientes y desertores todos armados y municionados que se repartieron luego en las compañías.

El general marques de Sarria lo empleó tambien en distintos encargos del real servicio para conseguir el feliz éxito que tuvo la salida de Bolonia emprendida con tan instructivo ardid para que se incorporasen en el ejército todos los generales y oficiales que en aquella ciudad quedaron heridos. Todos los gefes conocian el talento, actividad, disposicion y patriotismo de don Pedro de Salazar.

Marchó éste en seguimiento de los enemigos hasta que abandonaron la Provenza y repararon el Bar, continuando el movimiento á las montañas de Castel d'Apio para obligarlos á que igualmente abandonasen á Bentimiglia, lo que ejecutaron. Fué nombrado ayudante mayor en 12 de abril de 1745: y por el Infante don Felipe con aprobacion de S. M. mayor general del ejército, cuyo cargo desempeñó desde 19 de enero de 1746 hasta fin del año de 1747, que finalizó la guerra, y en este intermedio se le graduó de coronel.

Vuelto á la península logró en 2 de junio de 1751 compañía efectiva de fusileros, y por noviembre de 57 le hizo merced el Rey de la encomienda de Vinaróz y Benicarló en la órden de Montesa. No eran en los felices y envidiados dias del reinado de Fernando Sesto tan comunes los puestos y ascensos. Un capitan de guardias era un empleo de mucha categoría, y mas si era de la compañía de granaderos. A ella subió el comendador Salazar en 7 de abril de 1762, y lo leemos en el estado militar del año anterior de 61 de brigadier; y en mérito de tanto servicio contraidos en la gloriosa carrera de las armas, le dió S. M. el gobierno político y militar de Ciudad Rodrigo en 6 de

mayo de 1764 despues de la guerra contra Portugal.

Gobernando su plaza lo trasfirió la regia voluntad á la América, pues se halló con los despachos de Capitan general y gobernador de las provincias de Guatemala, y presidente de aquella real audiencia fechados en 30 de julio de 1765, y embarcándose en Cadiz, á cuyo ayuntamiento hizo sabedor de su alto rango, tomó posesion de sus últimos destinos en el siguiente año de 66.

Desde ésta época hasta 1771 en que falleció en Guatemala me son desconocidos sus pasos (1).

PEDROSO, marquesado, su apellido Colarte. El Diccionario de Moreri de la traduccion española nos da un largo artículo en el que compendia la historia de la villa del Pedroso y la de la familia Colarte, señores de ella. El primer Colarte que vino á establecerse á Cadiz fue don Pedro, hijo de don Adrian Colarte y de doña Jacomina Douvers, á mediados del siglo diez y siete, el cual despues de haber prestado beneficios á la Isla, la socorrió en una estrema carestía con setenta y dos mil fanegas de trigo que trajo á su crédito; ¡accion digna de eterna memoria y agradecimiento!

Casó este don Pedro con la caditana doña María de Lila y Valdés, hermana del primer marques de los Alamos, y entre los diez hijos que tuvieron, y nombra el Diccionario, hacen á mi asunto.

(1) Libros parroquiales. Mercurio del mes de diciembre de 1757. *Diccionario Geográfico-histórico* de las Indias Occidentales ó América, escrito por el coronel don Antonio de Alcedo, tomo 2, pag. 309. Madrid imprenta de Manuel Gonzalez. Hoja de servicios de este oficial general debida á la bondad de don Serafin de Soto conde de Clonard, teniente coronel de uno de los regimientos de la actual guardia real de infantería.

Don Pedro Colarte y Lila, caballero del hábito de Santiago, capitan de mar y guerra, y nombrado almirante para la flota de la Nueva España el año de 1690, aunque creo no tomó el mando, porque no lo pone Antunez.

El doctor don Fadrique Antonio Colarte y Lila, rector que fué de la universidad de Salamanca y canónigo en la primada de Toledo, que nació en 27 de noviembre de 1659, á quien conoció Fr. Gerónimo de la Concepcion, y lo dejó de canónigo.

Don Pedro Colarte Morla y Villavicencio, hijo de don Carlos, fué tercer marques del Pedroso, de la orden de Santiago, gentilhombre de cámara de S. M., regidor preminente y con ejercicio de Cadiz, y desempeñó los mas honoríficos empleos en dicha ciudad.

Don José Bernui en su obra de los títulos de Castilla con la esactitud que acostumbra, da cien años mas de antigüedad al título de Pedróso, y trabuca por supuesto todas las fechas y nombres (1).

PHILO, autor célebre y alabado entre los antiguos geómetras, escribió sobre la "*Cuadratura del circulo.*" Floreció en tiempo incierto (2).

---

(1) *Diccionario* de Luis Moreri, tomo 8, pág. 165 y siguientes. Libros parroquiales. *Emporio del Orbe*, por el P. Concepcion, pág. 565. *Memorias históricas* sobre la legislacion y gobierno del comercio de los españoles, por el señor don Rafael Antunez, núm. VII de los apéndices. *Creacion, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, que escribe don José Bernui, pág. 245.

(2) Nicolás Antonio *Bibliot. hispana Vetus*, tomo 2, pág. 375.

Plocia. (La Familia.) Un erudito vecino de Cadiz, que por su modestia oculta su nombre, pues solo firma con una B, pero que ya tiene bien acreditado su saber (con este papel que vamos á estractar, y con otros que tambien he leido suyos), y un magisterió muy poco comun en la Archeologia, es á quien debemos las noticias de esta antigua familia.

»Por el mes de diciembre de 1826, estando los zapadores del ejército frances aliado haciendo ejercicio fuera de los muros de Cadiz, en el glacis de la izquierda figuraron una bateria rodeada con su foso de tres varas de profundidad y mas de cuatro de ancho, sirviéndose de sus tierras para formar los parapetos. En esta escavacion, á poco menos de dos varas, descubrieron ocho sepulcros antiguos, hechos con piedra caracolillo de las canteras de nuestra isla, sobre un cimiento de mamposteria, y en ellos y sus inmediaciones se encontraron varios huesos humanos quemados en parte, y algunos por quemar; tal cual moneda gaditana de las mas comunes; dos vasos lacrimatorios de vidrio enteros, y otras varias piezas de las que usaban poner en los sepulcros y que detalla la relacion, y diez y siete lápidas sepulcrales.»

Entre ellas vió nuestro investigador siete en que leyó el apellido Plocio, aunque todos los sepulcros se creen ocuparon los individuos de la misma familia ó sus dependientes. Y despues de dar una esplicacion muy clara y muy sabia de ellos, de sus inscripciones, y de los ritos luctuosos prosigue:

»Tales han sido los monumentos encontrados en esta ciudad, y que no han podido publicarse hasta ahora por justos motivos. De ellos se deduce que Aulo Plocio Numisio, por causas que se ignoran, vino á establecerse á Cadiz con su familia (si acaso no la tuvo en esta ciudad) donde mandó construir los sepulcros de que hemos tratado, para permanecer uni-

do á ella hasta despues de muerto."

»La familia Plocia ó Plaucia (que es una misma con distinta pronunciacion), tuvo una rama que se llamó de los Silvanos, y á ésta pertenecian nuestros difuntos, porque por lo regular se distinguia con el pronombre de Aulo. De ella hubo un preceptor, un questor y un edil curul en tiempo de la república y en el de los emperadores, y otros con diversos cargos honoríficos."

»Yo he registrado cuantas inscripciones españolas he podido, y no he encontrado mas Plocios que los de Cadiz, á escepcion de uno en Cartagena, y aun éste con fuertes indicios de gaditano."

»Otro monumento tenemos hallado en Argel de un militar español llamado Plocio, el cual es magnífico y dice asi: *»A los Dioses Manes. Lucio Plocio »Modesto. Español, Decurion del Ala Miliaria* (de »caballería) *que vivió veinte y tres años y militó cua»tro, está en este sitio. Séate la tierra sin peso. Su »padre y madre le mandaron hacer este monumen»to á su hijo piadosísimo."* Masden tomo 6. folio 433.) Y no teniendo noticias hasta ahora de mas Plocios españoles que los gaditanos, es de suponer entretanto que otra cosa no aparezca, fuese de esta ciudad el decurion difunto."

Concluye el señor *B* con unas observaciones que pueden ser para Cadiz honoríficas, por creer gaditana á Plotina Pompeya, muger del emperador Trajano, á cuya señora le dedicó un artículo particular (1).

(1) *Diario Mercantil* de Cadiz del domingo 7 de junio de 1829. Gacetas de Madrid de 20 y 23 de junio de 1829.

Plotina Pompeya, tuvo la dicha de ser muger de Trajano que es mirado con razon como el mejor y mas grande príncipe que jamas tuvieron los Romanos, segun se espresa Mr. Grevier. »Trajano, dice Mr. »Montesquieu, es el príncipe mas perfecto de que ha»bla la historia. Fué una fortuna haber nacido en su »reinado, porque ninguno fué mas dichoso ni mas »glorioso para el pueblo romano. Gran hombre de »estado, gran capitan, tenia un buen corazon que »lo inducia siempre al bien; un talento esclarecido, »que le mostraba lo mejor; un alma noble, grande, »bella, con todas las virtudes, y todas ellas iguales; »en fin, el hombre el mas propio para honrar la na»turaleza humana y representar la divina."

La amable emperatriz, siguiendo el ilustre ejemplo de su esposo al entrar en el palacio de los Césares la primera vez, prometió desde las escaleras á todo el pueblo de Roma, que saldria como entraba sin haber hecho ningun mal á nadie. Las promesas de los dos príncipes en ningun tiempo, escribe Dion Casio, padecieron mengua, pues la augusta princesa no hizo jamas accion que mereciese ser reprendida.

Los senadores, movidos de sincero respeto, y no de aquella tímida adulacion que habian tributado tantas veces á otros emperadores indignos, ofrecieron á la nueva emperatriz el renombre de *Augusta*. Hubo larga y muy plausible contienda entre los súbditos y la soberana reusando la distincion hasta que el marido no hubiera aceptado el título de *Padre de la patria* que le ofrecian: pero el pueblo por fin la proclamó *Augusta*.

Se portó Plotina con tal modestia, sabiduría y prudencia durante la época de su imperio, que principió el año de 97, que contentó igualmente á los nobles y á los plebeyos. Fué á el amor que tenia al pueblo al que debió atribuirse la disminucion de im-

puestos y gabelas con que se hallaban sobrecargadas las provincias. Los tribunales estaban abiertos á cualquiera que tuviese que dar una queja contra los agentes é intendentes del emperador; y el fisco, cuya causa nunca es mala, escribe Plinio, sino en tiempo de un buen príncipe, perdia muchas veces el pleito. Dícese que su esposa Pompeya le ayudaba á conservar intacta su gloria sobre este punto, y le advertia los otros desórdenes en los empleados para su pronto castigo.

En el panegírico que pronunció Plinio en el senado en honor de Trajano el año segundo de imperar éste, dice respecto á la emperatriz. »Tú elegiste »muger, que es tu decoro y tu honra; ¿quién es mas »santa? ¿quién mas noble? Si el pontífice Maximino hu»biera de elegir muger, ¿no eligiera ésta ó su seme»jante? pero, ¿dónde la hallará? ¡con qué prudencia »no toma para sí mas que el gozo! ¡con qué constan»cia reverencia, no tu poder, sino tu persona! Lo »mismo sois entre los dos que antes fuisteis. Nada os »añadió la felicidad, sino solo que empezasteis á sa»ber cuán bien sabeis ambos llevar la felicidad. ¡Qué »moderada en su adorno! ¡qué medida en su acompa»ñamiento! ¡qué ciudadana en el andar! obra es de »su marido, que la instruyó y enseñó así. Que á la »muger la basta por gloria la obediencia. Si te ve que »no te acompaña ningun terror, ninguna ambicion, »¿no ha de andar ella tambien con silencio? y si ve »andar á pie á su marido ¿no le ha de imitar cuanto »permite el decoro de muger? Esto parece bien en »ella, aunque tú no lo hagas asi. Siendo tan mo»desto su marido, ¡cuanto decoro debe como casa»da á su marido, como muger á sí misma! ¡Tu her»mana, ¡cómo se acuerda que lo és! : : : Por esto es »mayor maravilla que viviendo en una misma casa »dos mugeres con igual fortuna, no hay ninguna com»petencia, ningun desvío: reverénciase la una á la

»otra, ríndense ventajas, y amándote ambas, no pien»san que las importa nada que ames mas á la una que á »la otra. Ambas tienen tus mismas costumbres; de »aquí las nace su modestia y su perpetua seguridad, »que no pueden peligrar de venir á ser particulares »las que no lo dejaron de ser.

»Ofreciólas el senado el título de augustas, y ellas »le rogaron que no se las diese, cuando tú reusaste »el de padre de la patria: acaso porque pensaban que »era mas llamarse muger y hermana tuyas que no au»gustas. Pero cualquiera razon que sea la que les acon»sejó tal modestia, son mas dignas de que nuestros »ánimos las tengan por augustas, porque no se lo lla»man. ¿Qué hay que alabar mas en las mugeres, que »poner el verdadero honor, no en el resplandor de los »títulos sino en los juicios de los hombres? ¿y hacer»se merecedoras de grandes nombres aun cuando lo »desprecian?»

Tenia Pompeya el mayor crédito con su marido, é informado Trajano por su piadosa consorte de lo mucho que los procuradores imperiales tenian oprimidas las provincias, cobró un horror increible á todo género de imposiciones.

Adriano, deudo de la princesa, ganó su afecto, y lo protegió tan constantemente, que la malignidad concibió sospechas contrarias á la honestidad de Plotina, acusándola de que en el bien que hacia á Adriano era gobernada por una loca y criminosa pasion. Dion Casio, citado por un moderno, lo asegura positivamente; pero sea de esto lo que fuere, no hay duda que la emperatriz persuadió á su esposo, cuasi contra su voluntad, á que casase á su sobrina Sabina con Adriano.

Mas delicado Masdeu en puntos de honra, solo dice que la manera con que Adriano subió al trono no se sabe con toda certidumbre. Plotina, muger del difunto emperador, era toda de Adriano, y con aque-

llos ardides y manejos que son frecuentes en las cortes, lo hizo comparecer heredero légitimo del imperio. En lo que están contestes todos los historiadores es en que Adriano debió el solio á la emperatriz viuda.

Acompañaba esta señora al emperador su esposo cuando en campaña fué atacado de la muerte, y falleció en Selencia, que hoy llaman Celestria, en el Asia menor, en el año de 117. Condujo Pompeya el cadáver de su escelso consorte á Roma, acompañada de su sobrina Matidia y de Taciano. No parece tuvo hijos, pues que ningun escritor la hace fecunda.

La historia nos recuerda varias ciudades construidas ó ampliadas por Trajano, y entre ellas una llamada *Plotinopolis* para eternizar la dulce y agradable memoria de su esposa.

Aunque ignoramos el lugar y las circunstancias de la muerte de nuestra emperatriz, sabemos sobrevivió poco á Trajano, porque segun una inscripcion que copia Masdeu ya habia acabado en el tercer consulado de su hijo adoptivo el emperador Adriano el año de 119, porque la llama *Divina*, y esto quiere decir que estaba en la sociedad celestial de los politeistas.

La inscripcion dice: »el emperador Cesar Trajano »Adriano Augusto, condecorado de la potestad Tri»bunicia, y de tres consulados, puso esta memoria »á sus padres Divo Nerva Trajano Partico, y Diva »Plotina, muger de Divo Trajano Partico.«

Mr. de Tillemont asigna el fin de Plotina en el año de 129, y otros en el de 122, no habiendo cosa cierta ni determinada en lo que mira á la opinion de unos y de otros, porque si la inscripcion copiada se grabó entre los años que mediaron entre el tercero y cuarto consulados de Adriano cabe en las tres fechas; pero lo mas probable es la primera.

Habiendo recibido Adriano la noticia del falleci-

miento de ésta su augusta madre, se afligió estremadamente, y vistió lutos por espacio de nueve dias, componiendo tambien himnos en su alabanza. Hizo edificar un templo en Nimes, del cual se ven todavia vestigios, y la colocó en el catálogo de las Diosas.

Suponiendo que nació Pompeya en el año de 64, teniendo diez menos que su marido, y que falleció en el de 119, finó su gloriosa carrera de cincuenta y cuatro á cincuenta y cinco años de edad.

En el estremo del muelle de Ancona hay un arco de bella construccion con dos colunas en cada parte, adornadas de dos medallones, y en el de la derecha se lee:

PLOTINAE
AUG.
CONIVGI
AVG.

que quiere decir en nuestro idioma »Plotina Augusta, »muger de Augusto.»

Una Pompeya Paulina, hija de Pompeyo Paulino, fué muger de Séneca; pudo ser hermana de Domicia Paulina, madre natural del Emperador Adriano, y á ambas las creo parientas de la Emperatriz de que escribo.

Esta muger, que tanto condecora nuestra Biografia, la debemos á las observaciones y al estudio de nuestro compatricio (que no logré conocer) el malogrado don Clemente Bello, que tiene tambien artículo en estas Memorias; este apreciable sugeto escribió: »Todos saben que el Emperador Trajano era es»pañol, natural de Itálica, y uno de los mejores Em»peradores de Roma. Su muger fué una Princesa pru»dentísima, modesta y bondadosa; acompañó á su

»marido en todas sus campañas vestida de hombre; »lo dirigió en el imperio para sus mas virtuosas ac»ciones; promovió la exaltacion de Adriano, natural »tambien de Itálica, y su madre Domicia Paulina, »prima hermana de Trajano, era gaditana. Este en»lace de italicenses y gaditanos; el ignorarse la pátria »de Plotina; las virtudes de esta augusta en medio de »la corrupcion de su corte; el acompañar á su marido »en todas sus espediciones militares, antes y despues »de ser Emperador hasta su muerte, cosa á que no »estaban acostumbradas las damas de Roma; el in»teresarse tanto en la suerte de Adriano siendo espa»ñol, y el estar establecida en Cadiz la familia Plocia, »son, á mi ver, suficientes razones para tener por »nuestra esta heroina; sin embargo, yo las dejo al jui»cio de otras personas de mas talento, noticias é im»parcialidad para que decidan.»

Estas justas reflexiones nos hizo trabajar el presente artículo ¡Oh, y cuánto ha perdido la parte Biográfica y Bibliográfica caditana porque Bello no hubiera sabido que nosotros la trabajabamos! ¡con qué de luces nos hubiera esclarecido! ¡con cuántas noticias nos hubiera acrecentado! ¡con cuantos reparos críticos nos hubiera corregido! ¡Su muerte fue nna desgracia! (1).

---

(1) *Historia de los Emperadores romanos*, por Mr. Crevier, traducida por don Francisco Javier de Villanueva, t. 7, pág. 257, 267, 295, 340, y tomo 8, pág. 20. *Dictionaire historique des Femmes célebres*, tome troisieme, pág. 302. Paris, 1769. Chez L. Cellot. *Hist. crit. de España*, por Masdeu, tom. 5 pág. 125 y 287. Tom. 7 pág. 112, 113 y 145. El Panegírico de Plinio en castellano de la edicion de Madrid de 1787, pág. desde 124 á la 127. Gaceta de Madrid de 23 de junio de 1829, pág. 332. Xiphilino y Spartiano, *in Trajano*, Dictionaire des portraits historiques, Anecdotes et traits Remarquables des Hommes illustres, tom. 3, pág. 520.

PUBLIO RUTILIO SIMTROFO, se juzga natural de la isla de Cadiz por conjetura. Fué artífice hábil en trabajar mármoles. El sábio autor de la *Historia crítica de España*, pone en ella la siguiente inscripcion que parece se halló en el territorio de nuestra isla.

P. RVTILIVS SIMTROPHVS
MARMORARIVS
DONVM. QUOD. PROMISIT
IN. TEMPLO. MINERVAE
MARMORIBVS. ET IMPENSA.
SVA.
THEOSTASIM EXTRVXIT.

Que quiere decir en español: »Publio Rutilio Simtrofo, que por su arte trabajaba en mármoles, cumplió la promesa que habia hecho de fabricar una »theostasis en el templo de Minerva, con dinero y »mármoles suyos.»

»La palabra griega Theostasis corresponde á la latina Dei ó Deorum Statio; podemos entender por ella »una capilla con una ó muchas estátuas de divinidades.» Mucho le debió dar su trabajo á Publio, cuando á sus propias espensas hacía nuevas obras, y del mayor costo, porque los mármoles tuvieron que venir de afuera. Nos descubre tambien esta lápida, que habia en la isla Caditana un templo dedicado á la diosa Minerva, del cual no teniamos noticias (1)

---

(1) Masdeu, *Hist. crit. de España*, tom. 6, pág. 172.

Q

Quinto Antonio Rogato, decurion de la república de Cadiz. En lugar de los senadores que habia en Roma, las ciudades de España tenian *Decuriones*. El cuerpo que ellos formaban se llamaba *órden*; el lugar en que se juntaban, tenia el nombre de *curia*; y sus determinaciones el de *decretos*. El órden decurial se estimaba en las ciudades de España, como en Roma el senatorio. Daban las ciudades este honor á sus ciudadanos y alguna otra vez á los forasteros nobles si se avecindaban en ellas.

Nuestro Suarez escribe por lo que conduce á nosotros: »Despues que la república de Cadiz por el »suceso de Magon, se confederó con el pueblo roma»no, fué dejando sus antiguas costumbres, y reci»biendo en la política y gobierno las romanas; y ulti»mamente Julio Cesar siendo pretor en España, como »tan aficionado á esta república, la mejoró de leyes »y costumbres, como dice Ciceron y Strabon.»

Es para mí incierto el año en que á Rogato le dedicaron la estatua cuya inscripcion se conserva, y pondré, aunque tengo para mí que sería desde el 43 antes de J. C. hasta fin del imperio de Augusto. Sus nombres y empleos los sabemos por la lápida que se halló en Cadiz, la cual parece dedicacion de estatua segun sus letras.

MEMORIA
Q. ANTONI. C. F.
GAL. ROGATI
DECVRIONIS
AVG. GADIV

Quiere decir: »Memoria en honor de Quinto An»tonio Rogato, hijo de Cayo, de la Tribu Galeria, y »Decurion de Cadiz Augusta.« Los nombres de Cayo y Rogato son conocidos en la historia Romana de Cadiz. Masdeu dice que los gramáticos podrán notar en esta piedra el nombre latino *Memoria*, en el mismo sentido en que le decimos en Castellano, en lugar de *Monumentum*. Yo me complazco en hacerla en nuestros dias, de uno que la mereció hace tantos siglos (1).

Quinto Sigonio. Obtuvo el duunvirato de Cadiz, y se hubo de comportar tambien que batieron monedas, para perpetuar la noticia de su gobierno; sino fué practica de poner en las monedas el nombre y busto del Duunviro que gobernaba. La moneda que refiere Geronimo de la Concepcion, era de plata de peso de un real castellano, con la efigie de un retrato de hombre, que seria el busto de Sigonio, y una leyenda que decia: *»Quinto Sigonio Dunvir"* de esta forma.

Q. SIGONIO. II. VIR. (2)

---

(1) Masdeu *Hist. crit. de España* tomo 6. pag. 346 y tomo 8, pag. 41. Suarez de Salar Ant. de la Isla de Cadiz pag. 93. Coleccion Archeológica de Cadiz M. SS. núm. 76.

(2) *Emporio del Orbe*, del citado Concepcion, pag. 73. Esta moneda se halló en Cadiz con otras en el año de 1688; y la conservaba en su poder dicho escritor.

R

RAFAEL DE LAYGLESIA, hijo de don Francisco y de doña Maria Antonia Darrac y Jepson; nació en 27 de noviembre de 1783. Sentó plaza de guardia marina en el cuartel de la real Isla de Leon en 14 de julio de 1800, á donde pasó todas las salas y clases de su academia con las notas de estudioso y aprovechado.

Adelantando su carrera, siempre en servicio activo por las guerras marítimas casi continuas en su tiempo, se acreditó en su real cuerpo de habil y pundonoroso.

En el navío Trinidad estaba embarcado cuando el horroroso combate contra ingleses y elementos, en las aguas é inmediaciones del cabo Trafalgar el 21 de octubre de 1805 y dias siguientes. Tres veces se renovaron los artilleros que servian las baterías que mandaba Layglesia, porque la muerte ó graves heridas retiraban del servicio á los soldados. Lo menos que admiraban en Layglesia en tan tremendos dias era su valor: aquella serenidad é impavidez, aquel acierto y tino en opinar, y aquella prudencia anciana en la edad de veinte años era lo que sorprendia á sus gefes y compañeros; pero un gran génio lo supera todo; y el que ha nacido con la marca de tal, no está sujeto á las reglas de los espíritus comunes.

La Historia, que leía mucho, poniéndole á la vis-

ta los héroes de la nacion, le hizo sentir que él habia nacido para aumentar su número; así cuando el Trinidad se fué á pique por sus muchísimas averías, y con mas de trescientos cadáveres sobre sus cubiertas, se echó á nado para arrostrar otro peligro. Logró asir la tierra, y con ella conservar la vida; pero en un estado propiamente de náufrago.

Este joven tan recomendable por su valor, no lo era menos por su moralidad y por su caracter personal; éste fué el de un verdadero español. Robustecido con una vida frugal y sin ningun deleite, y con un trabajo constante, marchaba para la lid sangrienta, mas alborozado que para el baile, que es la diversion mas atractiva de los militares mozos.

El no sabia fingir, tenia providad; fiel á su palabra, esacto en sus deberes, celoso en su honra, franco en su trato, puntual en sus promesas y austero en sus costumbres, parecia pertenecer á la virtuosa Esparta, y no á la afeminada Atenas.

Lo destinaron luego á Costafirme, y estaba en la ciudad de Barinas el 1.° de junio de 1813, pues fué uno de los jueces del consejo de guerra mandado formar para juzgar al feroz sanguinario Antonio Nicolas Briceño, y despues al departamento ó apostadero de Puerto Cabello, y fué escogido por el general Cevallos, capitan general de aquellas provincias, para el cargo de cuartel maestre de la infantería de tierra, siendo como era marino, en cuyo desempeño organizó el primer ejército que se conoció en las mismas costas.

Llamado á la península Cevallos, su sucesor Cagigal volvió á elegir á Laygleaia para el mismo destino, y lo nombró ademas su secretario, y primer ayudante, ó edecan.

En 1815 hizo una campaña desde 14 de abril hasta 22 de junio, y la mas fatigosa que se puede creer, porque á cada instante estaba su vida en el

mas eminente riesgo, por las continuas cargas y asechanzas de los rebeldes de Ultramar. Habiéndose muerto su caballo de cansancio y de hambre, habiendo igualmente perdido todo el calzado, por lo mucho que tuvo que andar á pie, por montes y sitios no hollados de huella humana, desfallecido por la falta absoluta de alimento, y empapado por las contínuas y récias lluvias; oia los gritos desaforados de los insurgentes que le decian, »ríndete traidor, y te se »perdonará.”

¡Traidor llamaban los verdaderos traidores al que obedecia las órdenes de su Rey, y al que contribuia con noble zelo á castigar la traicion, y á pacificar los revoltosos! ¡traidor llamaban al que se sacrificaba en defensa de las glorias de la nacion!

Con otras semejantes insidiosas espresiones querian atraerlo á su infame partido, porque estaban hartos bien escarmentados de su intrepidez y lealtad reflexivas; pero su insigne entereza no le permitió jamas doblar la cerviz á la traicion entronizada, y cuantas tentativas hicieron aquellos desnaturalizados españoles para inclinarlo á su rebelion, aun con las mas halagüeñas esperanzas, fueron desoidas. El generoso pundonor propio de los principios de honra de que hacia profesion, le impidió siempre el escuchar el idioma de la vileza.

Remplazado Cagigal por Figueroa, lo mantuvo cerca de sí, dispensándole igual confianza que sus predecesores, y nombrándolo subinspector del ejército.

Al cabo de tantas fatigas, y cubierto de las cicatrices de sus heridas, lo designó S. M. para capitan del puerto de Puerto Cabello, con ánimo, sin duda, de que tomase algun descanso un oficial tan benemérito. Pero fué de cortísima duracion su nuevo empleo; porque recibiendo aquel general de marina la órden de que se bloquease la isla de santa Margarita con

prolijo cuidado, depuso al que lo mandaba, y fué aclamado para este mando el incansable Layglesia. Montó el bordo del bergantin Intrépido, y en él dió las últimas irrefragables pruebas de su valentía y de su fidelidad, como lo testifican los partes oficiales que copiados de la Gaceta de Madrid de primero de abril de 1817 dicen.

»El Comandante General de las fuerzas marítimas en la Costa firme don Pascual Enrile ha dirigido con fecha de 17 de setiembre último, desde el cuartel general de Santa Fé, al señor Secretario de Estado y del Despacho universal de Marina el oficio siguiente.»

»Aunque no he tenido parte alguno sobre las ocurrencias de mar de la Costa de Venezuela, no admite duda que el sedicioso Bolivar se estrelló contra las bayonetas de S. M. y ha tenido que desaparecer del mar, huyendo de la escuadrilla que se formó en aquellos mares, debida á la actividad infatigable del teniente de navio don Manuel Cañas, y del Alferez de fragata don Juan Gavaso, segundados por las medidas enérgicas del interino Capitan General el Brigadier don Salvador Moxó, que con asombro de todos ha encontrado buques, hombres, peltrechos y dinero donde menos habia esperanzas, y de este modo ha resarcido la falta de concurrencia de los buques que desde febrero se estaban aprontando en Cartagena. La armada ha perdido dos oficiales que han probado cuan justa era la opinion que se tenia de ellos: son el teniente de navio don Rafael Layglesia, Comandante del bergantin Intrépido, y el Alferez de fragata don Mateo Ocampo, Comandante de la goleta Rita.»

»Siete Goletas de mucha fuerza al mando del Almirante pirata Brion, los atacaron. El combate fué obstinado y sangriento, y solo el número pudo triun-

far. Ambos comandantes perecieron en él, y Layglesia defendió varios abordages, al punto de encontrar los enemigos solos catorce hombres vivos. Elevo con mucho placer al conocimiento de S. M. estas bizarras acciones, pues aunque sucumbieron los valerosos que pelearon, sus nombres merecen un lugar muy distinguido entre los de aquellos que han seguido el sendero de la gloria, y recomiendo sus familias á la piedad y munificencia del Rey."

»Posteriormente ha recibido dicho señor secretario del Despacho el Boletin del ejército espedicionario número 36 del 14 del propio mes, del cual resulta que hallándose don Rafael de Layglesia y don Mateo Ocampo al norte de la Isla de Margarita con el bergantin Intrépido y Goleta Rita de su mando, fueron atacados por todas las fuerzas de los sediciosos, emprendiéndose un combate tan obstinado que la historia presenta pocas veces otro igual, principalmente con el Intrépido, que despues de tres horas en que le batian tres buques enemigos de mayor fuerza cuando estaba ya desarbolado, habian sido rechazados dos abordages, perdido las dos terceras partes de su tripulacion, y su cubierta estaba llena de cadáveres propios y enemigos, un tercero é irresistible hizo que tirasen al agua muchos de los que quedaban vivos, y que muriese el valientísimo Layglesia de dos balazos en la cabeza, prefiriendo morir entre los brazos de la gloria, al caer en las manos de tan infames asesinos: el buque fué tomado en un estado inservible, sin encontrarse á su bordo mas que unos pocos marineros gravísimamente heridos; y la Rita muerto su capitan desde el principio de la accion, tuvo que rendirse á la fuerza triple que asimismo la atacaba."

Igual relacion se lee en la Gaceta de Caracas del miércoles 10 de julio de 1816.

¡Ah! qué valor tan acreditado y tan heróicamente

sostenido! que serenidad! aquella terrible serenidad que no debe borrarse jamas de la memoria de los enemigos: aquello de familiarizarse con las balas, y mirar su tremendo impulso á sangre fria, prohibir á sus subalternos, que aun bajasen sus cabezas al oir inmediato el silvo horrible precursor de la muerte, como del memorable Churruca dijo su orador.

La muerte mas bien pudo sacarle el alma, que arrancarle un suspiro; y ella cortó su vida y nuestras mas lisonjeras esperanzas, fundadas en el espíritu marcial con que á toda hora lo inflamaba por la gloria de su patria, único objeto que lo hechizaba; y su pérdida aumenta nuestro desconsuelo por haber sido su fin tan prematuro.

¡La sangre de estas ilustres víctimas de la gloria y honor nacional clama, como la de otras muchas que han inmolado los pérfidos de Ultramar; y clamarán eternamente contra ellos al cielo!

Reviviendo por casualidad alguna chispa de honor en los vencedores, ó bien fuese para cohonestar su alevosía, y tanto homicidio; condujeron á tierra el cadáver del comandante Layglesia, al que tributaron la justicia que se merecia en unas suntuosas exequias, y sepultándolo con la mayor distincion; único ejemplar en su especie en aquellos anales militares.

Tambien en Cadiz en la parroquia Castrense se celebraron para su memoria y sufragio solemnísimas honras, costeadas por sus propios parientes.

Penetrado el ayuntamiento de la dicha ciudad del raro y heróico mérito de este distinguido patricio, ofició á su hermano mayor, pidiéndole el retrato del difunto (que se conserva en miniatura, y que se le asemeja mucho) para colocarlo en las casas consistoriales al lado del de Fr. Diego y de Menacho; se le contestó que estaba pronto á presentarlo para que se sacase la copia que tuviese por conveniente el ayunta-

miento; peró no volvieron desde entonces á recordar tan buena idea.

El Rey se sirvió mandar que se le pusiese á un bergantin de su real armada el nombre de »*El Intrépido Layglesia*."

»En la heróica muerte del teniente de fragata don »Rafael de Layglesia, acaecida en 30 de abril de 1816. Su hermano." Es una oda impresa en Cadiz en casa de Niel hijo que comienza asi:

»¡Oh, bañe el pecho mio
»Mi amargo llanto en abundosa vena! (1)

Rafael Menacho, hijo de don Benito y de doña Francisca Tutllo, todos tres caditanos. Nació en 22 de mayo y se bautizó en 28 del mismo mes del año de 1766. En 3 de octubre de 1784 sentó plaza de caballero cadete en el regimiento de infantería de Valencia, y desde este dia en que principió su carrera militar fué obediente á los preceptos del estado que abrazaba, y llenó plenamente los deberes de una obligacion tan árdua. En el año de 87 lo promovieron á subteniente, y en 91 á teniente segundo: estando de guarnicion en Ceuta, este último año, fué batida y bombardeada la plaza por el Emperador de Marruecos, y estuvo empleado en la salida general al campo

---

(1) Libros parroquiales. Asiento de la compañía de guardias marinas. Certificaciones de generales que hemos leido. Una relacion del mismo Layglesia sobre su penúltima campaña. Gacetas citadas. Oracion fúnebre dicha en el Ferrol por don Manuel Fernandez Vareja. Recuerdos sobre la rebelion de Caracas pag. 133. Imprenta de don Leon Amarita, año de 1829.

Advierto que no estoy bien cierto en el órden en que puse á los generales que mandaron en Costafirme.

del moro en 31 de octubre, para demoler y arrasar la batería de la Talanquera como lo verificó; y aunque era habilitado se ofreció y concurrió á todo el demas servicio.

En 1793 entró en Francia por el Rosellón, en tiempo que las otras tropas nuestras se retiraban de Argeles en 3 de octubre, y fué herido gravemente en el ataque de este dia, en el brazo izquierdo, y contuso en la rodilla del mismo lado, de bala de cañon. En 30 de abril de 94 cuando atacaron los enemigos á Montesqui estuvo de avanzada con los granaderos y en un continuo fuego toda la noche: al dia siguiente se emprendió la retirada hasta el Coll de Portell, en la que el general en gefe Conde de la Union, avanzó á Menacho para sostener el movimiento retrogrado del ejército, y para contener los enemigos que lo perseguian. En 19 de mayo se encontró en el ataque de la Muga, con la compañía de granaderos, se distinguió sosteniendo la coluna de la derecha del mando del general don Juan Miguel de Vives, y consiguió volverla al fuego, rechazando al enemigo; por lo que dicho general le encargó el mando de la retirada, y pasó informe al regimiento de Valencia de esta accion distinguida.

Comisionado este subalterno por los generales don Antonio Cornél y don Valentín de Belvis, en las partidas de guerrillas, escuchas y descubiertas la mayor parte del tiempo que guarnecieron las tropas las líneas del campo de Masarahe, y sus alturas, aseguró y protegió con ellas este puesto; y en las dichas alturas á donde estaba avanzado sostuvo los ataques del 19 y 21 de junio, 2, 6, 17 y 21 de julio, protegiendo asimismo las tropas de la derecha, situadas en Espollas. En 11 de este mes de julio ascendió á primer teniente. En 13 de agosto se halló en el ataque falso á Cantallops, en el que llevó el mando por comision el

general Belvis, y en aquella tarde en el verdadero que los enemigos dieron, el cual sostuvo con sus guerrillas hasta bien entrada la noche, logrando contenerlos sin perder su posicion.

Estuvo en toda la campaña del año de 1795, funcion de Villa-fan el 4 de febrero, en la de Orriolo en 1.º de marzo, en la de Peret el 24 de abril y en las del 26 y 27 del mismo mes en Bascára y Calabuch; en ésta desalojó y persiguió á los franceses despues de haber sido batido por ellos. En las acciones de 5, 6, 26 y 31 de mayo en la Armentera y Fortuslla del Fluviá; en esta última rechazó y desalojó por tres veces á los enemigos, cargándolos con menos del tercio de sus fuerzas; y protegió el paso del rio á su regimiento, cuyo singularísimo servicio fué recomendado y publicado por el general en gefe del ejército. En 9 del espresado mayo lo hicieron primer teniente de granaderos. En 14 de junio estuvo en la funcion general de la Armentera. En 4 de setiembre lo graduó el Rey de teniente coronél.

Habiendo servido mas de diez años en Valencia, pasó á voluntarios cazadores de la corona en 1795, y en este cuerpo se le confirió compañía efectiva de fusileros en 18 de octubre.

Concluida la guerra con Francia, gozó de muy poco sosiego, porque en el año de 1797 marchó al ejército de asamblea contra Portugal, á las órdenes de los generales Urrutia y Pardo. En el de operacion contra el mismo reino en 1801 tambien le tocó estár; y antes, es decir, en 12 de agosto de 99 se le confió la compañía de gastadores; con ellos concurrió á las entradas y toma de Aronches, Puerto Alegre y Castel Davide. Creado el batallon ligero de Campo Mayor en 1802 lo nombró S. M. en 26 de diciembre Sargento Mayor de él. Con este batallon sufrió la epidemia de 804, estando de guarnicion en Cadiz

Desde aquella plaza salió en 1805 para el campamento de Buenavista al frente de Gibraltar, por haberse declarado la guerra á los ingleses.

Continuando en el bloqueo de la plaza, hasta que por disposicion de la Suprema Junta de Sevilla, que se iba preparando para comenzár las hostilidades contra el Emperador de los franceses, marchó Menacho con su regimiento en 1.º de junio de 1808, de la ciudad de San Roque, para unirse al ejército que se debia formár á las órdenes del gefe Echevarri, y en el dia 7 en el instante en que era atacada la multitud de paisanos que comandaba el referido Echevarri, se incorporó con ellos; y valió mucho este refuerzo para contener, en parte, las embestidas de un ejército veterano, halagado siempre por la victoria, y que mandaba el general francés Dupont; y esta es la jornada del puente de Alcolea, en el reino de Córdoba.

En 10 del propio mes de junio destinó el gobierno á Campo Mayor, á la vanguardia del ejército que formaba el teniente general don Javier Castaños, en Utrera; y á 10 de julio recibió Menacho el despacho de comandante de su batallon. En 15 se le fió el mando de la vanguardia de la division del teniente general don Manuel de la Peña, la que se componia de Campo Mayor, Valencia y tiradores de Africa, cuarenta carabineros reales, y el regimiento de caballería del Príncipe, y cuatro piezas. A la cabeza de sus tropas tomó posicion en los Visos de Andujar, de cuyo sitio desalojó á los enemigos á viva fuerza. En 19 del insinuado mes de julio siguió con su vanguardia á los franceses, desde Andujar hasta Bailén, en cuyas inmediaciones concurrió á la reñida y gloriosa batalla de aquel para siempre memorable dia, y maniobró rápidamente con sus tropas, por lo qual se le agració con una medalla de honor y distincion, y casi sobre el campo de batalla en 24 de ju-

lid lo declaró la Junta Suprema coronel efectivo.

Siguió con la division de su mando hasta las márgenes del Ebro, y en ellas el 26 de octubre se batió en San Adrian, y en 12 de noviembre estuvo en el ataque y ocupacion de Algoncillo: el 23 en la accion de Cascante, en la que á presencia de todo su batallon, tuvo que dar muerte, por no recibirla, á un enemigo; y en el acto de emprender la retirada, cubrió la retaguardia de todo el ejército, y fué conteniendo á los victoriosos franceses, hasta el pueblecito de Bubierca, cuyas vegas riega el rio Jalón, en las que tomó posicion en 29 del mismo mes con su division, que ya era la del mariscal de campo Venegas, por haberse incorporado la suya con la de este gefe.

Este alto de las tropas defendió el paso del camino real, y dió tiempo y lugar á la retirada de las otras divisiones, en cuyo intermedio se distinguió batiéndose hasta no tener Campo Mayor ni un cartucho, y logró lo que se habia propuesto, que era el que verificase su marcha retrograda el ejército, á quien siguió cubriendo. Esta accion en Bubierca, quizá la mas sangrienta en su clase, fué gloriosísima para las armas españolas, especialmente para aquellos oficiales y soldados que bizarramente pelearon allí.

Era tal la confianza que tenian de Menacho los generales que cuando se proponian las divisiones embestir al enemigo le encargaban la vanguardia; y en caso de retirada le fiaban la retaguardia.

El 25 de diciembre estuvo en el ataque de Tarancón, en el que una parte del cuerpo del mariscal del imperio francés Victor, fué batido y arrojado de la villa. En los dias 3, 4, 5 y 6 de enero de 1809, se halló en la defensa y retirada del dicho Tarancón y Santa Cruz de la Zarza; en la desgraciada, por mal dirigida, batalla de Uclés, dada en 13 del mismo enero, despues de la que se replegó con su batallon,

por medio del tren de los franceses, y padeciendo mucho su noble ánimo, con un acontecimiento tan mal emprendido y peor ejecutado. Se unió por fin al ejército que se estaba organizando en Sierra Morena, para que cubriese las Andalucías, y de este lo destacaron para las acciones de Mora en 18 de febrero, en la que mandaba una de las divisiones del pie de ejército que iba encomendado al duque de Alburquerque, y en la defensa y retirada de Consuegra el 22 del mismo.

Pasó luego al de Estremadura, y se batió en Medellín el 28 de marzo, con robusto brazo, al ver la loable emulacion con que la infantería llena de arrojo y entusiasmo se tiraba sola contra el enemigo, por lo cual en 8 de abril fué ascendido á brigadier. Destinado á una espedicion á Mérida, pasó el Guadiana para ir á ella, y puso sitio á una casa fuerte en 15 de mayo, y el 16 fué herido de bala de fusil, que le atravesó el muslo izquierdo; pero no quiso retirarse de su puesto hasta el 18. Al momento de curado se incorporó en su batallón, y la Junta Central le despachó las *letras de servicios* en 3 de noviembre.

Habiéndosele confiado el mando de la tercera division de su ejército de Estremadura, defendió y auxilió en 19 de noviembre el puente del Arzobispo: con solas sus tropas sostuvo la funcion de Mérida, hasta despues de la retirada del ejército á Andalucía, pasando luego con su espresada division á reforzar y sostener la plaza de Badajóz, en el mes de enero de 1810. En seguida le mandó el marques de la Romana cubriese la plaza de Olivenza. A 6 de febrero salió de ella á la cabeza de su division, con órden de ir á situarse en la posicion de Santa Olalla; pero al llegar á Santa Marta el 8, tuvo noticia que los enemigos despues de ocupar á Sevilla se habian señoreado del referido puesto, por lo que emprendió su retirada por Féria, á donde se presentaron los france-

ses y lo sitiaron el 9: los batió y rechazó particularmente á la caballería. Marchó á Salvalion, á donde estuvo cercado y sin órdenes, por que interceptaban los contrarios las que se le dirigian, hasta que el 10 en la noche, recibió la de elegir direccion, y pasar con velocidad á Badajóz, porque estaba amenazado por el enemigo.

Marchó militarmente, y el 11 atravesó la línea francesa, que circundaba la plaza, y logró feliz arribo, entrando en ella la madrugada del 12, entre las aclamaciones de todo el pueblo, reforzando la guarnicion con su acreditada y valiente division. Llególo á saber el francés, y al dia inmediato emprendió su retirada á la derecha del Guadiana. El brigadier general Menacho, se mantuvo cubriendo la plaza, y en 27 de abril hizo una salida porque se presentaron de nuevo los enemigos en fuerza por el lado de Gebóra, y tomando posicion en las alturas de San Cristobal, los desalojó de ellas y de la línea de Bervik, que ya ocupaban.

En 11 de agosto ya estaba destinado de segundo gefe de las tropas del mando del general don Francisco Ballesteros, y con este carácter se halló en la accion de Canta el Gallo. En 23 de setiembre de 1810, lo promovió el Consejo de Regencia á mariscal de campo de los reales ejércitos.

Nombrado gobernador de Badajoz, trabajó con el mayor acierto y vigilancia para defender la plaza que habia jurado defender, y la puso en el mejor estado de defensa, porque habian formalizado el sitio de ella los enemigos desde fines de enero de 1811. El general Menacho era el primero en toda fatiga, y cuando no le permitia la obligacion acompañar á sus soldados fuera del recinto de sus murallas, los alentaba y vigorizaba con su presencia en lo mas alto de ellas, y aun sobre los merlones. Cuando en 7 de fe-

brero del mismo año de 811 hizo la salida general don Gabriel de Mendizabal, para desalojar á los sitiadores, subió como acostumbraba al muro, para protegerla con sus acertadas disposiciones; mas una bala de fusil le hirió la pierna izquierda.

Constante en sostener la plaza que la nacion le habia confiado, á pesar de la porfia con que la estrechaban los enemigos, determinó que los granaderos de todos los cuerpos de la guarnicion hiciesen una salida, para clavar la artillería y destruir las baterías imperiales; y en el acto de verificarse puesto en la muralla, despreciando como valiente el fuego, y animando con su persona á la tropa, como verdadero gefe, una bala de metralla le penetró el vacío derecho, y lo dejo muerto el 4 de marzo del año que mencionamos de 1811, á los cuarenta y cuatro de su edad y veinte y seis de su carrera militar. Esta la siguió con valor acreditado, aplicacion conocida, mucha capacidad y conducta irreprensible, que son las notas que se hallan en la hoja de sus servicios.

Su fallecimiento causó un pesar á todos los patriotas. El Consejo de Regencia al comunicar á las córtes la noticia infausta de la rendicion de Badajóz, le decia::: »una guarnicion y un pueblo merecedores de la ma»yor consideracion de la pátria, y á beneficio de los »cuales debe eternizarse su memoria como una de las »mas valientes defensas de este siglo, y de los heróicos »hechos de la presente guerra. El dignísimo gober»nador don Rafael Menacho, perdió la vida antes que »la plaza:::»

El citado oficio de la Regencia llamó muy particularmente la atencion de las córtes que se llaman generales y estraordinarias, y en la sesion de 17 de marzo del mismo año de 11, don José María Calatrava, diputado por la provincia de Estremadura, habló de esta manera. »Señor, quiero ser el primero á dar á la

»conducta militar del general Menacho, el tributo de »mi admiracion y gratitud; y ¡ojalá pudiese hacerlo »sin tener tambien que dar á su memoria el de un »íntimo dolor! El general Menacho, decidido á se»pultarse en las ruinas de su plaza antes que entre»garla al enemigo, ha sido fiel á su empeño genero»so, y despues de 38 dias de un sitio terrible y obs»tinado, cubierto de gloria en la defensa y en reite»radas salidas, ha espirado heróicamente sobre el mu»ro, mientras animaba á sus soldados y hacía temblar »á los sitiadores. Basta para inmortalizarle esta muer»te, y para que su nombre sea contado entre los hé»roes españoles. Pero la pátria en cuya defensa se ha »sacrificado, es menester que sin limitarse á un senti»miento estéril perpetúe tambien la memoria de aquel »valiente guerrero, y que si no puede recompensar de »otro modo sus acciones, las prémie á lo menos en »su desamparada familia ¡Señor! una viuda, unos hi»jos que Menacho ha dejado huérfanos por servir »á la Nacion, deben hallar en V. M. un padre::::» Otros diputados apoyaron esta indicacion, y se acordó unánimemente, de lo que resultó señalarles sobre bienes del estado una pension de doce mil reales anuales á la viuda y huérfanos.

Ved aqui en bosquejo las acciones y hechos de que se debe componer la historia de este bravo defensor de la pátria. El recordar sus hechos y su muerte forman el mayor elogio que pueda hacerse del difunto héroe. Su muerte ha sido preciosa, porque con ella selló la obligacion sagrada que la naturaleza ha impuesto á todos de defender su libertad, y gloriosa por la justicia de la causa que la motivó, y por esto como que parece que la eleva de algun modo á compararla á la de los que padecen por la justicia persecuciones, corroborándolo con que el valor marcial está santificado por la religion y recomendado por el mis-

mo Dios. Por estas doctrinas, que no ignoraria Menacho, su alma ardia en el deseo de ser útil al estado, y con una deliberacion noble y heróica se habia propuesto mantener aun á costa de su vida, la gloria y el honor del pavellon nacional. De ella nacia aquella serenidad y bravura que fortalecieron su espíritu á un grado de impavidéz poco comun, en los mas eminentes riesgos; su puntualidad y celo en establecer y mandar lo que prescriben las reales ordenanzas, y el haber conservado su honor puro y sin ningun género de mancilla. ¡Qué nombre tan dulce y recomendable será para todas las generaciones de buenos españoles el de don Rafael Menacho!

Cadiz, madre de este benemérito de la pátria, ha puesto su retrato en sus casas consistoriales, como un monumento que le consagra el amor, la gratitud, y el respeto de sus conciudadanos (1)

RAIMUNDO MARÍA DE SOTO, cuyo apellido españolizaron sus mayores, porque el verdadero es *Suthon*, noble y antigua familia del condado de Wexford, en Irlanda, nació del constante matrimonio de don Miguel de Sotto, conde de Clonard, con doña Serafina Langton el 1.° de enero de 1759. Se crió entre su pueblo hasta que entró de seminarista en el real de nobles de Madrid, donde estudió la latinidad y las matemáticas; y por real gracia, con dispensa de edad, principió á servir de cadete en el regimiento

(1) Libros parroquiales. Copia de la hoja de servicios de este oficial general. Partes de oficio del general don Javier Castaños, á la Junta Suprema de Sevilla de 27 de julio de 1808. Contestacion por la provincia de Estremadura, á don Rafael Hore, impresa en Cadiz, en 1811. Y otros muchos documentos.

de guardias españolas en 22 de noviembre de 1771, asistiendo en su puesto al bloqueo de Gibraltar en la guerra contra la Gran Bretaña desde 8 de setiembre de 1779 hasta 13 de febrero de 83 que se hizo la paz; hallándose de guardia en la línea el dia que se rompió el fuego por nuestra parte, y haciendo la agregacion á granaderos cuando le correspondia por su escala.

En 19 de febrero de 1784 fué promovido á alferez de fusileros, y estando de guarnicion en Barcelona á granaderos en 17 de agosto de 1787. En 1788 se casó con la señora Marquesa propietaria de la Granada. En 12 de febrero de 89 se le despachó la patente de segundo teniente.

Habiendo fallecido el Conde su padre, pidió licencia para volver á Cadiz, y alli recibió la Real Carta de sucesion y juró con los demas títulos caditanos al Serenísimo Príncipe de Asturias, hoy nuestro Rey y Señor.

A consecuencia de la revolucion de Francia declarada la guerra á la república, marchó con el 6.º batallon de su regimiento á la frontera, en la compañía de granaderos, cuyo segundo teniente era desde 5 de marzo de 1792. Entró en el territorio republicano el 16 de abril de 1793 por san Lorenzo de Cerdás y Argeles con la primera division del ejército que mandaba su paisano el teniente general don Antonio Ricardos. Se halló en el ataque y toma del puente de Ceret, y el 19 del mismo mes persiguió con cincuenta granaderos de su mando á los enemigos que se retiraban por la parte de Morellas ácia el rio, obligándolos con su fuego á precipitarse en él, á donde se ahogaron la mayor parte.

Con igual empleo en el destacamento que hizo su compañía al Coll del Portell para sostener la apertura del nuevo camino y dar principios á las baterías contra el castillo de Belle-garde.

Reunidos todos los batallones de su regimiento asis-

tió en 29 de mayo á la batalla de Mas-deu, á las órdenes del Duque de Osuna, cuyo fuego duró cuatro y media horas, y concluido campó en el Boulou.

Ya de primer teniente de fusileros por despacho de 4 de junio, estuvo por el Perthus cuando se abrió la trinchera contra Belle-garde la noche del 15 al 16 del citado mes y año.

Bajo el mando de don José Urrutia, mariscal de Campo, fueron en 6 de julio á cortar el agua que pasa por Ylla y Corbera para Perpiñan, cuyo gefe le comisionó para que con cien granaderos y cincuenta cazadores ocupase el puente inmediato y la avenida á dicha villa, en cuya posicion sostuvo dos horas de fuego de fusileria contra los miqueletes enemigos, á quienes obligó á retirarse.

Ya de comandante propio de la compañia de cazadores y con ella se halló el 17 de julio en el ataque á las baterías enemigas. En 10 de agosto en la vanguardia al mando del coronel don Francisco Solano, fué destinado con su compañia á la cabeza de la columna para apoderarse y desalojar á los republicanos de las baterías contra Millás, consiguiendo el tomar y clavar su artilleria, y al amanecer sorprendiendo una avanzada francesa recibió dos fuertes contusiones, pero á pesar de su mal estado continuó el movimiento, haciendo despeñar un obús que tomó á los enemigos en otro ataque, por lo intransitable de las veredas.

Con toda su compañía se halló en la defensa de las trincheras, tala de árboles y batalla gloriosa de Truillás el 22 de setiembre de 1793, con el Duque de Osuna, cubriendo en ella la izquierda de los batallones de guardias. En la persecucion de los vencidos fugitivos el mismo dia hasta las diez de la noche, apoderándose de las alturas que ocupaban en santa Coloma de la Encomienda, y obligando con el vivo fuego de

su fusilería á retirarse las tropas irregulares de los enemigos.

Tambien participó de los honrosos gages de otras varias funciones; y en 2 de diciembre mandando cuatrocientos hombres en el ataque falso de las alturas de Tres-serras, y en el del 7 con quinientos en el de la ermita de san Lluc. Por último, asistió en toda esta campaña memorabilísima y dichosa á cuanto le correspondió, y en las avanzadas del otoño, cuyo fuego empezaba al amanecer y concluia con el dia.

Su coronél el Duque de Osuna lo destinó desde principio del año de 1794 para asuntos mecánicos del regimiento, los que desempeñó á satisfaccion de sus gefes; pero con muy poca suya, porque deseaba continuar al frente de los enemigos. Sus servicios y obediencia en esta guerra le valió el grado de coronél en 4 de setiembre de 1795.

En 10 de julio de 1800 fué promovido á capitan de fusileros del quinto batallón, y destinado al ejército contra Portugal. El conde de Clonard en compañía de su íntimo amigo y compañero el invencible é inmortal don Mariano Alvarez de Castro, defensor de Gerona, marcharon juntos en toda esta campaña, y lo estuvieron en Barcelona firmada la paz con Portugal, hasta la invasion de las tropas francesas.

Cuando éstas dieron á conocer el proyecto de ocupacion, y tiraron la máscara de la alianza, Clonard y Alvarez determinaron fugarse de la plaza; pero por una indisposicion no pudo acompañar al héroe nacido en Granada, y le hizo diferir sus deseos hasta el 5 de noviembre de 1808, que ajustado con un patron de una barca pescadora, y disfrazado de marinero salió al alva del 6 con su hijo mayor, atravesando por medio de los buques de registro que los franceses tenian apostados.

Habiéndose engolfado la barca, logró llegar á Ma-

taró, de cuyo punto marchó por Gerona á Mediña, en donde se hallaba la vanguardia de nuestro ejército á las órdenes de don Mariano Alvarez: aquí recibió la órden de su coronel Duque del Infantado para dirigirse á Cuenca, á donde llegó el 9 de enero de 1809, reuniéndose con el primer batallon al ejército del centro.

A pocos dias fué nombrado el Conde gobernador militar y político de Cuenca, en cuyo destino permaneció aun despues de la salida del ejército, y enmedio de un pueblo miserable por los horrorosos saqueos que habia sufrido de los franceses, y contagiado con la fiebre pútrida que hacía estragos. Sin embargo, sin tropas ni recursos de ninguna especie, no abandonó la poblacion hasta el momento de que una columna enemiga le obligó á salir acompañado de un corto número de espectros, pero españoles fieles. Permaneció en el corregimiento ocupándose en providenciar lo necesario para el alivio de los enfermos y recoger dispersos, de cuyo servicio fué relevado en el mes de marzo, y pasando á la córte de Sevilla recibió la satisfaccion de que cuantas providencias habia dictado se aprobaran.

Despues de haber rendido esta pleytesía al gobierno supremo, marchó al ejército á incorporarse en su cuerpo; pero habiendo llegado al Moral de Calatrava con la tercera division el 27 de junio, y á pesar de tener solo el carácter de coronél, fué nombrado segundo comandante de la misma en el ejército de Andalucía que mandaba el general Venegas, con la que se halló en la accion de Aranjuez el 5 de agosto, de cuyas resultas se le promovió á brigadier el 12 del mismo. Tambien estuvo en la de Almonacid en el ataque que se disputó á los enemigos en la izquierda, y habiéndose retirado las tropas á Sierra Morena, se le confió en 14 de octubre la vanguardia de su division.

Organizado nuevamente el ejército, y ocupada la Mancha despues de una progresion de movimientos rápidos y magestuosos, vió malograrse en 19 de noviembre la batalla de Ocaña, mandando la primera brigada de su division á las órdenes del mariscal de campo don Pedro Agustin Giron, y sufrió con ella los ataques fuertes del enemigo.

Al regreso á la Sierra, que fué el 28, se le destinó con el mando de la vanguardia á la venta del Marqués al pie del Puerto del Rey, en cuya posicion se estableció con solo el regimiento de Velez Málaga infantería ligera, hasta que el 20 de enero de 1810 fué atacado por diez y ocho mil hombres, y la sostuvo en retirada desde las ocho y media de la mañana á la una de la tarde, á pesar de contar solo con la fuerza de ochocientos: al llegar al Puerto del Rey se reunió á su general con los regimientos segundo de Córdoba y Alpujarras, continuando la retirada hasta la dispersion total del ejército sobre las Navas de Tolosa; pero con algunos cortos restos se dirigieron por Granada á Motril, desde cuyo punto, y con inminente peligro, llegó á Huercal-Obera el 3 de febrero, á donde se habian reunido las tropas.

El 20 del mismo fué destinado por el general en gefe don Juaquin Blake, de segundo comandante de la reserva, hasta que tomando el nombre de tercera division, siguió con ella todos los movimientos que se practicaron por los reinos de Murcia y Valencia; y hallándose con su division en Orihuela, recibió el 8 de mayo órden de pasar con la segunda y su batallon á Cadiz. Con este motivo se embarcó en Cartagena el 13, y aportó en aquella bahia el 3 de junio, á donde lo sorprendió la noticia de su promocion á comandante del segundo batallon, por real patente de 7 del anterior, al que se incorporó para dar el servicio en la línea de defensa de Cadiz y la Isla de Leon.

En 13 de noviembre ascendió á Sargento mayor é inspector de su regimiento, ejerciendo este destino hasta que se estinguió la guardia real en las pasadas revueltas, quedando de Mariscal de Campo y de cuartel en Madrid (á cuyo empleo fué promovido en 13 de octubre de 1814.)

En 3 de diciembre de 1817 se le condecoró con la gran Cruz de la órden militar de san Hermenegildo.

Los tristes sucesos á que dieron lugar la insubordinacion de los primeros dias del año de 1820, estaban en oposicion con los principios de todo militar veterano viejo, y el conde de Clonard que habia servido en la honrosa carrera de las armas cincuenta y dos años sin los seis de abono por la guerra de la independencia, tenia bastante talento para no aprobar en nuestros dias los desórdenes de las antiguas guardias pretorianas; y á consecuencia de aquellos su salud se quebrantó de tal modo, que no pudiendo hacerse superior á los insultos que esperimentó, bajó al sepulcro el 27 de marzo de 1823, de edad de sesenta y cuatro años.

El conde de Clonard, á pesar de su carácter formal y circunspecto, era festivo y tenia toda la viveza propia de su pais, particularmente en el trato familiar; una educacion religiosa y fina, unida á su aspecto noble y franco, le hacia el modelo de su gerarquía. Jamas conoció la cobardía; sereno en medio de los combates para obedecer á sus superiores y hacerse respetar de sus súbditos, llenó completamente sus deberes como caballero. Ni la falta de sueño, ni la escasez y variedad de alimentos, alteró su salud robusta, y en medio de tantas privaciones y miserias en tan varias campañas, nunca se le oyó quejarse ni murmurar de las disposiciones de sus gefes. La instruccion que adquirió en sus estudios y su constante aplicacion, le hizo brillar en cuantos destinos y mandos obtuvo.

Fiel vasallo, esperto militar, hijo sumiso, buen padre y buen esposo, y buen amigo. Hé aqui las virtudes que honran su memoria, y velarán en rededor de su tumba. (1)

Ramiro: escribió una obra que ha merecido los mayores elogios de Gesnero, en su biblioteca, cuyo título es: »*Divinationem Sideralem.*" (2)

Ramon Termeyer, nació en 4 de febrero de 1738, y entró en el noviciado de la compañía, á 11 de octubre de 1755. Habiendo concluido los estudios físicos, metafísicos y teológicos, pasó al Paraguay en 764, y en aquellas provincias se empleó en las misiones de los indios. Desde allí se lo llevaron á Italia, cuando la espulsion de su órden, y se estableció en Milan. Imprimió varias obras que había trabajado, muy curiosas sobre varios asuntos hasta el número de nueve, de la que me recuerdo solo és: »Memoria per servire alla compiuta Storia d' un »insetto acquatico." En Milan 1777. Las otras ocho las individualiza el abate Hervás, á donde citaré.

No está esacta la fecha del nacimiento de Termeyer en la Biblioteca, escrita por Hervás, porque fué á 2, y se bautizó á 9 del mes de febrero del año de 1737. Y fueron sus padres don Justo de Termeyer, y doña Clara Angioleti. (3)

---

(1) Libros parroquiales. Hoja de servicios de este oficial general, y noticias comunicadas por su hijo el actual Conde de Clonard.

(2) Don Nicolás Antonio, en su biblioteca hispana, vætus, tomo 2, página 376, escribe: "Raimirus Gaditanus, cujus *Divinationem Sideralem* „laudat Gesuerus in *Bibliotheca*, qui et foras emissam ait. Succurrit dictum „alicubi de hoc Raimiro: quo tamen loco inquirere non vacat, neque „tanti res est."

(3) Libros parroquiales. Hervás y Panduro, Biblioteca Jesuítica, art. Termeyer."

RICARDOS, FELIPE NICOLÁS: en la página 151 del tomo primero, prometí escribir en este sitio de este general, y lo cumplo, aunque con sentimiento, por no haber podido adquirir las noticias que quisiera para llenar mi objeto.

Fué hijo de don Diego Ricardos y de doña Beatriz de Herrera, que ámbos consortes los creo tambien caditanos. Nació Felipe en 17, y se bautizó en 18 de febrero de 1689. Todos los pormenores de su vida privada y pública los ignoro, hasta que en 12 de setiembre de 1727, lo veo Sargento Mayor del regimiento de caballería de Malta, y que se casó antes de esta fecha, en Barcelona, con la señorita doña Leonor Carrillo de Albornoz, hija del grande conde de Montemar. Es de suponer, no la antigua y notoria nobleza de los Ricardos y Herreras que los caditanos conocemos, sino las especiales prendas del novio, cuando Montemar le dió á su hija.

En 1732 era todavía Sargento Mayor, y despues se le dió el mando del regimiento de Malta, con el que pasó á Italia, á donde hizo la guerra, y entre otras batallas estuvo en las de Parma y Tidone, y enseñando al mismo tiempo en los ocho años de aquellas brillantes campañas el arte y ciencia militar á su hijo Antonio, nuestro ilustrísimo paisano.

Por marzo de 1741, ascendió á brigadier, y no dejó el coronelato de Malta, hasta 12 de marzo de 748, que le confirió S. M. el gobierno de la plaza y ciudad de Málaga, finada ya la guerra y Ricardos en España. En Málaga estuvo mandando tres años, porque en 4 de mayo de 1751, se nota su sucesor en el gobierno; pero se le encargó en el mismo año otra confianza del mayor honor.

»Para arruinar el contrabando, escribe un elegan»te autor, que hacian los ingleses en la costa de Ca»racas se armaron en el año de 1751 con gran secre-

»to muchos buques ligeros en Cadiz y el Ferrol: em»barcóse en ellos un cuerpo de tropas considerable al »mando del General Ricardos, que pasó á Canarias, y »acabó de equipar su espedicion en aquellas islas. Este »armamento fué el que comenzó un nuevo sistema de »hostilidades contra los establecimientos estrangeros »en América"

Conceptúo ascenderia á Mariscal de Campo en 1748, y su muerte sucederia antes del año de 1763; porque ya no lo pone la guia de Madrid de este año; y aunque he registrado toda la centuria de gacetas de Madrid de 1700 á 800, para este y otros particulares, no he hallado mas que escribir de don Felipe Ricardos; pero está puesto entre los Capitanes Generales y Gobernadores de la provincia de Carácas, desde el año de 1752, que sucedió al Baylio Arriaga, y con el carácter de Teniente General, aunque no se espresa el fin de este mando, ni el de su vida. (1).

(1) Libros parroquiales. Gacetas de Madrid, de 14 de marzo de 1741, de 12 de marzo de 748 y 4 de mayo de 751. Narracion de los sucesos principales de la historia de España, desde el año de 1600 hasta 1808, pág. 352. Madrid 1828. *Alcedo*, Diccionario Geográfico-histórico de las Indias, tomo I, pág. 365.

Rodrigo de Argumedo y Amaya. El dia y año de su nacimiento se ignora, por causa del incendio causado por los ingleses y holandeses en 1596, en el cual perecieron todos los archivos de la isla Caditana, como en otras partes tenemos ya referido. Sabemos, no obstante, que era de antigua y distinguida nobleza, como que descendia de Pedro Garcia de Argumedo y de Sancho Garcia Argumedo, y al artículo de éste nos remitimos respecto á esta ilustre familia caditana.

Dedicado Rodrigo al estado eclesiástico, principió sus estudios, y los concluyó con mucho aprovechamiento, siendo célebre orador y elocuente teólogo. Sus relevantes méritos literarios fueron premiados con una canongía y la dignidad de Chantre de la catedral de Cadiz; y en 22 de noviembre de 1530 tomó posesion del arcedianato de Niebla en la metropolitana de Sevilla. Fué protonotario apostólico, y tambien dignidad de tesorero de la iglesia de Canaria, de suerte que reunia á lo menos cuatro pingües beneficios á un tiempo y en tres distintas diócesis; abuso que remedió el sacrosanto concilio de Trento, declarando la incompatibilidad de semejantes prebendas en un solo sugeto.

Hizo donacion inter vivos á los frailes de san Agustin de una casa y ermita de nuestra Señora de Guia, estramuros de Jerez de la Frontera y camino del puerto de santa Maria, para que fundasen un convento, segun aparece y consta de escritura pública que otorgó en Sevilla en 9 de febrero de 1532, y el 16 del mismo mes y año tomaron posesion de ella los religiosos.

Se dice escribió varias obras, de las que aun ignoró los títulos don Nicolás Antonio, porque no menciona á nuestro Argumedo por escritor. En Cadiz dotó dos aniversarios por su alma, y aun se conserva en la catedral la lápida sepulcral del patronato que poseia

su familia de la capilla de san Pedro, en la cual se lee el nombre de su padre:

Aqui yace el Muy Noble
Galeazo de Argumedo,
Que fabricó esta Capilla
Año de MDIIII.

Esta losa es para nosotros tanto mas apreciable, cuanto que apenas se hallarán otras anteriores á la devastacion del año de 1596.

Falleció don Rodrigo de Argumedo en Sevilla, viernes entre la una y las dos de la tarde del 19 de setiembre de 1539; y se mandó enterrar en su convento de san Agustin de Jerez, como fundador y patrono. Otorgó testamento ante el escribano público de Sevilla Luis de Medina, en el que declara es natural de Cadiz, y que sus padres y abuelos están sepultados en la dicha capilla de san Pedro en la iglesia catedral. Ha llegado hasta nuestros dias la noticia de que fué muy limosnero.

Estas escasas memorias son las únicas que tenemos de este varon eclesiástico, porque en aquel tiempo los interesados recogian las pruebas que hacian para entrar en los cabildos, despues de que eran aprobadas, y no me han podido dar otras en el archivo de la santa iglesia de Sevilla, á donde recurrí (1).

(1) Concepcion, *Emporio del orbe*, pág. 291, 561 y 572. Carta del Sr. doctoral de Sevilla don Nicolás Gonzalez Briceño.

Se debe advertir que el convento de los Agustinos de Jerez de la Frontera hace mas de doscientos años que se trasladó desde la ermita de Guia al sitio en que hoy se halla.

Rufo Festo Avieno, poeta, y el único español que trató de materias profanas en el siglo cuarto. No solo se ocupó en poesías, sino tambien en los estudios de geografía, astronomía, historia y lengua griega.; y aunque escribió con dureza y oscuridad, como se vé en lo que nos queda de sus obras, por lo que toca á fuerza y doctrina se distinguió sin duda entre los demas poetas de su edad, que no fueron comunmente mejores que él.

El autor de la historia crítica de España, escribe. »El haber vivido, Avieno, segun él dice, considera»ble tiempo en Cadiz; la descripcion menudísima que »nos ha dado de todas las costas de España; lo in»formado que estaba de los escritores cartagineses, mas »conocidos en Cadiz que en otra parte; su esmero »en alabar á los españoles; el enojo con que habla de »los franceses; las quejas que forma del gobierno ro»mano por haber destruido en España las plazas de co»mercio, y juntamente la poblacion, artes y manufac»turas: todas estas reflexiones han persuadido á los »críticos que Festo Avieno era español; lo cual se »hace todavía mas probable, atendiendo á que no hay »argumento alguno positivo contra esta opinion, co»mo lo confiesa Lilio Giraldi en la vida del mismo »poeta.»

Pues sentado el principio de que Avieno era español ¿no podremos inferir su naturaleza caditana por varias razones? Daremos las que se nos ocurren: primera: porque Cadiz en el tiempo en que lo habitó Avieno no llamaba la atencion de los forasteros para residir en él por mucho tiempo, estando, como dice el mismo Avieno, despoblada la ciudad, infeliz y cubierta de sus propias ruinas:

Gades hic est oppidum
Insula Tartesus prius
Cognominata est, multa
et opulens Civita
Evo vestuto nunc egena,
nunc brevis, nunc destituta;
nunc ruinarum ageri est.
Nos hoc locorum prete Herculaneam
Solemnitatem vidimus miri nihil.
Esta es Cadiz que fué antes
por Tarteso conocida,
Ciudad grande y opulenta
en las edades antiguas;
ahora pobre ahora pequeña
ahora campo de ruinas.
Nada especial aqui vemos
en que la atencion se engría
sino los solennes cultos
que á Hércules se dedican.

Segunda: porque cuando trata en sus escritos de Cadiz y sus contornos, se detiene en su descripcion, y como que se nota mayor interés en ella que en la de otros puntos por la prolijidad en relatar. Tercera: por lo informado que estaba de los escritores cartagineses mas conocidos en Cadiz que en otras partes. Cuarta: por las quejas contra los romanos por haber destruido en España las plazas de comercio, las de mayor poblacion, artes y manufacturas; porque ninguna perdió mas que la república Caditana: y últimamente decimos para nuestro particular, lo que Masdeu escribe para confirmar que era español Avieno; esto es, porque no hay argumento alguno positivo contra nuestra opinion que lo hace natural de Cadiz; antes por el contrario, la confirma el haberlo creido caditano algunos escritores de crédito, escepto Mora, en su historia de Toledo que dice, nació en Ta-

lavera, y murió en Toledo; pero esta singular especie de qué autor ó archivo la sacaria?

Se cree que Avieno profesó la fé en su edad media, aunque de jóven era gentil. Don Nicolás Antonio procura esforzar con varios pasages de las obras de Rufo Festo Avieno, que entresaca y espone para probar con ellos, que semejantes locuciones son mas propias de un cristiano que de un gentil.

Floreció, segun la mas seguida tradicion, en los dias del Emperador Teodosio el Grande.

Sus escritos, de los que nos ha conservado el tiempo la noticia, son:

»*Descriptio orbis terræ.*" Obra compuesta en 1403 versos exámetros.

»*Oræ maritimæ*", que consta de 705 versos.

»*Arati Phoenomena.*"

»*Ano picarum Fabularum Liber.*"

»*Epigramata varia.*"

Tambien puso en versos yámbicos á todo Tito Livio, trabajo ridículo y de ninguna necesidad en su época; pero que al presente podria suplir lo que nos falta de este historiador.

Muchas y buenas ediciones se han tirado de las espresadas primeras obras, lo que prueba que han sido estimadas de los literatos; de las que yo tengo noticia son: De la de Venecia en 1599: de la de Amsterdam en 1731: de la de Paris en 1747, cum notis variorum. Lilius Giraldus, Opera omnia, Lugduni Batavorum, en 1696. Opera et Fragm. Poetar. Latin, en Londres en 1713.

De las cuarenta y dos fábulas de Avieno hay 27 traducidas al castellano, é impresas en Toledo en Casa de Juan de Ayala en 1533. (1)

(1) Rodriguez de Castro, *Biblioteca española*, tom. 2, pág. 208 y sig. Masdeu, *Hist. crít. de España*, tom. 8, pág. 1. 86 Nicolás Antonio, *Bibliot.*

S

Salvador Correa de Saa, era hijo de Martin y de su esposa doña Maria de Benavides; nació en Cadiz siendo su abuelo materno gobernador de esta plaza el año de 1594. A los diez años de su edad salió de Cadiz con su padre que habia sido nombrado gobernador del rio Jenero, y en tan corta edad ya dió pruebas y señales de valor en algunos combates, en los que obtuvo su padre gloriosas ventajas contra los ingleses y holandeses.

Habiendo muerto su padre en el mismo gobierno le sucedió en este empleo, aunque todavía muy jóven, y aumentó y hermoseó la ciudad de San Sebastian, que su abuelo don Salvador Correa de Sá habia edificado. En el año de 1625 llegó á Portugal nuestro Salvador Correa, y pasó á Madrid á dar cuenta al Rey (que entonces lo era tambien de Portugal, por los indisputables derechos de herencia legítima, posesion y otros), del estado del gobierno; y S. M. lo reeligió para el mismo gobierno, y lo declaró Vice Almirante de las costas del sur en el Brasil, y como tal se halló en la toma de la bahía de Todos Santos contra los holandeses. Y al pasar para esta reconquista libertó sobre la marcha la provincia del Espíritu Santo que estaba ya á punto de someterse á los mismos holandeses, tomando ó echando á pique ocho vageles que alli tenian, y desembarcando, batió el cuerpo de tropas que estos habian echado en tierra.

Vætus, tomus 1, pág. 157 y sig. *Nouveau Dictionnaire historique-portatif*, tom. 1, pág. 194, edicion de Amsterdam de 1766. Mora, *Historia de Toledo*, tom. 2, pág. 44. *Nota.* No he podido ver la obra de Lilio Giraldi que cita el P. Masdeu.

Cuando llegó á la bahía de Todos Santos, ancoró allí al mismo tiempo don Fadrique de Toledo, General de la escuadra española, quien tuvo su consejo; y hallándose la empresa mas dificil de lo que se habia discurrido, porque los enemigos habian acordonado su armada bajo del cañon de la ciudad, teniendo ademas obras avanzadas que habian hecho construir, propuso Correa iria él mismo con las tropas y marineros de su inmediato cargo, en canoas, á pegar fuego á los buques holandeses; y habiéndolo conseguido despues de haber sufrido un fuego horrible, fué él la principal causa de la toma de esta importante plaza.

Promovido á Almirante del Rio de la Plata, lo nombró tambien S. M. General del ejército destinado contra los Calequiz. Batió á estos indios, hizo un gran número de prisioneros, entre ellos á su gefe don Pedro Chamay, y en esta victoriosa batalla le dieron al General español catorce heridas, las mas de ellas peligrosas. Este triunfo obtenido el año de 1634 fué tanto mas útil y apreciable, cuanto la guerra que Chamay nos hacia contaba treinta años de hostilidades.

Se sublevó la provincia de San Miguel de Tucuman, y marchó Correa por Real órden, mandando un ejército para pacificar los inquietos; pero hallándolos tenaces tuvo que recurrir á las últimas razones de los Reyes; y despues de muchos combates muy sangrientos, ganó una batalla memorable, en un parage llamado Palingarta, en 1635.

Durante el tiempo que se mantuvo en esta provincia casó con doña Catalina de Velasco, hija de don Pedro Ramirez de Velasco, teniente General y Gobernador de Tucuman, con lo cual volvió al rio Jeneiro, de donde conservaba el mando, con la administracion de las minas de San Pablo, en cuyas inmediaciones fundó la ciudad de Pernagua. Poco tiempo despues pasó á socorrer á Pernambuco, y allí ejecutó mil famosas operaciones.

Era pues, por esta época cuando habiendo pedido la recompensa de sus ilustres y grandes servicios que acabamos de referir, el Rey le prometió crearlo Conde con grandeza aneja, con la condicion de que se mantuviese tres años mas en sus mismos destinos, por la conocida utilidad de su presencia en aquellos climas; y estando en el primero de los asignados, fué aclamado en un motin, en Lisboa, el duque de Braganza, por Monarca de Portugal, en 1640, y habiendo llegado la nueva al Jeneiro, de este criminal tumulto, no titubeó en reconocerlo por amo; tal era su constancia de ánimo y fidelidad, segun dicen las memorias portuguesas, pues pospuso la promesa que le habia hecho el Rey Felipe IV, para seguir la insurreccion. (a)

Su nuevo dueño le continuó todavía tres años en el gobierno que tenia, y habiendo vuelto á Portugal el año de 1644, se creó á favor suyo el empleo de General del comboy, de las flotas del Brasil, con el

(a) Es indigna de un hombre de bien, y mas siendo un caballero, la conducta que en este lance siguió Correa: él habia nacido en Cadiz, vasallo del Rey de España, y prestado juramento de fidelidad al señor don Felipe IV, cuando se alistó en sus reales banderas, y cuando tomó posesion del gobierno, que á su piedad mereció. Nuestro Rey tenia la posesion y derechos de naturaleza indisputables á la dominacion del Portugal, mas antiguos que los de su otro vasallo, el Duque de Braganza, y mas legales; y por ningun medio se puede salvar, ni aun disculpar, esta accion inconsecuente é infame. Si habia servido bien al Rey católico, bien se lo habia recompensado S. M. con ascensos, con encargos de la mayor confianza, con brillantes empleos, con puestos lucrativos y con promesas de mayores dignidades. Por tanto, al dar Correa este falso paso, que justamente le afeamos, se olvidó enteramente de las leyes de la religion y de la honradez. Sírvannos pues, los estravíos agenos de mayor incitamento para no perder de vista en todas nuestras acciones la justicia y el honor, porque sin estas dos calidades todas las demas, que se dicen virtudes, cambian de naturaleza: y dígase lo que se quiera este es un torpe borron que ni se puede lavar ni disculpar, y sería mucho mas admirado Salvador Correa, si no diera lugar á que se escribiera esta página en su historia. Otros con mas nimiedad no dudarán acaso creer que todas las penas que tuvo que sufrir de la córte y cortesanos de Portugal, fueron por justo castigo oculto de su deslealtad.

que hizó tres viajes á aquel pais, volviendo á traer con felicidad dichas flotas, á pesar de los holandeses, que procuraban impedírselas. Por este tiempo propuso al portugués el descubrimiento de otras minas de oro en San Pablo, á espensas del conocimiento grande que tenia de aquellos terrenos, y en una mapa general del Brasil, que formó el mismo Correa, demarcó las minas llamadas generales, en el paraje mismo en que se encontraron cerca de cuarenta años despues. Esta proposicion fué, como era regular, á gusto de aquella córte, y se le ofreció por escrito cuatro mil cruzados, perpetuamente de renta, con el título de Conde, y si las minas llegasen á producir al erario quinientos mil cruzados, lo harian marqués, con el cinco por ciento de todo el oro que de ellas se sacase. Con tal promesa se discurrió recompensado de todos sus servicios, y se preparaba á regresar al Brasil, á entablar sus proyectos, cuando la malignidad de sus enemigos, y la cabala maliciosa de ellos le impidieron la partida, y aminoraron en estremo sus méritos. Esto fué en los dias del primer Rey Braganza, el que murió en 1656; pero durante la regencia de doña Luisa de Guzman, por la minoridad de su hijo Alfonso VI, se encontró un anchuroso campo, para alejar cada vez mas la partencia de Correa á su descubrimiento.

Los holandeses se apoderaron del reino de Angola en Africa, y siendo esta comarca de tanta importancia para Portugal, por sacar de ella los negros, para la esplotacion de las minas, y para los plantíos de las Indias, se acordó que Correa pasase á construir un fuerte en Quicongo, para asegurar el comercio entre ámbas naciones, á pesar de otra tercera. Uno de los principales ministros de Estado, y el enemigo mas declarado de Correa, fué á verlo para adularlo, y decirle entre otras cosas, que la esperiencia que se tenia en su gran capacidad, y del celo en el servicio de su nuevo

Rey, y el haber creido el gobierno no habia persona mas á propósito para una comision tan delicada y tan importante, habia dado motivo á nombrarlo, cuya eleccion fué unánimemente aplaudida. Bien conoció Correa la doble intencion del pérfido que le hablaba; pero prefiriendo siempre, dicen los autores portugueses, la gloria al interés, aceptó esta comision. Y viendo que la poblacion del Portugal, habia disminuido por las continuas guerras desde que se entronizó la última dinastía; y que el tesoro público estaba esausto, levantó á sus propias espensas un cuerpo de quinientos hombres los mas de ellos selectos, y con seis vajeles se hizo á la vela para el Jeneiro á donde computaba reforzarlo: y allí aumentó cinco vasos mas; y no pudo reclutar sino trescientos hombres que agregó á los quinientos.

Partió del Jeneiro por mayo de 1658, y á dar vista á Quicongo, llamó á los cabos á consejo de guerra, para decirle, que en lugar de batir el fuerte que los holandeses habian levantado en las inmediaciones del pueblo resolvia sitiar á Angola, capital de aquel reino; y sin que hasta entonces se hubiese penetrado á qué fin servirian muchas figuras de madera, y aun de paja que habia embarcado, las mandó poner sobre el alcázar y combés de sus navíos, y entró en el puerto. Dispuso luego trasbordar á buques menores todos los soldados y marineros, y sin dejar un solo hombre en las embarcaciones grandes; mandó un parlamentario para que dijese al general holandés, que estaba persuadido de hacerse dueño de Angola, que sin aguardar á su vice almirante, ni los demas vajeles, que se habian quedado detras iba á saltar en tierra, y que en caso de hallar resistencia, se vería, á pesar suyo, obligado á seguir las órdenes que tenia, que eran de no dar cuartel á nadie. El holandés le contestó bruscamente, retirándose á la ciudadela, y Correa siguió su

marcha. Construyó un fuerte, batió completamente un cuerpo de negros del Rey de Congo, aliado de los holandeses, atacó á la ciudadela, cuyo vivísimo fuego sostuvo á boca de cañon, por lo que perdió muchísima gente, y sin arredrarle el inminente riesgo iba segunda vez á asaltarla, á tiempo que pidieron capitulacion los de adentro, la que le concedió señalándoles diez dias para evacuar el pais. Lo verificaron poniendo sus proas para la isla de Santo Tomás, que habian quitado á los portugueses, si bien la abandonaron tambien pocos dias despues, enviando el general Correa algunos buques que se posesionaron de ella.

El año siguiente atacó otra vez á las tropas del Rey de Congo, y las deshizo enteramente, en memoria de lo cual, le permitió el Rey de Portugal, añadiese á sus armas dos reyes negros, por entivo del escudo. Al cabo de tres años de continuas campañas marítimas y terrestres dió la vuelta á Portugal, lleno de laureles, despues de haber tranquilizado y restablecido el comercio de Angola, sin que tantas dependencias y negocios le hicieran olvidar el cuidar de las misiones, y para este efecto fundó un convento de capuchinos franceses é italianos.

Servicios tan radiantes solo dieron lugar para aumentar el ódio del ministerio, y reusarle el cumplimiento de la promesa de ser creado Conde; pero este grande hombre sin darse por entendido ni sentido de tales injusticas, hizo entrar á su hijo primogénito don Martin á los quince años de su edad en el servicio; y fundando un vínculo con la condicion que aquel de sus descendientes, que no hubiese servido por diez años á lo menos por tierra ó mar, no lo pudiese gozar.

El Conde de Mica llegó á tener mas favor en la regencia de Luisa de Guzman, y por consiguiente se halló en mas proporcion de incomodar á Correa; sin

embargo que por estos años y por miras políticas lo nombraron ministro del consejo ultramarino y de el de guerra.

Las grandes riquezas que habia traido de las Indias occidentales, y las que habia reunido por su matrimonio, y sobre todo lo famoso que se hizo por sus operaciones, dieron motivo á que sus potentes envidiosos buscasen pretesto, para alejarlo de la corte, y del Portugal; y bajo la apariencia de algunas turbulencias suscitadas en el Jeneiro, por un cierto Agustin Barballo, se le envió tercera vez á que mandase al Brasil. Dió la vela desde Lisboa en 1659; llegó sin mas fuerzas que el respeto que su nombre inspiraba, lo cual bastó á restablecer la quietud y paz en su gobierno. Esta calma lo incitó á pasar á las minas de San Pablo; pero apenas se ausentó, cuando Barballo y sus adherentes se sublevaron de nuevo, alborotando la ciudad de San Sebastian, y haciéndose declarar el cabecilla por gobernador. Retrocedió Correa al aviso del tumulto, y se encontró delante de la ciudad desarmado y solo; no obstante pasó adelante, y la guardia de la puerta quiso prohibirle la entrada, pero mirándolos con ceño y fiereza, les preguntó si acaso lo conocian? Aquella seguridad que dá el valor y la inocencia fué la causa que lo dejasen entrar, y se aterrorizasen los culpados. Prendió al rebelde principal, y el sosiego sucedió.

Determinaba enviarlo á Europa, mas las representaciones de Manuel Freire de Andrade, comandante de la flota, y las del auditor Sebastian Cardoso, le hicieron mudar de parecer; y habiéndose formado y perfeccionado el proceso de Barballo, estuvo convicto de rebelion, y se le cortó la cabeza. Los partidarios del reo procuraron oscurecer y denigrar el crédito y reputacion de Correa, para con la Regente, cuyos ministros supieron aprovechar esta ocasion, y asi á penas

volvió á Lisboa cuando consiguieron su prision y fué acusado por la muerte de Barballo. Padeció mucho en su arresto, y al fin lo condenaron á diez años de destierro á Africa, y á que pagase una gruesa cantidad de dinero, socolor de multa, y por eximirse de ir á su confinacion pagó otra suma aun mas considerable.

La mayoría de Alfonso VI, le fué mas favorable á Correa, que el gobierno de la tutoría. El Conde de Castel-melhor, favorecido de este Príncipe y su primer secretario de Estado, lo desimpresionó de las falsas acusaciones, que habia habido contra Correa; y se le mandó ocupase su plaza en los destinos que se le confirieron, y tributó siempre justicia á los grandes méritos del General; pero aunque potentísimo Castel-melhor, en el interior de su Rey, necesitó, como buen palaciego conservar respetos y atender á los demas ministros, los cuales siendo hechuras del conde de Mica, habian heredado la enemistad que éste profesó á Correa; el que consintió con sobrado disgusto que su hijo mayor aceptase el título de Vizconde de Aseca, habiendo tomado este espediente Castel-melhor, para facilitarle la grandeza de la que era tan digno y merecedor por su nacimiento, y muy condigno por sus particulares é importantes servicios. Y cuando se le iba á despachar el tan suspirado título de Conde, se vieron desvanecidas sus esperanzas por la deposicion de Alfonso VI, el cual estando ya para ser aprisionado, pidió le trajesen á Salvador Correa, para oirlo acerca del partido que debia tomar este Monarca despreciado é infeliz; y aun que por entonces tenia Correa casi ochenta años de edad, le aconsejó tomase resoluciones vigorosas, para que prevaleciese su Real autoridad, y se ofreció á ejecutarlas con valentía.

No se siguió su dictámen, y cansado de malgastar sus talentos, fuerzas, esperiencia y dias entre los cor-

tesando se retiró á una casa de Jesuitas con ánimo de acabar entre ellos su vida, vistiendo la sotana de novicio: tambien se vió frustrado este designio, porque le obligó á salir del noviciado las heridas que unos asesinos dieron á su hijo el Vizconde, á las que sucedió el destierro á que condenaron al herido. A Salvador Correa se permitió fuese á vivir á su casa, con la condicion de que no saliese de ella: tal era el ódio y aborrecimiento que algunos empleados del antiguo gobierno le tenian. Poco despues se permitió á Martin Correa fuese á Setubal, en donde se hallaba de guarnicion el regimiento que mandaba, y allí mismo murió á los pocos dias de su incorporacion.

El mal estado en que quedaron los negocios del difunto, y el cuidado que necesitaban sus menores hijos, conmovieron los ánimos hasta de sus propios enemigos, y se le permitió á Correa, gozase de libertad para atender á sus particulares intereses, y á los de sus nietos, siendo estensivo el permiso para que tambien pudiese asistir á los dos tribunales de que era ministro.

Tantos ejemplares de ingratitud y de injusticia, no pudieron hacer mudar el carácter emprendedor y belicoso de este anciano caballero; pues á la edad de ochenta años pasó á ofrecerse á Pedro, Príncipe y regente de Portugal, para marchar á reducir el reino de Pata en la costa oriental de la baja Etiopia, que se habia sublevado contra los portugueses, y descubrir despues una comunicacion por tierra entre los rios de Cuamadon y el Monomotapa, con el reino de Angola; no se le admitió la oferta, y vituperándole uno de sus amigos el deseo de ir en persona á tan distantes partes, y en una edad tan avanzada, le respondió era por morir con el consuelo de oir cañonazos hasta su postrer instante.

Finalmente, habiendo gozado siempre de buena salud, murió en Lisboa, en el año de 1686, á los noventa y uno cumplidos de su edad, muy sentido de todas las gentes de razon. Fué muy rico y muy generoso, y ademas de muchas limosnas que dejó en su testamento, y del convento que dijimos fundó en Angola, fundó otro en la provincia del Espíritu Santo, llamado Nuestra Señora de la Peña, asimismo para capuchinos portugueses, el cual dicen que es magnífico, y tambien un colegio de la compañía de Jesus en San Pablo, en el Brasil.

Compuso memorias de su vida, que no se han impreso (1).

---

(1) *Diccionario de Moreri*, letra C. artículo Correa, el cual cita al conde de Ericeyra, en su historia de Portugal, y á otros autores portugueses que no he visto. Este artículo, sin la nota anterior, lo debemos al estudio de nuestro don José Miravel y Casadevante, el que tambien ocupa lugar en estas memorias biográficas, porque en la edicion en francés del Moreri de Paris, del año de 1718, no se leé ningun Correa. Hacen igualmente mencion de Salvador Correa, entre otros el *Diction. Portaf*, tom. 1, pág. 617. *Nouveau Dictionaire*, hist. p. MM. Chaudon et Delandine, tomo 3, pág. 638. y el Epítome de las historias portuguesas, por Manuel de Faria y Sousa, á la página 334, dice: „Corrió luego los mares del Brasil „Pedro Pers Inglés, con ocho navíos, lucida gente y armas, mas sin pro„vecho, hasta que con pérdida del Almirante y veinte y cinco Mosquete„ros de trescientos con que asaltaron la villa de Vitoria, que envestidos „de solos cuarenta y seis hombres con la espada sola, que capitaneaba „Salvador de Sá Benavides, hijo de Martin de Sá, gobernador del Rio de Ja„neiro, que pasaba en Socorro de la Baia, vergonzosamente, sin sacar las „espadas de las correas, perdiendo mas de cien Mosquetes y una Bandera „bolando se embarcaron, y levando ferros, dieron velas al viento.“

Salvador José Mañer, cuyo nombre se hizo conocido por sus muchos escritos, y aun mucho mas, por sus impugnaciones al doctísimo Feijoó. Nació el año de 1976, y se bautizó en 13 de junio. Pasó á Caracas de corta edad, á mejorar su fortuna, atraido de la facilidad de tener allí un tio que pódria darle la mano; estrechado de un encuentro que no le permitia permanecer en su pátria por entonces. En Indias se aplicó mas al estudio que al comercio, ni á otras de las industrias con que los indianas procuran hacer caudal. Los hombres de ingenio convienen en ser por lo comun desinteresados.

Corria el principio del siglo diez y ocho, y en él las disputas de la sucesion de Cárlos Segundo. Un papel anónimo relativo á esta materia, y nada conforme á la causa pública, le atrajo muchas calamidades, que duraron por largo espacio de años.

Venido á la corte, vivió en ella con estrechez; y empezó á escribir para mantenerse, estando su principal talento é inclinacion descubiertos ácia las materias políticas é intereses de los príncipes. Cabalmente promovia estos conocimientos á tiempo en que la nacion carecia de muchos de ellos.

El »*Sistema Politico de la Europa*" le produjo la proteccion del señor don José Patiño, aquel Ministro conocedor, y honrador del verdadero mérito. Discerniendo el que habia en Mañer, le hizo buscar, y le dió el empleo de Visitador de la fábricas de Madrid y sus cercanías, y con él un sueldo de quinientos á seiscientos ducados, que aunque moderado, le puso en estado de dedicarse enteramente á escribir, habiendo asegurado ya con esta especie de pension su subsistencia.

En una obra enciclopédica, como la del »*Teatro »Critico*" y su continuacion de las »*Cartas Eruditas*", no era posible que su autor dejase de caer en algunos

descuidos. De todas las impugnaciones que sufrió el »*Teatro Crítico*" tiene el primer lugar el »*Antiteatro* »*Crítico*", que empezó á salir en principios del año »de 1729, tres años años despues que se publicó el primer tomo del »*Teatro.*"

Tres tomos se impugnan en los del »*Antiteatro*": el estilo, á confesion de su autor Mañer, no corresponde al de la obra impugnada, mas es preciso confesar que abunda toda esta impugnacion de buenas noticias en lo que mira á geografia, física y matemática. No deja de notarse acrimonía y soltura en el modo de impugnar; mas era el abuso que reinaba por aquel tiempo en esta especie de escritos.

Empeñóse la disputa bastantemente luego que en el mismo año de 1729 publicó el maestro Feijoó su »*Ilustracion Apologética*": en su prológo no se trata con mayor moderacion la persona de Mañer. En 1731 publicó éste la impugnacion al tercer tomo del Teatro Crítico, y la »*Réplica satisfactoria*" á la Ilustracion Apologética, pretendiendo notar á su adversario novecientos noventa y ocho errores, en cambio de cuatrocientos que habia hallado el P. Feijoó en el »*Antiteatro*": si se repara en el prólogo del tomo segundo del »*Antiteatro Crítico*", se encontrará que el calor era igual en don Salvador Mañer. Hubiera sido mas ventajosa al progreso de las letras esta contienda literaria, procediéndose en ella con mas templanza. La sinceridad no solo es conforme á la inocencia de las costumbres; es indispensable en un sábio. Nada aprovecha mas á las letras que el uso moderado de la crítica, y nada es mas opuesto á su progreso que el alejamiento de la voluntad con la sátira.

En 1734 publicó Mañer su »*Crisol Crítico*", replicando en dos tomos á la »*Demostracion Crítica*" del reverendísimo padre Martin Sarmiento, benedictino que habia salido á la defensa de su maestro Fei-

joó, por haberlo incluido Mañer en la »*Réplica Sa-*»*tisfactoria.*" La erudicion y doctrina que reina en los dos tomos de la »*Demostracion*", es superior á toda alabanza. En el prólogo del *Crisol*, refiere Mañer las dificultades que costó obtener en el Consejo la licencia para imprimirlo.

No fuera inútil trabajo reducir toda la impugnacion de Mañer, por el órden de los discursos de los tres tomos del Teatro Crítico, á una especie de *notas perpetuas*; quitando todo lo que puede ser satírico, ó quisquillas de las que acompañan frecuentemente las disputas literarias de esta naturaleza.

Concluyó Mañer con estos cinco tomos su impugnacion, y enfriada la disputa fué en lo sucesivo uno de los veneradores del ilustrísimo Feijoó. Los hombres cuerdos llegan por sí mismos á reparar sus defectos: decimos esto por ámbos antagonistas.

No solo se distinguió Mañer por las impugnaciones referidas. A este sugeto se le debe la introduccion del »*Mercurio histórico*", y otro número grande de traducciones. No se puede negar, que divulgadas estas obras, han contribuido mucho á la pública ilustracion que se advierte en las naciones. Valióse del anagrama de Mr. Lemargne, para despachar mas bien las obras que traducia.

Salió el primer »*Mercurio*" en 8 de julio de 1738, y continuó en la traduccion é impresion de esta obra periódica hasta 1.° de febrero de 1745, en que don Miguel José Daoiz, alcanzó privilegio por servicio pecuniario para continuar la venta é impresion del Mercurio.

No solo aseguró Mañer una razonable estimacion con la incesante publicacion de obras, llegó á formar caudal mas que mediano, hasta que lleno de años pensó en retirarse al hospital general de Madrid con sus efectos, como lo hizo en 22 de febrero de 1745 privado ya de la intervencion del Mercurio.

Por diferencias con su administrador, sobre que publicó un »*Manifiesto*" impreso, dejó la residencia del hospital en 6 de abril de 1749, y poco despues la córte. Acercándose á su pátria, y á la comun de los buenos cristianos, fijó su residencia de seglar en el monasterio de la Breña, uno de los de San Basilio de la provincia que llaman del Tardón: en el cual lleno de mérito y de desengaños, falleció en 21 de marzo de 1751, de edad de setenta y cinco años.

El catálogo de sus propias obras impresas y manuscritas, formado por su íntimo amigo don Antonio María Herrero, Secretario de la Academia médica de Madrid, y sugeto acreditado por su erudicion; y que lo copia el docto y escelentísimo señor Conde de Campomanes, á quien logramos tener por cronista de Mañer, es el siguiente.

1.ª Ortografia española, un vol. en 8.°

2.ª Historia crítica de la Pasion de nuestro señor Jesucristo, un vol. en 4.°, en verso con notas históricas y críticas.

3.ª Ronquillo, defendido contra el error, que lo cree condenado, papel en 4.° (se hicieron dos impresiones en Madrid hasta el año de 1740.)

4.ª Repaso general de todos los escritos de Torres, papel en 4.° (Madrid 1728.)

5.ª Belerefonte literario: réplica á una respuesta del antecedente, papel en 4.° (Madrid 1729.)

6.ª Disertacion crítica histórica sobre el Juicio universal: donde por incidencia trata de los mil años literalmente entendidos del reino de Jesucristo en la tierra, que han de preceder al Juicio universal, un vol. en 4.° (en Madrid, en la imprenta del reino, en el año de 1741.)

7.ª Defensa de la precedente Disertacion contra la impugnacion de un docto anónimo: este fué el reverendísimo Velasco, del órden de san

Francisco, Catedrático de Alcalá y Comisario general de Indias, un vol. en 4.º

8.ª Sistema político de la Europa, papel en 8.º

Fué este el primer escrito en que ocultó su nombre, bajo el anagrama de Mr. Lemargne, temeroso del suceso. La universal aceptacion del público se acredita con haberse hecho la tercera edicion antes de cumplirse un mes de su publicacion. Mereció tanto la aprobacion del señor don José Patiño, que hizo vivas diligencias para saber quién era su autor: lo llamó, le dió gracias, le pidió dictámen sobre algunos asuntos, y le dió el primer sueldo, que tuvo este infeliz literato despues de los mayores trabajos.

9.ª El Arbitro Suizo: papel en 8.º contra otro sobre el antecedente.

10.ª Historia del Príncipe Eugenio de Saboya, un vol. en 4.º

11.ª Novela histórica del Conde Teokeli, un vol. en 4.º

12.ª Vida de Thamas Kulikan, un vol. en 8.º

13.ª Vida del Duque de Riperdá, dos vol. en 8.º

14.ª El famoso Hombre marino, papel en 4.º, contra un discurso del Teatro crítico. (Su autor don Alvaro Menards, en Madrid, 1734.)

15.ª Antiteatro Crítico. Impugnacion al teatro crítico del P. Feijoó, cinco tomos en 4.º Salieron en 7 de junio de 1729 y 7 de agosto de 1731 y 1734.

16.ª (El Manifiesto contra el Administrador del hospital general de Madrid, don Luis Mergelina.)

No se habla de muchas traducciones suyas, por no abultar este catálogo.

Obras que dejó inéditas.

17.ª Triunfo de la religion cristiana, y su verdadera Iglesia Romana.

Su asunto es probar contra el P. Feijoó, que ésta no solo tiene mas votos que el Alcorán, sino que todas las religiones juntas.

18.ª Esplicacion nueva de muchos lugares de la sagrada Escritura, que pretende no estar bien ilustrados por falta de luces de la física y ciencias naturales.

19.ª Historia de los Soberanos del mundo.

La aficion de Mañer á la historia, fué grande: asi esta obra la miró como su mas útil producion. En ella se esmeró infinito, y se conserva manuscrita (en 1769) en el monasterio del Tardón, donde falleció, segun se ha dicho. (Es verosimil se haya perdido ó estraviado desde el año de 1810 acá.)

Además de las obras de este catálogo, he visto otra de nuestro Mañer, que se titula:

20.ª Coleccion de la Bula de Oro, con notas, un tomo en 8.º, en Madrid, en 1745.

Fué Mañer reprendido y criticado, y justísimamente por los autores del Diario de los Literatos de España, por los vicios de que adolecian sus traducciones, y en particular la del citado Mercurio histórico. (1)

---

(1) *Teatro crítico universal*, del ilustrísimo y reverendísimo Feijoó, edicion de Madrid, de 1769, por Ibarra, tomo I., pág. XXXI y siguientes. *Diario de los literatos de España*, tomo 7, pág. 234 y siguientes. No dice el libro de bautismo el dia en que nació, y sí que se bautizó en 13 de junio del año espresado: acaso naceria el mismo dia: sus padres se llamaron Salvador Mañer y Figueroa, y Juana Rodriguez Velasco.

Salvador Francisco, hijo de don Pedro Antonio de Baeza, caballero del hábito de Calatrava, y de su muger doña Beatriz de Soto y Villavicencio, ambos consortes de una nobleza acendrada notoria, y de las primeras familias de Cadiz: lo bautizó en 2 de abril, con agua de socorro, un maestro del orden de san Agustin, y le impuso los crismas el Chantre de la catedral, en el año de 1647.

Tomó el hábito de los hospitalarios de san Juan de Dios, en 7 de setiembre de 1672, á los veinte y cinco años de su edad, y profesó en 8 del dicho mes del siguiente año de 73.

En esta edad, en la que el juicio y la prudencia ya se van desenrollando en el hombre, trató por convencimiento propio de abandonar las bien fundadas esperanzas de obtener un puesto distinguido y elevado entre los hidalgos sus iguales, y las conveniencias y diversiones á que por sus bienes y años lo arrastraba el mundo.

El que se decida en esa edad, y con las mismas proporciones á entrar en el estado regular, es casi imposible que no sea para ilustrarlo y para santificarse.

Desde el momento en que se vió fraile don Salvador de Baeza, trató de imitar á su patriarca, el bendito san Juan de Dios; lo tomó en un todo por modelo, y salió parecidísimo al glorioso original. Con solo decir esto, nos ahorramos de espresar por menor su ferviente caridad, para con la humanidad doliente, y los otros muchísimos actos de las mas puras virtudes que ejerció.

Admitió el presbiterato, y yo veo que al sublimarse á esta tremenda preeminencia, no tuvo otra mira que el ser constante en la humildad que le era como característica. Es bien sabido que en la orden hospitalaria se cierran las puertas para los primeros empleos, á los que gozan de órdenes sagradas.

Por sus eficaces diligencias se amplió la iglesia de su convento de Cadiz, que antes debió ser chiquita.

Las crónicas y los libros necrológicos de los Hermanos hospitalarios, lo anotan como á un ilustre hijo de la orden, y verdadero ornamento de ella. Con efecto, se debe reputar como regla viva y constante ejemplo de una orden fervorosa, objeto de la edificacion y de la admiracion pública, en cuantas partes se dejó ver.

Su fin fué cual su vida. Lo hicieron retratar, por un pincel mediocre, y colocaron el cuadro en los cláustros altos del convento de su pátria, y bajo del cuadro escribieron esta leyenda, para perpetuar y divulgar su buena y bien merecida memoria:

»El V. P. Fr. Salvador de Baeza Presbitero Natural de esta Ciudad de Cadiz, hijo de este Hospital, »tomó el santo Habito en 7. de Septiembre de 1672, »fue Varon de admirable vida, y mucha contempla»cion, adornado de todas las demas virtudes en que »resplandeció, con especialidad la de la humildad, y »ardiente Caridad de amor de Dios y los projimos, »con el don de Consejo y direccion de espiritus; fue »verdadero Padre de Pobres y el celador de la mayor »honra de Dios; tan afable para todos como cruel para »sí, en rigida penitencia; y habiendo profetizado el »dia de su muerte, lo fue en 1.° de Noviembre de »1697 siendo de edad de 51 años, en esta santa Casa »donde descansa su cuerpo.«

Aun no habia cumplido los cincuenta y un años, que le dá la inscripcion, como se vé por su fé de bautismo. (1)

(1) Libros parroquiales. Libro primero de profesiones, folio 36. Libro primero de religiosos difuntos. Segunda parte de la cronología de la Orden de san Juan de Dios, lib. segundo, cap. 35. Concepcion, *Emporio del orbe*, pág. 650.

Sancho Garcia de Argumedo, y su compañero Fernand Gonzalez de Ordinales, fueron elegidos por el Ayuntamiento de nuestra isla para Procuradores en las Córtes generales celebradas en Madrid, y que principiaron el martes 31 de enero de 1391, y en las cuales se confirmaron todos los privilegios que gozaba nuestro pueblo. La improvisa muerte del Rey don Juan el Primero, puso en el trono de Castilla á su primogénito don Enrique, y por su minoridad se convocó esta augusta asamblea.

Mucha gloria es para Cadiz que siendo entonces una villa tan pequeña, y única poblacion en su isla considerase tanto el gobierno, llamando su representacion con los de los pueblos mas principales del reino.

Estos dos procuradores eran originarios de las primeras familias que repoblaron á Cadiz en el reinado de su restaurador don Alonso el Sábio, como se evidencia por la nómina de ellas. Alguna diferencia, aunque no sustancial, se echa de ver en el cómo los apellidan Gil Gonzalez Dávila, y Gerónimo de la Concepcion, pues escriben *Argumendo y Vidriales.*

Dignísimos son de recuerdo estos representantes insulares, y ¡ojalá que pudieramos saber todas sus acciones y servicios, y aun hasta las menores noticias de ellos, porque asi como decimos el rango á que pertenecieron, y la confianza que depositaron en los mismos sus paisanos, en tan críticas circunstancias; nos ocupariamos en publicarlas! (1).

---

(1) Gil Gonzalez Davila, *Historia del Rey don Enrique Tercero*, pág. 17. Marina, *Teoría de las Córtes*, ó grandes juntas &c. tom. 3, pág. 131.

Santiago ó Jacome, ó Jacobo Castellon, construyó en el año de 1521 en la isla de Cubagua, ó isla de las Perlas, la nueva Cadiz; y habiendo sido nombrado por Gefe de una escuadra que de órden de la real Audiencia de santo Domingo fué á castigar á unos amotinados en las márgenes del rio de Cumaná; despues de cumplir á toda satisfaccion su comision, levantó una fortaleza en la boca del mismo Rio, para asegurar el agua á los de la nueva Cadiz, en el dicho año de 21.

La mencionada Audiencia le encargó en el siguiente año de 1522, que estendiese un importantísimo informe sobre la pacificacion de su territorio: y en el año de 1532 aparece Vocal de una junta consultiva (1).

Sebastian Ruiz de Apodaca, Caballero profeso en la órden de Calatrava, fué hijo de D. Tomás y de doña Eusebia de Eliza: nació en 21 de julio de 1747. Ya fuese por su propia eleccion, ó ya por la de sus padres, sentó plaza de guardia marina en Cadiz el 2 de enero del año de 1760, en cuya clase estuvo casi ocho años, aunque embarcado desde 4 de agosto de 1761. No tuvo otro departamento que el de Cadiz. En sus muchas campañas marítimas hizo una en el navío Rayo bajo las órdenes de su paisano don José de Rojas que lo mandaba.

De Teniente de navio y guardando el paquebot Guárniso fué parte de la escuadra que al cargo del

(1) Herrera, *Hist. de las Indias*, Decad. 3, pág. 42. Decada 4, pág. 312. Decada 5, lib. 2, cap. 6, pág. 30. *Enciclopedia metódica*, tom. I, pág. 390. Madrid 1792. Alcedo en su *Diccionario geográfico* de America, art. Cadiz. *Historia de la nueva Andalucia*, por Fr. Antonio Caulin, impresa de órden del Rey, en Madrid, 1779.

Marqués de Casa Tilly condujo á su otro paisano don Pedro Ceballos, y al ejército, de que era General, á la América del Sur.

De Capitan de navío y mandando el nombrado Firme se incorporó á la escuadra combinada Española Francesa del Conde de Estein; y posteriormente mandó Apodaca el Trinidad, el Triunfante, el San Cárlos, el Conde de Regla, y montando éste quedó agregado á la escuadra de don Francisco Borja, que dió la vela de Cartagena de levante el 6 de mayo de 1793, y declarada la guerra á la república francesa, desalojó á los enemigos del puerto de San Pedro en el golfo de Palma de la isla de Cerdeña, y estuvo mandando el navío Regla hasta que fué ascendido á Gefe de escuadra el 6 de febrero de 1794, y siguió embarcado de General de division en otras escuadras.

Por Real órden de 5 de Mayo de 1795 se le confirió el mando interino de las compañías de Guardias marinas de los tres departamentos; pero por otra de 22 de setiembre se le volvió á embarcar en la escuadra de Mazarredo, y despues en la destinada para América al mando del Teniente General Marques del Socorro.

El 4 de agosto de 1796 salió á la mar dicha escuadra, y el dia 6 por señal del Comandante en Gefe de la misma se abrió un pliego cerrado; y el 7 fué destacado mandando cuatro navíos y tres fragatas con peltrechos y gente para la isla de Trinidad de Barlovento, en cuya isla supo la declaracion de guerra á la Inglaterra.

Esta potencia no dependiente de ninguna otra invadió el 16 de febrero de 1797 la citada isla de Trinidad con fuerzas muy superiores de mar y tierra, y aquel puerto estando sin fortificaciones y desierto, y faltos de tripulaciones y guarniciones los buques de la

escuadra española, era preciso cayese en poder de los que atacaban con tantas ventajas.

Despues de varios consejos de guerra que mandó convocar y presidió el General Apodaca, ejecutó lo que previene la Ordenanza en caso tan fortuito, dando fuego á los cuatro navíos y una fragata de que se componia su division en la madrugada del 17, estando los enemigos á dos tiros de cañon de los buques españoles, y habiendo ademas desembarcado bastante tropa inglesa en dos distintos parages.

Nada quiso sacar de sus bajeles, porque veia sería presa del enemigo, y con solas sus armas el General de Marina y sus súbditos se pusieron bajo las órdenes del Gobernador de la isla, el que capituló el dia siguiente 18, quedando prisioneros de guerra, y conducidos á Cadiz.

En 4 de julio de 1797 de Real órden se puso arrestado á don Sebastian de Apodaca, é incomunicado en el castillo de Fuerte Luis al frente de Puntales, en las inmediaciones de Cadiz: se le formó consejo de Guerra por dos Fiscales, uno de mar y otro de tierra; y el 26 de mayo de 1798 falló su causa el tribunal, y declaró justificada su conducta, digno de las gracias del Rey, que se le pusiese en libertad, y se comunicase esta sentencia en la órden general del ejército y armada, todo segun los artículos 21, 22, 23, del título 6.º del tratado 3.º de las Ordenanzas del ejército, y el 14, tit. 5, tratado 5 de las de Marina del año de 1748. Elevada la sentencia á conocimiento de S. M., *quedó enterada de ella*, segun consta por la Real órden de 5 de junio del propio año, comunicada por el Ministerio de Marina al Comandante General del departamento, y esto es la sancion de la sentencia, si es que la necesita soberana un auto difinitivo.

Gozando del amparo legal los juzgados, se despachó otra real órden con fecha de 26 de julio del mismo año de 98, comunicada por el Ministro de la Guerra al de Marina, por la cual se mandó volver á poner preso á Apodaca para formarle nuevo proceso, luego que llegasen los oficiales que de la guarnicion de la isla de Trinidad estaban en Caracas, y los documentos que habia ofrecido el Capitan General de aquella provincia.

En este estado de quebrantos y ansiedades, y siempre pronto a contestar á los nuevos cargos indicados, pasó Apodaca cerca de once años sin mas arbitrio que la generosidad fraterna, y como domiciliado en el castillo de San Sebastian de Cadiz, siendo el blanco de un tiro que salió del palacio del gobierno revolucionario francés, y que nuestra debilidad entonces dejó pasar.

Las faltas de energía y de prevision de que adolecieramos en varios reinados desde Felipe Cuarto hasta fin del último; el tener por lo comun dos contrarios suspicacísimos, envidiosos de nuestras antiguas glorias, y en mucha parte fuertes á nuestra costa, ha querido el gobierno nacional endosarlas á los desgraciados Gefes que mandaban en puntos debilísimos.

Acaso hubiera finado Apodaca entre las rocas de san Sebastian, si la nacion sufrida por valiente y pundonorosa á que pertenecia, no hubiese sacudido con un magestuoso y simultáneo y constante levantamiento la pesada carga que la abrumaba, y que en el concepto de unos muy pocos españoles que se tenian por algo, y no eran nada, no creian podria verse jamas libre é independiente. El gobierno que la España se creó por la ausencia y cautividad de su Monarca le dirigió esta órden por el Ministro de Marina.

»La Suprema Junta Central y Gubernativa del »Reino, en nombre del Rey nuestro Sr. D. Fernando

»Séptimo (que Dios guarde) ha venido en restable-»cer á V. S. en su antiguo empleo de Gefe de escua-»dra de la Real Armada para servir activamente en »ella, declarándole al mismo tiempo libre de todo car-»go en el proceso formado á V. S. con motivo de la »quema de la escuadra de su mando en la isla Trini-»dad, conformándose con el dictámen del Consejo de »Generales de mar y tierra que entonces lo juzgó, »y habiendo tomado S. M. en consideracion la opi-»nion manifestada sobre la causa en cuestion por la »Junta nombrada para su exámen, compuesta de »Ministros de su confianza del Supremo Consejo de »la Guerra, Oficiales Generales del ejército y Marina. »Lo que comunicó á V. S. de Real órden para su in-»teligencia y satisfaccion, en la de que al propio tiem-»po espido las convenientes para su notoriedad den-»tro y fuera de la Armada. Dios guarde á V. S. mu-»chos años. Real Alcazar de Sevilla 7 de julio de 1809. »Antonio de Escaño. = Señor Don Sebastian Ruiz de »Apodaca."

Otra Real declaracion le comunicó el Director General de la Armada D. Felix de Tejada, con fecha en Cadiz de 15 de marzo de 1812, de la Regencia del Reino, por la cual mandaba abonarle los tercios de sus sueldos que le habian suprimido arbitrariamente, en todo el tiempo de su arresto por segunda vez *»por ser contrario á articulo espreso de Orde-»nanza."*

Y como para desagravio de tanta injusticia y para colmo de su satisfaccion, lo ascendió el Rey á Teniente General en 14 de octubre de 1814, siendo Ruiz de Apodaca el primer Gefe de escuadra promovido por S. M. despues de su glorioso regreso.

Viviendo en su departamento en la isla de Leon tranquilamente, despues de correr tantas borrascas, se

cortó el curso de sus dias por una enfermedad en 5 de abril de 1818. (1).

Nos ha quedado noticia de una Venerable Monja llamada Servanda, contemporánea de santa Benita; y muy semejante á esta Abadesa en la perfeccion con que siguió los preceptos y consejos del Evangelio. Murió Servanda en lo mejor de sus años, porque solo llegó á contar treinta en 19 de mayo del de 659, que corresponde al de 697 de la era española.

No se sabe con certeza el lugar que dió cuna á esta sierva de Dios, y solo por sospechas la ponemos como paisana nuestra. El nombre que llevaba era de mucha aficion para los caditanos, por ser el de uno de los mas insignes mártires que regaron con su sangre nuestras arenas, y pudo ser que se lo impusiesen por haber nacido en Cadiz ó de padres caditanos. El monasterio á donde se consagró esta Virgen estaba en el territorio de la isla, como se ha escrito en otra parte; en ella se encontró, segun dicen, la lápida sepulcral con que honraron á Servanda; su recepcion desde niña en aquel cláustro; todo esto da materia para la suposicion que se ha hecho.

¡Oh, y si no se hubieran perdido las noticias biográficas de los monasterios Benedictinos de la isla Caditana, cuánto mayor sería este volúmen! ¡qué de monges santos y sábios los poblarian! Lo cierto es que el monasterio á donde habitó esta monja fué célebre

---

(1) Libros parroquiales. Hoja de servicios que alcanza hasta 6 de marzo de 1789. Otra relacion mas estensa escrita por el mismo hasta 30 de noviembre de 1799; varios oficios que he visto originales, y noticias que me dió su hermano el señor Conde de Venadito, Capitan General de la Real armada, y nuestro paisano.

desde sus primeros dias, y que conservaria hasta su destruccion la mas esacta disciplina. Es probable que en la irrupcion de los moros fuese destruido, como los otros dos que habia para hombres.

La memoria que conservamos de la bienaventurada Servanda se debe á una inscripcion que copió Muratori, y pone el abate Masdeu en su coleccion de lápidas; y es la siguiente.

Α ✠ ω

Vivs Namque Tumulo
Procumbit Servande
Post Funere Corpus
Parva dicata Deo
Permansit corpore virgo
Astans Cenobio
Cum virginibus sacris novile cetu
Terdenis fuit annis
Vegetans incorpore mundo
Hic sursum rabta
Celesti migrat in aula
Obiit junias
Decimo quarto ve Calendas
Hic est querulis
Era de Tempore mortis
DCLXXXXVII.

Esta inscripcion está en mal latin y peor verso: dice en sustancia, que Servanda fue dedicada á Dios desde niña, que permaneció virgen, y que despues de haber pasado su vida en un monasterio de vírgenes nobles, murió á los treinta años de su edad en la época que hemos escrito. (1)

(1) Masdeu, *Histor. crit. de España*, tom. 9, pág. 386.

Se conserva perfectamente la lápida original en los cláustros del convento de Agustinos de Medina Sidonia, donde la he visto y leido en marzo de 1821. Es de piedra blanquisca, y se mantiene entera, é inteligible en todas sus partes; está embutida en la pared á mas de dos varas y media del suelo, en el muro ó pared que está entre la puerta de la iglesia que dá al cláustro, y la sacristia.

Sexto Julio Polion, véase *Cayo Vario Rufo* en el primer tomo.

Soto Avilés, es una de las familias mas antiguas de Cadiz, pues crèo sea el tronco de ella en nuestra isla Pedro Avilés, que fué uno de los repobladores en 1262; y una de las mas nobles por gozar la prerrogativa de Alferez mayor del Ayuntamiento, y por ella ocupar la primera silla hereditaria en su Consejo desde el año de 1603, aunque antes ya era Regidor.

El primer Alferez mayor perpetuo por merced del señor Rey don Felipe Tercero, fué el Capitan Juan Soto Avilés, y éste se halló en la toma de la galeota moruna en 1574, como escribimos en el primer tomo á la pág. 71. Tambien le concedió la dicha Magestad otras varias gracias y distinciones.

El segundo Alferez mayor hereditario fué don Luis de Soto, hijo del anterior, y de éste no he llegado á saber nada, sino que era padre del tercer Alferez mayor don Juan Ignacio de Soto, caballero profeso del órden de Calatrava, como Capitan de una compañía de las milicias de Cadiz cuando esta plaza se puso en el estado de defensa mas imponente en octubre de

1625, prestó servicios especiales, y el mas público el de haberle tocado el puesto importantísimo de la puerta de la mar, en cuyo punto estuvo como de planton con mas de cien hombres armados que mantuvo á su costa y á la de su anciano padre don Luis por siete dias, que fueron los que la armada inglesa estuvo en bahia y en la Isla, en cuya invasion le resultó gran pérdida en su hacienda del Campo de Soto. De su casamiento con una señora Villavicencio tuvo por hijo á

El cuarto Alferez mayor, tambien Capitan y de la misma órden de Calatrava, don Juan Luis de Soto y Villavicencio, y de éste solo he leido que entre otras diputaciones muy honrosas que desempeñó fué una la de los solemnísimos sacros festejos en honor de nuestra Señora, que se hicieron en principios de mayo de 1662; y que fué padre de

El quinto Alferez mayor don Juan Gregorio de Soto Avilés, á quien dió á luz doña Juana de Herrera y Torres, y se bautizó en 1.º de diciembre de 1668. Con facultad soberana antes de contar diez y ocho años se oia su voz y su voto con antelacion á la de tantos viejos y pristinos padres conscriptos. Cuando en 1702 las armas de Inglaterra y Holanda invadieron las costas inmediatas á Cadiz, y bloquearon por mar la plaza, fué uno de los que mas se distinguió en su defensa, encargándose de la del baluarte de san Felipe, el mas principal entonces de la ciudad, y el que guarda la entrada de la bahía, en lo que manifestó valor y celo, llevando gente que mantuvo á sus espensas; y sabiendo que los enemigos trataban de atacar el castillo de Matagorda, asistió de voluntario á la accion, debiéndose á la victoria alcanzada la seguridad de la bahía de Puntales. No fueron estos servicios los primeros militares que consagró á su pátria; antes habia servido en la armada del mar occéano con plaza sen-

cilla de soldado, y la de aventajado, que es como ahora la de nuestros cadetes, cerca de cuarenta y cinco meses, y siguió mas en la plaza de Larache en la compañía de infantería de don Diego Gonzalez, y allí estuvo casi siete meses de guarnicion; hasta que la rindieron los moros en 1688, quedando cautivo veinte y dos meses y diez y ocho dias. Estos servicios fueron recomendados á S. M. por el Gobernador, por el Ayuntamiento, por el General de la Armada.'

Levantó el pendon por nuestros tres Reyes primeros Borbones, y ejecutó la proclamacion del señor Felipe Quinto con tanta pompa y lucimiento, y todo á su costa, que Luis Catorce, Rey de Francia, le escribió desde Versalles en 20 de julio de 1701 una carta bien espresiva y afectuosa: renunció al cabo en 1749 en su hijo, que es

El sesto Alferez mayor don Juan Maria de Soto Avilés, Capitan de las milicias urbanas, y éste ha sido el último que ha llevado el apellido del fundador, pues por su muerte cayó la casa de Soto en hembra, siendo la mayor doña Clara la que dió á su marido la silla que ella no podia ocupar, y por esto.

El séptimo Alferez mayor fué don Fernando Contreras, y ni aun de este matrimonio se procreó varon; así que recayó en otra hembra que hoy vive y su marido regentea, y es el octavo Alferez mayor. (1)

(1) Archivo de la casa de Soto Avilés. Concepcion, *Emporio del orbe*, pág. 291, 309, 466.

T

TARTESO y HESPERO. Despues de lo que escribimos en el artículo »*Hespero y Tarteso*» del primer tomo, nos ha parecido dar aqui el testo que se citó de Silio Italico, y su traduccion por un Catedrático de latinidad del seminario conciliar de Cadiz.

Fulgentes pueri Tartessos et Hesperos ora
Ostendere simul vulgi clamare secundo
Hos Tyria misere domo patria inclita Gades.
Viéronse allí dos Jovenes bizarros
Entre la aclamacion del vulgo grata
Tarteso, Hesperos de familia Tyria,
Cadiz los embió su inclyta Pátria. (1).

TEODORO JOSÉ DE ROY Y RALLON, presbítero, nació en 19 de julio de 1759. Sus padres, recomendables por sus virtudes morales, cristianas, y civiles, procuraron imprimirle en los dias de su infancia el amor á la virtud. Conociendo que por lo regular cerca de las faldas de las madres no pueden adelantar los jóvenes en el conocimiento de las ciencias, tanto

(1) Silius Italicus lib. 6 vers. 466 y 67 y 68.

como fuera de ellas, en donde la emulacion y la falta de caricias hacen que se apliquen mas al estudio, determinaron enviarlo con su hermano mayor Diego al colegio de los padres de la Compañía de Jesus de Ambéres. Allí hizo rápidos progresos en la práctica de la religion, y en el curso de las ciencias.

Al acabar sus estudios le dieron órden de que pasase á Francia, y recorriese mucha parte de Europa. El giro de córtes estrangeras en la edad en que se hallaba Teodoro, con los principios que habia adquirido, era de suma utilidad para él. No empañó en tanto viage la inocencia que aun conservaba.

Regresó á su casa, y determinó, con el consentimiento de sus padres, abrazar el estado eclesiástico. No se pudo dar vocacion mas verdadera, porque habiendo visto las costumbres de varias naciones, y con lo que las grandes sociedades pueden lisonjear á sus frecuentadores, se quiso retirar de ellas, y acogerse al sagrado de los altares. Ademas que consultada su idea con personas doctas, fué aprobada por buena; y venciendo su grande modestia, se preparó para ordenarse.

Deseó huir del bullicio de Cadiz, que en aquellos tiempos era la Alejandría moderna, y prefirió morar en Jerez de la Frontera. Penetrado íntimamente de de que cada uno debe llenar el lugar que le cupo en esta vida, se aplicó de veras al ministerio que ejercia. El altar, el confesonario, y los hospitales le ocupaban todo el dia. Celebraba la misa cuotidianamente, con tan gran devocion y respeto, que lo infundia en cuantos le asistian.

Por la muerte de su hermano primogénito entró á poseer el mayorazgo que disfrutaba; y todas sus rentas y las de su crecido patrimonio las gozaban los pobres, y las comunidades necesitadas. Las monjas mínimas, y las de santa Clara de Jerez le estarán eterna-

mente agradecidas por haberles medio reedificado su iglesia y casa. En el hospital de Incurables de la recordada ciudad de Jerez, era adonde tenia sus delicias: casi se puede reputar por fundador, pues le debe sus primeras comodidades, su aseo, su primorosa iglesia, con sus tres retablos y demas adornos, todo arreglado á las formas de las bellas artes; su sacristía bien provista de vasos sagrados y de todos los demas ornamentos y útiles, y tambien parte de sus rentas. A su parroquia de san Miguel, donó un precioso vestuario, y otro dejó riquísimo para el convento de Franciscanos. De estos y otros muchos monumentos de su liberalidad no se deberá olvidar jamas Jerez.

No hay virtud mas recomendada por el mismo Dios que la de la caridad, y no debe ésta fijarse solamente en el sonido de las voces, sino en las obras y en los efectos. Los beneficios los hacia Teodoro Roy, en lo espiritual como dispensador de los dones celestiales, y en lo temporal como hombre acaudalado y dadivoso. No se sabe que llegase alguno á pedirle socorro para su verdadera necesidad, que al punto no lo remediase; y era tanta la grandeza y generosidad de su corazon, que ni queria conocer á los que socorria, temiendo que comprasen su alivio con el natural rubor que causa el pedir á los que han tenido proporciones para dar.

Hecho cargo que la santidad de su estado no le permitia tomar parte en las ganancias terrenales, miraba con el mayor desprecio las riquezas que habia heredado; y solo se alegraba de administrar bienes porque le facilitaban medios de distribuirlos á los indigentes. Con razon y de justicia obtuvo el hermoso y divino título de padre de los pobres.

Como su mas grata ocupacion era la de conciliar los ánimos indispuestos, ó los poco bien avenidos, para que todos viviesen segun las verdaderas reglas de

la ley, le afligia el notar que una familia de las de primera grandeza no estaba tan unida como debiera. Proyectó en aquella imaginacion siempre fecunda en ideas caritativas, emprender una jornada al campo á una de sus haciendas, bajo el pretesto de la caza, para poder convidar y atraerse la voluntad con trato mas íntimo del principal de la dicha familia. Le acompañé en esta honesta diversion, y en la que disfrutamos la mas pura y sencilla alegría.

De retorno á Jerez y en el camino, casual é infortunadamente fué herido en un muslo por una escopeta que se disparó sin poderlo remediar el que la llevaba, por haberse espantado el caballo al pasar por su inmediacion al trote que montaba el honorable presbítero, siendo á la caida de la tarde del 8 de enero de 1806. Es de este momento el advertir que el señor don Teodoro nunca fué cazador, porque como san Gerónimo, jamas habia oido que los de sus órdenes usasen de la venatoría.

¡Cuál sería nuestro susto y nuestro dolor al ver correr en demasía aquella inocente sangre! ¡Pero cuál sería tambien nuestra admiracion cuando le oimos en aquellos tristísimos instantes, disculpar el caso con la mas enérgica y clara persuasion, para que no tuviese trascendencia!

Al principio no se creyó por los cirujanos peligrase una existencia tan útil y necesaria, y verdaderamente la herida no era mortal; la insuficiencia ó el temor de molestarlo dilatándole la herida para estraerle los muchos cuerpos estraños que se habian introducido en el muslo, por haberla recibido á boca de cañon, dió la causa para el peligro. Este causó una conmocion grande en el pueblo; y el 17 del mismo mes agravándose al estremo fué preciso mandarle á toda priesa los sacramentos. Solo el paciente estaba tranquilo, cuando todos se anegaban en el mas triste

llanto; y enmedio de tan dolorosas circunstancias aseguró el morimundo á su confesor, que nada tenia que esponer en el tribunal de la penitencia.

Deseó ardientemente el recibir el cuerpo del Señor, porque conocia instaba el tiempo de su partida. Cuando le presenté la estola que se debia poner al sumir el Viático, como signo del sacerdocio eterno que temporalmente habia ejercido en esta iglesia militante, le reparamos como estático; y tomando entre sus ya cadavéricas manos la misma estola, pronunció con acento tan espresivo y respetuoso la oracion de que usa la iglesia cuando se la visten sus ministros, que no dudamos en atencion á su arreglada vida, esté en el cielo vestido de la de la inmortalidad. Espiró, empero, antes de recibir la comunion.

El pueblo todo de Jerez manifestó antes y despues de su muerte, que aconteció en el mismo dia 17 de enero de 1806, una tristeza universal. Jamas ví concurrir mas gentes ni mas comunidades religiosas, sin el menor aviso, á los sacramentos; ni exequias se celebraron de un particular con tanta multitud de personas, ni mas sentidas. Llevó hasta el sepulcro el amor y reconocimiento de los jerezanos; y las bendiciones y sufragios de cuantos le conocian. Estos son tributos que solo se pagan á la virtud de la caridad (1).

Teophila, véase *Canio, ó Caninio Rufo* en el primer tomo.

(1) Libros parroquiales. En las Honras que celebraron los Franciscanos observantes de Jerez, por el alma de este ejemplar difunto, como á su síndico y bienhechor, dijo la oracion el P. Fr. Juan de Leon, y se imprimió en Cádiz en el año de 1806.

Tomás Felix de Argandoña, fué Gobernador de Tucuman, segun escribe el dean de aquella iglesia don Gregorio Fúnes, al tom. 2.º lib. 9, capítulo 9 de la Historia civil del Paraguay; cuya obra no he alcanzado ver, y por lo tanto no es mia la cita. Lo que yo he leido en el archivo de los señores Curas del sagrario de la catedral de Cadiz, repetidas veces es el apellido de Argandoña.

La citada obra tiene por título »Ensayo para la Historia civil del Rio de la Plata, Chile, Tucuman y »el Paraguay, por el doctor don Gregorio de Funes, »dean de la santa iglesia de Tucuman. En Buenos Ai»res, año de 1816. Tres tomos en folio de hermosa »impresion, con el retrato del Autor.»

Tomás Luis Cantalejos, presbítero, sacristan mayor de la parroquia del Rosario de su pátria. Nació en 21 de diciembre de 1667, y se bautizó en 2 de enero del año siguiente. A los once de su edad entró á servir en dicha parroquia; y se ordenó de sacerdote en 1711. Su persona, su trage, sus palabras y acciones, todo respiraba humildad, y hasta el ademan de su cuerpo era inclinado á la tierra.

Con indecible júbilo, repetia á todos los oscuros y pobres que habian sido sus principios, porque sus padres Francisco Cantalejos é Isabel Roman, tenian un puestecillo de verdura. Un dia que iba con su cura don Pedro Lobio, le mostró una miserable casilla, gloriándose de haber nacido en ella. El se llamaba á sí mismo »*el Pecador abominable*», y lo creia así. No permitió nunca ser confesor, porque se juzgaba indigno de administrar este sacramento.

Si la humildad de Tomás pudiera tener algun competidor, seria sin duda su pureza, pues estas dos

virtudes batallaban por la preferencia. Su semblante, aunque festivo, era modesto. Su pobreza era estremadísima, y cuando se ordenó no llevó manteo, porque ni aun lo tenia. Jamas tomó limosna por decir misa. Su oracion fué casi contínua, y de rodillas. El habia hecho de su corazon la biblioteca de Jesucristo, por lo asiduo de sus meditaciones.

Levantábase muy de mañana, y poníase á orar hasta que rayaba el dia; despues componia y aseaba por sí propio los altares de su parroquia, rezando varios salmos; abria la iglesia, y saludando á la hermosa imágen de nuestra Señora, bajo la advocacion de Montenegro, salia á hacer estaciones por otras iglesias, y á las doce decia misa. Se detenia mucho en dar gracias: por la tarde asistia á los entierros; pero sin estipendio, y solo por caridad, y se ejercitaba en otros actos de misericordia. A la noche completaba sus ejercicios piadosos en san Francisco, y se retiraba á su iglesia para continuar la oracion.

Su abstinencia, que hacia parte de sus penitencias, fué harto singular; por lo comun no comia sino á la noche, y escasísimamente, y se admiró el que pudiese vivir con tanto ayuno. Militaba en carne, pero no vivia segun ella. La rectitud, el celo sacerdotal, y el amor de Dios, fueron virtudes señaladísimas en este santo varon. Por fin, era reputado y respetado como un verdadero cristiano, porque preparado con una gracia sobrenatural, veló constantemente contra su adversario, para no ser sorprendido de sus asechanzas.

Temió siempre desagradar al Señor: sujetó heróicamente los estímulos de la concupiscencia: aborreció todo lo que no era modestia y sencillez: edificó con sus virtudes; y murió con la muerte de los justos en 11 de enero de 1738, á los setenta años de su edad.

Se esmeraron en tributarle obsequios y solemnes

honras. Las primeras las mandó hacer á su costa el señor Obispo; y le siguió el Cabildo eclesiástico en su catedral, decretando fueran honras iguales á las de los canónigos que lo merecieran, y ésto lo acordó en honor de la gran virtud del venerable difunto. La esclavitud ó hermandad del Santísimo fué la tercera, en la que pronunció la oracion fúnebre el doctor don Luis de Rola, prebendado de la catedral. Las cuartas las hizo la hermandad de san Pedro, que es toda de clérigos, y fué el orador, en presencia del ilustrísimo Prelado, don Antonio Vazquez de Vera. Y últimamente acordó tambien suntuosos sufragios el Ayuntamiento, en las que predicó el sermon el doctor don Pedro Calderon.

En la Gaceta de Madrid de 4 de febrero de 1738 se dió la noticia que sigue: »El dia 10 del pasado »murió en Cadiz, de edad de setenta años, don Tomás »Cantalejos, presbítero, natural de aquella ciudad »que desde los nueve años residió en la parroquia au»siliar del Rosario, con ejemplar edificacion de aquel »pueblo, que conmovido con la noticia de su falleci»miento, se atropelló á venerar su cadáver, tocar ro»sarios, y cortar parte de sus vestiduras, lo que con »dificultad pudo embarazar la tropa. A las treinta ho»ras despues de muerto se le hizo una sangría, y cor»rió la sangre tan liquida y caliente como si estuviese »vivo; y era tal el concepto universal de su virtud, »que sucesivamente le han hecho exequias con ser»mones el obispo, &c.»

La partida ó asiento de su bautismo tiene una nota puesta al margen que dice: »*Murió en opinion de »Santo*», cuya particularidad no se vé en ninguna otra, ni aun en la del M. V. P. Fr. Diego de Cadiz, que tanto la mereció.

Se grabaron estampas, aunque como de aquella época decadente de las artes, con su retrato y con so-

brepellis, que aun tienen varios; y tambien las unieron al sermon de honras del Ayuntamiento. Al oleo tambien lo retrataron, y existe el retrato medio arrumbado y sin luz en una anti-sacristía de su parroquia del Rosario; éste es un descuido punible y poco afecto á tan esclarecido sacerdote.

Este conjunto de circunstancias y sufragios tan desusados en honor de un presbítero pobrísimo, oscuro y particular, convence en cuánta estima lo tuvieron sus contemporáneos, y acreditan por buenas, sólidas, y dignas de ejemplo y de perpetuarse las virtudes que singularizaron al V. P. don Tomás Cantalejos (1).

Un sucesor tuvo el virtuoso Cantalejos en la Sacristía de la parroquia del Rosario, que le fué algo parecido: es don Pedro José Curado, hijo de Raimundo y de doña Maria de Luque: nació á 20 de mayo de 1709. Este buen hombre se ordenó de misa en 15 de agosto de 1749. Sacerdote ejemplarísimo y venerable lo llama el autor de la vida del señor Marques de Valde-Inigo, y asimismo lo anuncia el de la Coleccion de los ilustres eclesiásticos; y á muchos les he oido encomiar lo muy bueno que era, lo esacto en el cumplimiento de su estado y empleo y fomento de la devocion y culto de su iglesia. Falleció pasado el año de 1786. (2)

(1) Libros parroquiales. Todas las tres dichas oraciones fúnebres se imprimieron en Cadiz en casa de Requena en 1738. Ramirez de Luque *Coleccion de Santos y Venerables del clero secular*, tom. 1 pag. 35 y sig. y tom. 6, pág. 18 y sig. Allí cuenta los éstasis en que vieron al P. Tomás.

(2) Ramirez, citado antes, tom, 7, pág. 90 y sig. Carta edificante, ó vida del V. P. el señor don José de Santa Maria, pág. 82 y 45 al fin.

Tomás Sisto, hijo de don Pedro de Sisto y de doña Ana Bacáro, nació en 11 de junio de 1778. Sentó plaza de caballero cadete en el real cuerpo de artillería, y estudió con las mayores ventajas en el colegio de Segovia. Se retiró del servicio activo por falta de salud siendo alferez. Viajó por las naciones mas cultas; y por su decidido y conocido patriotismo lo nombraron por Capitan de una de las compañías del batallon de artilleros voluntarios y distinguidos que se creó en la plaza de Cadiz al principio de la guerra de la independencia.

¡Qué recuerdo tan dulce esperimenta el corazon al mencionar estos cuerpos de voluntarios. Para alabar dignamente á estos soldados era menester tener la facundia y la pluma de un Vargas Ponce: véase como habla de ellos en su papel »*Servicios de Cadiz*" á las págs. 16 y sigs.

En la memorable guerra de la independencia hizo Sisto importantes servicios, y le encargaron varias comisiones de importancia; y para una muy delicada fué á Londres, y todas las desempeñó á satisfaccion y en beneficio del estado.

Antes de ellas era ya conciliario de la escuela de nobles Artes de Cadiz, y su secretario por algunos años. Allí promovió útiles establecimientos, y entre estos el aumentar la biblioteca con obras escogidas y clásicas artísticas, y hacerla pública; y dispuso y arregló los »Principios de arquitectura segun el sistema »de Vignola para el uso de los alumnos de la Acade»mia de nobles artes de Cadiz." Cuaderno en folio con 35 estampas, impreso de órden de la misma escuela en 1813.

Tambien contribuyó á instituir la sociedad económica de Amigos del pais en Cadiz, la cual habia de ser desde luego la corporacion mas benemérita, mas benéfica, y mas útil de nuestra pátria. Como me ale-

gro tener esta proporcion para hacer público mi agradecimiento sin límites á un cuerpo tan ilustre y respetable, cuyos sócios se desvelan por el bien comun, sin otra retribucion que el hacer bien. Salve, salve mil veces verdaderos padres de Pátria, y quiera el cielo que por muchísimos lustros reciban vuestros patrióticos afanes los homenajes debidos á tan utilísimos trabajos!::: Sigamos con Tomás Sisto.

Tuvo el honor de ser Secretario de la misma Sociedad, y alguna otra academia científica lo recibió por individuo.

La primera obrita que ví suya es: »Coleccion de »vistas, iluminadas, de los principales edificios de Cá»diz, con una breve noticia de su fundacion, destino »y mérito artístico de sus fábricas. Publicadas por don »T. de S." Se estampó en Cadiz, en el año de 1815, y contiene doce estampas.

Promovió mucho los »Ensayos practicados en la »real Sociedad económica de Cadiz, con el fin de ob»tener el alumbrado producido por el gas inflamable, »que resulta de la destilacion del carbon de piedra: »cuya operacion se efectuó en la seccion de 10 de »noviembre de 1817": y se debe á su celo el que fuese la sociedad de Cadiz la primera en España que ha disfrutado de esta nueva iluminacion. La misma sociedad mandó imprimir una circular avisando de este esperimento.

Publicó en 1824, en la imprenta de don Esteban Picardo, un prospecto de anatomía en estampas, y dió sucesivamente hasta cuatro que tratan: la primera de las principales arterias de la parte esterior de la cabeza: la segunda, de las principales venas de la cabeza y del cuello: la tercera, de los nervios de la cara; y la cuarta, representa una seccion vertical de la cabeza y cuello de delante atrás, y un poco á un lado, de modo que se conserven las partes que son comunes.

Esta es la mejor obra nacional (traducida de la que escribió en inglés Andres Fife, y se imprimió en Edimburgo), que conocemos en este ramo de las ciencias médico-quirúrgicas, pues aunque en el dia se está publicando una igual en Barcelona, no llega en mucho á la que emprendió este traductor. El interés de la ciencia fué el único móvil que le impulsó, porque este trabajo tan lejos de utilizarle no le proporcionó mas que disgustos y pérdidas; motivos por los cuales dejó de la mano tan interesante obra. Lo mas doloroso fué que la desidia de algunos médicos españoles, contribuyesen, aunque indirectamente, á paralizar y aun destruir en su cuna, trabajo tan importante como necesario, y que nos hubiera ahorrado el tener que mendigar del estrangero lo que un hijo de Cadiz (y estraño al arte de curar) nos proporcionaba tan fácil y equitativamente.

Me parece que recogia materiales para otra obra que trataba de formar sobre el clima, suelo y producciones marinas de Cadiz. No merecen citarse un cuaderno con cuatro estampitas de hombres, ni el otro de los Gritos de Cadiz. Como sus parientes no se han prestado á suministrarnos las noticias que le suplicamos, carecemos de muchas y andamos á tientas.

Sus estudios no fueron sólidos, asi que lo queria suplir con cierta brillantez de espresiones y modales. Tampoco era constante en lo que ideaba; si hubiera tenido constancia en sus proyectos, fuera menos superficial, y no se indispusiera con hombres que sabian mucho mas que él, de lo que no sacaba otra cosa que perder opinion y amigos.

Manejaba el lápiz y la pluma para hacer dibujos y retratos con suma destreza y exactitud, como lo evidencia los que conservan sus amigos y deudos.

La falta de salud le precisó á ir á Medina Sidonia, por si mudando de aires y aguas se mejoraba de sus

achaques; pero fué tan al contrario que agravándose la enfermedad terminó con su vida en aquella ciudad, en la mañana del 17 de diciembre del año de 1826.

Cuando el gobierno supremo estaba en nuestra isla, en tiempo de la guerra con el emperador de los franceses, se opuso Sisto con otros dos ó tres consiliarios, á que la escuela de Bellas Artes de Cadiz fuese elevada á Academia, bajo el título que se solicitaba de *Herculánea*, y se pueden ver por estenso estas contestaciones en el tomo 13 de los Viajes del señor Conde de Maule; y en esta oposicion obró mal aconsejado, y no resultó beneficio sino perjuicio á Cadiz. (1)

Torcuato, nació en 18 de noviembre de 1725, fué hijo de José Cayon Orozco de la Vega, y de Juana Buiz Boleas. Estudió latin y filosofia con los dominicos de Cadiz, y lo destinaban sus padres para que fuese clérigo; pero él no quiso seguir esta carrera, y se casó, por cuyo motivo lo abandonaron. En este desamparo se aplicó á aprender la arquitectura con toda perfeccion, porque á esta noble ocupacion lo llamaba su genio.

Inclinó su atencion ácia la parte sublime y filosófica de las artes, estudio que ha ocupado en mas de un siglo, no solo á los sábios artistas sino tambien á los profundos filósofos.

Discípulo de Acero y de su tio Gaspar Cayon, siempre superior á sus maestros, y á la mayor parte de sus

---

(1) Libros parroquiales. Cruz, Conde de Maule, *Viajes*, tomo 13, pág. 317 y sig. Esposicion que hacen á las córtes los individuos que fueron de la Junta Central. *Ramo diplomático*, pág. 67 de los Apéndices al 94.

contemporáneos, parece que debió solo á la naturaleza toda su enseñanza. Heredero de la doctrina de aquellos; sin serlo de sus estravagancias, logró un distinguido nombre entre los profesores de su tiempo, y un magisterio indisputable.

Era un sábio sin presuncion, porque sabia mucho, porque poseia en alto grado las virtudes, y por su aplicacion incesante á todas las ciencias; y estas cualidades deseaba tuviesen los arquitectos el gran Vitrubio, segun escribia al Emperador Octaviano Augusto.

A mas de ser un arquitecto de tan superior talento, adquirió estraordinarios conocimientos en las otras bellas artes, en las matemáticas, montea, maquinaria, música y astronomía. Como buen latino componia versos y escribia en este idioma con la misma facilidad que en castellano, y en esta su lengua lo hacía muy bien.

Fué creado Académico de mérito de la real de San Fernando, por la clase de arquitectura, en 19 de junio de 1763, por rigorosa oposicion; y arquitecto mayor de la santa iglesia de Cadiz.

Juntándose al amor que tenia á las artes, su poco comun desinterés le movió á recoger y mantener á sus propias espensas varios discípulos, formando de este modo en su casa la primera escuela gratuita de las nobles artes en Cadiz. A don Torcuato se debe la reforma de cuanto se observa mejorado en la misma ciudad, y la creacion de la actual formal escuela de las dichas artes, por lo mucho que instó al Conde de O-reilly para su formacion en el hospicio; y por esto, y por sus estudios y obras, deberia estar colocado su retrato, en primer lugar, en la sala principal de ella.

Tambien se le debe la primera reforma y mejora que tuvieron los diseños y la fábrica de la catedral nueva de Cadiz, respecto al estado en que la encontró y alteraciones que pudo hacer sin causar mayores per-

juicios: acordémonos que mas cuesta el reformar que el crear.

Tan luego como volvió de Madrid aprobado y admitido de Académico de mérito, disgustado de los planos, fachadas y secciones del dicho edificio, cuya direccion se le encargó en 1765, por la muerte de su tio don Gaspar, que lo seguia por los diseños que en 1718 formó don Vicente Acero, y sirvieron desde 1722 en adelante, época en que no se conocia en España ni academias, ni reuniones, (porque ya se habia acabado la de Sevilla) ni apenas libros artísticos; y en la que los artífices operaban *ad livitum*, segun su fuego, como lo manifiestan los citados diseños de Acero, que se conservan para dar á conocer lo que las artes han adelantado en la península, en honor de la nacion. Yo los he visto en poder de don Torcuato Benjumeda, ahijado y discípulo predilecto de Cayon, y sobre los tales diseños se puede calcular el trabajo inmenso y gran estudio que tendria que hacer para mejorarlos.

Emprendió, como llevamos dicho, la reforma de los consabidos diseños, mejorándolos en gusto, proporciones, economía, sencillez y aspecto; y los remitió á su real academia para obtener la debida y legal aprobacion de las reformas. Entre las que merecen citarse son, la supresion del coro de los pies de la iglesia, (cuyas escaleras de caracol llevaban formadas contra los pilares acortando mas y mas la iglesia) trasladándolo á la capilla mayor ó presbiterio, como sitio propio de los sacros ministros; la colocacion del altar mayor en forma de tabernáculo aislado en el centro de la misma capilla mayor: el haber reducido á dos pies de espesor las bóvedas de piedra de las capillas, que en los antiguos diseños tenian nueve pies, las que dejó cerradas, como tambien la citada capilla mayor y arcos torales, con tanta gracia, gusto y economía de piedras y peso,

como se demuestran en la misma obra, y reducir á la mitad la altura de las torres, que tenian trescientos pies de elevacion en la antigua delineacion; quitando ademas millares de adornos de mal gusto en ellas, fachada, presbiterio, crucero y demas que lo permitia, á pesar de las reyertas y cargos, (pésimamente fundados) de los capitulares, principalmente porque no se seguia el coro á bajo, y otras porfias y argumentos, faltos de conocimientos; y tan tenaces en sus majaderías que lo obligaron á dar cuenta al Rey y á la academia, y vinieron comisionados para hacer llevar á efecto lo propuesto por el arquitecto director. Pero harto cansado de bregar con personas que acreditaban no sabian, ni la primitiva costumbre de la iglesia universal, ni la que usa hoy mismo la iglesia romana, madre y maestra de las particulares, ni el menor ápice de arquitectura, se retiró á la Isla de Leon, por lo cual no quedó concluida ni cerrada la cúpula del crucero.

Se tienen algunos, que solo han cursado teología, por maestros en todas las demas ciencias, artes y oficios, y no son mas que unos verdaderos pedantes. ¿No estámos viendo las iglesias de los jesuitas, cuya primaria ocupacion son los estudios eclesiásticos, (y cuya congregacion á dado mas sabios que ninguna otra) llenas de churriguerías y despropósitos artísticos? Pero el prurito de entender de todo ha hecho malgastar infinitas cantidades, y empobrecer á la nacion de insignes edificios y de ornatos nobles y bellos.

A pesar de la crítica que se hace de la basílica de Cadiz, si se concluyese y se pusiese en uso, pasaria por una de las magníficas iglesias de Europa. Los pilares, aunque parecen demasiado gruesos, no lo son si se reflexiona la inmediacion de este edificio á la mar, en donde baten sus olas con impetuosa fuerza, y por consecuencia padece un temblor continuo, respecto que el terreno está agitado de un constante movimien-

to. Asi es de presumir que el arquitecto trazó prudentemente el espesor de los pilares, consultándose con el sitio para precaver una desgracia.

»Cada vez que paso por este hermoso templo, (es»cribe el conde de Maule, que nos fué tan aficionado) »me detengo á considerar que sus arcos torales hallán»dose al descubierto luego comenzarán á resentirse por »la intemperie, quedando inutilizado este trabajo: ya »se nota en otras varias partes la injuria que le ha can»sado su abandono: ¿es posible que hemos de dejar »perecer el único monumento que nos honra? ¿sere»mos tan inconsiderados que despues de haber espen»dido tantos caudales, cuando la obra está para con»cluirse la abandonemos? : : : »

Si el cabildo eclesiástico con una resolucion magnánima se trasladase á este edificio, techando con madera la cúpula, solando con ladrillos la sola capilla mayor y poniendo unas puertas lisas de pino á la iglesia, seria el único medio de que ésta se concluyese como se debe. No se deberia desechar esta idea, que no es solo mia, lea quien guste el tomo 15, carta primera, número 22 y siguientes del viaje de Ponz, y no parecerá ciertamente descabellado este pensamiento, sino muy juicioso y necesario.

Tratando don Antonio Ponz, que acabo de mentar, del hospicio de Cadiz, dice: »el arquitecto de »esta obra fue el honrado profesor don Torcuato Ca»yon.": y otro escritor: »la fachada del primer patio »del hospicio, obra de don Torcuato Cayon, es noble »y magestuosa, y de mucho mérito.

El dicho Ponz repite: »pocos años despues de 1770 »y de la primera vez que fui á Cadiz solicité una ra»zon de don Torcuato Cayon, profesor juicioso y de lo »mas arreglado que habia entonces en Andalucía, prue»ba de su buena razon é ingenuidad en la siguiente »carta" (que la copia entera, y yo no, por no hacer

falta para este artículo.) »La iglesia de las Recogidas, »que es nueva, y dirigida por don Torcuato Benju»meda, es muy otra cosa (va discurriendo por las otras »iglesias) pues ya este profesor tomó el camino del »arte, bajo la direccion de don Torcuato Cayon."

El mencionado conde de Maule, escribiendo sus viajes dice: »la capilla del Sagrario de la catedral (ha»bla de la catedral vieja), es arquitectura de don Tor»cuato Cayon. Es un bello cuadro con su cúpula cor»respondiente. La casa de la villa de la Isla de Leon es »un hermoso edificio que ocupa todo su frente, eleva»do sobre diez y ocho gradas en la plaza de los abas»tos. Su ingreso compone un pórtico con cinco arcos. »La balconería y balaustrada es de piedra: encierra la »alhóndiga para los granos: la sala capitular y ofici»nas de villa: la cárcel, y habitacion del alcalde ma»yor: el todo aun no está acabado. Esta casa fué he»cha por diseños del dicho don Torcuato que la prin»cipió, y continuó su discípulo don Torcuato Benju»meda."

En Jerez de la Frontera hizo cosas de mucho mérito, entre otras la seguridad en que puso la torre de las campanas y reloj de la colegial, que la maltrató y quebrantó un rayo por los años de 1755, en términos que los dos cabildos solicitaron de oficio que pasase á su reconocimiento, y aceptada la diligencia fué tal el acertado juicio que formó de la enfermedad de la torre, que tomando sus disposiciones desde muy luego contuvo el daño con el reparo radical, y se abrió á la comunicacion del público, quitando el recelo que inspiraba.

Tambien se encargó de cerrar la cúpula de la misma iglesia colegial, que estaba sin hacer, y de asegurar el cuerpo de luces que hacia catorce años estaba en suspenso la obra; por lo cual se creia no estaba seguro para cargar la cúpula y linterna, hacién-

dole recibir ambos miembros y demas anejo, todo de piedra, como se halla en el dia, con ocho estatuas. En seguida arregló el tabernáculo y coro, aunque éste con disgusto por no estar en el sitio que debe; y formó las sacristías y demas para la continuacion del proyecto, y la famosa escalinata cómoda y decorosa del frente, á causa de la mucha altura en que se halla situada la iglesia, y no deberse ocupar nada del público.

El puente, llamado de Cartuja, sentido desde el terremoto grande del año de 1755, lo aseguró; y los pilares y arcos, de lo que hoy sirve de cuartel en la plaza del Arenal, que antes tenia otros destinos, en dicha ciudad de Jerez.

En Chiclana; construyó la lindísima capilla de santa Ana, en una altura fuera de la villa, y que yace destruida, y en el mayor abandono desde la guerra de la independencia: dispuso la construccion de la iglesia parroquial matriz del mismo pueblo, que es sin disputa la mejor iglesia moderna que hay en todo el obispado; así estuviera completamente acabada y ornatada; como que parece que la mala fortuna persigue nuestras buenas fábricas, ninguna vemos acabada.

Volviendo á tratar de Cadiz debemos decir, intervino este profesor en la ejecucion de la puerta de tierra que está revestida con mármol, y se finalizó reinando Fernando el Sesto año de 1755: hizo el monumento de la catedral, el teatro principal; y arregló los planos para los conductos subterráneos: la ampliacion de la iglesia parroquial del Rosario, y de la célebre cueva debajo de ella. »Se dió principio á »esta obra en 1781, dice el historiador del venera»ble señor Marques de Valde-Inigo, y antes de cer»rar los arcos tuvo el disgusto, su Señoría, de que mu»riese Gayon, tan conocido en todo el reino por su »notoria sabiduría."

Igualmente es de Cayon la iglesia de san José de Puerto Real, cuyos proyectos y obras continuó su insinuado discípulo y ahijado don Torcuato Benjumeda, honor de su maestro y de su pátria el Puerto de Santa Maria; por lo que podemos decir que la gloria de la arquitectura no murió con Cayon en su pátria Cadiz: un discípulo digno de su nombre sigue transmitiendo á la posteridad las lecciones de tan gran maestro.

Las cualidades morales de este maestro eran dignas de imitarse. Su caridad no tenia ni conocia término; pero tan en silencio hacia las limosnas, para cumplir el precepto del Evangelio, que á no observarse lo mucho que daba, se creeria lo robaban diariamente, porque ademas de dar á los pobres cuanto dinero tenia, se despojaba en las casas, puertas de las hevillas, rosario, caja y otras prendas que tuvo de plata y oro, para que ningun indigente fuera sin alivio. El gastaba poquísimo en su persona, pues su vestido consistia en un sayal, ó como se dice vulgarmente en un hábito de san Antonio de Padua, y el ahorro era para los pobres.

Murió en la Isla de Leon, hoy ciudad de san Fernando, despues de una vida ejemplar, en 11 de enero de 1783, dejando planteada la ereccion de una hermita pública, en el sitio y casa donde falleció, calle de Vicario Viejo, la que se instituyó, no obstante los obstáculos y pleitos que pusieron los parientes á la viuda de don Torcuato, doña María Santamat, por no tener herederos forzosos; pues aunque tuvieron una hija, ésta despues de casada con el famoso arquitecto mayor de Madrid, don Ventura Rodriguez, murió, y tambien el hijo que éstos tuvieron, de quien fué padrino el señor infante don Luis, hermano del señor don Cárlos Tercero.

El retrato de don Torcuato Cayon se conserva en

la citada ermita de la Isla, nombrada de san Antonio (1).

Turriano Gracula, geógrafo é historiador, de cuyas obras se aprovechó Cayo Plinio en los asuntos históricos y geográficos de la nacion española. Puede presumirse que este antiguo autor Turriano, naciese en nuestra isla, porque el mismo Plinio indica su cuna inmediata al estrecho, ahora llamado de Gibraltar, ácia el Oeste, y porque haciéndolo español todos los graves escritores, puede, vuelvo á decir, pertenecernos; pero no con aseveracion, como lo hace el P. Gerónimo de la Concepcion, que ciertamente no encontraria el documento auténtico de su nacimiento en Gades, y si lo tuviera no citaria solo á Plinio, porque este únicamente escribe: «el estrecho ó boca que dijimos del Occéano, tiene de largo quince mil pasos, y de ancho cinco mil, desde el castillo de Melaria de España, hasta el promontorio blanco de Africa, segun escribe Turriano Gracula, que nació cerca de allí.»

Otros escritores lo creen natural de la misma Melaria. (2)

---

(1) Libros parroquiales. Don Nicolás de la Cruz, Conde de Maule, sus *Viajes*, tomo 12, pág. 342, tomo 13, pág. 230, 237, 240, tomo 14, pág. XEV. D. Antonio Ponz, sus *Viajes*, tomo 17, pág. 333 y 334, y 344, tomo 18, pág. 6. *Coleccion de vistas de Cadiz*, por D. T. de S., pág. 22. *Distribucion de premios de la Academia de San Fernando* en 17 de julio de 1784, pág. 17. *Carta edificante de la vida del V. señor Marques de Valde-Iñigo*, pág. 43 y 44. Y otras noticias adquiridas. D. Juan Agustin Cean Bermudez, en las *Noticias de los arquitectos de España*, tomo 4, página 284 y 85. Cree que la iglesia de San José, estramuros de Cadiz, es de Cayon, y otras obras útiles que el gobierno le habia encargado.

(2) Plinio. *Proemio del libro 3 de la Historia natural*, y en el catálogo de los autores del mismo libro 3, pág. 10 y 116 de la edicion en castellano. Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo 8, pág. 169. y en otras partes. Concepcion, *Cadiz ilustrada*, lib. 3, pág. 195. Don Nicolás Antonio, *Bibliot. hispana vetus*, tomus primus, pág. 6, Matriti 1788, y otros muchos.

V

VENTURA MORENO Y ZAVALA, Comendador de Viedma y Orcheta, en el órden de Santiago, hijo de don Blas y de doña Leonor Jaime Vandih, nació en 14 de julio y se bautizó al dia siguiente, del año de 1736. Sentó plaza de guardia marina en 20 de mayo de 1752, de edad de diez y seis años, fué subrigadier; se embarcó en 14 de noviembre del mismo año, y desembarcó en 1.º de febrero de 1754. Ascendió á alferez de fragata en 19 de enero de 56. En el de 73 era teniente de navío, y sargento mayor de la infantería de marina de Cartagena: en el de 74 se vió promovido á capitan de fragata. Antes de 3 de setiembre de 1776 á comandante de batallones, y despues á mayor General de la armada, y capitan de navío en 26 de mayo de 78, dando repetidas pruebas de su celo, valor, integridad é inteligencia en estos empleos, en los muchos mandos de buques de guerra que obtuvo, y en cuantas comisiones importantes del Real servicio se le fiaron; pero particularmente de mayor general en el asedio de Gibraltar desde 1779.

En 1781 lo encuentro Brigadier y Comandante del navío san Pascual, de la escuadra de don Luis de Cordoba; y en 22 de julio del insinuado año fué mandando las fuerzas navales de la espedicion del Duque de Crillon para Mahon; por setiembre protegió el de-

sembarco; y se distinguió muy singularmente en el acierto con que condujo la escuadra y convoy de su mando, y en la actividad con que concurrió á facilitar la reconquista de la isla de Menorca. Su acertada direccion y buenos servicios le dieron el bordado de Gefe de escuadra; y en 26 de febrero de 1782 se publicó esta última merced.

Encargado luego del mando de las fuerzas marítimas destinadas al bloqueo de Gibraltar, fué notoria su valentía y pericia en tan árdua empresa, en los innumerables ataques particulares que sostuvo contra la mencionada plaza y sus fuerzas sutiles; manifestando siempre la mayor serenidad y bizarría. Abordo de su fragata Juno tuvo por convidados á su mesa al señor Conde de Artois, hoy Rey de Francia, y al señor Duque de Borbon, en 17 de agosto de 1782.

La ciudad de Cadiz por su Ayuntamiento lo cumplimentó en 22 de noviembre de 1782.

Acabó de vivir desgraciadamente en Madrid, por la disputa de ceder ó no la acera en la calle del Espejo en 16 de marzo de 1784, de resultas de una herida que le dió un caballero de Salamanca llamado Manzano, el que parece llevaba la derecha, y la quiso sostener; por lo que esgrimieron las espadas. Esta desgracia causó general sentimiento, y el reino perdió un buen general de marina.

Refieren que al dar cuenta á S. M. de este triste lance, contestó: »Moreno vivió como un general, y »ha muerto como si fuera un guardia marina.”

Ni en la mayoría del departamento de Cadiz, ni en la del de Cartagena, ni aun en la general de Madrid, he podido adquirir mas noticias de este »*Pasmo del espíritu marcial*”, como lo llama Vargas Ponce; por lo que sale este artículo tan reducido, debiendo haber tanto material para su estension.

Don Ventura Moreno fué reputado, por amigos

y enemigos, por muy valiente. En él siempre era una misma la ciencia de las combinaciones, y la prudencia en los consejos: una misma la intrepidez en el ataque y la defensa, aunque á veces escesiva, pues llegó á esponer temerariamente su persona.

Llegó á los honores por la senda del mérito y de los servicios. El los hizo útiles á la pátria por sus talentos y por el uso de ellos. Por mas dificil que sea llegar á los primeros puestos militares con estimacion y aplauso del público, es mas dificil conservar que traer una grande reputacion. Honrado con la confianza del Rey, no tardó en justificar que es digno de esa merced. Descollar en los dias de oro de nuestra marina, es la prueba menos equívoca que su entendimiento y estudios eran agigantados; y si su prematura muerte no lo hubiera robado á la nacion, la que tenia tantas esperanzas de sus aciertos, la apoyára en su decadencia, ó la habria sostenido con su nombre.

Su retrato lo grabó Mascarillas, por el que sacó despues de difunto don José Gomez de Navia: en casa de su pariente don José Gutierrez de la Huerta, vecino de Cádiz, conservan un retrato al oleo, y la estampa.

Aunque ya se dijo en otro artículo algo sobre retratos, es bueno repetir que el Ayuntamiento de Cadiz deberia reunir los de sus mejores hijos, haciéndolos copiar por manos maestras, y colocarlos en un museo patriótico en sus casas, el que estuviera abierto para poderlo ver diariamente. (1)

---

(1) Libros parroquiales. Asientos de la compañía de guardias marinas del departamento de Cadiz. Vargas Ponce, *Servicios de Cadiz*, pág. 125. Vida de Carlos Tercero, tom. 2, pág. 162 y 164. Gaceta de Madrid del martes 23 de marzo de 1784, y de 3 de setiembre de 1776, y de 26 de mayo de 78, y de 26 de febrero de 82, y en casi todas las demas

Vicente de Guzman y Burgos, nació en la Isla de Leon por el año de 1644, ó á corta diferencia, segun mi cálculo, aunque el Concepcion dice que en Cadiz. Recibió la licencia en teología en el cláustro de Salamanca, en 7 de julio de 1671; y en el dia siguiente incorporó en la misma universidad, el doctorado en teología que habia recibido en la de Avila en 23 de mayo de 1668. Posteriormente tomó en Salamanca en 21 de enero de 1676 el grado de licenciado y maestro en artes, en cuya época era ya catedrático de retórica, en la primera y mas renombrada de las universidades de la monarquía.

Ganó por oposicion y en concurso de tres colegios mayores la penitenciaría de la catedral Salamanquina, donde corrió con estimacion muy grande en medio de tantos doctos; y murió en virilidad florida antes del año de 1685. (1)

Vicente Ruiz de Apodaca, Intendente de la Real armada, del que no he podido concluir su biografia, y por lo tanto me comprometo á darla en el volúmen siguiente.

Gacetas donde se copian partes de los sucesos de aquella campaña marítima; y otros varios papeles sueltos.

Gaceta de 3 de setiembre de 1782.

La patente de Brigadier tiene la fecha de 5 de mayo de 1781; la gracia del habito la de 11 de junio del dicho año, y el despacho de Gefe de escuadra de 15 de febrero de 1782.

(1) Libro de grados de la universidad de Salamanca. Concepcion, *Emporio del orbe*, pág. 565.

Vicente Tofiño de San Miguel, hijo de don Diego y de doña Juana Vandevalle, nació en 8 de setiembre del año de 1732. En la guerra de Italia perdió á su padre y á su hermano mayor, ámbos segundos tenientes de guardias españolas; el primero fué muerto por una bala que le dió en el vientre, en la batalla de Placencia, y el segundo defendiendo el paso del puente de Deusa, contra la caballería alemana, en cuya accion no solo recibió varios sablazos, sino que derribado en tierra le rompió un caballo dos costillas.

El rey en recompensa de estos eminentes méritos dió una plaza de cadete en las mismas guardias, á don Vicente, en 24 de setiembre de 1747. Mas no pudiendo su madre viuda, continuarle las asistencias necesarias, tuvo que dejar el regimiento en que tan gloriosamente sirvieron los suyos.

Pasó al de Murcia, donde fué Alferez y Teniente, y continuando con este mismo empleo y el de ayudante mayor en el de de Soria. Pero como desde su primera edad se dedicó con el mayor empeño al estudio de las matemáticas sublimes, en el que empleó dia y noche, y cuantos momentos podia sustraer á su obligacion militar, y quitándose las horas de descanso, logró hacerse célebre en éste y en otros ramos de la física en general, asi como de los demas de la carrera de las ciencias.

La educacion del hombre de génio es muy distinta de la del vulgar; aquel se la debe toda á sí mismo, porque hace uso de sus luces, y entonces la razon instigada naturalmente del deseo de perfeccion, resto de su antigua grandeza, busca los medios de sacudir de sí la vileza de la ignorancia.

Esto sucedió á Tofiño por su ingénio brillante y emprendedor: el cuartel y el alojamiento los trasformó en el pórtico y en la Academia, y entregándose á

estudios los mas fatigosos, mereció adquirir el concepto de sabio, en una edad, y en un destino en que para gozarlo, es preciso ser un ente privilegiado.

Pidió al gobierno el señor don Jorge Juan, al Ayudante de Soria, para Maestro de la compañía de guardias marinas de Cadiz, cuando de órden del Rey hizo venir de Francia á Mr. Godin, para Director de estudios, y se buscaron los hombres mas hábiles de dentro y fuera del reino, para maestros de dicho establecimiento. Contaba entonces Tofiño solos veinte y tres años, porque era en el de 1755.

Remplazó don Vicente á Mr. Godin en el encargo de Director de la compañía, el año de 68, y lo fué igualmente por muchos años, de las tres en que se dividió la primera, sin embargo de las distancias que hay entre Cadiz, Ferrol y Cartagena, adonde fueron asignadas. En 15 de junio de 1773 se le graduó de Capitan de fragata, y se dedicó voluntariamente á las observaciones astronómicas, en el observatorio de Cadiz, las que le alcanzaron la reputacion de astrónomo en toda Europa.

A fin de propagar en la armada, y aun en toda la nacion el estudio de la astronomía, se dedicó á él y á la práctica de todo género de observaciones, adonde se ha dicho; continuando por espacio de diez y seis años esta tarea sin obligacion, y con tanto teson, que mudada la Academia á la Isla de Leon, cumplia en ella todas las mañanas con las funciones de su magisterio, iba á Cadiz á mediodia, y empleaba la noche en observar los fenómenos que se presentaban en el observatorio, y regresaba por la madrugada á la Isla.

En este intermedio visitaron el observatorio los conocidos astrónomos y acreditados marinos MM. Pingré, Florieu, Borda y Verdun de la Crenne, con varias comisiones científicas, y celebraron su estado floreciente, y la destreza que tan contínuo ejercicio habia dado

á Tofiño, para observar, de quien hacen honrosa memoria en las relaciones que publicaron de sus viajes, y que repite Mr. de la Lande, en su introduccion á su grande obra de astronomía.

Aunque el observatorio referido se habia establecido veinte años antes, por don Jorge Juan y Mr. Godin, con todo apenas se habia trabajado en él, hasta que lo dió á conocer la eficacia de Tofiño. Se ocupó sin interrupcion, haciendo las mas útiles observaciones, para el arreglo de tablas, y perfecto conocimiento del sistema astronómico. Mantuvo la correspondencia con los demas observatorios de Europa, comunicándose recíprocamente sus tareas para la rectificacion de los trabajos.

Dió á la prensa dos tomos en 4.º de sus observaciones astronómicas y meteorológicas, que merecieron mucho aprecio, y la aprobacion de la real Academia de ciencias de París, la cual lo nombró su sócio correspondiente. Antes, en 1770, habia tambien escrito un »Tratado de geometría elemental", y otro de »trigonometría rectilínea", aumentados con las tablas logarítmicas auxiliares para la instrucion de los guardias marinas, obras sumamente metódicas, y de especial claridad, de las que se han repetido las ediciones.

En estos años con su aplicacion, y con el desempeño de las consultas superiores que se le hicieron patentizó á la armada, y á cuantos lo conocieron sus estraordinarios talentos, su moderacion al estremo, y don particular para la esplicacion y enseñanza; cuya digna memoria no ha podido borrar el tiempo.

Es de admirar que este científico militar concibiese sus ideas, é hiciese sus apuntes y formase sus cálculos, ya sufriendo el gran bombardeo en la plaza de Melilla; ora embarcado de subalterno en el navío Guerrero cuando fué á Italia por el Rey Cárlos III, en 1759, bajo las órdenes del gran Marques de la Victoria; ora

en el España, navegando con la espedicion al mando del Conde de O-rreilly contra Argel en 1773, y sirviendo en todas con la mayor utilidad.

Embarcado despues en el navío San Vicente, y ya Capitan de navío graduado desde 16 de marzo de 1776 hizo una campaña de cincuenta dias en el canal de la Mancha con la escuadra grande, del inmediato cargo de don Luis de Córdoba; y vuelto á España lo nombró por su edecan el duque de Crillon, cuando dirigia el famoso sitio de Gibraltar. Le comisionó este general para que fuese á reconocer y demarcar el lugar donde se habian de colocar las baterías flotantes contra la muralla de aquella plaza, cuya operacion practicó sondeando en un botecito á las inmediaciones de la muralla, aguantando el vivísimo fuego de todas las baterías enemigas que podian apuntarle.

En 1782 asistió á la colocacion de las dichas flotantes, en el dia de su ataque, y mientras permanecieron batiendo, repetia viajes entre ellas y la tierra; tanto para instruir de las ocurrencias que sobrevenian al Duque General en Gefe, como al General de marina, don Ventura Moreno, y comunicar las disposiciones de estos comandantes, á los particulares de puestos, y para dar los auxilios oportunos salvando la gente cuando estuvieron incendiadas, y se determinó el abandono de ellas.

Desde 1783 á 88 estuvo encargado por S. M. en la formacion del Atlas marítimo de España, islas Azores y adyacentes, procediendo en estas cartas esféricas para la colocacion de sus puntos por un método geométrico y otro astronómico, á fin de tener la confrontacion de ámbos; que demostraron la rigorosa esactitud que mereció los particulares elogios de las Academias de ciencias de París y de Londres. Llevó consigo en esta comision un número de oficiales escogidos, y que él habia destinado é instruido en la práctica de la

astronomía en el observatorio de Cadiz. Concluyó estos trabajos enseñando á los grabadores españoles en Madrid, la finura y espresion que se advierte en esta obra memorable, cuyo uso les era desconocido.

Tofiño triunfó en el peligroso Mediterráneo, surcando sus corrientes, superando sus escollos, venciendo sus huracanes. En el anchuroso Océano, navegó por sus bravas costas, sus desconocidas calas, sus tortuosos canales y sus ignorados riesgos, con sus violentísimas tempestades; para libertar á ambas marinas de incalculables pérdidas y multitud de desgracias.

En el año de 1784, ascendió á Brigadier, y llegó á ser gefe de escuadra en el de 89, elevándolo á esta clase la perfeccion de sus servicios, lo activo y emprendedor de su ingenio, lo infatigable de su estudio y el querer sujetar á su exámen los cielos y la tierra. Este hombre tan recomendable por su laboriosa constancia en las carreras científicas y militar, no lo fué menos por su moralidad y por su carácter personal.

Para sus ascensos y sus comisiones no necesitó ni de engañar, ni adular, ni de envilecerse. Bien lo conocia la córte, pues hasta sus últimos dias le pidió informes, porque no habia proyecto científico en las secretarías de estado, hacienda y marina, que no lo pasasen á su consulta, procediendo en ellos con el celo nacional, acierto y prudencia que lo caracterizaron.

Fué Académico de mérito en la real de la Historia incorporado en 6 de marzo de 1786; de la Academia de las ciencias de París, de la sociedad de Amigos del pais de Palma en Mallorca, y de la Bascongada. Dejó esta vida, pesándole á todos, el 15 de enero de 1795, á los sesenta y tres años de edad.

Sabemos que nuestro Vargas Ponce presentó el elogio ~~de este General á la Academia de la Historia, pero~~ aun no se ha publicado, ni lo hemos podido leer, aunque existe una copia regalada por su autor, á un

sugeto que vive en Cádiz, y que no tuvo por conveniente lo viéramos.

Somos tambien deudores al señor Tofiño de las siguientes obras:

»Coleccion de cartas esféricas de las costas de España y África, planos y vistas." un tomo de marca, en Madrid 1786.

»Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo, y su correspondiente de África, para inteligencia y uso de las cartas esféricas." Un tomo en 4.º mayor, Madrid 1787.

»Derrotero de las costas de España en el Océano Atlántico, y de las Islas Azores ó Terceras, para inteligencia y uso de las cartas esféricas." Un tomo. Madrid 1789.

En la introduccion de esta obra se ponen los elogios que han hecho de las tres artes dichas los sabios mas acreditados, á los que podrian añadirse el estracto y juicio de esta obra, puesto en el diario de Francia, en el que despues de analizarla y celebrarla mucho, se concluye diciendo, que es una respuesta sin réplica á los que preguntan ¿qué ha hecho España por la humanidad"?

Ademas de las obras que llevamos referidas se imprimieron en Cádiz, en 1774, dos tomos de las Observaciones Astronómicas, y se debieron tambien imprimir las de los años de 1776 y 1777, por la favorable acogida de los astrónomos estrangeros que las pedian con instancia.

Mucho mas nos podriamos dilatar con el *inmortal Tofiño*", como lo llama don Sebastian Miñano, si no nos hubiéramos propuesto en cada artículo la mayor concision. (1)

(1) Libros parroquiales. Asientos de la compañía de guardias marinas. Cruz, sus *Viajes*, tomo 11, pág. 59 y 218, y tomo 13, pág. 294. *Ensayo*

Ximon Gentil, y Cristóbal Cabron, eran regidores de Cadiz, cuando el ayuntamiento, ó los tres brazos de nobleza, clero y pueblo, los nombraron por sus diputados á la real Junta que se reunió en la villa de la Rambla, reino de Córdoba; y se les otorgaron los poderes en 11 de enero del año de 1521, ante Diego Sanchez, escribano de Cabildo y del público. El objeto para su convocacion fué interesantísimo, pues se trató el impedir se encendiese la guerra civil en la Andalucia, que por desgracia de la nacion y culpa de algunos flamencos estaba en lamentable fuerza en otras provincias de la monarquía.

Debieron ser personas de muy gran probidad, prudencia, patriotismo y teson, cuando se les escogió para tan delicado encargo: y creemos que desempeñaron su mision y encomienda á satisfaccion de sus comitentes.

En 1 de febrero hicieron los estatutos, de los que llamaron Santa Confederacion, y los confirmó el Consejo en 30 de marzo del mismo año de 1521. Con toda prolijidad los copia Terrones en la cita inmediata. (1)

---

de una Biblioteca española, de los mejores escritores &c., por don Juan Sempere, tomo 6, pág. 53 y sig. y 235 y sig. *Diccionario universal, hist. critico*, París 1812, tomo 19, pág. [illegible] *Memorias de la real Academia de la historia*, tomo 1, pág. CLXI. Y otros muchísimos escritores. Noticias debidas al Capitan de fragata, el señor [illegible] de Tofiño. Pero no he visto, aunque lo he deseado, su hoja de servicios. Gaceta de Madrid de 15 de junio de 1775, de 26 de marzo de 1776, de 30 de diciembre de [illegible].

(1) Vida y martirio de san Eufrasio, obispo y patron de Andujar, por don Antonio Terrones, pág. 105 vuelta y 156 y sig. Concepcion, *Emporio del orbe*, pág. [illegible]

Z

Zacagnini, Antonio Nicolás, nació en 4 de abril de 1723, de doña Lorenza Colon, y de su marido don Francisco; y á los diez y siete años de su edad tomó la sotana de jesuita, en 23 de agosto de 1740. Habiendo concluido los cursos de filosofía y teología pasó á Paris, en donde instruido en las matemáticas, estudió la fisica esperimental, siendo su Catedrático Nollet, renombrado profesor de ella; y la enseñó despues el P. Zacagnini, en el seminario de nobles de Madrid, en donde hizo la segunda profesion solemne, segun su regla, en 1757.

Alcanzó el honor de ser elegido por el señor Rey don Cárlos tercero, para maestro de sus hijos, el Príncipe de Asturias don Cárlos y demas señores Infantes. Cuando se les precisó á los de su instituto, á pasar á Italia en 1767, les siguió, porque asi se le mandó en particular, y se estableció en Génova.

Imprimió »Lecciones de física esperimental del »abate Nollet, traducidas al español.» Madrid, 6 tomos en 4.°, dedicados al Rey en 1757.

Tradujo igualmente todas las demas obras de física del mencionado Nollet, que quedaron inéditas en su seminario.

Tambien hizo la traduccion en verso de las tragedias, que por algunos años hasta el de 1767, en que fué la espulsion, se representaron en el dicho Semi-

nario de nobles; y una de estas tragedias se intitulaba, »Sedecias", escrita por el Jesuita P. Juan Granelli.

Es suya asimismo la traduccion del francés de la obra intitulada: »Historia de las hijas de la infancia y »de Madama S.: 1" 2 tomos en 8.º

Vemos que antes que Zacagnini tradujese el »Ensayo sobre la electricidad de los cuerpos por Nollet", comprendido en los manuscritos que quedaron en el seminario, estaba en español, porque lo tengo impreso en Madrid en 1747, siendo por el traductor don José Vazquez y Morales, en un tomo en 4.º

Murió el abate Antonio Nicolás Zacagnini en Génova, al fin del año de 1810, á la avanzada edad de ochenta y siete años (1).

ZACARIAS DOMINGO MÁXIMO, fué hijo de don Juan y de doña Catalina Abec, nació en 24 de marzo y se bautizó en 2 de abril de 1704. Entró en la órden de clérigos menores, y en la casa nominada del Espíritu Santo en Sevilla, el año de [illegible], y profesó al inmediato de 18. Estudió humanidades, filosofía, teología y cánones. Fué predicador jubilado, secretario provincial y prepósito de la casa de Sevilla.

Era singular en su época en la predicacion, y tiene muchos sermones impresos, que aunque no son segun el estilo de los buenos del dia, manifiestan no obstante su instruccion y literatura; y en el tiempo

---

(1) Libros parroquiales. Hervás y Panduro, *Biblioteca española Jesuítica de los escritores que han florecido en la Compañía de Jesus desde el año de 1759 al de 1793*, art. Zacagnini. Carta del P. Montero su amigo y compañero. Entre los discípulos de este catedrático se cuenta á don Gaspar de Molina, Marques de Vreña. Gacetas de Madrid de 22 de octubre de 1754, y 19 de abril de 1757. *Bibliothecae Scriptorum societatis Jesu Supplementa. Supplementum Primum*, pág. 286.

en que vivia eran celebrados. Debe advertirse que aunque ciego, no por eso dejó de ocupar el púlpito, y ciego predicó muchísimas veces, y no pocas en la metropolitana de Sevilla, lo que ciertamente acredita lo mucho que habria leido y su feliz memoria.

Dícese que era muy chistoso, y así lo oian con aplauso.

Resplandeció en las virtudes propias del claustro, manifestándose siempre como verdadero religioso, pero particularmente resplandeció en la paciencia que acreditaba en todas ocasiones, y aun mas hácia sus últimos años que los pasó sin vista, como se ha dicho, cuya penalidad sufrió con entera resignacion. Falleció en Sevilla el 14 de enero de 1775, á los setenta años cumplidos de edad, y se enterró al siguiente dia en su iglesia.

Esto ha sido cuanto nos ha podido escribir el R. P. prepósito Bartolomé Dominguez, de su antecesor el P. Zacarías, no habiendo sido posible dar mas ampliacion á las noticias que le pedimos, por lo mucho que padeció el archivo de los clérigos menores en la guerra de la independencia.

Otro sugeto de igual respeto nos ha asegurado escribió Zacarías varios tratados teológicos.

De los sermones impresos solo uno queda en su casa, que es la «Oracion fúnebre pronunciada en las honras del Marques de la Candia y del Sauce en 31 de octubre de 1766», porque cuando la invasion de los franceses en Sevilla en el año de 1810, dispusieron se hicieran cartuchos varias librerías de regulares.

Otra oracion se que dijo en Lebrija en 28 de agosto de 1757 á las honras del señor dean de Sevilla don Gabriel Torres de Navarra, y se imprimió. (1)

(1) Libros parroquiales. Ramirez de Luque en la *Coleccion* otras veces citada, tom. 7, pág. 320.

Lista

de solos los Hijosdalgo que marcharon al ejército de los Reyes Católicos desde Cadiz en el año de 1494, por llamamiento que ordenaron SS. AA.; y los de la clase general los ignoramos.

Anton Gonzalez.
Anton Galindez.
Anton Terino.
Bartolomé de Argumedo.
Bartolomé Estopiñan.
Bartolomé, el Mozo.
Bautista Toscano.
Cristobal Buitrón.
Cristobal Marrufo.
Fernando Estopiñan.
Francisco de Frias.
Francisco Xuarez.
Juan de la Haya.
Juan de Sanabria.
Lucian Marrufo.
Martin Sanchez de Cadiz.
Nuño Hernandez.
Pedro Sanchez de Cadiz, hermano de Galindez.
Polo Bautista Negron (1).

---

(1) Copiados del Manuscrito antiguo que tenia el notario mayor de Cadiz don Antonio de Torres.

APENDICE PRIMERO.

ASIENTO SOBRE UNA ESPEDICION *para la Conquista de Canarias.*

Don Fernando é Doña Isabel por la gracia de Dios, Rey y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sevilla, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sicilia, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar; Conde y Condesa de Barcelona; Señores de Vizcaya y de Molina; Duques de Atenas, é de Neopatria; Condes de Rosellon y de Cerdania; Marqueses de Oristan y de Gociano: Por cuanto por nuestro mandado los Dotores de Talavera é de Villalon é de Lillo, todos del nuestro Consejo, concertaron é asentaron con vos ~~Alonso de Quintanilla, nuestro Contador mayor de~~ Cuentas é del nuestro Consejo, é Pedro Fernandez Cabron, Capitan de la Mar, cierta capitulacion sobre la forma y órden que se ha de tener en la armada que agora se face por los dichos Alfonso de Quintanilla é Pedro Fernandez Cabron para la Gran Canaria, el tener de la cual dicha capitulacion es esta que se sigue: = El concierto que con la gracia de Dios, é con la abtoridad é mandamiento del Rey é Reina nuestros Señores, se contiene para proseguir con la buena

ventura la conquista de la Gran Canaria, es en la manera que se sigue: Con toda la suma consignada al viage que agora se manda facer segun el memorial que estaba fecho se cumpla; salvo los cien mil maravedis que se señalaba para dar á un mercader que llevase de ropas é otras cosas menudas contenidas en un memorial, asi que quedan las contias de doscientos mil maravedis de trigo é cebada, las doscientas é cincuenta mil maravedís de los fretes de las naos de Pedro Fernandez é de los otros navíos á que era obligado, é los treinta y seis mil maravedís que se han de dar al Capitan Pedro de Vera, é los cuarenta é ocho mil maravedis que monta el sueldo de los de caballo, que son veinte caballos que han de llevar, é los ciento é veinte mil maravedis del sueldo de los cien Ballesteros de Monte, é los veinte mil maravedís que se consignaron por alguna emienda, que se consignaron de los gastos é costas que se han fecho é gastado Juan Rejon, el cual á de ir allá para el bien del negocio; asi que, contadas todas las sumas susodichas é algunas otras que se recrecerán al tiempo de la partida, como quier que fueren, ponen novecientos mil maravedis, Alfonso de Quintanilla los trescientos mil maravedis, é Pedro Fernandez Cabron, Capitan de la mar, con quien primero estaba capitulado, los seiscientos mil maravedis, para capitular con Pedro de Vera, Capitan de esta empresa, si le placerá tomar parte del gasto de estos seiscientos mil maravedis, lo cual ansimismo ha de quedar de parte del Rey nuestro Señor é de los de su Consejo que en ello entiendan; que resciban aquesta parte de trescientos mil maravedis, que su capitania quede firme é complidamente autorizada, é llenas las sumas del sueldo, segun dicho es, é con las ventajas siguientes que el Rey nuestro Señor manda facer á los que este caudal al presente ponen para la ejecucion de este santo viage. Que

segun primeramente estaba asentado, é prometido non tenga que ver en derechos algunos de esta empresa por espacio de diez años, que se cumplen en fin del año de noventa, el Almirante ni Lugarteniente, asi de quintos como de pesquerías de la dicha isla de la Gran-Canaria, é de las presas que de ella se fagan, placiendo á Dios, durante los dichos diez años; é que todos los dichos quintos, pertenecientes al Rey é Reyna nuestros Señores por razon de la dicha conquista é guerra por espacio de los dichos diez años, asi de esclavos como de cueros é sebo é de armazon, pues que los susodichos lo ponen de la dicha isla de la Gran Canaria, sean de ellos é para ellos en emienda é satisfaccion del gasto que para ello ponen, é el trabajo é aventura é arrisco de sus personas é faciendas, é de los navíos é gentes que llevan para la dicha conquista de la dicha isla; é asimismo les pertenezca el quinto de las presas que desde alli se hicieren en las otras Islas de infieles, tanto que en esto no se entienda cosa alguna que concerniere á lo de la Mina del Oro, porque de aquesto non se ha de llevar cosa de lo susodicho, ni ellos hayan de entender en ello por manera alguna; é si de este viage non se pacificase la isla, é por conquista conviniese proveerse para adelante de gentes é navios fasta que la Isla se gane durante los dichos diez años, sean tenidos los susodichos Alfonso de Quintanilla é Pedro Fernandez Cabron é Pedro de Vera, si aceptare el partido de susodicho, ó quien en su lugar le hobiere de aceptar, el poner los navíos é gentes que para ello fueren menester, fletados é aderezados de marineros é gentes de guerra, la que menester fuere, á su costa, tanto que los mantenimientos que despues de este viage fueren necesarios, se hayan de complir de la Indulgencia ó por los dichos Señores Rey é Reyna nuestros Señores; asimismo se les promete que non

se les consintirá por los dichos Señores Rey é Reyna nuestros Señores á Diego de Ferrera, nin á ningun Capitan suyo, entender en conquista de las otras islas de infieles non conquistadas, ni en la presa de la Gran Canaria, nin en facer paz ó tregua é sobre seimiento ó acuerdo de alianza é de confederacion con la Isla de Tenerife ó de la Palma que estan por conquistar; lo cual todo susodicho, é cada cosa dello, se asentó por mandado de los dichos Señores Rey é Reyna nuestros Señores, por los dichos Señores Dotores de Talavera é Villalon é de Lillo, del Consejo de sus Altezas, en la ciudad de Toledo, veinte y cuatro dias del mes de Febrero, año del Nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é ochenta años, para que todo sea guardado é complido, segun é por la forma é manera que de suso se contiene é declara. = Rodericus Doctor. = Andraeas Doctor. = Antonius Doctor. = Alfonso de Quintanilla. E mi merced é voluntad es que todo los que los dichos Dotores de Talavera é de Villalon é de Lillo en nuestro nombre é por nuestro mandado asentaron é concordaron con vos, los dichos Alfonso de Quintanilla é Pedro Fernandez Cabron, sea guardado é cumplido é mantenido realmente, segun é por la via é forma que en la dicha capitulacion é capitulos della, é cada uno dellos se contiene; é por ende seguramos é prometemos á vos los dichos Alfonso de Quintanilla é Pedro Fernandez Cabron, é cada uno de vos, que guardaremos é compliremos, é mandaremos guardar é complir todo lo contenido en la dicha capitulacion, é cada una cosa é parte dello, segun é por la via é forma que en la dicha capitulacion é cada un capitulo della se contiene, que non iremos ni vernemos, nin consintiremos nin mandaremos ir ni venir contra ello, nin contra cosa alguna nin parte dello en ningun tiempo nin por alguna manera; para lo cual

todo así facer é cumplir damos nuestra fe é palabra Real, é queremos é nos place de lo guardar é mandar guardar ansi realmente é con efecto, é por esta mi carta é por su traslado, signado de escribano público, mandamos á todos nuestros súbditos é naturales á quien lo en esta capitulacion contenido atañe, ó atañer puede en cualquier manera, que guarden é cumplan, é fagan guardar é cumplir lo en esta nuestra carta contenido á vós los dichos Alfonso de Quintanilla é Pedro Fernandez Cabron &c. (*Siguen las fórmulas de estilo, y concluye.*) Dada en la noble cibdad de Toledo veinte y cinco dias de Febrero, año del Nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mil cuatrocientos ochenta años. = YO EL REY. = YO LA REYNA. = Yo Fernan Alvarez de Toledo, Secretario del Rey é da Reyna nuestros Señores, la fice escribir por su mandado: é á las espaldas decia = Acordado. = Señalada. = El Doctor de Talavera. = Registrada. = Diego Sanchez.

APENDICE SEGUNDO.

Série de los Monarcas á quienes ha estado sujeta la Isla Caditana, desde que se aniquiló su inmemorial República.

Con la muerte del ilustre Emperador Teodosio, tuvo fin la paz del imperio romano, y comenzaron las grandes revoluciones, que mudaron el sistema político del mundo. Varias naciones del Septentrion se derramaron por la Europa, como torrente impetuosísimo que arrastra y destruye cuanto se le opone á su curso: entre éstas la de los suevos, fué la que primero tuvo reino fijo en España, y unieron á su corona nuestras islas, que ningun trabajo les costaria su ocupacion, atendida su despoblacion y sus ruinas en aquella misma época.

Bajo este cierto supuesto, colocamos por primer Rey á quien obedeció la isla de Cadiz, á Rechilan, ácia el año de 441 ó 442, porque fué conquistador de la provincia que se llamó despues Andalucía.

REYES SUEVOS.

	Años.
1. Rechilan	442
2. Rechiario, primer Rey Cristiano.	448
3. Maldras	457

REYES GODOS.

CALIFAS DE DAMASCO O DE ORIENTE,

que tuvieron dominio en España.

33. Ualid. 711
34. Suleiman I. 715
35. Omar. 717
36. Jezid. 720
37. Hichan, ó Hisiam, ó Hixêm. . . . 724
38. Ualid II. 743
39. Jezid II. 744
40. Ibrahim. 744
41. Merouan, ó Meruan. 744
42. Abdalla. 749
43. Abonjafar. 754

MIRAMAMOLINES DE ESPAÑA, O REYES

MOROS DE CÓRDOBA.

44. Abderahman. 756
45. Hescham. 788
46. Al-Haken. 796
47. Abderahman II. 822
48. Muhamad. 852
49. Almondhir. 886
50. Abdalla II. 888
51. Abderahman III. 912
52. Al-Haken II. 961
53. Almanzor, Redente. 976
54. Abdgmalec. 1002
55. Abderahman IV. 1008
56. Muhamad II. 1009
57. Hescham II. 1009
58. Souleiman II. 1013
59. Ali Ben Hamud. 1016

60. Al-Gassem. 1018
61. Abderahman V. 1023
62. Muhamad III. 1024
63. Jahia. 1025
64. Hescham III. 1027
65. Gehur Abul-Hazan, ó Gehwar. . 1031

REYES DE SEVILLA.

66. Muhamad IV. 1043
67. Abu Mmru. 1051
68. Muhamad V. 1069
69. Josef. 1091
70. Hali. 1106
71. Albohali. 1129
72. Aldelmon. 1150
73. Aben-Jacob. 1157
74. Abenjuzeph. 1184
75. Muhamad VI. 1208
76. Arrasio. . . . .

REYES DE MARRUECOS

que dominaron la parte meridional de Andalucia.

77. Almorcanda. . . . .
78. Budebusio. . . . .
79. Jacob II. . . . .

No estamos seguros si deberiamos cocolocar aqui algun otro Rey arabe, antes de . . . .

80. Fernando III de Castilla, y I de Cadiz. 1252
81. Abenjuzeph II. 1258
82. Alfonso X de Castilla, y I de Cadiz. 1284
83. Sancho IV de Castilla y I de Cadiz. 1295

84. Fernando IV, de Cadiz el II.... 1312.
85. Alfonso XI, de Cadiz el II..... 1350.
86. Pedro.................... 1369.
87. Enrique II, de Cadiz I........ 1379.
88. Juan I.................... 1390.
89. Enrique III, de Cadiz el II.... 1407.
90. Juan II.................. 1454.
91. Enrique IV, de Cadiz el III.... 1474.
92. Isabel (y Fernando V de Castilla) 1504.
93. Juana (y Felipe)............ 1555.
94. Cárlos I de Castilla y de Cadiz, abdicó..................... 1556.
95. Felipe II................. 1598.
96. Felipe III................ 1621.
97. Felipe IV................ 1665.
98. Cárlos II................. 1700.
99. Felipe V, abdicó........... 1724.
100. Luis..................... 1724.
101. Fernando VI, de Cadiz el IV.. 1759.
102. Cárlos III................ 1788.
103. Cárlos IV, abdicó.......... 1808.
104. Fernando VII de España, y de Cadiz el V, que dichosamente y para la felicidad de Cadiz reina.

No me jacto, ni me puedo jactar de haber hecho una série esacta de nuestros Monarcas: á los sábios les toca corregirla y rectificarla.

ADICION.

Por un olvido involuntario dejó de incluirse en el artículo de Juaquin Gonzalez de Theran, *página* 43, *lo siguiente*:

En medio de la cultura de Cadiz, y en los años en que ha habido mas oradores, se hacía Theran muy reparable por su esacta lógica, ceñida retórica y elocuencia no comun. Con estas prendas supo dar á sus discursos magestad, dulzura, fuerza, persuasiva y hacer respetable la religion.

Capaz de ejercer los empleos mas distinguidos de su órden, llegó á ser Maestro de ella, Provincial de tierra santa; compañero y primer Secretario del Vicario general, independiente de la Congregacion de España, como antes lo habia sido del General de toda la órden Fray Baltasar de Quiñones. Llamado á Roma por éste su superior, en 1785, desempeñó el Provincialato y Secretaría general en la capital del cristianismo, hasta que en 1798 le fué preciso huir de ella por la entrada de los franceses.

Sucedió á Quiñones Fray José Diaz, y continuaba en España sus encargos el Padre Theran, cuando el Rey don Cárlos IV lo encontró digno de presentarlo para la Silla de Albarracin, en 24 de noviembre de 1807, cuya eleccion se publicó en la real Cámara el 16 de diciembre del mismo año. Elevado á la encumbrada dignidad del episcopado, por la Consagracion que recibió en Valencia, por la imposicion de las manos de aquel metropolitano, se dispuso al momento á partir para su diócesis; pero la ocupacion de casi todo el Aragon, por los ejércitos de Napoleon, y las súplicas de los Cabildos de Albarracin, que le rogaban no se pusiese S. S. I. en camino para no llamar la atencion de los enemigos, y evitar por esto entrasen en la ciudad, lo detuvo.

Considerando tan precisa la manutencion de las tropas que se levantaban para contrarestar los progresos de los invasores, cedió toda la renta de su Mitra, para tan loable objeto, hallándose por el hecho en la mayor indigencia. Viendo que los franceses adelantaban en sus conquistas, á pesar de nuestros esfuerzos, pasó desde Valencia á Alicante, y estando en su puerto el navío de guerra, el América, que zarpaba para el de Cadiz, »su comandante era amigo, me llevó á Ca»diz graciosamente y de favor; y allí existí en el tiem»po del bombardeo, y tuve el socorro de algunos com»patricios. Tranquilizadas las cosas pasé á Sevilla para »dirigirme por Madrid, á mi obispado; pero en aque»lla ciudad, tuvo un ataque tan furioso mi salud, que »á juicio de los médicos me dejó inhabil para seguir el »camino, y desempeñar los deberes de mi pastoral y »estrecho ministerio.

»No pudiendo cumplir renuncié el Obispado, y »viendo S. M. los justos motivos de mi renuncia la ad»mitió, y se dignó darme para mi subsistencia la dig»nidad de Arcediano de Aliaga de la santa iglesia me»tropolitana de Zaragoza, que poseo." Asi nos escribió su ilustrísima, momentos antes de ser atacado de su mortal enfermedad.

A poco de su llegada á Cadiz, y cuando estaba en él el gobierno, parece fué nombrado interinamente el señor Obispo, Colector general de espolios y vacantes.

Despues de su renuncia escogió el puerto de Santa María, para lugar de su retiro, y se conocia por su humildísimo porte, amabilísimos modales, y por lo pronto que estaba para hacer á todos bien, que si habia descendido del trono pontifical sin haber podido trabajar personalmente en la santificacion de los fieles que la iglesia le habia destinado, ya sin el cuidado paternal, solo se ocupaba en enriquecerse con todos los dones celestiales para poder ocupar puesto distinguido

en el coro de los apóstoles, á cuyo gremio pertenecia. Allí ayudaba á su venerable hermano, el Arzobispo de Sevilla, cuando se lo insinuaba en confirmar, ordenar, y en cuanto podia y estaba á su alcance.

Murió, pues, en el mismo Puerto de Santa María, á 17 de octubre de 1819, y á los setenta y ocho años de su edad, menos algunos dias. Fué sepultado el cadáver en la antisacristía del convento de Santo Domingo, en donde se hospedó, y sobre la losa que lo cubre se determinó poner este epitafio.

AQUI YACE EL YLMO Y RMO SEÑOR FRAI DON JUAQUIN GONZALEZ DE THERAN, DEL ORDEN DE PREDICADORES, NATURAL DE CADIZ, OBISPO QUE FUE DE ALBARRACIN, DEL CONSEJO DE S. M. Y ARCEDIANO DE ALIAGA EN LA METROPOLITANA DE ZARAGOZA, EX PROVINCIAL DE TIERRA SANTA, Y SECRETARIO GENERAL DE SU ORDEN EN ROMA. MURIÓ Á 17 DE OCTUBRE DE 1819, DE EDAD DE 78 AÑOS.
R. Y. P. A.

Hic sileo quoniam longi tormenta doloris
dimitunt verbum: luctibus ora premunt.

Que querrá decir en castellano: »Aquí callo por»que largo tormento de dolor me impide la palabra; y »la lengua se ahoga con el llanto.»

Este epitafio me lo remitió el albacea del señor difunto; pero aunque lo he buscado esprofesamente en el año de 1823, en el sitio en que debió grabarse, no lo he podido encontrar.

Legó al convento de Predicadores de Cadiz, ricos ornamentos y vasos sagrados, y varias obras para la librería, y otros muchos libros al Seminario conciliar de Cadiz. (1)

(1) Libros parroquiales. Carta de su albacea.

INDICE ALFABÉTICO

de los primeros apellidos y títulos de los sugetos que tienen artículo particular en este segundo tomo.

Correa.	véase	Salvador
Danero.		Juan
Danio Granados.		Manuel
Dominguez.		Joaquin
Enrique la Rea.		Juan
Enriquez de Vargas.		Juan
Estopiñan.		Pedro
Fabio Rufino.		Lucio
Festo Avieno.		Rufo
Fonte.		Lázaro
Garcia.		Martin
Garcia de Argumedo.		Sancho
Gentil.		Ximon
Giorgana.		Manuel
Gomez Bueno.		Pedro
Gonzalez del Castillo.		Juan
Gonzalez Guiral.		Manuel
Gonzalez Teran.		Joaquin
Gracula.		Turriano
Granados.		Manuel
Gutierrez.		Miguel
Guzman.		Vicente
Herma.		Lucio
Hermes.		Lucio
Hernandez Cabron.		Pedro
Herrera.		Lorenzo
Hore.		María Gertrudis
Ibañez.		Lorenzo
Jimenez de Caliz.		Nicolao
Julian.		Julian
Landáburu.		Luis
Laiglesia.		Rafael
Legote.		Pablo
Lubelza.		Manuel
Manjon.		María Dolores
Mañer.		Salvador

AVISO INTERESANTÍSIMO.

El índice que sigue de los artículos que deben componer el tercer volúmen (y que ya tengo formados) se pone aquí con el fin de que vean los estudiosos y amantes de la pátria hasta dónde ha podido alcanzar mi trabajo en la presente materia; y para suplicarles que si tienen noticias de algunos otros gaditanos, se sirvan dirigirlas á las librerías donde se hallan de venta éste y el otro tomo, para que en el volúmen siguiente las demos al público, y con el debido agradecimiento, así como las correcciones ó adiciones que sean pertenecientes ó juzguen necesarias á lo escrito en el presente y en el anterior; porque conozco (y no lo digo por humildad) mi poca suficiencia. Por solo dar este anuncio, que ya es repetido, he separado de este tomo el suplemento, y esperaré el resto del año que corre de 1830 para imprimir el volúmen 3.°

Alvaro Arias de Armenta, jesuita venerable.

Andrés de Pes, almirante y secretario del Despacho de marina, gobernador del Supremo Consejo de Indias.

Antonio Manuel Trianes, doctoral de Cadiz, varon doctísimo.

Bartolomé José Saporito: adicion y conclusion de su artículo.

Bruno Vallarino, gran cruz de Isabel la Católica, ministro del Supremo Consejo de Indias.

Carlos O Donell, teniente general y director general del real cuerpo de artillería.

Clemente Bello: adicion.

Diego de Cadiz: adicion.

Esteban de Astorga, jesuita muy devoto.

Eugenio Pernia Mariano: adicion.

Fernando del Castrillo: adicion y conclusion de su artículo.
Fernando Mendoza: adicion.
Francisco Garcia Colorado: adicion.
Francisco de Micon: adicion.
Francisco Rodriguez Cumplido: arquitecto y maestro mayor de la catedral de Cadiz.
Francisco Tamara, profesor de Humanidades, y escritor del siglo décimo sexto.
Francisco Nieto Molina, poeta.
Gabriel de Ayrolo: adicion.
Gerónimo de la Concepcion, adicion.
Hernando de Leon, jesuita.
José Maria Robles, colegial mayor, rector de Osuna.
José Trujillo, franciscano mártir en Nueva España.
José de Vargas Ponce: adicion.
Juan Vazquez de la Serna, escritor.
Miguel Omaña, jesuita venerable.
Pedro de Abreu, escritor.
Pedro del Castillo: adicion á su artículo.
Vicente Ruiz de Apodaca, Intendente de Marina.

~~~~~~~~~~~~~~~~
~~~~~~~~~~~~~~~~

CORRECCIONES DE ALGUNAS ERRATAS DE ESTE TOMO II.

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
VII	4	Carismo	Carisimo
XII	5	Joaquin	Juaquin
18	10	bor-	Bor-
21	10	Nunciante)	no se cierra el paréntesis hasta *en Gefe*)
23	4	hojos	ojos
24	10	que cité	que cité;
33	27	Emenada.	ensenada
37	18	de cada	Decada
55	25	reedifieando	reedificando
56	29	derecha	derecha :
58	2	duumbiro	duumviro
58	6	tros	otros
71	31	morimun-	moribun-
81	4	Gristobal	Cristobal
82	15	1667	1767
84	16	Crassiet	Crasset
96	32	Gamer	Games
101	26	Varonés	Veronés
101	31	Brugel	Brughel
103	3	eu	en
113	2 de la nota.	Antumez	Antuñez
114	8	Senet. ;	Senet ;
125	19	arzopispo,	arzobispo
126	8 de la nota.	Obispo,	Obispo.
226	9 de la nota.	Osuna:	Osuna ,
127	3	Virnes	Virues
127	5	sn	su
127	28	Fstopiñan	Estopiñan
129	8	Virnes	Virues
131	12	Venemo	veneno
135	12	Ginignada	Giniguada
138	17	conca	Conca
139	14	repararon	repasaron
143	6	Preceptor	Pretor
143	7	Cuestor	Questor
143	7	edil	Edil
143	29	dedicó	dedico

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
145	14	Maximino	Maximo
147	8	Selencia	Seleucia
149	antes de la 1. lín.	M.	P.
149	23	huhiera	hubiera
149	24	nna	una
152	2 de las not.	Salar	Salazar
152	19	Dunvir	Duumvir
175	penúlt.	Jemitica	Jesuitica
182	última.	1.86	186
184	32	con lo	con la
193	4	1976	1676
193	10	indianas	Indianos
194	14	bastantemente	bastantemente,
201	13	la	la la
202	27	guardando	mandando
203	31	otra	otra,
205	26	por	pero
215	14	trote que	trote el que
232	9 de las not.	Cree	cree
242	17	artes	antes
255	13	Abonjafar	Abojafar
255	25	Redente	Regente
255	26	Abdgmalec	Abdemalec
256	9	Mmru	Amru
256	14	Aldelmon	Abdelmon.

